



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" ARAGON "

*LA EMPRESA SOCIAL: UNA OPCION PARA
ENFRENTAR EL PROBLEMA DEL
DESEMPLEO EN MEXICO.*

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

RICARDO RAMIREZ MEDINA



MEXICO, D. F.

1993

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I N T R O D U C C I O N.....	1
------------------------------	---

C A P I T U L O I

1. LOS PRINCIPALES EJES TEORICOS DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO Y LOS POSTULADOS ACERCA DEL EMPLEO.....	15
1.1. LA CORRIENTE KEYNESIANA.....	16
1.2. LA CORRIENTE CEPALINA.....	29
1.3. UNA DERIVACION NEOCLASICA: EL MONETARISMO.....	52

C A P I T U L O II

2. LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO Y SU INCIDENCIA SOBRE EL EMPLEO.....	80
2.1. 1940-1955 LA INDUSTRIALIZACION ACELERADA.....	88
2.2. 1956-1970 EL, DESARROLLO ESTABILIZADOR.....	114
2.3. 1970-1976 EL AGOTAMIENTO DEL MILAGRO.....	152
2.4. 1976-1982 ¿ADMINISTRANDO LA ABUNDANCIA?.....	185
2.5. 1982-1988 LA EXPLOSION DE LA CRISIS.....	226
2.6. PERSPECTIVAS AL CORTO Y MEDIANO PLAZOS DEL EMPLEO EN MEXICO.....	271

2.6.1. SITUACION ACTUAL.....	275
AGRICULTURA.....	276
INDUSTRIA.....	277
SERVICIOS.....	280
EMPLEO.....	298
SUBEMPLEO.....	304
DESEMPLEO.....	309
PERSPECTIVAS.....	312

C A P I T U L O I I I

3. LAS EMPRESAS SOCIALES.....	318
3.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA SOCIAL.....	318
3.2. CONCEPCION TEORICA.....	323
3.3. OBJETIVOS.....	329
3.4. ESTRATEGIA.....	330
3.5. ORGANIZACION.....	335
3.6. FINANCIAMIENTO.....	342

C A P I T U L O I V

4. MECANICA OPERATIVA DE LAS EMPRESAS SOCIALES.....	345
---	-----

4.1 IDENTIFICACION DE LA IDEA DE INVERSION.....	346
4.2 ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE INVERSION.....	347
4.3 CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION.....	348
4.4. ELABORACION DEL PROYECTO DE INVERSION.....	350
4.5. INSTALACION.....	355
4.6. OPERACION.....	357
4.7. CONTROL Y EVALUACION.....	359

C A P I T U L O V.

5. CONCLUSIONES.....	365
----------------------	-----

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo tiene la pretensión de analizar uno de los problemas mas álgidos de nuestro país, a pesar de que no se le dá la debida importancia, sin menoscabo de la historia; un problema que siempre está incluido en los programas de gobierno, pero que es olvidado en los actos concretos del mismo: la situación del empleo en México, desarrollando una iniciativa vía empresa social, insertada en el actual esquema neoliberal, la doctrina que rige los destinos de nuestro país.

La llegada al poder de los llamados "Chicago Boys", tomó distraídas a las fuerzas sociales; las cúpulas dirigentes de los distintos sectores se encontraban ensimismadas en la reflexión, en el qué hacer, y en el cómo hacerlo, mientras las élites dirigentes actuaban abiertamente -y por tanto de manera antidemocrática- y directa en la aplicación tácita del recetario monetarista.

El pretexto era la crisis creada por un Estado extremadamente benefactor, que proporcionaba servicios de salud a la población, educación, subsidios al consumo en general, amén de servicios públicos baratos o gratuitos. Pero en ese ambiente, también resultan evidentes los apoyos a esa burguesía nacional, que temerosa del destino de sus capitales se arropaba en los generosos brazos del gobierno en turno. La culminación del Estado

proteccionista representó un cambio de costumbres, de actitudes, que tomó desprevenido a ese conglomerado social, creyente de la generosidad y de la dádiva del Estado, místico de las biografías políticas de la afinidad religiosa y cultural de los mandatarios, para posteriormente, publicidad de por medio, expresar en las urnas un rechazo o una aprobación multitudinaria independiente de la industria del fraude.

En este sentido, la democracia adquiere un significado artificial: el votar por la contra se clasifica en la moral política, como el "ya ni modo"; el voto así, es un requisito cívico de nulo significado social.

En ese contexto de insensibilidad gubernamental, parece que los empleos surgen por generación espontánea como un principio de obligatoriedad por parte del gobierno en turno consagrado en la Constitución, y emanado de la Revolución. De ahí que el sector servicios crezca desmesuradamente, por esa responsabilidad de vigilar y cuidar del orden social, creando empleos, aún cuando no produzcan; aún cuando no generen riqueza.

Ante esta situación la movilidad social se daba en el propio esquema que se había vuelto costumbre. Las Universidades públicas pariendo al por mayor profesionistas de alta, mediana y baja calidad, en serie, y el Estado, asignándoles un escritorio para encauzar sus frustraciones; insertándolos en la maraña burocrática, con la indefinición político-social; en una perversa conclusión de que nadie sabe a quien se debe, para quien es.

Las inquietudes son coptadas por las Instituciones creadas ipso facto. La sociedad genera, el Estado institucionaliza, y en consecuencia, corroe, corrompe, degrada. Y a partir de ahí, la sociedad se cuestiona, se rehace. La sociedad antepone su proyecto de la necesidad ante la embestida del gobierno. De pronto, la ciudadanía tiene que ajustarse a las nuevas condiciones, como resultado del derroche y de políticas erróneas; de pronto se encuentran despedidos por todos lados. Las calles, los parques y todos los lugares públicos hacen válido el principio de la libertad. Libre para sentarse en la luneta desocupada. Libre para dormir con las ilusiones. Los ochentas, forjan doctorados en planeación. Las ilusiones después de ser lejanas, van de la mano de la realidad. Las aspiraciones están ligadas a los resquicios sociales y a los "conectes".

El arribo del neoliberalismo implica, mas allá de un replanteamiento filosófico e ideológico, una postura social que subsane los malestares. Esta puede ser una propuesta fuera de contexto, antidialéctica: el Monetarismo está divorciado del bienestar social. Sin embargo, la presente se considera como una propuesta que pretende conciliar el frío y árido neoliberalismo, con la disyuntiva de brindar al grueso de la sociedad la oportunidad de ser productiva; lejos de paternalismos; por el simple interés de ser productivos. Con oportunidades para aquellos que sienten el trabajo como parte integral del hombre.

Es la dignidad del trabajo comunitario, la reivindicación del hombre social. Este trabajo se convierte entonces, en perfilar un

proyecto que pretende un alcance de mayor trascendencia: rescatar al hombre social, creativo, productivo, para él y para el Producto Interno Bruto. Va mas allá de aparecer en primera plana. Pretende rescatar al binomio hombre-trabajo en su esencia y en todas sus manifestaciones. Esa es su razón de ser.

La primera parte plantea las diversas posiciones ideológicas contemporáneas. Las doctrinas económicas que se adoptaron en distintos países, conforme a sus necesidades. Algunos por influencia académica, otros, los más, por una imposición político-estratégica. pero que en ese momento debían encuadrarse a los ordenamientos en boga, so pena de fracasar. Keynes y sus novedosas posturas acerca del Pleno Empleo, con el Estado rector de la economía, que además fué utilizado como paliativo, y como solución a la Gran Depresión de 1929-1933.

También se incluye la teoría de la CEPAL, con la pretensión de rescatar las necesidades sociales e involucrarlas en la realidad latinoamericana. Dicen los críticos que es una mezcla de del Estructuralismo y el Marxismo. Partiendo de la División Internacional del Trabajo en estrictas relaciones de desigualdad entre el centro y la periferia. Los Estados Unidos fungiendo como centro hegemónico de las relaciones económicas internacionales, es determinante en el rumbo que debe tomar la economía mundial. La periferia se compone, en particular, por los países latinoamericanos, y en general, por todos aquellos, cuyas economías dependen de las inversiones extranjeras, de las

importaciones masivas de productos manufacturados, de endeudamiento permanente y con una economía básicamente monoexportadora, dependiendo de los precios que rijan en el mercado -que están determinados directamente por los consumidores- para sus productos primarios. Todos estos elementos se combinan para que se dé la transferencia de riqueza de la periferia al centro. En mucho, de ahí se deriva la pobreza de los países latinoamericanos.

El monetarismo representa la gran novedad de los tiempos modernos. Experimentada como una solución institucional, ya no para beneficio de los pueblos, o de los gobiernos, sino de las cúpulas gobernantes, que, mediante compromisos o presiones políticas, obligan a los países con problemas en sus economías, a ceñirse a los lineamientos marcados por las instituciones creadas para tal efecto, a fin de que devuelvan cada dólar que en su momento recibieron como paliativo para sus maltrechas finanzas públicas.

Principios puestos en práctica en la Gran Bretaña, Estados Unidos de Reagan y Bush, en Chile con Pinochet y en México con la modernidad de los últimos mandatarios. Una doctrina desconocida en sus efectos reales a mediano y largo plazos. Efectiva por sus bondades cuantitativas en el corto plazo. Los salarios son la causa principal de la inflación. La contracción salarial, la disminución de los servicios sociales, las mercancías al libre juego de la oferta y la demanda -incluida la fuerza de trabajo- y la retirada del Estado como órgano rector de la economía, son,

entre otras, las medidas con las cuales las economías se deben sanear.

Para lograrlo, no importan los conceptos tradicionales de soberanía, autodeterminación y libertad. Los nuevos tiempos acuñan otros conceptos acordes con la Modernidad. Soberanía implica un nuevo replanteamiento, alejado de todo movimiento social y de los postulados de la Revolución Mexicana. La Autodeterminación significa, pedir permiso para abrir los brazos a los refugiados, para determinar el precio de venta de nuestros productos ó para decidir como combatir el narcotráfico. La Libertad cumple su cometido de aparecer como una de las valiosas reivindicaciones de la humanidad, y dejar que cada cual la tome conforme cada quien. Su concepto no se pone en duda. Se impone como un requisito imprescindible del desarrollo social, pero no se acata; los gobiernos la toman como su juguete nuevo, cada cual con su interpretación ideológica, política y jurídica.

El monetarismo es algo más que un experimento. Es el padecimiento de los sectores conservadores que poco a poco han ganado espacios en los selectos grupos de poder; es una alianza transitoriamente interminable que pretende apoderarse de la pasión máxima del hombre: el poder. Los intereses perdidos son causa primordial para dar marcha al desarrollo social; bien vale la pena permanecer en él a costa de la legitimación jurídica y de la transitoriedad de los errores. Al fin y al cabo se es gobierno, y al serlo, se padece la inmunidad social. Los errores

los recoge la historia como su quehacer social. Levanta muertos, mata héroes, dignifica espacios sociales, según vaya el acontecer. Esto es el monetarismo. Quizá socialmente tenga un significado mas apegado a la miseria, al desempleo y a la competencia desigual. Quizá sea la esperanza de aquellos qque creen en la libertad como el dejar hacer. Quizá todo esto arrumbe a las las luchas sociales. Quizá sea el error histórico que nunca se entendió.

La segunda parte comprende un análisis de los gobiernos postcardenistas; sus acciones para fomentar el empleo, y en general el bienestar social, como parte integral del compromiso contraído con las bases participantes de la Revolución. Se inicia con la conformación del Estado mexicano como el principal impulsor de la economía; con una clara tendencia a procurar el bienestar de las mayorías, encuadrando los principios Keynesianos al proyecto de nación surgida de la Revolución Mexicana. Cada gobierno con sus especiales características, populistas en exceso, unos, y aliados incondicionales del capital extranjero, otros.

Todos, sin excepción, tratando de salvar el momento histórico, de conformidad con sus intereses y de acuerdo con las demandas populares.

El régimen de Cárdenas representa el fin de la lucha armada. Las demandas de los grupos sociales serán canalizadas por las instituciones. El poder deja de ser un botín, para convertirse en

legítima aspiración de aquellos que se han acogido a la institucionalidad recientemente creada. Su proyecto económico se encaminó a satisfacer las demandas más apremiantes de la población, continuando con el reparto agrario y brindando apoyos sin precedentes al capital nacional, para lo cual se crearon obras de infraestructura y se otorgaron estímulos al fomento de las inversiones locales.

En el plano laboral, el Estado desempeñó un papel importante, al fungir como árbitro en las relaciones entre capital y trabajo, cuidando siempre inclinar la balanza de lado de los trabajadores.

Con Avila Camacho la tónica será similar. Se considera como la continuidad del primero, aún cuando ideológicamente existe un marcado retroceso respecto a Cárdenas.

Miguel Alemán inicia el proceso de civilidad en la vida política nacional. Sienta las bases para lo que se conocerá como el Desarrollo Estabilizador, etapa de crecimiento con desarrollo, con abierta participación de capitales y firmas extranjeras.

Es a partir de 1955 cuando las medidas económicas aplicadas con anterioridad, empiezan a mostrar los efectos de este modelo, cuya base será la inversión extranjera. Con toda una serie de apoyos fiscales y financieros, la inversión extranjera se convertirá en el eje de desarrollo del capitalismo mexicano.

El Estado mexicano y la burguesía nacional optaron por este modelo, asignando a los capitales extranjeros nuevos campos de inversión; hacia sectores de bienes intermedios y de capital, conservando la "soberanía" en las áreas estratégicas. El Estado mexicano se concreta así, a realizar obras de infraestructura, sobre todo como apoyo al capital extranjero y nacional, facilitando las nuevas inversiones.

El Desarrollo Estabilizador trae consigo una fuerte concentración del capital y un alto grado de ahorro interno lo que beneficiará de sobremanera a los inversionistas y a los banqueros.

Se dá, en síntesis, una paulatina modificación en la estructura del comercio externo, en la agricultura y desde luego en la distribución de la población económicamente activa, con un permanente flujo migratorio de las zonas rurales hacia los centros urbanos en una permanente búsqueda de mejores condiciones de vida.

El siguiente apartado analiza el fin del Desarrollo estabilizador, que dejó, conforme avanzaba, una secuela de desigualdades en todos los sectores. Una inconformidad que había alcanzado su punto culminante en 1968, cuando el Estado mostró a la sociedad que carecía de memoria histórica, recurriendo impunemente al empleo de las armas como el método indiscriminadamente eficaz para apaciguar el descontento.

En 1970, en medio de una gran convulsión política, se termina

aquel milagro, que se supone, sacaría al país del atraso y la miseria. El 10 por ciento de las familias mas ricas acaparaba el 51 por ciento de la riqueza. La desocupación y la clasificada como subocupación, alcanzaba la cifra del 45 por ciento de la PEA. El proyecto echeverrista se centraba en el ataque frontal hacia estas desigualdades, para ello era necesario detener el crecimiento desmesurado y anárquico de la economía, de ahí el anuncio para entrar a un período de "atonía", que serviría como plataforma de lanzamiento.

La característica de este período será de una mayor participación del Estado en la economía, ya fuera como empresa pública en áreas estratégicas, rescatando empresas declaradas en quiebra, o como regulador del mercado, aunado a las contradictorias políticas fiscales y monetarias.

Para el sexenio de José López Portillo, el análisis gira en tres vertientes, marcadas por la acción de su gobierno: los primeros dos años de búsqueda de instrumentos para contener la crisis y sobre esa base, iniciar el crecimiento, el despeque económico; el segundo será un período de estabilidad; y el tercero caracterizado por el derrumbe de la economía, que culmina con la nacionalización de la Banca, en un gesto de nacionalismo del mandatario y como un paliativo social y político.

La planeación fué la línea marcada por esta administración, como la búsqueda de la racionalidad administrativa, el control del

gasto público y sobre todo la Reforma Política, con el fin de recuperar la gobernabilidad.

Su política económica no dió visos de una tendencia clara. Vagó entre el recetario monetarista dictado por el FMI y las manos tendidas del Estado benefactor.

Tomando como eje, para la planeación económica, la explotación petrolífera, cuyos recursos serían canalizados para elevar los índices de vida de la población, el Estado se comprometió a crear empleos, de lo que se derivaría una mayor demanda de productos y por consiguiente en mayor desarrollo económico y social.

A finales del sexenio, se resquebrajaría el supuesto modelo, agudizándose la crisis por la brusca caída de los precios del petróleo, que hasta 1981 representaban el 61 por ciento de las exportaciones totales. Los créditos externos crecieron desmesuradamente (la tasa Libor llegó al 16.7 por ciento), afectando los contratos de la deuda a corto plazo adquiridos por el gobierno, provocando con ello un desequilibrio en la Balanza de Pagos.

Aunado a lo anterior, se añaden otros factores que generaron desconfianza entre los inversionistas, lo que provocó una permanente fuga de divisas, que llevaron al país al borde del colapso.

Con Miguel de la Madrid es, ahora sí, mas notoria la tendencia

del Estado a participar cada vez menos en la economía, de ahí la implementación del PIRE como un Plan de choque para contrarrestar los efectos de la crisis.

Una característica del gobierno será, la de iniciar el gran viraje del Estado, en lo referente a los compromisos históricos contraídos con el grueso de la población. El Programa instrumentado para este caso, seguirá al pié de la letra los ordenamientos dictados por el FMI, aplicando medidas "dolorosas, pero necesarias" para gradualmente, sanear la economía.

La inflación alcanzó índices jamás imaginados y lo más importante, todo el peso de la supuesta recuperación recayó en los trabajadores, mediante topes salariales muy por debajo de los índices inflacionarios, lo que redujo drásticamente el nivel de vida de todos los mexicanos.

Se sientan las bases para el adelgazamiento del Estado; dan inicio una serie de reformas a la Constitución, que mas adelante servirán de sustento jurídico para dejar la economía sujeta al libre juego del mercado.

Sobra señalar que es durante este régimen, donde se empiezan a desatar las contradicciones sociales; el desempleo, la caída de los salarios reales y por consiguiente de los niveles de vida; prueba evidente fueron los resultados de las elecciones de 1988, donde se puso de manifiesto el descontento popular.

El apartado 2.4 analiza, de acuerdo con diversas fuentes de información, la situación del empleo, subempleo y desempleo en México. En el país se carece de datos y cifras confiables que permitan realizar una investigación seria y a fondo de este tema, lo que se constituye en un obstáculo difícil de solventar por el trasfondo político que conlleva. De ahí que se recurra a diversas fuentes, ya sean oficiales o trabajos independientes de publicaciones especializadas.

Para abordar este tema, se realiza un recorrido por la situación que guardaban, hasta 1988, cada uno de los sectores de la economía. A partir de ahí, se analiza la participación, como generadores de empleo de cada uno de ellos.

Se hace un recuento tanto del subempleo como del desempleo, así como de su evolución en este período, para terminar con los efectos ocasionados por las política económica del régimen delamadridista, en el desempleo y sus variantes.

En el capítulo tercero, se plantea la propuesta de la Empresa Social como alternativa viable para abatir de manera productiva el desempleo, insertándola en el esquema neoliberal.

Se pretende, como una posible solución al desempleo, instrumentar acciones concretas, que coincidan con el Programa Social del Estado, y de esta manera abatir el desempleo, instaurando a la Empresa Social en todas sus vertientes.

El capítulo cuarto contiene los elementos técnicos que conforman a la Empresa Social, así como el marco jurídico que la respalda, y la operación, contemplando las variantes implícitas y explícitas requeridas para su adecuado funcionamiento.

Finalmente, se presentan a manera de conclusión la viabilidad de esta propuesta y las posibilidades reales de llevarla a cabo.

CAPITULO I

LOS PRINCIPALES EJES TEORICOS DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO Y LOS POSTULADOS ACERCA DEL EMPLEO.

En el presente capítulo se hará una revisión suscita de las principales corrientes teóricas que, de alguna manera y en algún periodo histórico, han tenido influencia en el desarrollo de las políticas económicas que se han venido implementando e instrumentando en nuestro país.

Especial énfasis se pondrá en exponer algunos de los elementos que en referencia al empleo, tanto de recursos materiales como humanos, hagan referencia a los mismos.

Esto es necesario, ya que no es lo mismo los aspectos y recomendaciones que en este rubro hace la corriente keynesiana y cepalina, que la explicación y las motivaciones de la teoría monetarista.

De esta manera, en las dos primeras se destaca la participación del Estado, sobre todo en la cepalina, en el proceso general de crecimiento de la demanda y el empleo, vía la configuración de gastos sociales productivos, en base a medidas concretas, aplicadas a determinados sectores; mientras que en la monetarista

se desecha dicho proceso, proponiendo que se deje en completa libertad al sistema económico, retornando a la base de un análisis de maximización en torno al individuo y al dinero evitando cualquier participación de factores externos, excepción hecha del Estado para controlar la oferta monetaria al mismo, y, evitando los gastos superfluos y no productivos, con lo cual se llegará a un punto de equilibrio casi en forma automática, en donde se obtendrá el máximo de empleo.

1.1 LA CORRIENTE KEYNESIANA.

La corriente Keynesiana surge y adquiere mayor auge durante la década de los años treinta, históricamente como una respuesta a las crisis económicas de capitalismo, en especial la gran depresión del 29-33 padecida en los Estados Unidos y en el resto de las potencias capitalistas del orbe. Es preciso recordar que esta crisis tuvo su máxima expresión en el cierre de miles de empresas, con el consolidado incremento desmedido de desempleo. Teóricamente surge como una corriente opositora a los clásicos y a sus seguidores contemporáneos. Su principal tesis en cuanto a la política de empleo se refiere al uso del gasto público para reconstruir la demanda efectiva y así estimular el ingreso y el consumo, las ventas y por tanto las ganancias. Al elevar la demanda se va a provocar la recuperación económica, los niveles de inversión y la disminución del desempleo. Además van a decrecer las presiones inflacionarias mediante los controles monetarios y porque al producir mas, la abundancia estabiliza los precios. Su análisis se caracteriza por ser de corte pragmático y

de corto plazo, ya que considera que el largo plazo no es la escala de tiempo apropiada para la política económica.

La mayor parte de estos aspectos son planteados por Keynes en su libro, "LA TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL DINERO", que de acuerdo a diversos autores es donde cristaliza sus ideas, que vienen a romper con la teoría clásica, planteando una alternativa para la misma.

De esta manera, para entender los postulados keynesianos, se debe partir de lo planteado por el sistema clásico.

El supuesto implícito, de donde parten, y por lo tanto, fundamental en su teoría y explicación de la realidad, es que el sistema económico tiende espontáneamente, vía la acumulación de capital, a producir una ocupación plena de los recursos de que dispone. De lo anterior, se desprende toda su estructura general, cuyos rasgos principales son:

a) Se ocupan de la distribución del producto social más que de su cuantía.

b) Consideran a la Economía Política como una investigación de las leyes que determinan la división del producto de la industria entre las clases que concurren a su formación, con lo cual pretendían explicar la participación relativa, en el Ingreso Nacional de los diversos factores de la producción, dejando fuera las fuerzas que determinan el nivel de dicho ingreso.

c) No analizan las crisis y, por lo tanto, tampoco analizaron específicamente que existieran o pudieran darse diferentes niveles de actividad económica con la misma cantidad de recursos.

Todos los aspectos anteriores son sintetizados, en forma dogmática en la definición denominada "Ley de Say", que de acuerdo a Alvin H. Hansen puede explicarse en términos amplios de la siguiente forma:

"Es una descripción de una economía de libre cambio... ilumina la verdad de que la principal fuente de la demanda es el flujo de ingreso de los factores generados del proceso de producción mismo. El empleo de recursos hasta entonces ociosos, al añadirse al proceso circular del ingreso y la producción, se paga a sí mismo ya que agranda la corriente de ingreso por una cantidad equivalente (en condiciones de equilibrio) a la cantidad retirada de la misma corriente a través de la venta de sus productos. Un nuevo proceso productivo, al pagar ingresos a los factores ocupados, genera demanda, al mismo tiempo que añade oferta... El sistema de haber competencia tiende a disponer un lugar para la creciente población y a aumentar el capital"(1).

De acuerdo a esto, siempre habrá una tendencia al empleo total, si en alguna época no lo hay, es debido a la participación en el sistema económico de los gobiernos, los monopolios privados que interfieren con el libre juego de las fuerzas del mercado.

En síntesis los postulados clásicos en los cuales se basa Keynes

para demostrar el error de la teoría clásica y desarrollar la propia son:

- El salario ha de ser igual a la desutilidad marginal del empleo existente.
- No existe el desempleo involuntario.
- La oferta crea su propia demanda en el sentido de que el precio agregado de la demanda es necesariamente igual al precio agregado a la oferta a cualquier nivel de desempleo.

Del buen funcionamiento de estos postulados - que están estrechamente interrelacionados entre si- depende el funcionamiento perfecto de la economía. Si no se cumple el primero hay campo para el desempleo involuntario, no obstante que el principio de la demanda efectiva pueda ser válido pero sin que este garantice el pleno empleo, sino que el precio de la oferta agregada es igual al de la demanda agregada, cualquiera que sea el nivel de empleo, por lo tanto se cumple el principio en condiciones de desempleo, lo que hace posible la existencia del desempleo involuntario.

La teoría del empleo parte del principio de la demanda efectiva que se manifiesta en el gasto de la renta cuando el empleo aumenta, aumentando el ingreso. A nivel macroeconómico, es un principio fundamental que cuando el ingreso real de una comunidad aumenta, aumentará también el consumo, pero en una proporción menor que el ingreso, por lo tanto, para que haya una demanda

suficiente para poder mantener el aumento en el empleo tiene que existir un aumento en la inversión real igual a la diferencia entre el ingreso y la demanda de consumo procedente del ingreso. En síntesis, lo anterior significa, que el empleo no puede aumentar a no ser que aumente la inversión. Este proceso es la parte fundamental que sustenta el principio de la demanda efectiva, el que se explica de la siguiente forma: "Cuando aumenta la ocupación, aumenta también el ingreso global real de la comunidad; la psicología de ésta, es tal que cuando el ingreso real aumenta, el consumo total crece, pero no tanto como el ingreso. De aquí que los empresarios resintirían una pérdida si el aumento total de la ocupación se destinara a satisfacer la mayor demanda de artículos de consumo inmediato. En consecuencia, para justificar cualquier cantidad dada de ocupación, debe existir cierto volumen de inversión que baste para absorber el excedente que arroja la producción total sobre lo que la comunidad decide consumir cuando la ocupación se encuentra a dicho nivel; porque a menos de que exista este volumen de inversión, los ingresos de los empresarios serán menores que los requeridos para inducirlos a ofrecer la cantidad de ocupación de que se trate" (2). Esto significa que la inversión tiene que aumentar hasta cubrir la diferencia entre el ingreso y el consumo. Así, la producción y el empleo tan solo alcanzarán un equilibrio en el punto en que el ingreso exceda al consumo en el monto efectivo de la inversión, con lo cual se afirma que el empleo no puede aumentar a menos que aumente la inversión. Este principio descansa en el supuesto de que la propensión al consumo permanece inalterada.

La versión clásica del principio de la Demanda Efectiva, como se vió anteriormente, consideraba automático el ajuste entre oferta y demanda, y por lo tanto la no existencia de desempleo; porque no toma en cuenta el factor psicológico a la propensión al consumo o función consumo, según la cual el consumo necesita complementarse con la parte del ingreso que no se gastó en consumo para destinarlo a la inversión.

Esta brecha demuestra la importancia de los gastos de inversión en la determinación del nivel de producción, del empleo y de la renta o ingreso. Por la misma razón, un aumento autónomo en los gastos de inversión dará lugar a un aumento del empleo y de la renta, que por medio de la propensión marginal al consumo, aumentará los gastos de consumo y, por lo tanto, de nuevo la renta y el empleo, y de esta forma, seguirá en forma de cadena. La magnitud de estos gastos inducidos en el gasto dependerá del tamaño de la propensión al consumo que, por tanto, es la base de la teoría del "multiplicador", según el cual todo incremento de la inversión multiplicado por el recíproco del complemento de la propensión al consumo, incrementa el empleo y el ingreso.

Los factores sobre los que se basa la función consumo y que determina su forma los clasifica en dos:

-Los objetivos, exógenos o externos al sistema económico, que son principalmente: un cambio en la unidad salario; un cambio en la diferencia entre ingreso e ingreso neto; cambios inesperados en el valor del capital; cambios en la tasa de variación de la

relación de bienes presentes y bienes futuros; cambios en la política fiscal; y los cambios en las expectativas sobre la relación entre el nivel presente y futuro del ingreso.

-Los subjetivos o psicológicos que son actitudes relacionadas con la fragilidad de las actitudes de los negocios con respecto a la distribución de los dividendos y a la acumulación de reservas, y a la forma en que se distribuye la renta entre la comunidad.

Este tipo de factores se consideran como inalterables puesto que son patrones de conducta profundamente arraigados, y que solo presentan cambios en circunstancias anormales o revolucionarias. De acuerdo a lo hasta aquí planteado, se puede afirmar que una alta propensión al consumo es favorable para el empleo porque origina disparidades relativamente pequeñas entre el ingreso y el consumo, atendido con el ingreso correspondiente a los diferentes niveles de empleo. Para mantener el empleo por encima de un nivel relativamente bajo y socialmente inalterable es necesaria la inversión.

No obstante lo anterior, la demanda de consumo depende del volumen del ingreso y de la parte de este que se gasta en bienes de consumo, de aquí se deriva otro factor que es fundamental en la teoría de Keynes: "La actitud psicológica de rendimiento futuro de los bienes de capital", lo que implica un comportamiento más racional de los sujetos económicos que proceden siempre a invertir el ingreso que no se gasta en consumo con esto, la Teoría General pone de manifiesto que las decisiones de

invertir son independientes de las decisiones de no consumir. Las decisiones de invertir están determinadas según Keynes por la eficiencia marginal de capital. "Cuando un individuo compra una inversión, un bien de capital, adquiere derecho a una serie de rendimientos probables, que espera obtener de la venta de los productos, durante la vida del bien, después de deducir los gastos de operación... en contraste con el rendimiento probable de la inversión tenemos el precio de oferta del bien capital... lo que sería el precio que bastaría exactamente para inducir a un fabricante a producir una nueva unidad adicional del mismo, es decir lo que algunas veces se llama costo de reposición. La relación entre el rendimiento probable de un bien de capital y su precio de oferta o reposición, es decir, la que hay entre el rendimiento probable de una unidad más de esa clase de capital y el costo de producirla nos da la eficiencia marginal de capital de esa clase" (3).

La eficiencia marginal de un bien de capital se considera como el tipo de rendimiento más elevado sobre el costo previsto para producir una unidad más de un tipo particular de bien de capital. Keynes utiliza la expresión eficiencia marginal del capital más bien que la de tipo previsto de beneficio o alguna otra expresión convencional, como productividad marginal del capital, porque desea destacar el ajuste dinámico a que están ligados el presente y el futuro por las provisiones de los inversionistas.

La eficiencia marginal del capital se caracteriza por la

inestabilidad a corto plazo y por una tendencia al descenso a largo plazo. Las fluctuaciones de la eficiencia marginal del capital son la causa fundamental de ciclo económico.

Keynes advierte además, que el aumento de la inversión tendrá a reducir la eficiencia marginal del capital, tanto porque descenderá el rendimiento futuro, como porque subirá el costo de producir más capital de ese. Por consiguiente, es posible llegar a una tabla de eficiencia marginal de capital relacionando las tasas de inversión con las eficiencias marginales de capital que esas mismas tasas fijaron (4).

El tipo de interés es el otro factor que determina el volumen de la inversión y que se considera como el precio o premio por no quedarse líquido, tal tasa de interés a que de lugar puede obedecer tanto a las razones que motivan la preferencia como a la disponibilidad de las cantidades monetarias que permitan desahogar el deseo de estar líquido.

En el fondo hay dos tipos de tasas de interés o de relaciones que determinan cada cual su tasa de interés: la determinada por el sistema bancario debido a la relación de creación monetaria con la demanda transaccional; y la que están dispuestas a pagar los inversionistas que desean utilizar los fondos líquidos para inversión (5). Es decir que el tipo de interés es un precio que fluctua con arreglo a la oferta y demanda de dinero, la oferta se fija por el sistema bancario y la demanda se determina por la

preferencia de la posesión de efectivo, esto es, equilibra el deseo de poseer riqueza en forma de efectivo con la cantidad disponible del mismo. Si el tipo de interés fuera más bajo en cualquier momento determinado, el público querría poseer más efectivo del que hay disponible, y si fuese más alto, el público no desearía tener todo el efectivo disponible.

En consecuencia, la participación de las autoridades bancarias y monetarias es estratégica con relación al tipo de interés, puesto que desempeñan el papel de reguladores. Sin limitaciones del tipo de interés, el hecho que estas autoridades sean bastante fuertes y puedan adoptar durante las depresiones, una política monetaria fácil que haga descender los tipos de interés y les permita mantenerlos bajos, les permite manipular el mecanismo para lograr una recuperación de la economía.

Ahora bien, lo interesante es que la importancia concedida por Keynes a los determinantes monetarios del tipo de interés es una parte indispensable del conjunto de su sistema sin el cual ni su explicación de las disposiciones ni los medios que sugiere para remediarlas se tendrían en pie. La inversión tenderá a ser impulsada hasta el punto en que la eficiencia marginal del capital y el tipo de interés son iguales.

Finalmente, es preciso mencionar que existe una relación definida entre la cantidad de producción para el consumo y la cantidad de producción para la inversión que será lucrativa para los empresarios. Dada la propensión al consumo, la cuantía de la

demanda de consumo depende del volumen del ingreso nacional, el ingreso nacional es creado en parte, por la producción para el consumo y, en parte por la producción para la inversión.

El modelo keynesiano representaba, según Paul Mattick, un sistema cerrado dividido en dos departamentos de producción: "El de los bienes de consumo y el de los bienes de capital. El gasto total de dinero en bienes de consumo más el gasto total en bienes de capital constituye el ingreso total. Cuando la demanda global -La demanda de bienes de consumo y de capital- es igual al ingreso total, lo que implica que el ahorro total iguala a la inversión total, se supone que el sistema está equilibrado. Una disminución de la demanda global, que implica una discrepancia entre ahorro e inversión, reduce el ingreso total y produce desempleo. Para alterar esta situación, la demanda global debe ser aumentada hasta el punto en que el ingreso total implica pleno empleo" (6).

"Las críticas de Keynes al libre cambio y su precisión favorable a un mayor intervencionismo estatal no lo llevaron a defender ninguna forma de socialismo, antes bien considera que la propiedad estatal de los medios de producción no es lo que puede solucionar los problemas de funcionamiento del sistema capitalista. la intervención del Estado, aun cuando sea decidida, debe ser indirecta. El Estado tendrá que ejercer una influencia orientadora sobre la propensión a consumir, a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y, quizá por

otros medios ...creo... que una socialización bastante completa de las inversiones será el unico medio de aproximarse a la ocupación plena; aunque esto no necesita excluir forma transacción o medio por los cuales la autoridad pública coopere con la iniciativa privada. Pero si fuera de esto, no se aboga francamente por un sistema de socialismo de Estado que abarque la mayor parte de la vida económica de la comunidad... además las medidas indispensables sin necesidad de romper con las tradiciones generales de la sociedad" (7).

En conclusión, se puede decir que la corriente keynesiana además de romper con los supuestos clásicos, establece los elementos que permiten la participación del Estado en el proceso económico a través de mecanismos específicos, que se conforman en lo que es la política económica, permitiendo regular las depresiones o aminorarlas y por lo tanto sus secuelas como son desempleo y rompimiento del equilibrio económico.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Alvin H. Hansen, **GUIA DE KEYNES**, Fondo de Cultura Económica, México, 1978, p. 14.
- (2). J.M. Keynes, **TEORIA GENERAL DE LA OCUPACION, EL INTERES Y EL DINERO**, Fondo de Cultura Económica, México, 1981. p. 35.
- (3). Ibid., p. 125.
- (4). Dudley Dilland, **LA TEORIA ECONOMICA DE JOHN HAYNARD KEYNES**, Ed. Aguilar, Madrid, España, 1981, pp. 137-144.
- (5). Antonio Sacristán Colás, **KEYNES ANTE LA CRISIS MUNDIAL DE LOS AÑOS OCHENTA**, Siglo Veintiuno, México, 1987, pp. 105-108.
- (6). Paul Mattick, **MARX Y KEYNES, LOS LIMITES DE LA ECONOMIA MIXTA**, Ediciones Era, México, 1978, p. 19.
- (7). Osvaldo Sunkel, **EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA TEORIA DEL DESARROLLO**, Siglo Veintiuno, México, 1985, p. 224.

1.2. LA CORRIENTE CEPALINA

La corriente cepalina surge con la integración, al interior de las Naciones Unidas, de la Comisión Económica para América Latina, organismo encargado de realizar estudios económicos de la región. De esta manera se puede afirmar que el pensamiento de CEPAL o corriente cepalina, es un conjunto de aportes teóricos destinados a interpretar la evolución y funcionamiento de las economías latinoamericanas, y al diseño de la política económica para el desarrollo de la región.

De acuerdo con los postulados de la CEPAL, el desarrollo consiste, en última instancia en el aumento de la productividad del trabajo que se deriva de la utilización de métodos de producción indirectos. Por eso, el desarrollo se concibe íntimamente asociado al progreso técnico, a través del cual se logran nuevos métodos de producción; y a la acumulación de capital, requisito del paulatino aumento de la dotación de capital por hombre ocupado. La concepción de la CEPAL difiere de la teoría corrientes de largo plazo, no procura captar el desarrollo como proceso de acumulación y avance técnico en general, sino las características que asume dicho proceso al propagarse las técnicas capitalistas en el ámbito de un sistema económico mundial compuesto por centros y periferia.

A partir de esta concepción, que puede considerarse como la

piedra angular para el entendimiento de toda la teoría cepalina se desarrolla todo su aspecto teórico, a través de una visión dualista del desarrollo mundial conformada por países centros o industrializados, que es en donde primero se establecen y penetran las técnicas capitalistas de producción y por los países periféricos que es en donde las técnicas de producción permanecen rezagadas, es decir, en donde los modos de producción son preponderantemente semicapitalista.

De lo anterior se desprende que el progreso técnico es más acelerado en los centros que en la periferia. Lo que trae como consecuencia, que los aumentos de la productividad del trabajo - debido a la incorporación del progreso técnico al proceso productivo- son también más intensos en los centros, ya que, según se reconoce, la productividad crece a mayor tasa en la industria del centro que en los sectores primarios, exportadores de los países periféricos, lo que se traduce en ritmos distintos de aumento de la productividad promedio en ambos tipos de economía. El ingreso real medio también se incrementa en forma desigual, más rápido en los centros que en la periferia, produciéndose así una diferenciación creciente de los respectivos niveles de vida. Así, se pone de manifiesto el distanciamiento entre centro y periferia en cuanto al grado de riqueza material.

De esta manera se configuran dos estructuras productivas distintas, con características particulares cada una de ellas, una en los países centrales y otra en los periféricos.

La primera es homogénea y diversificada; homogénea en el sentido de que no existe una diferenciación muy grande entre sectores y ramas industriales, en lo referente a avances tecnológicos, lo que se refleja en su estructura de producción e ingresos. Por otra parte, se presenta una amplia y diversificada gama de productos y servicios, en los cuales basa su reproducción.

La segunda se conceptualiza como una estructura heterogénea y especializada. Heterogénea en su estructura de producción e ingresos, determinada por la coexistencia de tecnologías muy avanzadas, localizadas sobre todo en los sectores exportadores, con formas de producción y tecnología arcaicas y formas con un incipiente desarrollo tecnológico. Lo anterior determina que existan solamente contados productos y servicios con los cuales se puede realizar el intercambio, es decir, se da una especialización en uno o dos productos destinados a la exportación, con lo que se realiza la reproducción de la estructura.

Esta explicación de la CEPAL, da respuesta al por que se presenta el atraso en algunos países y el desarrollo en otros, pero lo hace en una forma estática.

Además de esta caracterización estática de centro-periferia, cabe anotar la caracterización dinámica: están destinados centro-periferia a aprender un proceso, el proceso de desarrollo, bajo la hipótesis fundamental de que la desigualdad es inherente al

mismo. Dicho de esta manera, se concibe que el desarrollo del sistema económico mundial es bipolar por naturaleza, o sea que durante el mismo se ensancha la brecha que media entre centros y periferia, entre el carácter desarrollado de los primeros y subdesarrollados de la segunda (1).

La ampliación de la brecha está determinada por el deterioro de los terminos de intercambio que surge en la relación de intercambio comercial entre los dos polos antes mencionados.

El deterioro de los términos del intercambio implica que el poder de compra de bienes industriales de una unidad de bienes primarios de exportación cae a lo largo del tiempo. En la producción de dos bienes, uno primario y otro industrial, la productividad física media del trabajo permanece constante; los ingresos monetarios pagados a factores en su producción varían en proporción a los precios monetarios respectivos. Bajo estos supuestos, una baja del precio relativo del bien primario implica la contracción del ingreso real por unidad de trabajo generado en la producción primaria, medido en términos industriales, en tal caso, reduce el poder adquisitivo del ingreso (medio) generado en la producción primaria.

De acuerdo a los postulados de CEPAL, los incrementos de productividad consecuentes de la incorporación del progreso técnico no se han traducido, en los hechos, en reducciones proporcionales de los precios, sino en aumento de los ingresos monetarios, es más se asegura que de acuerdo a la experiencia las

alzas de precios e ingresos monetarios son más intensas en la industria que en la producción primaria, a tal grado que del lado de los precios, se reduce la relación entre precios primarios e industriales (la razón de cambio entre bienes primarios e industriales). Del lado de los ingresos, el ingreso real medio (el ingreso por unidad de trabajo medido en términos de bienes industriales) generado en la producción primaria aumenta en menor proporción que la productividad del trabajo, en tanto el ingreso real medio (el ingreso por unidad medido en términos de bienes primarios) generados en la producción industrial aumenta en mayor proporción que la productividad respectiva. Este razonamiento conduce a la significación del deterioro de las relaciones centro-periferia. Dicho fenómeno constituye la manifestación inmediatamente visible (la manifestación en el ámbito de los precios) y el mecanismo (el movimiento de los precios relativos) a través del cual se produce una concentración de los frutos del progreso técnico en los centros (2).

Lo anterior es la forma en que se cristaliza el deterioro, es decir vía precios e ingresos, pero las causas del mismo se encuentran en la desproporción sectorial de la población ocupada, determinada a su vez por la propagación del progreso técnico, la explicación de lo anterior se plantea de la siguiente manera:

En cualquier proceso de desarrollo, la distribución intersectorial de la población activa no es arbitraria. Al transcurrir dicho proceso, impulsado por el progreso técnico y el

aumento de la productividad del trabajo, tiende a reducirse la proporción de la población ocupada en la producción primaria, en beneficio del porcentaje empleado en la industria. A nivel centro-periferia tampoco es arbitraria, por lo cual el desarrollo de la industria periférica es relativamente lento, y en las condiciones reales de relativa inmovilidad internacional de la fuerza de trabajo, tiende a generarse un exceso de mano de obra en la producción primaria periférica. Concíbese además que este excedente se produce de manera continua, pues se origina en las fuerzas dinámicas del desarrollo. A medida que los desajustes del empleo se corrigen en el seno de la economía periférica, ya sea por traslado de mano de obra de sectores precapitalistas al sector exportador, o de éste a sectores modernos incipientes, sobrevienen innovaciones técnicas que vuelve a incidir sobre los requerimientos de empleo en la periferia. Estos tienden a aumentar a cada paso en menor proporción que la intensa oferta de mano de obra originada por el propio avance técnico, al desplazar fuerza de trabajo de la esfera productiva, y al incidir sobre la tasa de crecimiento de la población.

La generación continua de este excedente de mano de obra constituye la causa fundamental del deterioro, pues tal excedente, presiona de manera continua sobre los salarios pagados en la producción perifera (3). De tal manera que el deterioro es un fenómeno estrechamente vinculado a la propagación del progreso técnico. Este es más rápido en los centros, y más lento en la periferia, partiendo desde los primeros hacia la segunda. Los continuos reajustes en la distribución de la

población ocupada exigidos por la dinámica del avance técnico no se realizan en la periferia con la rapidez necesaria, tendiendo a crearse en ello un exceso de población activa. En las condiciones reales de las relaciones económicas internacionales, en que la movilidad de la mano de obra es escasa, el exceso de la población activa presiona continuamente sobre los salarios o sobre los precios de la producción primaria. A consecuencia de esta presión, los precios relativos de los productos primarios de exportación tienden a deteriorarse persistentemente, constituyéndose en el mecanismo, mediante el cual los frutos del progreso técnico se concentran en los centros.

Estos dos conceptos teóricos permiten explicar la forma en que se configuran las estructuras y las relaciones entre los dos polos del sistema capitalista mundial en su primera fase, que establece, en los países periféricos, lo que se denomina como el modelo de crecimiento hacia afuera, es decir, el crecimiento de éstos países se basa en las exportaciones de productos primarios y la importación de productos manufacturados. De la misma manera que la reproducción de dichas condiciones determina y expresa la idea del carácter desigual del desarrollo en el sentido de que no sólo la concentración de los frutos del progreso técnico en los centros, sino también la diferenciación estructural de ambos polos del sistema, son inherentes a dicho proceso, reforzándose recíprocamente durante su transcurso.

Esta dinámica a la desigualdad, aunada a los ciclos económicos y

los cambios en el centro hegemónico de los países industrializados, hacen que a partir de la coyuntura que se presenta entre las dos guerras mundiales, se dá un impulso para la industrialización en los países periféricos que produce el cambio de modelo de desarrollo hacia adentro en detrimento del modelo hacia afuera.

De esta manera, como lo señala la CEPAL, logrado cierto nivel de desarrollo de la economía mundial, en condiciones de relativa inmovilidad internacional de la fuerza de trabajo, la industrialización constituye el camino obligado del desarrollo periférico. Cuando el sistema económico mundial alcanza cierto grado de maduración, las fuerzas de dicho sistema impulsan de manera espontánea la expansión de la industria periférica. La industria pasa a ser la forma principal y obligada de crecer de las economías que constituyen la periferia de dicho sistema.

Los problemas más comunes que trae aparejado el desarrollo hacia adentro en las economías periféricas son: la tendencia al déficit de la balanza de pagos; otro de ellos es el conocido como la inadecuación tecnológica que tiende a desplazar a la mano de obra de sectores tradicionales y de baja productividad al sector más dinámico de la economía. A esta inadecuación de la tecnología se suma el hecho de que los efectos indirectos de la inversión sobre el empleo, debidos a la demanda adicional de trabajo del sector productor de bienes de capital, no se realiza en la periferia, sino en los grandes centros industriales; esto es que durante el período de industrialización de la periferia, sigue existiendo el

desempleo (4). El tercer tipo de problemas se deriva también de la inadecuación tecnológica. Al partir de una situación de rezago en cuanto a productividad, nivel de ingreso y capacidad de ahorro, la adopción de técnicas generadas en los centros implica un ritmo de acumulación que tiende a perpetuar el rezago inicial a lo largo del tiempo.

Conforme a estos hechos, se armó un conjunto mínimo de enunciados, sobre los cuales se fueron estructurando una serie de argumentos teóricos parciales. Estos enunciados son: a) alcanzado cierto grado de maduración de la economía mundial, la industrialización constituye la forma espontánea y necesaria del desarrollo periférico; b) la sustitución de importaciones es la forma obligada de industrialización y conlleva necesariamente un cambio en la composición de las importaciones; c) la tendencia al desequilibrio externo es coherente a este proceso de industrialización sustitutiva; d) los métodos técnicos utilizados en dicho proceso tienden a generar desempleo y desequilibrios intersectoriales de la producción; e) las condiciones peculiares de la agricultura periférica producen tendencias similares.

A continuación se hace un breve resumen acerca de la uniformidad y avance de los argumentos que dan sustento a lo anterior, en cuya esencia descansa la postura cepalina, poniéndose mayor énfasis en lo concerniente al empleo y a la agricultura.

El primer punto hace referencia al carácter necesario y

espontáneo de la industrialización periférica. Del punto de vista analítico, se arraiga en el esbozo de una teoría estructural del ajuste de la balanza de pagos en un sistema dividido centro y periferia, la caída del coeficiente de importaciones del primero exige que la segunda crezca en promedio con menos intensidad a través de las oscilaciones cíclicas, si el equilibrio externo ha de preservarse en el largo plazo. Por contraste, concíbese que el desequilibrio se origina en la incompatibilidad entre el modo autocentrado del crecimiento de la economía norteamericana, y de la periferia. A partir de la gran depresión, al consolidarse aquella economía como nuevo centro hegemónico, la reaparición pertinaz del desequilibrio suscita reacciones. Así pues, pasa ésta a crecer por la vía de la industrialización (5).

Las bases analíticas del segundo argumento son similares a las del anterior, pero varían los instrumentos. Del postulado de la disparidad de elasticidades se deriva que un ritmo de crecimiento de la periferia mayor que el del centro ha de producir una tendencia al desequilibrio externo. La sustitución de importaciones es condición necesaria de su conservación; permite adecuar el ritmo de aumento de la producción al ritmo de aumento de la capacidad para importar. No es ella la única, pues para preservar el equilibrio externo se requiere además el cambio concomitante de la composición de las importaciones. Debido a la especialización de la estructura productiva con que se inicia, la propia sustitución origina ingentes requerimientos de importación, cuya satisfacción exige comprimir las importaciones de otros tipos de bienes, si se ha de obviar el desequilibrio.

Para el tercer argumento, se constituye en un simple corolario del anterior. Según se aduce, la tendencia al desequilibrio externo se origina en la incongruencia de los cambios que la industrialización sustitutiva produce en la estructura productiva y en la estructura de las importaciones. Los primeros exigen un elevado ritmo de aumento de ciertas importaciones, en circunstancias que la comprensión de otras importaciones con la intensidad y prontitud necesarias para obviar el desequilibrio resulta imposible. Dicho fenómeno se explica por las dificultades de readaptar la estructura productiva periférica originariamente especializada, en el marco de unas relaciones externas que limitan el ritmo de aumento de su capacidad para importar.

Para explicar el cuarto apartado, referente al empleo, es preciso ahondar en algunas cuestiones. En los países periféricos la técnica moderna sólo ha penetrado en las actividades de exportación, que por lo tanto coexisten con sectores productivos atrasados, desde el punto de vista tecnológico y organizativo, cuya estructura dual defiere de la de los centros, donde la técnica se ha espaciado en todos los sectores y ramas de actividad, pero en conexión con esta disparidad estructural, centro y periferia difieren también en cuanto a niveles de productividad e ingreso medio y capacidad de ahorro. Las condiciones de rezago con que comienza el proceso de industrialización en la periferia son más agudas que las que se dieron en los centros. Este mayor rezago relativo conlleva dificultades de asimilación de las técnicas generadas en los centros, los cuales a su vez, resultan en la tendencia al

subempleo, peculiar de la industrialización periférica. El análisis de dicha tendencia se basa en el concepto de la inadecuación de la tecnología (7).

Al respecto, se piensa que la elevación de los salarios induce la continua creación de innovaciones técnicas destinadas a sustituir mano de obra por capital. La adopción de tales tecnologías de mayor densidad de capital tiende a generar desocupación, pero al mismo tiempo a absorberla, gracias al aumento de las inversiones inducido por la introducción de los nuevos procedimientos de producción. Cuando los efectos de la acumulación sobre el empleo vuelva a presionar sobre el nivel de salarios, la tendencia de éstos al alza incita a la incorporación al aparato productivo de un nuevo flujo de innovaciones, que se plasman en procedimientos técnicos de densidad de capital aún mayor. Así pues, la interacción de empleo y salarios, avance técnico y acumulación, en un mecanismo de este tipo, da cuenta del gradual aumento de la densidad de capital, durante el desarrollo de los centros industriales.

De esta forma, cuando el alza de salarios induce la innovación y el aumento de la densidad en unas ramas, y éstas permiten no sólo para mayores salarios sino elevarlos aún más, la propagación de las nuevas alzas a otras ramas y sectores tenderá a inducir en ellos la introducción de nuevas técnicas y el aumento de la densidad de capital.

En síntesis, el avance técnico de las economías centrales se traduce no sólo en un aumento paulatino de la densidad de capital, sino también en una relativa homogenización de la densidad en las diversas ramas y sectores. Esto es válido sólo si se admite que a medida que la densidad se incrementa y con ella - la productividad del trabajo y los salarios- aumenta también la productividad del capital, de modo que su remuneración pueda mantenerse a niveles que no desestimen la acumulación. Sólo en abstracto puede pensarse que ciertas innovaciones se destinan a economizar mano de obra, y por consiguiente a aumentar su productividad, gracias a una cantidad creciente de capital por hombre, en tanto que otras se destinan a elevar la productividad del capital, pues en la práctica ambos objetivos se han ido cumpliendo juntos, de modo que en cada innovación se logra por lo general aumentar simultáneamente la productividad de ambos factores. Las innovaciones se han ido incorporando en procesos productivos y a través de bienes de equipo que imponen combinar trabajo y capital en proporciones fijas. La rigidez en cuanto a la proporción en que se combinan los factores y la alta densidad de capital constituyen los rasgos centrales de la tecnología generada en los centros. El por qué la periferia adopta tecnologías de alta densidad generada en los centros, está determinado por el punto de vista privado de los empresarios, que sólo toman en cuenta la alta rentabilidad de las inversiones, dejando de lado el aspecto social, pues los mayores costos por concepto de capital son más compensados por los menores costos por concepto de trabajo, a pesar de los bajos salarios prevalecientes en la periferia.

Continuando en la misma tónica, la desocupación que el progreso técnico tiende a generar en los centros industriales, al vertirse en técnicas de alta densidad que de más sustituyen mano de obra por capital, resulta transitoria, pues el propio avance técnico induce la realización de inversiones mediante los cuales el desempleo es reabsorbido, por lo tanto, la persistencia de cierto nivel de desempleo obedece en los centros a fallas de funcionamiento del sistema económico, o sea, es por sus características de tipo coyuntural. El problema de la desocupación en la periferia se plantea por contraste a este simple patrón de referencia. Los elementos que entran en juego en el planteamiento de dicho problema son los siguientes: la existencia de grandes masas de potencial humano de exiguo capital e inferior productividad, o sea de un sobrante real o virtual de población activa en los sectores tecnológicamente rezagados; el tipo de tecnología que la periferia se ve compelida a adoptar, cuyo carácter ahorrador de mano de obra incide negativamente sobre el empleo; la escasa capacidad de ahorro, relacionada a los bajos niveles de productividad e ingreso medio propios de la condición periférica.

Raúl Prebisch lo explica de la siguiente manera: "La técnica penetra gracias a la acumulación de capital, así en medios físicos como en formación humana. A medida que se desenvuelve este proceso se operan continuas mutaciones en la estructura social. Esta estructura abarca una serie de estructuras parciales vinculadas por estrechas relaciones de interdependencia: Las estructuras técnicas, productivas y ocupacionales y la estructura

de poder.

La técnica productiva de los centros va penetrando mediante capas sucesivas de creciente productividad y eficacia que van superponiéndose a capas técnicas procedentes de menor productividad y eficacia. Y en el fondo de esta estructura técnica hay todavía capas precapitalistas o semicapitalistas.

Estos cambios en la estructura técnica van acompañados de cambios en la estructura de ocupación. Se desplaza continuamente fuerza de trabajo desde las capas de muy baja productividad a capas de mayor productividad. Pero la gran masa de la fuerza de trabajo no aumenta sus remuneraciones correlativamente al aumento de productividad en el juego de las fuerzas del mercado.

Esto se explica por la competencia regresiva de la fuerza de trabajo que se encuentra en esas capas técnicas de baja productividad, o está desocupada. Sólo se transfiere parte de este fruto del progreso técnico a una proporción limitada de la fuerza de trabajo que, sobre todo por su poder social, ha podido adquirir las calificaciones cada vez mayores exigidas por la técnica" (8).

Se hace preciso ahora, remarcar el cómo se relacionan, acumulación, tecnología y empleo en la explicación de la tendencia al subempleo. El proceso de industrialización de una economía periférica es a la vez un proceso de modernización de su

estructura productiva. Como tal conlleva un ingente ritmo de aumento de la oferta de trabajo, en relación al empleo en el sector moderno, debido a la presencia y a la importancia relativa del sector arcaico, y al tránsito súbito y forzoso del uso de técnicas atrasadas al uso de técnicas de alta densidad de capital que genera un desempleo tecnológico. Simultáneamente, durante dicho proceso la acumulación se origina y realiza en el sector moderno, a raíz de cuya importancia relativa, más o menos escasa, sólo se genera un ritmo de expansión de la demanda de empleo insuficiente frente al ritmo de expansión de la oferta.

De ahí se deriva que la modificación de la importancia relativa de sus dos sectores, mediante la acumulación en el sector moderno, en técnicas de densidad de capital grandemente dispar de la que prevalece en el sector arcaico.

El concepto de la inadecuación de la tecnología congruente con el contexto dinámico en que la CEPAL plantea los problemas del empleo no guardan relación directa con los aspectos de la demanda de mano de obra, sino con los de la oferta. El ritmo de aumento de la demanda de empleo es mayor cuanto más alta es la densidad de capital. La tecnología resulta en cambio inadecuada desde el punto de vista de la oferta, pues la mayor densidad incide sobre el ritmo de aumento de la oferta de trabajo que deriva del desempleo tecnológico, y a través de él, sobre el ritmo de aumento de la oferta total, de modo más sensible que sobre el ritmo de aumento de la demanda. Las técnicas más modernas y de mayor densidad de capital suplantando a las más antiguas, de

densidad menor, debido a la mayor eficiencia de las primeras. De aquí se desprende que el uso de técnicas rezagadas, si bien pueden generar mayor empleo, a igualdad del monto de recursos y/o de su ritmo de aumento, generará a posteriori menos productividad. E inversamente que la maximización de empleo y producción exige incidir, a lo largo del proceso de desarrollo, sobre la forma en que la acumulación en el sector moderno se distribuye entre actividades absorbentes y expelentes netas de empleo, más que sobre el tipo de técnica en que la inversión ha de realizarse.

En síntesis, el cuarto argumento procura explicar la tendencia al subempleo en base al concepto de inadecuación de la tecnología, cuyo uso prefigura un análisis de las relaciones entre tecnología, acumulación y empleo, en las condiciones propias de las economías periféricas. Se demuestra con él que la inadecuación de la escala de las técnicas generadas en los centros deprime el ritmo de expansión de la demanda de empleo y que la inadecuación de la densidad de capital en que dichas técnicas se vierten acelera el ritmo de expansión de la oferta debida al desempleo tecnológico, acentuando el problema dinámico de la absorción de mano de obra en el sector moderno, en economías donde éste coexiste con vastos sectores de baja productividad. La explicación recae nuevamente sobre las características de estructura peculiares de la periferia: La dualidad de su estructura productiva, y el rezago tecnológico a partir del cual se ve precisada a utilizar técnicas originadas en la larga y gradual evolución de los centros.

Para finalizar y como consecuencia de los planteamientos anteriores, se pasa revista al sector agrícola y sus implicaciones en la estructura económica: "Hasta fines del decenio de 1950, la CEPAL fue cuidadosa en la proposición de medidas sociales y políticas espinosas, como la reforma agraria y las políticas que promueven la igualdad social. Aún así, hablar de controles cambiarios y de programación de las inversiones constituía, para los conservadores, una herejía... La política del presidente Kennedy y de la Alianza para el Progreso, aceptó en parte la crítica contenida implícitamente en los análisis de la CEPAL, pero cambió el hincapié de éstos... Se validaron temas que antes se consideraban peligrosos, tales como la Reforma Agraria, la reforma tributaria, la planificación, etc., pero también se pasaron momentáneamente por alto cuestiones estructurales básicas como la relación de precios de intercambio, las diferencias de progreso técnico y de niveles de salarios reales entre el centro y la periferia, etc. A tal punto, que parece justificado afirmar que por entonces el pensamiento de la CEPAL entró en una fase de relativa decadencia" (9).

Los postulados que se establecen se basan en el concepto de la inadecuación de la tecnología, por eso contienen de modo implícito la primera aproximación teoría relativa a la incidencia de la estructura agraria propia de las economías periféricas, sobre el empleo y el equilibrio sectorial de la producción.

La disponibilidad de alternativas tecnológicas permite en principio elegir procesos tales que la oferta de alimentos

aumente al ritmo requerido por el crecimiento global de la economía, y que el ahorro de mano de obra coincide con la demanda de empleo adicional impuesta por el resto del sistema. De ahí que los desequilibrios que tienen origen en la agricultura - la escasez de oferta y la sobreabundancia de mano de obra - no dependen del desajuste tecnológico. Antes bien, en la explicación de tales tendencias, el énfasis del argumento recae sobre las condiciones de estructura específicas de dicho sector, ligadas al sistema de propiedad, y en conexión con el régimen de tenencia del suelo.

El sistema de propiedad se caracteriza por la coexistencia del latifundio y el minifundio, y ambos tienden a limitar la oferta agrícola y a provocar desocupación. El latifundio conspira contra la expansión de la oferta y contra la absorción de fuerza de trabajo por razones tanto económicas como sociales. La dispersión de la propiedad en minifundios, a raíz de la incapacidad de las pequeñas parcelas de capitalizarse y aumentar los patrones de productividad, dificulta también la expansión de la oferta y la retención de la mano de obra redundante.

La tenencia de la tierra bajo arriendo en formas precarias contribuye para que se opte por la inversión en activos cuyo valor no se adhiere al de la propiedad, en especial la inversión en maquinarias e implementos. Pero tal forma de capitalización resulta simultáneamente ahorradora de mano de obra, y por eso mismo genera una tendencia a la expulsión de población activa

desde el sector rural. Ante tal tendencia, se concibe que en general tiende a producirse una escasez de la oferta de materias primas y alimentos de origen agropecuario, en relación a los requisitos del crecimiento hacia adentro; y al mismo tiempo, un sobrante de mano de obra incompatible con el capital disponible para absorberlo en la industria y otras actividades. "Esta insuficiente y frustrada acumulación de capital reproductivo y el crecimiento extraordinario de la población, explican primordialmente que el sistema no pueda absorber con intensidad los estratos inferiores de la estructura social y hacer frente a otras manifestaciones de redundancia de fuerza de trabajo. Tal es la tendencia excluyente del sistema.

En la agricultura permanecen estos estratos. Y como la demanda apenas se diversifica en los bienes agrícolas, la fuerza de trabajo tiende a desplazarse hacia otras actividades. Sin embargo, dada la insuficiencia absorbente del sistema, acontece un serio fenómeno de redundancia que explica el deterioro relativo de los ingresos de la fuerza de trabajo en la agricultura.

Mientras perdura esa insuficiencia absorbente, el progreso técnico de la agricultura no tiene la virtud de elevar esos ingresos y corregir su deterioro relativo. Antes bien, se traduce en el deterioro de la relación de precios cuando la producción sobrepasa la demanda. Tal es la tendencia que suele presentarse sobre todo en las exportaciones agrícolas y que fuerza su expansión en desmedro del desarrollo" (10).

Se desprende pues, como colofón, que las rigideces de la tecnología no son significativas en la producción agraria, pues en ella existen amplias opciones en cuanto a la intensidad del uso de capital por hombre. Las tendencias entredichas se explican en lo esencial por las características de estructura de la propiedad y tenencia de la tierra, en general prevalecientes en las condiciones de rezago propias de las economías periféricas.

Si en el caso de la teoría Keynesiana, puede señalarse que otorga elementos y bases para integrar una política económica, que en buena medida busca incrementar la demanda y por lo tanto el empleo; en el caso de la corriente Cepalina, todos los aspectos de análisis y conceptualización teórica, tienden a desembocar en una serie de medidas de política económica que buscan solucionar la problemática planteada en su marco teórico, englobadas todas ellas, en lo que se puede considerar la acción fundamental, la política de desarrollo sustentada en una Industrialización Deliberada, en donde el papel del Estado es, no solamente fundamental, sino directivo y de promoción. Otro de los elementos a destacar de este punto, es el hecho que se busca lograr el máximo empleo, tanto de recursos como de mano de obra.

Estos dos aspectos son necesarios marcarlos por el hecho de que, como se verá más adelante, las medidas tomadas en nuestro país, sobre todo en determinados periodos se ven fuertemente influenciados por los planteamientos y recomendaciones de esta corriente.

Para tener una visión de conjunto de esta corriente, se considera importante presentar el cuadro donde se observan los componentes de la misma, el cual es tomado del libro de Octavio Rodríguez, "La teoría del subdesarrollo de la CEPAL".

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Aldo Ferrer, "La América Latina y los países capitalistas desarrollados: Una perspectiva del modelo centro-periferia", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 30, Vol. 2, op. cit., pp. 228-235.
- (2). Aníbal Pinto, "El modelo de desarrollo reciente de América Latina", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 6, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, pp. 29-34.
- (3). Raúl Prebisch, "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo", en: COMERCIO EXTERIOR, Vol. 37, No. 5, México, Mayo de 1987, pp. 347-348.
- (4). Osvaldo Sunkel, "La naturaleza de la dependencia latinoamericana", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 30, Vol. II, op. cit., pp. 274-280.
- (5). CEPAL, "La tendencia al desequilibrio de la balanza de pagos y el problema de las devaluaciones", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 4, Vol. 2, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp. 87-94.
- (6). CEPAL, "El desarrollo reciente del Sistema Financiero de América Latina", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 6, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, pp. 95-100
- (7). CEPAL, "Balance económico y Conferencia Extraordinaria, en: COMERCIO EXTERIOR, Vol. 37, No. 2, op.cit., p. 130
- (8). Raúl Prebisch, "La dinámica del capitalismo periférico y su transformación", en: COMERCIO EXTERIOR, Vol. 30, No. 8, México, Agosto de 1980, p. 816
- (9). Fernando H. Cardoso, "La originalidad...", op. cit., pp. 198-203.
- (10). Raúl Prebisch, op. cit., p. 816.

1.3 UNA DERIVACION NEOCLASICA: EL MONETARISMO.

Al monetarismo puede considerársele como una serie de medidas instrumentales -aunque muchos autores le otorgan el grado de teoría y que para los fines del presente trabajo se toma como tal- que afectan de inmediato los nervios de la economía: el dinero y el crédito.

Los fundamentos intelectuales de la política económica fueron destrozados en los años setentas; aunque la economía hubiera funcionado satisfactoriamente durante este periodo, el proceso de reconstrucción bien podría haber resultado confuso y largo, pero con la economía vacilante y perturbada, se tornó excepcionalmente turbulento y desordenado. El cuadro general de lo que sucedió es bien conocido: las ideas Keynesianas perdieron su predominio tanto en el seno de la comunidad académica como en la arena política; la influencia del monetarismo creció, conquistando muchas instituciones académicas y de instrumentación de políticas. La incapacidad de los modelos Keynesianos para explicar la maltrecha economía fue lo que abrió los cauces para la instrumentación del monetarismo. Ello costó caro, especialmente en la arena política, donde la falta de una buena explicación de la persistente inflación de 1970-1971 o del crecimiento simultáneo de inflación y desempleo en 1974-1975 creó un vacío que se vió rápidamente ocupado por los monetaristas. Las nuevas ideas monetaristas fueron presentadas dentro de estructuras analíticas novedosas que representaron un gran

adelanto del pensamiento económico.

Al igual que los marginalistas o neoclásicos, el monetarismo critica el intervencionismo estatal y pugna por el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado. Su propuesta se adecúa no tanto a las necesidades de un capitalismo de libre concurrencia sino del capitalismo monopolista.

De la misma manera que los neoclásicos, el enfoque monetarista parte de modelos ideales de equilibrio, circunscritos a una concepción de "economía pura". Así, la inflación y el desempleo son analizados a partir de un modelo de economía de mercado "cerrada".

El elemento modular de la teoría y política macroeconómica del monetarismo es su teoría cuantitativa del dinero, rehabilitada y actualizada de la originalmente propuesta por la teoría clásica del siglo XIX.

La escuela de Chicago es la que detenta la supremacía en el monetarismo y en el perfeccionamiento de la Teoría Cuantitativa del dinero, a la que denominan Teoría Cuantitativa moderna. Esta, "... es un cuerpo de pensamiento que tiene como uno de sus componentes principales las relaciones empíricas sistemáticas que se dicen descubiertas en los datos históricos, pero para los cuales no se ha ofrecido, en muchos casos, una explicación teórica bien desarrollada" (1).

La teoría pura de la demanda de dinero fue presentada por Milton Friedman, el personaje más destacado del grupo de los nuevos teóricos cuantitativos; consideraba que la cuestión de la demanda de dinero constituye un aspecto muy importante de la nueva teoría cuantitativa, o la teoría misma: "La teoría cuantitativa es en primera instancia una teoría de la demanda de dinero. No es una teoría de la producción, ni del ingreso monetario, ni del nivel de los precios. Toda aseveración acerca de estas variables requiere la combinación de la teoría cuantitativa con algunas especificaciones acerca de las condiciones de la oferta de dinero y quizá también acerca de otras variables" (Friedman, 1956) (2).

Esta teoría se basa en el principio de que la demanda de dinero de un individuo está restringida por sus "recursos" y se determina igualando en el margen los rendimientos de las tenencias de dinero con los rendimientos de activos alternativos. El rendimiento del dinero deriva de sus servicios intangibles de facilitación de los intercambios y previsión de seguridad contra la bancarrota; los rendimientos de otros activos pueden medirse, en general, en terminos nominales o reales.

Gran parte de su ensayo "Reformulación" es una elaboración refinada de la naturaleza de los rendimientos de los activos que constituyen alternativas frente al dinero, y de la naturaleza de la restricción de los recursos o del presupuesto.

La teoría de la demanda individual de dinero de Friedman se

construye sobre los principios de la maximización de la utilidad que son fundamentales para la economía neoclásica. Dados los gustos, los individuos maximizan la utilidad sujetas a sus restricciones presupuestarias. Las restricciones presupuestarias están determinadas por su riqueza total y los rendimientos relativos de los activos viables (estos rendimientos relativos son conceptualmente equivalentes a los precios relativos usados en la teoría del consumidor). El resultado es una función de demanda de dinero donde los saldos monetarios deseados aparecen como una función estable de las tasas de interés y el ingreso real entre otras cosas.

"Un principio básico del monetarismo es la creencia de que la velocidad -la rapidez con que el dinero circula- se comporta de una manera regular y predecible" (3). La teoría pura de la demanda de dinero de Friedman, con su hincapié en la estabilidad de las funciones de demanda y de velocidad y en la importancia de sus tasas de interés, es más bien un desarrollo del trabajo de los teóricos cuantitativos de Cambridge, quienes subrayaron el papel de las tasas de interés en la determinación de la velocidad, por lo menos a corto plazo.

Friedman pone mayor énfasis en la constancia de la velocidad a largo plazo. No es que la velocidad sea constante a largo plazo, sino que tiene una tasa de cambio pronosticable, secular. Por lo que se concluye que la actividad económica influye a corto plazo sobre la oferta del dinero, mientras que las tendencias de la

oferta monetaria a largo plazo se determinan en forma exógena.

De ser válido este postulado monetarista que la velocidad es constante, la política monetaria predominará al anular los efectos de la reducción impositiva sobre la demanda. La política monetaria se impone, al hacer que las tasas de interés suban hasta el nivel que sea necesario para ahogar la demanda estimulada por reducción de impuestos. Esto se debe a que la producción total se vería limitada por la cantidad de dinero, y la producción adicional, estimulada por la reducción de impuestos, podría tener lugar únicamente al no dejar cabida a toda otra producción, lo cual se lograría al ofrecer más en la competencia para obtener dinero y crédito. Desde la perspectiva del mercado de valores, los préstamos adicionales recibidos por el gobierno desplazarían a los prestatarios privados al rebasarlos en materia de tasas de interés, hasta que un porcentaje suficiente del sector privado quede excluido del mercado, en forma que la producción total no se vea afectada por las reducciones impositivas.

Otra segunda proposición plantea que la productividad tenderá automáticamente hacia un equilibrio natural a pesar de la existencia de crisis que pudieran perturbarla provisionalmente. Los niveles de producción y del empleo en este equilibrio quedan determinados por las fuerzas del mercado. Según esto, la producción real no se ve afectada por ninguna política monetaria consistente, de manera que la política puede ser aplicada para limitar la inflación sin reducir la producción real.

La tercera posición monetarista afirma que los cambios anticipados en el circulante no afectan la producción, pero sí únicamente los precios. Cualquiera estrategia consistente de estabilización que sigan las autoridades monetarias, afectará al circulante de manera que pueden ser anticipadas en los mercados privados y que por consiguiente no influirán en la verdadera producción.

Enseguida se señalan los aspectos generales de la política económica monetarista que algunos autores denominan "Receta", y que se ha implementado, desde mediados de los 70, en economías altamente desarrolladas (Gran Bretaña, Estados Unidos y Canadá) y en países latinoamericanos (Chile y Brasil, principalmente).

Los monetaristas rechazan la economía nacional como marco de referencia para priorizar al individuo. "El tipo de modelo más simple es el del individuo singular... El modelo alcanza el equilibrio en el punto donde la composición de la cartera maximiza la utilidad del individuo... Los problemas conectados con el comportamiento de los individuos son fundamentales para el análisis monetario, pero en última instancia nos permiten analizar el papel del dinero en el conjunto de la economía y los efectos de las modificaciones de la política monetaria sobre variables tales como el ingreso nacional" (4). Y en vez de recurrir a los organismos estatales para introducir mejoras humanas, confían exclusivamente en la acción de los intercambios voluntarios en el mercado.

Los monetaristas arguyen que, aparte de ejercer un riguroso control de oferta monetaria, el Estado no debería intervenir para nada en la economía. Deberían suprimirse los subsidios asistenciales y los salarios mínimos a fin de no perturbar los mecanismos del mercado de trabajo. Los monetaristas piensan que con la supresión de los salarios mínimos estipulados por la ley y de los subsidios asistenciales, los salarios disminuirían hasta un nivel lo suficientemente bajo para que toda persona realmente interesada en trabajar pudiera encontrar a alguien dispuesto a emplearla. De no mediar una negativa de los trabajadores a aceptar salarios de mercado o la intervención de los sindicatos impidiendo que la gente tomara esos trabajos, desaparecería el desempleo involuntario. Los responsables del desempleo serían entonces los trabajadores y sus sindicatos.

"Una drástica reducción del gasto público y la supresión del Estado asistencial y de las regulaciones gubernamentales, disminuir los impuestos, transferir otra vez casi todas las actividades del Estado al sector privado y controlar rigurosamente la oferta monetaria, he aquí la receta monetarista para combatir la inflación" (5).

LA INFLACION

La inflación es pues el problema nodal del monetarismo, de la cual se derivan otra serie de acciones, que conjuntamente emprendidas tienden a sanear la economía. Esta corriente de pensamiento concede a la cantidad de dinero de una economía el

carácter de variable fundamental (control de la oferta monetaria). Argumentan que si se mantiene un pequeño volumen de desempleo y el gobierno no ofrece garantías de consecución del pleno empleo, los aumentos de salario cesarán inmediatamente eliminándose en consecuencia la inflación originada por los trabajadores. La inflación se origina únicamente porque las autoridades insisten en financiar los aumentos salariales mediante incrementos en la oferta monetaria, induciendo de este modo a que los trabajadores realicen demandas anormales de aumentos salariales.

Al respecto se señala que si se presenta a la economía como el conjunto de tres mercados interrelacionados -mercados de dinero, de bienes y de mano de obra-, el precio relativo de los bienes en términos de dinero, el nivel de los precios, se determina tanto por las condiciones existentes en los mercados de bienes y de dinero. Según Lawrence Harris, la premisa de los monetaristas, en especial de Friedman, de que "En el mundo moderno, la inflación es un fenómeno relacionado con la impresión de billetes" (6), posee ciertas variantes"...cualquier cosa que inicie e impulse la inflación, sólo podrá continuar si aumenta la oferta monetaria (6) los incrementos de la oferta monetaria pueden causar inflación y determinar su ritmo, al igual que otros factores, o bien puede ser el enunciado de una condición suficiente única: la tasa de crecimiento de la oferta monetaria es el único determinante de la tasa de inflación " (7).

Al respecto Milton Friedman señala que la inflación se produce

cuando la cantidad de dinero aumenta más rápidamente que la de bienes y servicios; cuanto mayor es el incremento en la cantidad de dinero por unidad de producción, la tasa de inflación es más alta. Lo que ocurre con la cantidad de dinero tiende a empequeñecer lo que le sucede a la producción; de ahí la referencia a la inflación como un fenómeno monetario, sin añadir ningún calificativo a la producción. De lo anterior se desprende una aseveración contundente: "La inflación es principalmente un fenómeno monetario, provocado por un crecimiento mayor de la cantidad de dinero que la de la producción. El papel de la cantidad de dinero es el factor más importante; el de la producción el secundario. Muchos fenómenos pueden producir fluctuaciones temporales en la tasa de inflación pero sus efectos sólo pueden ser duraderos en tanto cuanto afecten a la tasa de crecimiento monetario " (8).

Las causales de la inflación se encuentran en tres razones, íntimamente ligadas entre sí: el aumento del gasto público, las políticas implementadas de pleno empleo y los planes equivocados por la Banca Central. "...se puede interpretar el gasto público como generador de empleo, y los impuestos recaudados para financiar aquél, se pueden considerar como causantes de paro (desempleo) al reducir el gasto privado. Por tanto la política de pleno empleo refuerza la tendencia de la administración a aumentar el gasto, disminuir los impuestos y financiar cualquier déficit resultante mediante el aumento de la cantidad de dinero en vez de a través de impuestos o préstamos realizados por el

sector privado. En segundo lugar, el sistema de la Reserva Federal puede aumentar la cantidad de dinero empleando caminos distintos a la simple financiación de los gastos públicos" (9).

Esencialmente la reducción de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria es el único remedio para eliminarla. Sin embargo, contempla medidas secundarias, sin las cuales no se obtendrían buenos resultados, como cuando Friedman hace referencia a la política económica de Margaret Thatcher "Los británicos tomaron solamente la medicina del más lento aumento de la cantidad de dinero. Desdeñaron la medicina de los gastos gubernamentales más bajos, menores impuestos y reprivatización de las empresas estatales. Rechazaron estos medicamentos desde el principio"

(10). Por lo que la propuesta global del monetarismo consiste en reducir la intervención del Estado en la economía y el establecimiento de normas de disciplina del comportamiento gubernamental. Considera indispensable dismantelar la estructura de regulación estatal o mediatizar la competencia y propiciando la operación de productores ineficientes. El gobierno debe de poner su propia casa en orden, debe limpiar sus erogaciones al monto de sus ingresos y eliminar los problemas que operan a base de subsidios.

Las consecuencias iniciales secundarias de una tasa menor de crecimiento monetario son desagradables: una expansión económica mas lenta, durante un período, un índice de desempleo más elevado, y sin que por algún tiempo la inflación disminuya. De

tal suerte que un crecimiento económico menor y un desempleo más elevado no son remedios para la inflación, son los efectos secundarios de una solución adecuada.

Ahora bien, no hay forma de evitar estos efectos en la economía, solo mecanismos para mitigar estos efectos, es decir, suavizarlos. "El instrumento más importante para moderar estas consecuencias consiste en reducir la inflación gradual, pero continuamente, mediante una política anunciada de antemano y que reciba el apoyo de los distintos grupos del país, de modo que sea creíble... Muchos individuos se han comprometido en firme en contratos a largo plazo -de empleo, de préstamo de dinero, de producción o construcción- basándose en anticipaciones respecto a la probable tasa de inflación... Si se da un cierto tiempo, estos acuerdos pueden ser complementados o renegociados y pueden ajustarse entonces a la nueva situación" (11).

Otro mecanismo considerado para mitigar los efectos de estas medidas son las llamadas cláusulas móviles que consisten en la estipulación de ajuste al costo de la vida incluida en contratos salariales. De esta manera, si la inflación es baja, el aumento salarial es pequeño; si es elevada, el aumento es alto, de tal manera que el poder adquisitivo permanece intacto.

Se pueden resumir en pocas líneas los preceptos fundamentales que sostienen los monetaristas respecto a la inflación:

1. Aunque las causas del incremento de la oferta monetaria pueden

ser diversos, se considera a la inflación como un fenómeno estrictamente monetario, debido a un aumento mas rápido de la cantidad de dinero que de la producción.

2. En la actualidad, el Estado es el que determina, de una u otra manera, la cantidad de dinero que circula en la economía.

3. La solución a la inflación es una y solo una: disminución del circulante.

4. Si la inflación requiere de tiempo para desarrollarse, también hay que otorgarle un plazo considerable para eliminarla.

5. Los efectos de las medidas implementadas contra la inflación son inevitables, pero existen mecanismos para atenuarlos.

Ahora bien, para redondear la idea en torno a los aspectos monetarios, Friedman sugiere que el Estado, como simple regulador de la masa monetaria, se supedita a las fluctuaciones monetarias con el exterior y la subordinación de las finanzas del Estado al sistema financiero, interno y externo, reduce enormemente la eficacia de los bancos centrales, tanto en el manejo del descuento como de las operaciones de "Open Market" y la manipulación de las reservas bancarias. Eliminada la autonomía de las autoridades monetarias locales, también se suprimirían los actuales problemas de balanza de pagos. "El profesor Milton Friedman señala a Hong Kong, cuya moneda está atada a la Libra Esterlina, como modelo a imitar. En ese país, no habiendo moneda autónoma, no se necesita de Banco Central. Esa institución, nos advierte el profesor, es condición necesaria y suficiente para

que existan problemas en la Balanza de Pagos. Como la unificación de las monedas presupone la existencia de una moneda dominante, en la situación presente se trataría de "unificar" las monedas de los países latinoamericanos con el dólar" (12).

Donde no fuera posible la unificación de las monedas, se adoptarían tasas de cambio fluctuantes vis a vis con la moneda fluctuante. Este sistema, señala Friedman, "puede conciliar la existencia de Banca Central, controlando el volúmen de la masa monetaria, como el libre cambio internacional, el equilibrio de los pagos exteriores y la ausencia de dificultades en el manejo de la Balanza de Pagos" (13).

Los monetaristas, en especial Friedman, toman como base a Adam Smith, en lo referente a la participación del Estado en la economía, y le asignan funciones específicas apegadas más al compromiso social; señala que el Estado debe cumplir con tres obligaciones primordiales: "...la obligación de proteger a la sociedad de la violencia y de la invasión de otras sociedades independientes; la obligación de proteger, hasta donde esto sea posible, a cada uno de los miembros de la sociedad de la injusticia y de la opresión que puedan recibir de otros miembros de la misma, es decir, la obligación de establecer una exacta administración de la justicia, y; la obligación de realizar y conservar determinadas obras públicas, cuya realización y mantenimiento no pueden ser nunca de interés para un individuo particular o para un pequeño número de individuos, porque el

beneficio de las mismas no podría nunca reembolsar de su gasto a ningún individuo particular ó a ningún pequeño grupo de individuos, aunque con frecuencia reembolsan con gran exceso a una gran sociedad" (14).

De ahí que los postulados del monetarismo, parten del principio de la supresión total de Estado como rector de la economía, "cuando los gobiernos intervienen en la economía, como la han hecho crecientemente desde la Gran Depresión de los años treinta, por medio de restricciones al comercio internacional, el capital extranjero y el mercado de capitales, tal curso de acción conduce a una ineficiente asignación de recursos. Peor aún, la acumulación, que requiere a un nivel creciente de importaciones, se agotará tarde o temprano porque tales políticas introducen un sesgo permanente en contra de la actividad exportadora" (15). Por lo que los monetaristas proponen dejar al libre juego de la oferta y la demanda los factores económicos "La libertad económica es un requisito esencial para la libertad política. Al permitir que las personas cooperen entre sí sin la coacción de un centro decisorio, la libertad económica reduce el área sobre la que se ejerce el poder político. Además, al descentralizar el poder económico, el sistema de mercado compensa cualquier concentración de poder político y económico en las mismas manos es una fórmula segura para llegar a la tiranía" (16).

Se hace necesario entonces, plantear las propuestas de los monetaristas en torno al papel del Estado como un centro decisorio de las actividades económicas. Se inicia con la

reducción del gasto público. Cabe mencionar que la aplicación de estas medidas, en su conjunto, trascienden el control de la inflación y pretenden sentar las bases para el establecimiento de un nuevo tipo de relaciones económicas.

REDUCCION DEL GASTO PUBLICO.

Ello implica una disminución sustancial de los gastos del gobierno en materia de salud, educación, subsidios al consumo, tareas de alcance social, etc. La idea central tiende a la desaparición del Estado de bienestar. Los funcionarios que administran los programas también gastan el dinero de otros. Gastan el dinero de otras personas en favor de terceros. Sólo la bondad humana, y no el estímulo mucho más fuerte y dependiente del del interés propio aseguran que dichos burócratas utilizarán el el dinero del modo más benéfico posible para los receptores. Se argumenta que los beneficios de los programas recaen en personas de ingresos medios y altos, sin beneficiar a los pobres.

Para ello Friedman propone un programa de transición que acrecentaría la responsabilidad individual, disminuyendo el gasto público y a la burocracia."El programa está formado por dos partes esenciales: Primera, la reforma del sistema actual de bienestar, reemplazando el paquete de planes concretos, por un único programa que comprenda los anteriores, de suplementos de renta pagados en efectivo: un impuesto negativo sobre la renta ligado al impuesto positivo; segunda, reducir la actuación de la Seguridad Social satisfaciendo al mismo tiempo los compromisos

actuales y exigiendo gradualmente que los individuos tomen sus propias medidas para su jubilación " (17).

Con la implementación de estas medidas cada trabajador tendría la libertad de hacer con los impuestos sobre el trabajo para ayuda social lo que mejor convenga a su interés, porque estos proyectos de ayuda social, debilitan a la familia, reducen el incentivo al trabajo, al ahorro y a la innovación; impiden la acumulación y limitan la libertad. Este impuesto negativo sobre el ingreso reemplazaría las actuales medidas de ayuda social, contribuyendo a reducir los servicios estatales en especie que determinan presiones burocráticas a la expansión.

Como parte integral de esta política de adelgazamiento del Estado, el Monetarismo propone que el Estado se deshaga a la brevedad, de la empresa pública, que sólo propicia el derroche y la corrupción, ya que estas empresas sólo son creadas para mantener el pleno empleo a costos muy elevados. La empresa pública es por sus características, inflacionaria. La propuesta esencial radica en la desnacionalización de estas empresas mediante la venta en subasta o regalarlas al público, a través de la creación de un fondo de inversión. Tal como se aplicó en la economía chilena durante la gestión pinochetista. Las empresas del Estado fueron vendidas a grupos financieros de reciente formación; se redujo el presupuesto del gobierno y los programas de asistencia médica, seguridad social educación fueron confiados al sector privado (18). Consecuentemente, el Estado

debe desprenderse de todas las empresas y actividades cuya permanencia en el área pública violente el principio de subsidiaridad.

LIBERALIZACION DEL COMERCIO EXTERIOR.

Apoyados en la teoría de las ventajas comparativas de Adam Smith los monetaristas descartan la terminología acuñada en la economía Keinesiana. Para ellos, protección significa explotación del consumidor -puesto que las exportaciones constituyen el precio que se paga por obtener las importaciones- y una balanza comercial favorable, exportan más de lo que se importa, enviando al exterior mercancías provenientes de exterior. Solo existen tres razones para justificar el proteccionismo: el de la seguridad nacional, el de la industria naciente, denominada así a la actividad potencial que ya establecida y apoyada durante su crecimiento, cuenta ya con la capacidad de competir en condiciones de igualdad. Y de la explotación que justifica la protección contra posturas de fuerza. Por lo demás comparten la idea de la apertura del mercado. Más específicamente ponen énfasis en la sobrevaluación del tipo de cambio y en la existencia de barreras aduanales y otras restricciones que perjudican los intercambios con el exterior. Estas políticas, sobre todo la de cambio, alientan la importación de bienes y servicios, y desalientan el crecimiento del sector exportador. En estas condiciones, la economía importa más y exporta menos, favoreciendo así el desequilibrio de la balanza de pagos. Por lo tanto, se oponen completamente al control de cambios y piensan

que hay que fijar el tipo de cambio que favorezca al sector exportador (19). La aplicación de estas fórmulas en la economía chilena es evidente, al respecto se señala: "Chile se hubiera visto afectado de todas maneras por la recesión mundial, debido especialmente a su dependencia del comercio exterior. A causa del desplome de la demanda del cobre, madera y otros productos, la economía tenía que hundirse. Sin embargo los "Chicago boys" propiciaron que fuera más profundo el hundimiento mediante la intervención estatal que violó los principios del libre comercio. Uno de los principios primordiales es la libre flotación del tipo de cambio. Las tasas fijas apenas son tolerables durante los escasos periodos de estabilidad monetaria interna e internacional pero de otra manera pueden ser desastrosos" (20).

El enfoque monetario de la balanza de pagos, por otro lado, consiste en que el acervo existente de dinero está siempre en equilibrio con la demanda de dinero. En una economía cerrada, cuando el acervo crece más que la demanda, el ajuste se produce mediante la elevación de precios, incrementos de la producción (si existen recursos ociosos) y aumento de la tasa de interés que eleve la demanda de dinero. En una economía abierta con régimen de cambio flotante, las variaciones de la tasa de cambio de la moneda nacional reflejan los desequilibrios monetarios y el comportamiento de los precios internos. En una economía abierta con tipos de cambio fijos (o con devaluaciones programadas y anunciadas con anticipación), el desequilibrio entre la demanda y la oferta de dinero se rectifica a través del comportamiento de

la balanza de pagos. Un exceso de oferta monetaria expandirá el gasto interno y las importaciones, desalentará las exportaciones, bajará la tasa de interés y provocará salida de capitales. En tales condiciones se reducirán las reservas internacionales, la base monetaria y el crédito interno, hasta restablecer el equilibrio. Una insuficiencia de oferta de dinero provocará una contracción del gasto interno y de las importaciones subirá la tasa de interés y entrarán capitales del exterior. De este modo crecerán las reservas internacionales, la base monetaria y el crédito interno hasta restablecer el equilibrio entre el acervo monetario y la demanda de dinero. En una economía abierta con tipos de cambio fijos (o programados) la autoridad monetaria pierde el control sobre la oferta de dinero; la demanda del público y la balanza de pagos constituyen los factores determinantes de la oferta de dinero (21).

LIBRE MERCADO.

Aquí se parte de la premisa de que todo intercambio debe ser voluntario. "El mérito de Adam Smith consistió en reconocer que los precios que se establecían en las transacciones voluntarias entre compradores y vendedores -para abreviar, en un mercado libre- podían coordinar la actividad de millones de personas, buscando cada una de ellas su propio interés, de tal modo que todas se beneficiasen. Fue una brillante idea en aquel tiempo, y lo sigue siendo ahora, que el orden económico pudiere aparecer como una consecuencia involuntaria de los actos de varias personas en busca, cada una, de su propio beneficio"(22).

Serán los precios el factor predominante en el mercado -tanto interno como externo, aún cuando este último ya se ha tratado líneas arriba- cuyas características permitirán dejar a las mercancías al libre juego de la oferta y la demanda. Los precios, en este sentido desempeñan tres funciones principales: transmiten información a quienes lo requieren como productores o consumidores; estimulan para adoptar los métodos de producción menos costosos, y por esta razón inducen a emplear los recursos disponibles para los empleos mejor remunerados; y determinan quien obtiene las distintas cantidades del producto la llamada distribución de la renta. "Las condiciones en que se realiza cualquier transacción son aceptadas por todas las partes que intervienen en la misma. La transacción no se producirá mientras las partes no crean que van a resultar beneficiadas con su realización. Como consecuencia de ello, los intereses de las diversas partes se armonizan. La cooperación y no el conflicto es la regla" (23).

El llamado principio de la subsidiaridad del Estado debe eliminarse, así como los controles de precios. Según el monetarismo, la industrialización en América se apoyó en dos subsidios: Excesiva protección frente a la competencia externa, lo que promovió estructuras oligopólicas y altos costos; y tasas de interés reales negativas que provocó una asignación irracional de capital. En consecuencia es necesario introducir cambios drásticos en los precios relativos internos. La equiparación de los precios relativos internos con los internacionales permitirá un incremento de la producción, del ingreso, del producto por

hombre ocupado y, eventualmente del empleo.

Los precios reales de los combustibles y los servicios públicos deben aumentar para eliminar el déficit de los entes públicos y aumentar su capacidad de autofinanciamiento.

DESEMPLEO, SALARIOS Y SINDICATOS.

Dentro de la perspectiva monetarista, el desempleo tiene escasa importancia, ya que existen límites a la inversión y por tanto al empleo puesto que hay una tasa natural de desempleo en la economía que no puede reducirse.

Una mayor absorción de empleo que rebasa la tasa natural sólo ocasiona presiones inflacionarias "...llega un momento en que no hay vínculos entre la inflación y el desempleo, el cual existe siempre de manera natural. Por tanto... la política de gasto público ocasiona una inflación continua y acelerada si persiste en disminuir la desocupación por debajo del nivel "natural" o provoca una deflación continua y acelerada si busca un grado mayor. Hasta hora, no se ha identificado ese nivel natural y por eso siguen contraponiéndose los Keynesianos con los monetaristas" (24). De esta manera, el desempleo resulta independiente de la política económica agregada, y que esta clase de políticas, aún cuando afectan el desempleo a corto plazo, no pueden reducir su nivel promedio de fluctuación. Tales fluctuaciones, son provocadas por trastornos fundamentales de la economía que no pueden predecirse en forma más eficaz ni por los encargados de

establecer las políticas ni por los responsables de adoptar decisiones en el sector privado (25).

Estrechamente ligado al desempleo son los salarios, mismos que van a estar determinados por el libre juego de la oferta y la demanda, en una función de competencia, que es una característica del sistema de mercado libre. "La caída de los salarios reales y de la participación de los asalariados en el ingreso nacional permite aumentar las ganancias y las inversiones, reducir los costos y frenar la inflación. La caída de los salarios reales hasta sus costos de oportunidad permitirá sostener el empleo, pese a la reducción inicial del consumo y los efectos contrarios de la política fiscal y monetaria" (26).

Los sindicatos -conjuntamente con la protección adicional del Estado son el principal obstáculo para la liberación de los salarios, ya que éstos tienen como función primordial, obtener mejores salarios para los trabajadores de su sector, en vez de fijarles un índice de remuneración que brinde oportunidades de empleo a un máximo de personas ajenas al sector; así como proteger los intereses de los miembros de su organización, así como el cumplimiento cabal de las prestaciones a que se hacen acreedores (27). En lo referente pues a los precios del factor trabajo, es decir los salarios, los monetaristas sostienen que hay que evitar que la acción de los sindicatos conduzca a un aumento mayor de los salarios que de la productividad, ya que los sindicatos sólo provocan que la paga al trabajador sea mayor. Los

sindicatos más prósperos siempre amparan a trabajadores empleados en ocupaciones que exigen una preparación y se encontrarán relativamente bien pagados con o sin aquellos. Los sindicatos simplemente hacen que la paga sea aún mayor y los beneficios que ofrecen a sus agremiados, los consiguen a expensas de otros trabajadores. "Como defensores de la libertad, estamos a favor de la concesión de las mayores oportunidades para que la organización voluntaria de los sindicatos preste los servicios que sus miembros deseen y estén dispuestos a pagar, siempre que respeten los derechos de los otros y no utilicen la fuerza" (28).

De lo anterior se desprende, que los trabajadores que obtienen beneficios de un sindicato, lo obtienen a expensas de otros trabajadores que no cuentan con las mismas oportunidades. Lo mismo sucede con la burocracia del Estado los altos salarios de los funcionarios afectan a los contribuyentes. Pero cuando los trabajadores obtienen salarios y condiciones de trabajo a nivel de mercado, cuando obtienen aumentos concedidos por las empresas que compiten libremente entre sí para quedarse con los mejores trabajadores y conseguidos por los trabajadores que luchan también por mejorar sus salarios y condiciones, esos salarios no se consiguen por nadie, son el producto neto del trabajo desempeñado. Proviene de una productividad, de innovaciones tecnológicas, de nuevas inversiones de la difusión de conocimientos y técnicas mayores. Hay más para todos, para el trabajador, el inversionista, el consumidor y el receptor de impuestos.

El libre mercado distribuye equitativamente -a cada quien lo que merece- los frutos del progreso económico. Se deduce que con la liberalización de la fuerza de trabajo el desempleo es voluntario. Además el inversionista cambia su actitud "Los empresarios que protegen a un trabajador, son aquellos a quienes les gustaría dar trabajo a éste. La demanda que aquéllos hacen de los servicios de éste hace que el pago del valor total de los servicios del trabajador redunde siempre en beneficio del propio empresario. Si el primer empresario no está dispuesto a pagar este valor total, otro puede estar dispuesto a hacerlo. La competencia por conseguir sus servicios (29). Los principios económicos actúan: si usted aumenta la demanda de alguna cosa, la oferta progresará proporcionalmente se vuelve interesante la situación del desempleado. Se aumenta de esta manera la demanda de desempleo y la oferta de desempleados aumenta para hacer frente a esta demanda. Inversamente, se establece un fuerte impuesto sobre el empleo, se desalienta a los patrones a dar trabajo a cualquier persona.

Los monetaristas abogan por una economía competitiva en la cual los precios y los salarios danzan vigorosamente al ritmo de tambor de la oferta y la demanda, debido a que todos los satisfactores, incluyendo el trabajo son vendidos en una subasta. No existen sindicatos, ni contratos a largo plazo y todo el desempleo es voluntario, quizá hasta óptimo.

Finalmente es preciso mencionar que debido a la agudización de las crisis en los setenta, este modelo fue adoptado -no en su

totalidad, a decir de Friedman- en Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá y algunos países latinoamericanos, logrando un sonado fracaso, sobre todo por sus efectos en la mayor parte de la población. Sin embargo, estas doctrinas se han diseminado por todo el mundo, adoptando formas institucionales, como en el caso del Fondo Monetario Internacional, que acuden al auxilio de economías desvastadas por y "políticas erróneas" del Estado benefactor. De hecho, propone en las Cartas de Intención adoptar las medidas monetaristas para superar la crisis y la inflación.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Laurence Harris, **TEORIA MONETARIA**, Fondo de Cultura Económica, México 1985, p. 150.
- (2). Citado por: Laurence Harris. Ibid. p. 151.
- (3). Alan S. Blinder. " El retorno de Keynes después del fracaso de otros" en: **CONTEXTOS**, SPP, Año 2, no. 26, 30 de Abril de 1984, p. 52 .
- (4). Laurence Harris, op. cit., pp. 29 y 31.
- (5). Cy Gonick, " Canadá: Recetas poskeynesianas para la crisis", en: **MONTHLY REVIEW**, España, Vol. 4, Nos. 6/7, Marzo-Abril 1981, p. 77.
- (6). Harold Rose, "En defensa de los monetaristas", en: **CONTEXTOS**, SPP, México, Año 3, Nos. 29 y 30, Julio-Agosto, 1982, p. 36.
- (7). Laurence Harris, op. cit., p. 452.
- (8). Milton y Rose Friedman, **LIBERTAD DE ELEGIR**, Ediciones ORBIS, España, 1983, pp. 363-364.
- (9). Ibid., p. 366.
- (10). DER SPIEGEL, "Friedman defiende sus teorías", en **CONTEXTOS** Nos. 29-30, op. cit., p. 7.
- (11). Milton y Rose Friedman, op. cit., p. 381.
- (12). Celso Furtado, "Transnacionalización y monetarismo", en: **CONTEXTOS**, SPP, México, Año 1, No. 17, Diciembre de 1983, p. 15.

- (13). Ibid., p. 16.
- (14). Adam, Smith, **LA RIQUEZA DE LAS NACIONES**
- (15). Salomón Kalmanovitz. "Algunos elementos de la teoría y la práctica monetaristas en América Latina", en : **COMERCIO EXTERIOR**, Vol. 31, No. 1, México, Enero de 1981, p.65.
- (16). Milton y Rose Friedman, op. cit., p. 17.
- (17). Ibid., p. 171.
- (18). Arturo Valenzuela, "La inestabilidad política en Chile", en: **CONTEXTOS**, SPP, México, Año 2, No. 41, 7 de Diciembre de 1984. pp. 4-7.
- (19). **WIRTSCHAFTSWOCHE**, "¿Después del Keynesianismo, qué?", en **CONTEXTOS**, SPP. Año 2, No. 26, op. cit. pp. 42-44.
- (20). Jonathan Marshall, "¿Fue Milton Friedman quien arruinó a Chile?" en: **CONTEXTOS**, SPP. México, No. 27, op. cit., p. 23.
- (21) Carlos Fortín, "El Fracaso del Monetarismo represivo en Chile 1973-83", en: **CONTEXTOS**, SPP, México, Año 2, No. 41 op. cit., pp. 17-29.
- (22). Milton y Rose Friedman, op. cit., p. 31.
- (23). Ibid., p. 81.
- (24). Armando Labra, **POLITICAS DE EMPLEO**, UNAM, México, 1986, p. 18.
- (25). Donald A. Nichols "Monetarismo: tiempo de emprender la retirada", en **CONTEXTOS**, SPP, México, Año 3, Nos. 29-30, op. cit., pp. 14-22.
- (26). Aldo Ferrer, "El monetarismo en Argentina y Chile", en: **COMERCIO EXTERIOR**, op. cit., p. 5.

- (27). James Meade, "Un nuevo enfoque del pleno empleo", en CONTEXTOS, SPP, México, Año 2, No. 26. op.cit., pp. 54-64.
- (28). Milton y Rose Friedman, op. cit., p. 336.
- (29). Ibid., p. 341.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CAPITULO II

2.LA POLITICA ECONOMICA EN MÉXICO Y SU INCIDENCIA SOBRE EL EMPLEO

ANTECEDENTES

El período de la Reforma pone fin a un largo proceso de inestabilidad política; y aunque las leyes que conforman la Constitución de 1857 dotan al país de un ordenamiento jurídico que dará cuerpo y forma al Estado Mexicano que permitirá unificar y cohesionar sus elementos constitutivos en materia económica, aún cuando se realizan cambios sustanciales, el estancamiento económico prevalece debido sobre todo a la regionalización de las actividades económicas, con mercados locales cerrados y autosuficientes; carencias de ahorro interno de comunicaciones, la existencia todavía de alcabalas y la existencia de estructuras tradicionales que impedían un adecuado funcionamiento del mercado para poder efectuar las reformas liberales.

Este proyecto inspirado en las ideas de los fisiócratas del Laissez Faire, Laissez Passer quedará consolidado en el marco jurídico de la Reforma en el cual se tratan de eliminar los obstáculos al total desarrollo del capitalismo, como son los aspectos antes señalados, remarcándose los planteamientos del libre cambio, el aumento del mercado interno y la distribución de la tierra fuertemente concentrada.

Al arribo del régimen Porfirista en el entorno internacional se dieron toda una serie de acontecimientos entre ellos, adelantos científico tecnológicos, así como en la organización empresarial, en las formas de acumulación y en las relaciones económicas internacionales y como resultado de la evaluación misma del capitalismo, la concentración económica en los países industrializados de tal manera, el gobierno Porfirista abrió las puertas de par en par a los monopolios ávidos de mercados y materias primas.. "El Gobierno Porfirista estaba fuertemente imbuido de las ideas del liberalismo económico, lo que favorecía la colocación de capitales extranjeros en nuestro país, ya que significaba que dicho capital contaba con un "Estado Policía" dedicado a atender las tareas mínimas de la seguridad nacional y de aquellos servicios públicos que consideraba le eran propios, y que en materia económica se imponía la responsabilidad esencial de crear el clima favorable para que la inversión privada pudiera operar en condiciones óptimas de reutilización" (1).

De esta manera, se puede señalar que este período se caracteriza por la creación de un estado fuerte con un poder centralizado y represivo. La base económica descansaba en el modelo agroexportador, pero sobre todo, terminará por convertir al sector exportador en el más dinámico, en el eje central de la acumulación de capital, fenómeno que en lo sucesivo habría de tener un peso determinante en el conjunto de las actividades económicas subsecuentes.

Otro elemento vital de este proceso lo constituyen las inversiones extranjeras, mismas que controlan la mayoría de las actividades productivas importantes (petróleo, minería, actividades industriales y agrícolas) de las cuales controlaba entre el 86 y el 98 % ; siendo la inversión que tiene la mayor participación, la norteamericana. De esta manera el margen que se dejaba para la inversión a los inversionistas nacionales y por lo tanto para su desarrollo, era marginal siendo escasamente de un 9 %.

Otro aspecto a destacar, en este período, es el crecimiento de la economía de mercado que viene a estimular la expansión económica y que tiene su origen en las leyes de desamortización que rompen con la antigua estructura, tanto feudal como comunal, la cual desarraiga a la mayor parte de la fuerza de trabajo y las lanza a ser contratadas en las haciendas, minas y otras actividades como las manufacturas. Lo anterior hizo que se creara un mercado interno, que aunque limitado, permitió la expansión de la economía capitalista; esta tendencia viene a ser fortalecida por el aumento de la demanda externa, la eliminación de aduanas y retenes regionales y el establecimiento y crecimiento de los ferrocarriles.

Este avance de las relaciones capitalistas, como consecuencia de las mismas, hace que haga su aparición, en forma clara y cuantificable, uno de los aspectos primordiales de este sistema, el desempleo. En este sentido, de acuerdo a Ciro Cardoso.

La Población Económicamente Activa representaba en 1885 un 39.7 por ciento de la población total de México; en 1900 el 39.9 por ciento y en 1910 el 36.9 por ciento, de tal manera que hacia finales del régimen de Porfirio Díaz la economía nacional absorbía en actividades productivas y de servicios a una proporción menor de la población del país que en 1885 es decir hay un notorio incremento en el desempleo (2).

La Revolución Mexicana se presenta como un producto del agotamiento del modelo porfirista, pero al mismo tiempo, una continuación del proceso de desarrollo capitalista de nuestro país, determinado, en buena medida por las modificaciones que el mismo sistema tiene a nivel internacional. Por lo anterior, las medidas implementadas, sobre todo en el período posterior al movimiento armado, pueden considerarse de tipo coyuntural, las cuales se instrumentan de acuerdo a los cambios que se presentan internamente, movimiento armado, y sus secuelas, como los fenómenos internacionales que tienen una influencia al interior, como son; la Primera Guerra Mundial, la crisis de 1929 y la Segunda Guerra Mundial. Lo anterior determina que la política económica que se lleva a cabo sobre todo en los primeros años, tienda a manejarse de una manera coyuntural, procurando ir reordenando y reconstruyendo lo que se iba o fué destruido, y considerando las modificaciones que el sistema a nivel global, iba teniendo, o que por determinadas circunstancias se le iba imponiendo.

Como se sabe la bandera más identificada con el movimiento fue la

tierra. La magnitud de la explosión revolucionaria estuvo directamente asociada a las graves tensiones sociales acumuladas en el campo, producto de la concentración de la tierra, de la devastación de las comunidades indígenas, de la amplia desocupación de los trabajadores del agro y de las duras condiciones de trabajo de peones y jornaleros.

En contradicción a lo sucedido en el campo, el modelo porfirista deja, gracias al auge de las exportaciones, un desarrollo importante de la actividad industrial, la cual, aunque no alcanza el avance de otras economías latinoamericanas, tampoco se ve muy afectada por el movimiento armado; lo anterior gracias a los beneficios obtenidos de la primera conflagración mundial.

Lo contrario sucede con la crisis mundial de 1929-33, en donde las economías latinoamericanas, y especialmente la mexicana, se ven fuertemente afectadas, en este último caso, no solo por la caída de las exportaciones y por ende la disminución de la entrada de capitales, provocada por la crisis, sino porque se encuentra en pleno período de reconstrucción.

Lo anterior, aunque a largo plazo trae un efecto positivo, ya que permite la ampliación de la planta industrial por la creación de las industrias sustitutivas de importaciones, a corto plazo saldo es negativo en costo sociales puesto que se presenta un alto índice de desempleo y un fuerte desabastecimiento interno.

El desempleo que para 1930 era de 89 mil 700 desocupados, en 1931 se incrementó a 287 mil 400, y para 1932, punto culminante de la crisis, llegaba a 339 mil 300, sobre todo en la industria extractiva y textil. "La situación... se agravó después de que en los Estados Unidos se aprobó la Ley Harris, que prohibía la entrada de braceros. De 1930 a 1933 decenas de miles de braceros regresaron a la patria, en donde les esperaba el desempleo y la miseria... estas cifras, presentadas por las estadísticas del gobierno, están muy disminuidas, ya que no toman en cuenta los cientos de millones de obreros agrícolas sin trabajo, en realidad el número de desempleados en los años de la crisis llegó hasta 11 millones de personas" (3).

Estos aspectos hacen que se inicie un proceso de cambio, a partir de estos años en donde se inicia una intensa ayuda al campo, buscando que se lleve al interior una modificación en actitud y un aumento en la producción, buscando apoyos, debido a la caída de las exportaciones, el consumo interno, tanto para alimentación como industrial.

De esta manera a partir de 1934, a principios del régimen cardenista se inicia paulatinamente la recuperación de la economía. La industria manufacturera adquiere mayor presencia tanto por el dinamismo de su producción como por los niveles de inversión y de ocupación. En este período de transición este sector se fortalece y cambiará cualitativamente su situación hasta constituirse en la base del llamado proceso de industrialización.

El Plan Sexenal cuya tesis central será la de la intervención del Estado en los temas nodales y de interés en la vida nacional y por supuesto en la economía; sentará las bases para el inicio de la estabilización tanto económica como política y social en los años posteriores, este periodo es, a decir de varios historiadores la culminación del proceso revolucionario y el inicio de la vida institucional. El contenido y las acciones del gobierno Cardenista se centran en puntos vitales: "Profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y creó todo un conjunto de empresas estatales; luego organizó masivamente y bajo su control a la clase trabajadora. Desarrolló las comunicaciones, reorganizó el sistema financiero; sentó las bases de una agricultura rentable, a través; y sobre todo de obras de irrigación, e impulsó la producción de energía eléctrica" (4).

Dos aspectos se van a desprender de las medidas tomadas por el General Lázaro Cárdenas en su Plan Sexenal, siendo éstos:

- a) Se reorienta la dinámica del proceso productivo interno, fortaleciendo la soberanía del Estado Nacional frente a la ampliación del capital externo y las oligarquías internas asociadas y;
- b) Se provocará una fuga de capitales y una reducción de la inversión extranjera, ésta última pasa de 3,900 millones de pesos en 1935 a 2,262 en 1940, es decir, 42 por ciento menos.

Con la conclusión del régimen cardenista se presentan dos

tendencias en política interna como económica, en esta última el Estado se conforma como la palanca del progreso, con lo cual todos los elementos de la vida social quedan incluidos como elementos del mismo, no quedando al margen ninguno de ellos; esto con el objetivo de mantener un equilibrio entre los factores de la producción. Dentro del rubro de la política interna y social, se buscaba que el desarrollo equilibrado de los factores de la producción, tuviera el sustento de una ancha base social en donde prevaleciera la justicia y un elevado espíritu de equidad en las relaciones obrero patronales.

Conjuntamente a los cambios internos, llevados a cabo por Cárdenas, se producían modificaciones en el sistema global que van a provocar el surgimiento de un nuevo modelo de crecimiento en nuestro país, el cual se lleva a cabo debido a las bases materiales y normativas planteadas por el régimen de Cárdenas.

En síntesis, puede señalarse que en la administración cardenista el Estado promovió la industrialización para convertirlo en un moderno país capitalista. "Al realizar tal labor, coadyuvó al desarrollo de la clase social privilegiada, cuyos integrantes, nacionales y extranjeros, vieron incrementadas y protegidas sus actividades industriales, comerciales o financieras . Al mismo tiempo se consolidó el capitalismo de Estado. Al construir la infraestructura económica nacional y perfeccionar los mecanismos de crédito, el Estado sentó la base material para que los capitalistas pudieran desarrollar sus intereses" (5).

Estos cambios servirán de base y apoyo para desarrollar el subsecuente modelo de desarrollo denominado "sustitución de importaciones", en donde el énfasis se pondrá, ya no en un liberalismo económico a ultranza, sino más bien en la posición contraria, es decir, el proteccionismo de la industria nacional. Con esta política se busca, inicialmente, afrontar las situaciones críticas de balanza de pagos, pero poco a poco va ganando consenso como una política destinada a lograr una industrialización acelerada.

2.1 1940-1955 LA INDUSTRIALIZACION ACELERADA

Para la década de los cuarentas, se inicia una etapa de crecimiento acelerado hasta finales de los sesentas. De ser un país agrario-industrial pasó a convertirse en industrial-agrario; en poco tiempo se pasaría de una economía sustancialmente basada en actividades agrícolas a otra, urbana, en que la industria manufacturera dedicada a satisfacer el mercado interno constituye no solo el sector más dinámico, sino el más importante empezando a necesitar salidas al exterior para una producción creciente.

Son diversos los factores -tanto internos como externos- que van a influir de sobremanera para la prolongación de este crecimiento, entre los que destacan "El estallamiento de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea en menor medida. La existencia de obras de infraestructura y su incremento en años posteriores. Una política de incentivos al capital nacional primero y después extranjero, basada fundamentalmente en apoyos

fiscales y subsidios indirectos. La implementación del proteccionismo, primero como medida inevitable a consecuencia de la conflagración mundial y luego para proteger a la incipiente industria nacional. Una intensificación de la inversión en la industria llamada "Estratégica" en petróleo y ferrocarriles, principalmente y posteriormente en materias primas cuya escasez pudiera significar cuellos de botella para la producción industrial y, al término de la guerra en una mayor producción de bienes fuera del alcance de la inversión privada. Un control directo -corporativismo- sobre los organismos obreros, mediante el empleo de tácticas legales -como la creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; los cambios a la Ley Federal del Trabajo respecto al derecho de huelga, políticas -injerencia en asuntos sindicales, imposición de dirigentes- y hasta gangsteriles. Todo ello con la pretensión de lograr una coexistencia armónica de los factores de la producción.

Finalmente la creación de programas de apoyo con créditos accesibles y baratos para los inversionistas nacionales.

Como efecto de la aplicación de esta política se tuvo como efecto un retroceso en cuanto a la tendencia en la repartición del ingreso entre los diversos factores de la producción entre los poseedores de los medios de producción; un proceso de desnacionalización de la economía mexicana en su conjunto que empezó a ser invadida por el capital norteamericano y sus monopolios, convirtiéndose al interior en un fuerte grupo de

presión (6).

Un factor importante para el arranque del proceso de industrialización fue el estallamiento del conflicto bélico, que favoreció a países, que como México, contaban con una estructura industrial, puesto que eliminó casi completamente la competencia extranjera en el mercado nacional y principalmente, le brindó la posibilidad de exportar bienes manufacturados hacia aquellos países y a otros de menor desarrollo, como los de centroamérica, que importaban una gran cantidad de productos de Estados Unidos y otros países desarrollados. "La demanda externa produjo un efecto multiplicador sobre la producción doméstica comenzando a nivelar a los de ocupación plena. Aunque diversos sectores de la economía llegaron bastante pronto al límite en cuanto a capacidad de las máquinas, sobre la base de un solo turno de trabajo, en diversas industrias como las textiles. La continuación de los precios de una tendencia de aumento rápido, hizo que fuera lucrativo aumentar el número de turnos. Las máquinas trabajaban las veinticuatro horas del día para abastecer la demanda interior cada vez mayor de bienes que ya no han podido obtenerse en el extranjero debido a la escasez en tiempos de Guerra" (7). La demanda externa de productos mexicanos manufacturados creció aceleradamente a un promedio anual del 3.7 por ciento entre 1940 y 1945. Al principio se exportaba el 1.8 por ciento del valor de la producción industrial, para 1945 se elevó al 6 por ciento al final de la Guerra se retrocedió al 2.3 por ciento (8).

De estas exportaciones destacan las de la industria textil (que se podría considerar la más importante del período) que incrementó sus exportaciones de algodón y lana del 0.8 por ciento en 1940 al 30.2 por ciento en 1945. La de algodón pasó de 1 al 41 por ciento. Algunas ramas lograron su desarrollo gracias a la amplitud del mercado externo (como la textil) y otras solo aprovecharon los incentivos otorgados por el Gobierno y su producción estaba dirigida exclusivamente al mercado interno. El valor total de las exportaciones se multiplicó casi doce veces, mientras que su cantidad solo lo hizo cuatro veces, ello debido a que la inflación fue un factor inherente al período (9).

Entre 1939 y 1947 el volúmen total de las importaciones se elevaron 190 por ciento mientras que las industriales crecieron 350 por ciento. Una característica importante es que la mayor parte de estas importaciones fue de bienes de capital y en menor medida de bienes de consumo, materias primas y semielaboradas (10). En 1943 los bienes de capital representaron el 20 por ciento del total, los de consumo el 29 por ciento y las materias primas y semielaboradas el 41 por ciento para 1950; las importaciones de bienes de capital crecieron 3.6 veces más y más de 6.5 su valor, representando casi el 40 por ciento del total importado. Este incremento se dio entre 1942 y 1947 alcanzando su mayor nivel en este último año con un valor de 228 millones de dólares (11).

Es importante mencionar que la mayor parte de las exportaciones tenían como destino, los Estados Unidos, mientras que las

importaciones provenían en más del 80 por ciento del mismo país, lo que pone de manifiesto el alto grado de dependencia con respecto a la economía norteamericana (12).

Estos resultados son producto de la nueva política de sustitución de importaciones introducida por Miguel Alemán, en cuyo gobierno, "Aumentaron los controles de importación para los bienes de consumo, pero en cambio disminuyeron los de bienes de capital, con lo cual se indujo una rápida corriente de entrada de maquinaria y equipo del extranjero, pagados con las ganancias en divisas acumuladas durante los años de Guerra" (13).

La participación del estado en la economía continuó de manera intensa, con la finalidad de impulsar el capital nacional privado y extranjero y permitir un desarrollo sostenido, ya fuera en la creación de obras de infraestructura o participando en áreas estratégicas. De esta manera el Estado invierte (y al hacerlo subsidia al gran capital) en actividades en las que es necesario sustituir importaciones y en las que está alejado el sector privado, porque detenta una gran parte de la inversión en sectores estratégicos.

Con esto el Estado cumple con 3 aspectos fundamentales para el crecimiento y desarrollo capitalista de nuestro país:

a) Realiza una acción integradora vía la política de construcción de infraestructura.

b) Se conforma como una de las fuentes de acumulación capitalista vía la expansión del sector público y específicamente del paraestatal y ;

c) Permite y fomenta la acumulación de capital privado en base a la generación de capital en empresas públicas, sobre todo de tipo básico, como es la generación de electricidad, petróleo, siderurgia, etc.

De esta manera, la inversión realizada por el Estado en estos años, sobre todo en la primera década, se destina a obras de infraestructura que fomentarán la agilización del comercio de determinadas ramas de la economía, sobre todo las destinadas a la exportación como son la agricultura y la industria textil.

Lo anterior puede observarse en el cuadro que se anexa, tomado del libro del Clark W. Reynolds. LA ECONOMIA MEXICANA: SU ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO EN EL SIGLO XX, en donde se destaca la participación dentro de la inversión pública, de lo destinado a obras de irrigación y caminos, llegando a un 36 por ciento en promedio en el período.

Es preciso mencionar que la mayor parte de estas inversiones en el período de 1940 hasta 1960, se realizaron en regiones con un alto índice de productividad, "...El Pacífico Norte y el Norte recibieron casi el 80 por ciento de la tierra incorporada al riego, por obra de los gastos federales, más del 50 por ciento de los nuevos caminos pavimentados, y al mismo tiempo les

correspondió el 67 por ciento de la nueva inversión privada en la agricultura. Solo en el Pacífico Sur la inversión privada sobrepasa al gasto federal en irrigación entre 1940 y 1960, y frente a un promedio nacional de uno a tres en las dos décadas" (14).

**PORCIENTO DE LA INVERSION FEDERAL TOTAL EN RIEGO Y CAMINOS
1925-1963**

Proporción de la inversión federal en irrigación.	Proporción de la inversión federal en caminos.	Caminos e irrigación como proporción de la inversión federal total.
1925-29	14.1	8.5
1930-34	11.3	16.2
1935-39	18.6	26.6
1940-44	15.1	27.3
1945-49	16.5	19.9
1950-54	15.9	16.7
1955-59	11.9	13.9
1960-63	8.2	10.7

Tomado de: Clark W. Reynolds, op. cit., p. 189.

A partir de 1940, cerca del 30 por ciento de toda la inversión pública se ha destinado al sector industrial. Nacional Financiera dedicó la mayoría de sus financiamientos a largo plazo para las industrias básicas destinadas a la sustitución de importaciones, incluyendo fierro, acero y petróleo; con frecuencia estas inversiones se hicieron para aliviar la crítica escasez de la oferta creada por las condiciones bélicas. La inversión en la producción de electricidad para 1940 fue de 11 millones de pesos de inversión (equivalente al 1 por ciento de la inversión bruta total), para 1946 alcanzó la cifra de 57.9 millones de pesos (4.5

por ciento de la total) y para 1950 la inversión llegó a 236.8 millones (correspondiente al 9.5 del total). Es preciso señalar que dichas inversiones fueron solamente en la generación de energía, ya que la distribución quedó concesionada a empresas privadas (15).

Por otro lado, la producción de petróleo decayó al término de los cuarenta, debido sobre todo, a los problemas ocasionados por la exportación -por las dificultades para obtener bienes de capital en el exterior y por la propia situación financiera de la empresa- reduciéndose los recursos de 186.2 millones en 1940 a 70.2 en 1943, sin embargo dos factores contribuyeron a incrementar las inversiones: la creciente demanda externa y el aumento del consumo interno, producto del desarrollo industrial; de tal manera que para 1945 la inversión pública en esta rama fue de 250 millones de pesos y a más de 390 millones en 1950 (16).

Para los ferrocarriles mexicanos, las inversiones se realizaron de manera intensiva, ello se reflejó en una política de subsidios a la industria, vía bajos costos a la transportación de carga, en combinación con el Programa Federal de Rehabilitación del Sistema Ferroviario, lo cual trajo como consecuencia un déficit de más de 200 millones de pesos para 1949, los cuales se cubrieron con préstamos tanto internos como externos (17).

Además de este crecimiento en infraestructura y materias primas básicas, petróleo y electricidad que permitieron a las empresas

privadas tener insumos y transporte a bajo precio, se crearon otras Instituciones públicas, como Altos Hornos de México, el IMSS, el Banco del Ahorro Nacional y el Banco de Pequeño Comercio, entre otros; que permitieron, como se dijo anteriormente, la acumulación, en el sector privado de un capital generado en el sector público.

Además la floreciente industria -tanto nacional como extranjera- y la agricultura de exportación contaron con una serie de apoyos y de estímulos que iban desde la dotación de una amplia red de obras de infraestructura -presas, carreteras, transporte ferroviario barato- que permitían la libre circulación de los factores a un ritmo mayor, y el abastecimiento de materias primas -algunas de ellas, estratégicas- a precios muy por debajo de los costos de producción, hasta estímulos fiscales; la implementación de una política proteccionista -favoreciendo solamente las inversiones de capital -y constantes apoyos crediticios, entre otros, todos ellos aplicados indiscriminadamente tanto para los capitales nacionales y extranjeros, lo que se traducirá posteriormente en una enorme carga para el estado,"La política de la administración de Avila Camacho fue ofrecer protección a prácticamente todas las industrias nuevas que aparecieron en México durante los años de la Guerra. Miguel Alemán, aún más determinado que su antecesor a lograr la meta de la industrialización mexicana, lo confirmó, aplicando una amplia protección arancelaria para alentar las inversiones del sector privado" (18). Más adelante se crearon otras formas de control de las importaciones, estableciendo un sistema de licencias para la

importación, y que se convertirán en eficaces mecanismos de protección a la economía interna.

Otra forma se dió a través de las devaluaciones monetarias que reducían el valor del peso, de 1949 a 1954 de 4.85 por dólar a 12.50 .

Pero tal vez más importante que ésta y que de alguna manera se refleja en las devaluaciones, sobre todo por el déficit de la balanza de pagos, son las bajas tasas impositivas y las exenciones fiscales para las importaciones de materias primas y bienes de capital. En el primer caso el pago que realizaron las industrias al gobierno federal por concepto de ganancias, fueron inferiores al 4 por ciento de los ingresos fiscales.

Las exenciones fiscales tienen su base legal en el Decreto promulgado por Lázaro Cárdenas y en el cual se conceden "exenciones completas por cinco años de los impuestos de importación, exportación renta, utilidades, del timbre y contribución federal a gravámenes locales.... las franquicias se hacían extensivas a cualquier empresa que se instalase después de la que obtuvo en primer término" (19).

Esta medida va a provocar dos cosas:

a) La concentración de capital vía un aumento de las ganancias de las empresas, lo que se refleja en la retención por concepto de exenciones fiscales de las siguientes cantidades:

211 millones de pesos, la industria textil; 62.6 millones en artículos electrónicos; 28.8 en la industria de productos alimenticios; 28 en papel y derivados; 26 millones de pesos en cobre electrolítico; 25 en la industria química, y 23 millones en los productos metálicos. Por otro lado, entre 1940 y 1950, el estado devolvió más de 1,720 millones de pesos al sector industrial y comercial (20) y ;

b) El surgimiento de un proceso inflacionario ocasionado por el desajuste financiero del Estado que desembocaron en el incremento de los precios, provocado por los gastos realizados con el fin de mantener su política industrializadora.

Todo el esfuerzo del Estado para lograr la industrialización se observa al analizar la estructura económica, donde se notarán los efectos de esta política y los cambios graduales por su implantación. En 1940 les correspondió a las actividades primarias el 24.3 por ciento del producto interno bruto, mientras que todo el sector industrial tuvo una participación del 35.6 por ciento, destacando la producción manufacturera con más de la mitad. Para 1950 va a ser notoria una leve caída de las actividades agropecuarias a un 22.5 por ciento, de la misma manera que la industria aumenta gracias al gran desarrollo de los sectores manufactureros que llega al 20.5 por ciento en 1940 y el comercio que del 24 por ciento en 1940, pasa al 26.2 por ciento en la siguiente década (21).

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION 1900-1960

(Millones de pesos de 1950)

Rubro	1900	1910	1930	1940	1950	1960
P I B	8 540	11 825	14 946	21 658	41 060	74 317
Actividades Primarias	-----	-----	-----	5 266	9 242	14 018
Agricultura	1 218	1 344	1 962	2 730	5 999	9 178
Ganadería	1 335	1 510	1 591	2 247	2 903	4 450
Silvicultura	-----	-----	-----	265	263	254
Pesca	-----	-----	-----	24	77	136
Manufactura	1 131	1 620	2 489	3 889	8 437	17 116
Minería	547	1 044	1 458	1 209	1 243	1 648
Electricidad	-----	-----	-----	211	370	898
Petróleo	-----	34	552	638	1 129	2 346
Construcción	-----	-----	-----	784	1 287	2 595
Transporte	264	330	793	974	1 988	3 638
Comercio	-----	-----	2 365	5 203	10 750	19 167
Gobierno	-----	-----	543	668	1 298	1 985
Actividades no Calificadas	4 045	5 943	3 193	2 816	5 320	10 906

Fuente: Clark W. Reynolds, op. cit., p. 84.

En la década de 1940 a 1950 se observa un crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto de un 7.5 por ciento anual en promedio, en términos reales a precios de 1950. Lo anterior es resultado del proceso de acumulación de capital acelerado, que se

desarrolla en la rama de la construcción y en la infraestructura de comunicaciones y transportes. De igual forma aunque con menor dinamismo, se puede mencionar al aparato industrial productivo, que debe su constante crecimiento a un incremento en el consumo interno.

Dentro de la configuración de este proceso, la participación del sector privado de la economía, tanto interno como externo, va teniendo una mayor participación, esto sobre todo en el período presidencial de Miguel Alemán en donde su inversión creció en más de un 50 por ciento pasando de 2 027 millones de pesos en 1947 a 4 732 en 1952. Esta misma tendencia se puede observar en la formación de capital fijo bruto el cual representó el 8.6 por ciento del producto interno bruto entre 1940 y 1946. De este porcentaje, la inversión privada contribuye con menos de la mitad, es decir, el 4.2 por ciento, sin embargo, para el período comprendido entre 1947 a 1953, esta pasa a más de la mitad, al representar el 10.3 por ciento del 16.2 por ciento del Producto Nacional Bruto.

Las inversiones extranjeras también se incrementaron sobre todo a partir del régimen de Alemán, ya para entonces se había iniciado el retroceso de las Reformas Cardenistas con respecto a las nacionalizaciones. "Esta nueva orientación va a desarrollarse dentro de una política de puertas abiertas al capital extranjero, aprovechando la expansión que la economía imperialista asume durante el período de la posguerra, en la que grandes

corporaciones transnacionales norteamericanas, concentrando abundancia de recursos económicos, se dirigen de manera acelerada al exterior, en busca de nuevos mercados" (22).

De esta forma, de acuerdo a Jose Luis Ceceña (23), las inversiones extranjeras directas (IED) representaron en 1946 el 10.6 por ciento de P.N.B., y para 1952 aumentó al 10.8 por ciento, manteniendo un ritmo de crecimiento durante el período de 1940 a 1952 de entre 6 y 4 por ciento anual, en promedio.

De la misma manera la participación de la inversión norteamericana se incrementa pasando de un 63 por ciento en 1940 a 71.1 por ciento en 1955.

Haciendo un corte de este período, conocido como de crecimiento con inflación, de las inversiones extranjeras, éstas crecieron de 1941 a 1958 en 868 millones de dólares a un promedio de 48.2 millones anuales, siendo más amplio en el período de Alemán.

La creciente entrada de capitales norteamericanos al país obedeció a la política de las seguridades al capital, tanto nacional como extranjero, sobre todo este último, y para ello garantizaba una estabilidad monetaria y la paz social en el país.

"Esta política favorable a la inversión extranjera tiene su punto más álgido en el fracasado intento de Miguel Alemán por volver a permitir la explotación del petróleo a las grandes compañías de Estados Unidos" (24) De la misma manera -en pleno expansionismo

norteamericano, con Truman a la cabeza- se proponía un Plan Clayton que consistió en la abolición de todas las barreras aduaneras para que los productos norteamericanos entrasen sin cortapisas a nuestro país, Alemán realizó la firma del Plan, en lo formal. "El Plan Clayton se transformó realmente en la política de aceptación indiscriminada del capital norteamericano, dándole además grandes facilidades, tales como exención de impuestos y sobre tráfico de divisas para permitir la exportación total de las ganancias" (25).

Por último otro aspecto que hay que destacar de estas inversiones, es su cambio de rubro hacia donde se invertían, el cual pasó de la industria extractiva y el comercio, a principios de siglo, al rubro manufacturero, en la posguerra, y a la fabricación artículos suntuarios a partir de 1941, esto debido a la deformación en la distribución del ingreso que se observa en nuestro país y que permite la aparición de altas tasas de ganancia en dichas actividades.

Además de los cambios en la política hacia la inversión externa y las repercusiones en ésta, que se vieron anteriormente, se realizan también cambios en la política económica que modifican las anteriores tendencias y ponen las bases del crecimiento de la economía y sus deformaciones estructurales futuras, como se observará a continuación.

Para 1940 la política de reparto de tierras había terminado, por lo menos en lo referente a la distribución, en gran escala, de

tierra para ejidos; a partir de esta fecha, se introduce una nueva fase del desarrollo agrícola que consiste en realizar una regresión, sancionada por el marco jurídico, en lo relativo a la reforma agraria, dándole un impulso a la pequeña propiedad y proteger al sector capitalista, otorgándole el recurso de amparo en contra de afectaciones de sus propiedades. Además se incrementa la propiedad privada en regiones de riego, en lugar de ejidales.

Con estas medidas y el incremento en las inversiones estatales en obras de infraestructura, sobre todo riego y transportes y comunicaciones, se producen dos efectos importantes para el futuro desarrollo agrícola, siendo estos:

- a) Elimina los obstáculos y barreras para un total desarrollo capitalista en la agricultura ya que aumenta la proporción de tierras dentro del sistema de mercado, con lo que también favorece la expulsión de fuerza de trabajo del campo y;
- b) Aumenta la productividad y producción agrícola, sobre todo en ciertas áreas de cultivos comerciales destinados al sector externo e industrial de nuestro país.

Con lo anterior, el sector agrícola registró un rápido crecimiento, durante el período de 1940-1952 y que se prolonga incluso hasta 1956, gracias a la combinación de una serie de factores, las inversiones en infraestructura, tecnología etc., así como la creación de líneas de transporte y las inversiones en

capital humano, pero solo en algunas áreas del país con lo que se favorece la concentración del ingreso, de esta manera, se puede entender que uno de los objetivos de la Reforma Agraria es hacer más equitativa la distribución del ingreso; por el contrario originó el desarrollo de los polos opuestos con ingresos desiguales. El gobierno al invertir grandes cantidades en infraestructura agrícola, lo que hacia en realidad era subsidiar las fincas comerciales medianas y pequeñas, que eran más bien propiedades privadas que ejidales y en muchos casos pertenecían a personas asociadas con los jefes de la revolución. Estas, al beneficiarse de las obras realizadas por el Estado, de la tecnología, las semillas mejoradas, fertilizantes, plaguicidas, de las condiciones de mercado y al poder emplear mano de obra barata del sector de subsistencia, pudieron obtener altas utilidades y rentas; presentándose la característica de una agricultura dual, con centros capitalistas de alta producción y productividad y otras áreas con agricultura retrasada y de subsistencia.

Las obras de infraestructura se convirtieron en un factor de gran importancia contribuyendo al desarrollo del sector agrícola. Las obras de irrigación realizadas por el Estado contribuyeron de forma inmediata a este desarrollo, sobre todo en regiones de alta productividad. En 1930 solo se beneficiaban de estas obras 17 mil hectáreas, concentrándose el 88.2 por ciento en la zona centro. Diez años después ya se había beneficiado un hectareaaje mucho mayor, 257 mil hectáreas, que contaban con una distribución más equitativa, la zona Centro con el 47.9 por ciento y la zona Norte

con el 37.7 por ciento del total. Sin embargo para 1950, el esfuerzo del Estado para fomentar estas obras es intensiva, con una clara tendencia hacia la zona del Pacífico Norte y la Norte, que son las regiones donde se detecta una mayor concentración de capital, y donde están los cultivos mas rentables, los de exportación; de los 1 038 mil hectáreas que eran de riego para ese entonces, el 38.7 por ciento se localizan en la zona del Pacífico y el 35 por ciento en zona Norte. Como se notará, de 1940 a 1950, el volumen de tierras beneficiadas por este tipo de apoyos otorgados por el Estado creció mas de cuatro veces durante el período, detectándose los mayores beneficios en el Norte del país (26).

La agricultura creció durante el período conocido como de crecimiento con inflación (1942-1952) a una tasa promedio de 5.9 por ciento, destacándose los cultivos destinados a la exportación y los de consumo industrial; algodón 12.1 por ciento, cebada 6.3 por ciento, caña de azúcar 5.5 por ciento para el mismo período; mientras que para los cultivos tradicionales el crecimiento fue de 6.3 por ciento para el frijol, 5.8 por ciento para el maíz y 4.1 por ciento para el trigo (27). Estos porcentajes no denotan con claridad el carácter dual de la agricultura, sin embargo, y como característica primordial del reparto agrario, se notará que casi las tres cuartas partes de la tierra que se beneficia de la irrigación se ubica en la zona norte y noroeste del país, más del 50 por ciento de ella es propiedad privada y estas nuevas tierras de cultivo se han convertido en el núcleo de la agricultura para

el mercado. Los rendimientos de las tierras irrigadas son generalmente tres o cuatro veces mayores que los de las tierras no irrigadas y cada uno de los sistemas de irrigación está asociado con el cultivo de cuando menos uno de los principales artículos de exportación.

**HECTAREAS DE TIERRA BENEFICIADAS POR LAS GRANDES OBRAS DE
IRRIGACION FEDERAL 1930-1958.**

(miles de hectáreas)

Zona	1930	1940	1950	1958
Norte	2	97	363	560
Golfo	0	0	5	53
Pacífico Norte	0	37	402	839
Pacífico Sur	0	0	21	24
Centro	15	123	247	400
México	17	257	1 038	1 876

Fuente: Orive alba, **LA POLITICA DE IRRIGACION EN MEXICO**,
tomado de: Clark W. Reynolds. op. cit., p. 190.

El crecimiento de la región Pacífico Norte es particularmente sobresaliente. Allí se han combinado diversos factores como el aprovechamiento intensivo de las obras de infraestructura -riego, caminos, energía eléctrica etc.- y de resultados de

investigación; semilla mejorada, fertilizantes, etc. La abundancia de créditos públicos y privados; el fácil acceso de algunos cultivos al mercado norteamericano; grandes inversiones norteamericanas, y la inmigración de la fuerza de trabajo, para lograr que esta región sea de las que más crecen en el mundo (28).

En lo que respecta a las otras regiones, Pacífico Sur, Golfo y Centro; las dos primeras dependieron de aumentos en la tierra de cultivo para su desarrollo y la última se quedó rezagada en cuanto aumentos de rendimientos disminuyeron y se abrieron pocas tierras al cultivo. Otro aspecto a destacar en este período, en relación a la agricultura, es que éstas tres áreas dedican más de la mitad de sus áreas de cultivo a la producción de maíz, con lo que el 70 por ciento de las tierras dedicadas a este cultivo se localizaba en estas áreas.

Conjuntamente con estos cambios en la producción y áreas agrícolas aparecen modificaciones en la estructura de la población dedicada a esta actividad, haciendo que la población dedicada a la agricultura pasará de más de un 65 por ciento en 1940 a solo el 58 por ciento en 1950.

Esta tendencia está determinada por el número de personas que no poseen tierras, las cuales tienen que buscar nuevas formas para obtener ingresos, de esta manera, los trabajadores rurales sin tierra pasan de 2 millones en 1940 a más de 3 millones en 1960,

los cuales son muy difíciles de absorber dentro del mismo sector. Por lo anterior, al carecer de un empleo permanente esos trabajadores rurales tienden a buscar trabajo en tanto pueden y como pueden, para lo cual consiguen los empleos agrícolas estacionales y otros emigran a las ciudades en donde engrosan el ejército de obreros no calificados.

De esta manera se intensifican los movimientos migratorios del campo a la ciudad, los cuales proveen de mano de obra a la industria y a los servicios, con lo que se va provocar un crecimiento desmedido de los centros urbanos y una presión a los salarios de esas zonas.

Para el año de 1940 la industria manufacturera empleaba a 524 mil personas y en 1950 se incrementó a 915 mil, lo que representó una tasa promedio anual de crecimiento del 5.1 por ciento, mayor que la de cualquier otra actividad. A pesar de eso, en 1950 solo el 11.8 por ciento de la PEA del país se encontraba trabajando en ese sector, mientras que el agropecuario absorbía el 58.3 por ciento y los demás sectores el 29.9 por ciento (29). Por otro lado, a pesar del fuerte incremento en la mano de obra empleada en el conjunto de la industria manufacturera, los sueldos y salarios no crecieron en la misma proporción. Mientras que en 1945 la ocupación era 63.6 por ciento superior al nivel de 1940, el monto total de la nómina alcanzaba solamente 14.6 por ciento más en términos reales en 1945 los sueldos y salarios percibidos tenían un nivel 30 por ciento inferior al de 1940, a pesar del relativo incremento logrado.

Todas las anteriores modificaciones, resultado de la política económica instrumentada en este período, trae como consecuencia que a finales de los años cincuentas se observara un panorama en donde sobresalen los siguientes aspectos: rápidos y crecientes ingresos de las empresas, un lento incremento de las entradas per cápita correspondientes a sueldos y salarios y una reducción real de los mismos.

El resultado fue una distribución del ingreso cada vez menos equitativa, favoreciendo más a las utilidades, con lo que se provocó una ocupación plena de los recursos del capital, pero a la vez, un proceso inflacionario muy acentuado; que a su vez viene a repercutir en la mayor concentración del ingreso, ejemplós de esta inequitativa distribución los tenemos en los siguientes datos:

El índice del costo de la vida para las familias de la clase trabajadora de la ciudad de México, se elevó del 21.3 por ciento en 1940 al 75.3 por ciento en 1950. El aumento de los salarios monetarios no fue paralelo al alza de los precios y los salarios reales se redujeron hasta en una tercera parte durante ese período. El rezago de los aumentos del salario se reflejó tanto en la oferta elástica de trabajo como en el carácter subordinado de los sindicatos obreros. Las tasas del salario real del México urbano permanecieron muy por arriba de las del sector rural; como resultado, la oferta de mano de obra urbana excedía a su demanda en el sector industrial. "Por otro lado, al ampliar la oferta de mano de obra urbana, la movilidad demográfica ayudó a deprimir la

tasa real de salarios reales durante el período inflacionario, mantuvo deprimidos los costos de la mano de obra" (30). Es preciso señalar que el crecimiento del país entre 1946-1952 (sexenio alemanista) fue financiado a base de mermar los ingresos de las grandes masas de la población "en grado tal que podría decirse que han sido los trabajadores y los agricultores quienes han costeado hasta ahora ese desarrollo" (31). Para 1950 el 10 por ciento de las familias se apropiaba de poco más del ingreso nacional, en tanto que del otro lado de la escala, la cuarta parte de las familias recibía solo el 7.7 por ciento del ingreso nacional (32).

Finalmente cabe precisar -aunque no existen datos oficiales, solamente aproximaciones- que el subempleo, como producto de esta "Industrialización Acelerada", alcanzó la cifra de 1'264 mil en 1940; y para 1950 1'681 mil (33). Ahora bien para el año de 1930 los desocupados llegaban a la cifra de 90 mil; nueve años después estos se incrementarán hasta llegar a 199 mil; para 1955 serán solamente 84 mil, aunque en adelante, el índice de desempleo se volverá a incrementar (168 mil para 1960). Otro caso claro de desocupación es el movimiento migratorio a los Estados Unidos. En 1942 solo se registró la salida de poco más de 4 mil braceros, sin embargo esta cifra se incrementó sustancialmente al llegar a registrarse en 1955 la salida de 299 mil braceros (34).

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). José Luis Ceceña, **MÉXICO EN LA ORBITA IMPERIAL EL CABALLITO** México, 1982, p. 50.
- (2). Ciro Cardoso, " Características fundamentales del período 1880-1910". en: Ciro Cardoso, **MEXICO EN EL SIGLO XIX (1821-1910)**. Ed. Nueva Imagen, México, 1985, p. 272.
- (3). Anatol Shulgovsky, **MEXICO EN LA ENCRUCIJADA DE SU HISTORIA**, Fondo de Cultura Popular, México, 1973, pp. 35-36.
- (4). Rolando Cordera y Adolfo Orive, "México industrialización subordinada", en: **EL TRIMESTRE ECONOMICO** No. 39, F.C.E., México, 1981, p. 165.
- (5). Arturo Anguiano, **EL ESTADO Y LA POLITICA OBRERA DEL CARDENISMO**, ERA, México, 1982. p. 98.
- (6). Anatol Shulgovsky, op. cit., pp. 490-491
- (7). Clark W. Reynolds, **LA ECONOMIA MEXICANA: SU ESTRUCTURA Y CRECIMIENTO EN EL SIGLO XX**, F.C.E., México, 1973, p. 56.
- (8). Raymundo Arroio Junior, "EL proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950", en: **DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA**, F.C.E. (EL TRIMESTRE ECONOMICO # 39), México, 1981, P. 108.
- (9). Ibid., p. 109.
- (10). Ibid., p. 113.
- (11). Ibid., p. 114.
- (12). Véase, Pablo González Casanova, **LA DEMOCRACIA EN MEXICO**, ERA, México, 1989. p. 168.
- (13). Clark W. Reynolds, op. cit., p. 57.

- (14). Clark W. Reynolds, op. cit., pp. 193-194.
- (15). Roberto Cabral, "Industrialización y política económica", en: **DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA**, op. cit., p. 82.
- (16). Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, **ECONOMIC AND SOCIAL CHANGE IN MEXICO: A BASIC REPORT**, v Tomos, Mimeografiado s/f Apéndice Estadístico, cuadro II-5 citado por: Roberto Cabral, op. cit., p. 83.
- (17). Roberto Cabral, ibidem., p. 86.
- (18). Sanford A. Mosk, "La Revolución Industrial en México" en: **PROBLEMAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES DE MEXICO**, abril-junio de 1951, Vol. III, Num. 2, México, pp. 56-64.
- (19). Leopoldo Solís, "Inflación, estabilidad y desarrollo: el caso de México", **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, Vol XXXV, No. 139, 1968, p. 486.
- (20). Roberto Cabral, op. cit., p. 95.
- (21). Clark W. Reynolds, op. cit., pp. 81-85.
- (22). Angelina Gutiérrez Arriola, "El impacto de las empresas transnacionales en la estructura y composición de la clase obrera en México", en: Víctor M. Bernal Sahagún, et. al., **LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN MEXICO Y AMERICA LATINA**, UNAM, México, 1982, p. 131.
- (23). José Luis Ceceña Gómez, op. cit. p. 128.
- (24). Basurto Jorge, **DEL AVILA CAMACHISMO AL ALEMANISMO (1940-1952)** Siglo Veintiuno, México 1982. p. 97.
- (25). Ibid., p. 104.
- (26). Clark W. Reynolds, op. cit., p. 190.

- (27). Nicolás Ardito Barletta, "El crecimiento de la agricultura mexicana y de los cultivos sujetos al programa de investigación, investigación, 1940-64" en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. Tomo I, FCE, México, 1986, pp. 126-127.
- (28). Nicolás Ardito Barletta, op. cit., p. 134.
- (29). NAFINSA-CEPAL, LA POLITICA INDUSTRIAL, EN EL DESARROLLO ECONOMICO DE MÉXICO, Nacional Financiera, p. 55.
- (30). Leopoldo Solís, op. cit., pp. 175.
- (31). Severo Iglesias, SINDICALISMO Y SOCIALISMO EN MEXICO, Grijalbo, Col. Nuestras Cosas, No. 5, México, 1970, p. 76.
- (32). Jorge Basurto, op. cit., p. 110.
- (33). Severo Iglesias, op. cit., p. 150.
- (34). Ibid., p. 151.

2.2. 1956-1970. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR.

A partir de la mitad de la década de los cincuenta, y más específicamente hacia finales de la misma, se implanta en nuestro país, un poco para reforzar el modelo de crecimiento industrial que venía desarrollándose y un poco para cumplir con su función que, debido a la nueva División Internacional del Trabajo, le tocaría cumplir; el denominado Modelo de Desarrollo Estabilizador, es sugerido desde las instituciones extranjeras de crédito (1) y que vendría a dar su sello particular a las administraciones de los gobiernos de Adolfo López Mateos y al de Gustavo Díaz Ordaz.

En 1952 llega al poder Adolfo Ruiz Cortines, quien se enfrenta a varios problemas, tanto económicos como político-sociales, entre los que se pueden mencionar: eliminar las fricciones existentes entre la clase política, cambiar la imagen que de la administración pública se tenía, siendo ésta de corrupción, y, por último se requería diseñar bases más firmes para un proyecto que lograra un desarrollo capitalista más sustentado.

Otra característica que se encuentra en este régimen es, el hecho que en el terreno económico no se estableciera un Plan que le permitiera fijar las directrices de una política económica a largo plazo; siendo las acciones que emprendía el gobierno inmediatistas, buscando salvar los obstáculos que se le iban presentando. Por lo anterior, la política económica se fué

conformando en la práctica y se encaminó fundamentalmente a tres aspectos: mantener un buen ritmo de crecimiento, mantener e impulsar el proceso de industrialización ya emprendido y evitar los enfrentamientos con los sectores sociales que se consideraban prioritarios para el crecimiento económico.

De esta manera, durante ese sexenio se distinguen con claridad tres etapas: En la primera -de 1952 a 1954- la lucha principal se dió contra el aumento de precios y la inflación, lo que trajo consigo el estancamiento económico. Por ello, en la segunda etapa (1954-1956) lo relevante de la política económica radicó en la elevación del gasto público para fomentar el desarrollo. De 1956 a 1958 se puede identificar una tercera etapa que propició la política de estabilidad con desarrollo a fin de contrarrestar el surgimiento de presiones inflacionarias. Esta política puede considerarse un intento de lo que mas adelante se llamará "Desarrollo Estabilizador"(2).

A partir de 1955 se empieza a observar claramente una serie de medidas económicas que vendrán a dar forma a lo que se conoce como el Modelo Estabilizador, alguna de estas líneas son:

a) Se considera a la inversión extranjera como un apoyo básico para seguir con la estrategia de desarrollo, por lo cual se busca por todos los medios lograr un ambiente propicio para los mismos, disminuyendo la incertidumbre y dictando el gobierno una serie de medidas que hicieran atractivo al país para las mencionadas inversiones.

b) Se busca un control de la inflación, para lo cual se define una política de control de precios y de restricciones relativas al gasto público. Con lo anterior se logra detener la vertiginosa alza en el costo de la vida e iniciar una recuperación salarial, si bien no muy pronunciado, pero que logra romper el congelamiento de éstos.

Los dos aspectos anteriores aunados a una política de exenciones fiscales que va a aumentar las reinversiones de utilidades y las medidas de protección al mercado que se mantienen vigentes, reforzado por la promulgación de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias que busca acelerar el proceso de industrialización; provoca un crecimiento económico, con fluctuaciones, pero que tiende a ser más alto y sostenido que anteriormente.

La dependencia económica del exterior sufría así una transformación de suma importancia. Se iniciaba un proyecto económico con "dinamismo propio" debido a que los agentes económicos internacionales -el capital- se articulaban a nivel nacional (3), de ahí se deduce que "El proceso de sustitución de importaciones solo ha cambiado la forma de una que se centraba en las importaciones de bienes de consumo, como predominio de la inversión extranjera en la industria extractiva y los servicios, a otra superior que se manifiesta por una creciente flexibilidad en el renglón de las importaciones, las que en gran parte consisten en materias primas, bienes intermedios y de capital necesarios para la industria de transformación donde el grueso del capital es invertido"(4).

De esta forma, a partir de 1956, una vez recuperada la economía, puesta directamente en manos de la empresa privada, el gobierno de la República le imprimió un sello de moderación a su intervención, mantuvo el equilibrio presupuestal mediante créditos externos, que desde ese año dejaron de ser un recurso errático de financiamiento, y aplicó una política monetaria que se proponía mantener inflexiblemente el tipo de cambio, especialmente respecto al dólar. Con estas medidas se pretendió poner fin al crecimiento inflacionario y se estableció como objetivo primordial, la estabilidad de precios y monetaria; se iniciaba de esta manera la etapa del Desarrollo Estabilizador, a pesar de la recesión económica norteamericana precisamente en 1957-1958 -que le costó a México una reducción de más de la mitad del financiamiento público externo en el primero de estos dos años.

"El crecimiento con estabilidad se logró a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo, financiado con capital extranjero, de un creciente déficit gubernamental, financiado, a su vez, con endeudamiento interno y externo y del mantenimiento de salarios deprimidos y del desempleo y el subempleo que acentuarían todavía más la desigualdad social" (5). De esta manera, en la década de los sesenta, el proceso productivo se volvió mucho más interdependiente. Las industrias de bienes intermedios se expandieron con mayor celeridad que las de bienes de consumo final. A esta creciente integración espacial y de internacionalización de la producción que aún están en marcha y que han abierto -junto con el petróleo- una nueva frontera de

crecimiento de la economía mexicana, una vez agotadas las fronteras que abrieron los ferrocarriles durante el porfiriato y, con brío, después de la Segunda Guerra Mundial, las obras de infraestructura y las comunicaciones, así como la expansión del mercado interno (6).

Algunos de estos propósitos fueron claramente expresados por Díaz Ordaz en su Segundo Informe de Gobierno, cuando se refirió al Programa de Desarrollo Económico y Social 1966-1970, que la Comisión encargada de elaborarlo había planteado las siguientes directrices: Alcanzar un crecimiento económico de por lo menos 6 por ciento anual; otorgar prioridad al sector agropecuario para acelerar su desarrollo y fortalecer el mercado interno; impulsar la industrialización y mejorar la eficiencia productiva de la industria; atenuar y corregir desequilibrios en el desarrollo, tanto regionales como entre distintas ramas de la actividad; distribuir con mayor equidad el ingreso nacional; mejorar la educación, la vivienda, las condiciones sanitarias asistenciales, la seguridad, y, en general, el bienestar social; fomentar el ahorro interno; mantener la estabilidad del tipo de cambio y combatir las presiones inflacionarias (7).

Como puede observarse, este modelo de desarrollo está íntimamente relacionado con dos aspectos primordiales a saber: un cambio en el patrón de acumulación a nivel mundial y derivado de éste, la importancia que en el mismo tiene el capital externo y las instituciones internacionales de crédito. De esta manera como lo

señala Miguel Wionczek: "En México, el patrón de desarrollo asociado con el capital externo, durante este período representó la opción por la que se decidieran la burguesía nacional y el Estado mexicano para hacer frente a los requerimientos de capital y tecnología que suponía la diversificación del sistema productivo hacia los sectores de bienes intermedios y de capital, lo cual resultaba compatible con los intereses de la nación, ya que la pérdida de importancia de la inversión extranjera en la explotación de minerales, petróleo y otras actividades "tradicionales", se interpretó como una afirmación de soberanía nacional, al haber puesto bajo su control la explotación de los recursos naturales. En adelante, el capital externo se encaminaría a aquellas actividades industriales que ayudaran a "complementar" el esfuerzo y la capacidad interna. Así planteado, los intereses externos eran coincidentes con las de los inversionistas locales y con los de la nación en general, sin percibirse que tal hecho ocurría dentro de situaciones internacionales totalmente nuevas en las que el control interno de los recursos naturales era insuficiente, por sí mismo, para garantizar el control nacional de aquellos sectores sobre los que giraría la nueva dinámica del desarrollo"(8).

Esta patrón de desarrollo trae consigo una serie de modificaciones al interior de la estructura económica del país, entre los los cuales se destacan:

1. MAYOR PARTICIPACION DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL DESARROLLO DEL PAIS.

En este aspecto conviene destacar el enorme crecimiento de los dos rubros que componen este capital al interior de la economía nacional, las inversiones directas y los préstamos de los organismos internacionales de crédito y la banca privada. Por otra parte, también es importante señalar a que sectores de la economía se encaminaban los mismos, es decir, cómo influyen en la conformación de la nueva estructura económica del país.

En el primero de los aspectos se puede señalar que la inversión extranjera directa crece un promedio del 15 por ciento anual entre los años de 1960 y 1968, pasando de 1000 millones de dólares en el primero, a 2500 en el segundo.

La mayor parte de esta inversión directa se concentra en la industria manufacturera, que es la que presenta una mayor significación económica y tecnológica, lo anterior se observa claramente en los siguientes datos: "Si se toman a las 938 empresas industriales, cuya producción anual individual en 1965 rebasa la cifra de 20 millones de pesos, se encuentra que solo el 26.7 por ciento eran extranjeras. Pero si se toman las Cien primeras, resulta que el 47 por ciento eran de ese origen, de las mismas 938, pero ahora en cuanto al tipo de producción, se encuentra que 116 eran productoras de bienes de capital y de éstas, 61, o sea el 53 por ciento eran de propiedad extranjera; 311 empresas se dedicaban a la producción de bienes intermedios

básicos, de las cuales, 130, o sea el 41.8 por ciento eran extranjeras. A la fabricación de productos intermedios no básicos, se dedicaban 174 empresas y 16, el 9.2 por ciento, eran extranjeras. Finalmente, de las 337 que producían bienes de consumo, 44, o sea, el 13.1 por ciento eran sucursales de plantas de otros países" (9). "...para 1967, la inversión privada estadounidense en el sector manufacturero mexicano había llegado a los 890 millones de dólares, más del doble de 1959, y para 1967, los dos tercios de toda la inversión directa norteamericana en México se hallaba en el sector manufacturero; se ha estimado que durante los primeros años de la séptima década, las empresas controladas por capital estadounidense contribuían aproximadamente en un sexto al total de la producción manufacturera mexicana" (10).

La mayor participación de los créditos externos en la economía se empieza a presentar hacia finales del régimen de Ruiz Cortines, el cual empieza a contratar mayores créditos, sobre todo del Banco Mundial y del Eximbank, con el fin de hacer frente a un creciente déficit de la Balanza de Pagos y de la Balanza Comercial, y, al mismo tiempo, para mantener una política de un ritmo de inversión pública, sin tocar la estructura impositiva y, de esta manera, evitar una confrontación con los causantes internos.

El presidente López Mateos utiliza los créditos externos para fines semejantes a su predecesor, pero éste además tuvo que enfrentar una recesión económica provocada por una disminución

del ritmo de inversión del sector privado y una fuga de capitales causada por diferencias entre el régimen y algunos grupos empresariales, tanto nacionales como extranjeros.

De esta manera entre 1960 y 1961, el peso mexicano pudo mantenerse gracias a los créditos externos. En el sexenio de López Mateos, la deuda total casi se triplicó, elevándose de 602 millones de dólares en 1958 a 1 724 millones en 1964, lo que significa que hubo un incremento de 1 122 millones de dólares, es decir del 186 por ciento durante el sexenio. Es de hacerse notar que aparte del enorme peso de la deuda, los intereses pagados a los acreedores se elevaron a 237 millones de dólares (11), mientras que en los primeros años del régimen de Díaz Ordaz, la deuda se elevó a 2 832 millones de dólares, lo que indica un incremento de 1 108 millones de dólares, cantidad casi igual al aumento total del sexenio Lopezmateísta. "Un factor que debe destacarse es el fuerte incremento que han registrado los pagos por concepto de amortizaciones de los créditos exteriores, pues de 50 millones anuales en promedio a que ascendían en el sexenio de 1953-1958, subieron a 213 millones en el de 1959-1964 para elevarse a 486 millones de dólares en promedio en el actual periodo presidencial"(12).

En solo 9 años, la carga del servicio de la deuda pública externa aumentó del 12 por ciento de los ingresos del país, por concepto de sus exportaciones de bienes y servicios, a casi 25 por ciento de los mismos ingresos. Aún mas, el costo real del endeudamiento

externo creció constantemente. "Cuando un país como México tiene que buscar en el exterior créditos por una magnitud de 700-800 millones de dólares, su poder de negociación se vuelve muy limitado. Por consiguiente, una parte muy considerable de los créditos asume la forma de "créditos atados" ó créditos de proveedores cuyo costo -como lo han comprobado los estudios de los organismos internacionales- no consiste solo en la tasa de interés, ya de por sí muy alta, sino en el sobreprecio pagado por las importaciones financiadas con tales créditos, que puede exceder los precios internacionales en 25 a 50 por ciento" (13).

Para el año de 1965, México ya se contaba entre los países mas endeudados de América Latina, ocupando el segundo lugar, con un monto de 2 114 millones de dólares, solo después de Brasil. En relación con el PNB representaba el 11 por ciento.

Como puede observarse, la dependencia hacia el capital extranjero, sobre todo norteamericano crece en este período de una manera muy acentuada, situación que a la fecha se sigue manteniendo, de la misma manera hacia donde se dirige dicha inversión que es hacia la manufactura más dinámica y a cubrir desequilibrios en Balanza de Pagos.

2. MAYOR PARTICIPACION DE LA INVERSION PUBLICA EN EL PROCESO DE CRECIMIENTO.

Otro de los aspectos que conviene destacar en este período es el cambio que sufre la inversión pública, la cual en buena medida

es dictada por políticas externas del programa de la Alianza para el Progreso (ALPRO) y por Organismos Internacionales destacándose el Fondo Monetario Internacional (FMI).

De esta manera, se puede observar muy claramente, una tendencia de la inversión pública dirigida no solo para alimentar el ahorro privado, sino también para facilitar la inversión industrial nacional y foránea, así como la elevación de la tasa de ganancia, lo cual choca con el discurso oficial en donde se planteaba una mayor redistribución del ingreso. Esto todavía es más evidente dado que, como se demuestra a continuación, la inversión en el sector social, si bien no disminuye, se mantienen casi estáticos.

En los períodos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz la inversión pública, en promedio, fue superior al 40 por ciento de la inversión total, y de este total, la mayor proporción fue destinada a las empresas estatales, que la destinada vía el gobierno federal. Por sectores los más favorecidos fueron aquellas actividades que cubrían aspectos destinados a la reproducción y capacitación de la fuerza de trabajo, el fomento a la agricultura de exportación y de insumos a la industria y la destinada al fortalecimiento y desarrollo de la planta industrial (energéticos y siderurgia).

Entre 1960 y 1969 el estado otorgó prioridad máxima a la inversión pública en el sector industrial, como ya se mencionó líneas arriba, gasto que en gran medida representa un apoyo directo a las actividades industriales del sector privado a

través de la política de precios de los bienes producidos por el Estado y el sector parastatal. Entre 1960 y 1969 la participación de la inversión en la industria dentro de la inversión pública total aumentó del 31 al 41 por ciento. El segundo sector que registró un incremento considerable en términos relativos y absolutos es el de la inversión pública agrícola, del 8 al 13 por ciento del total durante el mismo período, sin embargo, la mayor proporción de esta segunda parte fue dirigida a las regiones de la agricultura comercial y no a proyectos de apoyo a la agricultura de subsistencia. En el tercer rubro principal -el de la inversión pública en transportes y comunicaciones- la participación proporcional de la inversión estatal disminuyó considerablemente, del 36 al 21 por ciento reflejando el hecho de que para fines de los cincuenta y después de unos 25 años de esfuerzos, el país contaba ya con una infraestructura de transporte y comunicaciones adecuada. Lo menos esperado y mas inquietante es que , en el curso de todo el decenio de los sesenta, la participación relativa de la inversión pública total en el sector social no ha sufrido cambios mayores -frente al 23 por ciento del total dedicado a este sector en 1960 se llegó apenas al 25 por ciento en 1968-1969. Sin embargo, este dato no refleja correctamente la baja prioridad otorgada por el sector público a la inversión social. El mayor volúmen de los gastos de inversión social es absorbido por los servicios municipales, construidos principalmente en el Distrito Federal, y en unos cuantos centros urbanos importantes de la República (14). Por otra parte, la participación de la inversión pública en

la construcción de hospitales disminuyó entre 1960 y 1968 del 6 al 3.5 por ciento de la inversión pública total y la correspondiente a la vivienda se redujo del 5 al 2.5 por ciento. El hecho de que haya ocurrido esto en un país donde la mitad de la población es menor de 18 años y que además presencia un proceso muy acelerado de urbanización explica de sobra la creciente disparidad entre los indicadores de crecimiento cuantitativo de la población. "El sector público se vé rodeado de una serie de problemas financieros que comienzan a restarle iniciativa y a crear una situación en que la política fiscal, lejos de facilitar el desarrollo, podría entorpecerlo. El expediente del crédito no puede ser, a la larga, el sustituto del esfuerzo gubernamental del ahorro"(15).

Este modelo de inversión pública estuvo sustentado, hasta 1960, en un 57 por ciento de ahorros propios, captados por el gobierno federal y las empresas descentralizadas; sin embargo, a partir de este año, esta proporción del ahorro interno disminuye elvándose la participación del ahorro externo vía préstamos, hasta cubrir el 51 por ciento de la misma.

Lo anterior tuvo, entre otras causas, la utilización de la política fiscal y monetaria que se orientaron, como se vió anteriormente, no a incrementar la captación del ahorro interno vía impuestos, sino mas bien, incrementar la captación de ahorro externo, haciendo mas dependiente al país del capital externo. aunado a esto, se observa una mayor transferencia de recursos del sector agropecuario al sector industrial, con todas las

implicaciones que esto trae consigo, entre las cuales se pueden mencionar: La baja de la productividad del sector agropécuario, una Balanza de Pagos negativa, resultados negativos en el nivel interno de precios y una mayor desocupación y subocupación en el medio rural.

Esta forma de utilizar la política fiscal y monetaria trae como consecuencia una concentración de la riqueza en determinados grupos de la sociedad, que trae consigo otros aspectos en donde se modifica estructuralmente el sistema económico del país, como se verá a continuación.

3. CONCENTRACION DEL INGRESO Y DEL AHORRO INTERNO.

En la década de los sesenta se puede observar una fuerte concentración de capital, tanto a nivel de bienes de producción, como en forma de dinero, para ser utilizada en el proceso productivo. En el primero de los puntos planteados se pueden señalar dos datos que nos muestran dicha concentración, tanto a nivel externo como interno.

A nivel externo, la concentración del capital de producción y por lo tanto del mercado, se encontraba en manos de capitalistas estadounidenses, el cual controló más de la tercera parte de la producción manufacturera del país, con menos del 1 por ciento de las empresas de dicho sector.

Por otro lado y de acuerdo con la información publicada en el

Censo Industrial de 1965, la industria nacional estaba integrada por 136 mil establecimientos, de los cuales el 0.82 por ciento del total, controlaba el 64.28 por ciento de la producción bruta total de la industria. La misma proporción de establecimientos controlaba el 66.34 por ciento del capital total invertido en la industria. Ello nos dá una idea del grado de concentración de la riqueza (16).

De la misma manera que en el sector industrial, se puede decir que en el sector financiero, a partir de este período surgieron los grupos que se han beneficiado del ahorro interno.

De esta manera, el ahorro interno benefició de sobremanera a la Banca Privada (especialmente al Banco de Comercio y al Nacional de México). "En 1960 el sistema bancario tiene una captación de ahorro mostrada por sus pasivos no monetarios, equivalente al 11.1 por ciento del Producto Interno y para 1970 esa proporción se ha elevado al 33 por ciento...en 1960 operan en el país 244 instituciones de crédito privadas con 963 sucursales y para 1970 el número de matrices se reduce a 240, en tanto el número de sucursales llega a 1 783. En el lapso que se señala, los banqueros se volvieron multimillonarios, sin que entraran al mercado de dinero y capitales nuevos banqueros...Los dos grupos de banqueros más importantes absorbían una proporción de alrededor de 45 por ciento de la captación total del ahorro" (17). Los valores de renta fija representaban mas de la mitad de los pasivos totales del sistema bancario y aumentaron de 4 500

millones de pesos en 1960 a 37 mil millones en 1967. El ahorro voluntario afectó considerablemente las finanzas públicas, ya que para promoverlo, el gobierno otorgó una serie de subsidios y de exenciones fiscales además de tarifas reducidas de bienes y servicios públicos, que solo pudo cubrir incrementando la deuda interna y externa (18). Por otro lado, los recursos bancarios al dirigirse principalmente al gran capital, no solo no protegieron a las pequeñas y medianas empresas sino que, mediante su política de crédito, fortalecieron todavía más la concentración del ingreso, obligando a las instituciones financieras y de fomento público a llenar el vacío de los bancos privados por la vía de las inversiones extranjeras directas e indirectas.

Este proceso de concentración del ingreso tiene su explicación entre las muchas medidas adoptadas a la política comercial que se observa, en la cual su rasgo fundamental es la tendencia proteccionista como se analiza en el próximo inciso.

4. CAMBIO EN LA ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERNO.

El rasgo proteccionista de la política comercial se sigue manteniendo en este período, modificándose algunos elementos como son: la tasa de cambio que se mantuvo fija y la libre convertibilidad de la moneda y su sobrevaluación. No obstante lo anterior los instrumentos generales se mantuvieron como son el arancel y el control, cuantitativo, en este último caso su utilización se aumentó considerablemente, pasando de un 25 por ciento en 1956 a un 60 por ciento en 1970. En este año cerca del

70 por ciento de las fracciones arancelarias estaban sujetas a licencias de importación.

Con esta medida se estableció una protección que afectó a industriales por ser discriminatoria, excesiva y permanente. Esto provocó que la participación del comercio externo en el PNB no fuera importante, por ejemplo, para 1961, las exportaciones de bienes y servicios significaron el 11.1 por ciento del PNB y para 1966, la cifra se había reducido a 9.9 por ciento. La importación de bienes y servicios significó en esos mismos años el 12 por ciento y 10.3 respectivamente. Sin embargo, cualitativamente es de gran importancia, puesto que el renglón de las importaciones se compone principalmente de maquinaria y equipo y materias primas para la industria, con un remanente poco significativo de bienes de consumo. La industria se ha convertido en el sector más dinámico de la economía y el de participación más elevada en la composición del PNB; cualquier reducción en las importaciones repercute sensiblemente en la tasa de crecimiento. Esto es, se ha reducido el margen de importaciones susceptible de ser comprimido (bienes de consumo) sin afectar la economía del país (19), por ello se hizo cada vez más necesario exportar un volumen mayor de bienes y servicios y luchar por mantener los precios de aquellos estables a efecto de estar en posibilidad de financiar las crecientes importaciones.

Cabe mencionar la gran flexibilidad del comercio exterior para adaptarse a las constantes fluctuaciones y no depender de un solo producto -como los países que basaron su desarrollo al ser

monoexportador -y diversificarlos hasta donde fuera posible. Así, por ejemplo, con la baja de los precios de los minerales sufrida después de la guerra, la estructura del comercio exterior registró un cambio radical hacia los productos agropecuarios. Para 1940 había cinco minerales entre los doce principales productos de exportación, que significaban en su conjunto el 38.4 por ciento del valor de las exportaciones; para 1960 se contaban solamente cuatro minerales entre los doce principales y representaban solo el 15.8 por ciento de los ingresos totales. Para 1972 solo dos productos minerales (no manufacturados) aparecían entre los primeros doce y significaban solamente el 4.1 por ciento del valor total de las exportaciones.

" El valor total de las exportaciones pasó de 178 millones de dólares en 1940 a casi 740 millones en 1960. Cuando a principios de los años sesenta las exportaciones mexicanas crecieron a un ritmo particularmente lento, la situación de la economía en general se tornó grave, pues las importaciones superaban los mil millones de dólares. El origen de este estancamiento relativo se encontró en el mercado internacional donde los precios de las exportaciones tradicionales de México -algodón, café, cobre, plomo y productos derivados del petróleo- habían bajado notablemente" (20).

Conjuntamente con estas modificaciones se puede observar el peso que en la Balanza Comercial tenía el turismo y las transacciones fronterizas, las cuales representaban cerca del 40 por ciento de los ingresos en cuenta corriente, siendo sin duda

el renglón de mayor participación.

La importancia del turismo (incluyendo transacciones fronterizas) como generador de divisas extranjeras siguió creciendo. Para el año de 1967 su participación había aumentado a un 44 por ciento de los ingresos de cuenta corriente, si bien para 1973 volvió a significar el 40 por ciento del total(21). Por otra parte, y respecto a la dirección geográfica de su comercio exterior, México acusa un alto grado de concentración en el mercado norteamericano. En 1957, el 77 por ciento de las exportaciones mexicanas tenía como destino los Estados Unidos, cifra notoriamente superior a la medida latinoamericana para esa misma fecha que era de 47.8 por ciento.

De esta manera, en base a seis artículos primarios y al turismo, se mantuvo una captación de divisas, que aunque no fue totalmente suficiente, sí coadyuvó a mantener las importaciones necesarias para el proceso industrial.

Un último aspecto a destacar en este período, es el papel y las modificaciones que sufre la agricultura que la hace otro de los aspectos primordiales para lograr los objetivos de industrialización de los gobiernos de este período.

5. MODIFICACIONES EN LA AGRICULTURA.

Después del período cardenista, como ya se ha mencionado, la Reforma Agraria fué uno de los principales factores que

auspiciaron la acumulación industrial de capital en México. El crecimiento de la agricultura, mayor en su producción que las modificaciones de la demanda interna, permitió que hubiera un incremento sensible de las exportaciones de productos agrícolas, lo cual trajo beneficios a la Balanza de Pagos y al crecimiento de la industria manufacturera, tanto por el aumento de las divisas y las obras de infraestructura. como por la liberación de mano de obra necesaria para la producción industrial en expansión.

La política estatal en el campo no fue acertada en términos de los propósitos teóricos esperados, tales como producir alimentos para el propio sector agrícola y para los otros bienes intermedios para la industria, excedente exportable suficiente para generar divisas que permitieran importar bienes de capital y otras materias primas escasas en el país; transferencia de ingresos por vía fiscal y financiera, transferencia de mano de obra en función de las necesidades de la industria y de los servicios y modificaciones de los precios relativos a la mano de obra nacional. Los resultados fueron sensiblemente distintos. La disminución de las exportaciones de productos del campo, dado que el eje central de la política económica era la industrialización, sobre todo hacia adentro, obligó al país a que abriera más sus puertas a las inversiones extranjeras y a los préstamos internacionales (22).

La tendencia anterior se acentuó después de que se vinieron abajo algunos precios de materias primas que se exportaban y que se

cultivaban en las zonas donde se habían realizado grandes obras de irrigación, con lo que deca^{yó}* las divisas que se obtenían de su exportación y se tuvo que reubicar cultivos en las zonas mencionadas, con el consecuente desequilibrio interno. Ejemplo de lo anterior se tiene en el algodón, cuyo mercado se paralizó en 1956 a consecuencia de una invasión de los excedentes norteamericanos, en los mercados mundiales.

En síntesis, el reparto agrario y la posterior política estatal favoreció -como ya se ha mencionado- al desarrollo industrial a costa de los campesinos y los obreros. Se desintegraron la mayor parte de las formas atrasadas de producción agrícola; se crearon y ampliaron formas de infraestructura; se garantizaron salarios deprimidos y uniformes hacia abajo y concomitantemente, el abastecimiento de mano de obra calificada. Hubo pues, una auténtica adaptación a los procedimientos y mecanismos de acumulación y de la nueva división internacional del trabajo, con la intervención decisiva del Estado (23). "En el tiempo en que la Agricultura mexicana respondía a los precios inflados del mercado interno, alteraba la composición de cultivos; en el tiempo en que la agricultura comercial recuperaba su ventaja en precios para el mercado externo vuelve rentable a muchos cultivos intensivos en capital, afectando por las dos vías la absorción de empleo. La agricultura de temporal realizada generalmente sobre el minifundio familiar provocaba por su parte, y en la medida de la pulverización del reparto, una menor demanda de trabajo jornalero" (24).

Este proceso experimentado en la agricultura, respecto de la sustitución de la producción agrícola por la producción industrial como eje de la acumulación capitalista afectó a la estructura económica, pero las huellas que dejó afectó a la sociedad en su conjunto y específicamente a los trabajadores, como a continuación se verá.

6. MODIFICACIONES A LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.

La distribución de la población total entre las zonas urbanas y las rurales se fué modificando rapidamente a medida que pasaban los años marcados por la política económica preferentemente industrial. "La población mayoritariamente rural hasta 1950, invierte por completo su proporción con la población urbana en solo 20 años, de tal manera que habiéndose "equilibrado" en 1960, para 1970 casi el 60 por ciento de la población nacional se concentraba ya en las zonas urbanas"(25). Este movimiento interno de la población total se reflejó en los cambios de la población económicamente activa (PEA): entre 1960 y 1970, en las actividades económicas del sector primario, desarrolladas basicamente en las zonas rurales, se registró una disminución absoluta y relativa de la PEA, a diferencia del incremento, también en números absolutos y relativos, de la PEA en diversas industrias del sector secundario, asentados predominantemente en zonas urbanas (26). Al considerar que en este mismo período la PEA decreció respecto a la población total (32.22 por ciento en 1960; 26.86 por ciento en 1970), se puede afirmar que la fuente

del crecimiento de la PEA del sector secundario fue directamente el sector primario, sin que con ello se quiera decir que las industrias absorbieron exclusiva y totalmente la población que abandonó las actividades primarias. El aumento de la PEA en el sector secundario y su disminución en el primario se expresó socialmente en el crecimiento del proletariado industrial (13.6 por ciento en 1960; 19.2 por ciento en 1970) y en el decrecimiento del campesinado (54.2 por ciento en 1960 y 42.5 por ciento en 1970). Estas son algunas manifestaciones del giro del capital, de su desplazamiento continuo durante estos años hacia la actividad industrial, y en cierta medida, la constancia de que la fuerza de trabajo se ve obligada a seguir el rumbo del capital (27). La atracción de la fuerza de trabajo ejercida por el sector secundario de la economía fue mayor en la industria manufacturera que en las demás industrias. Esta concentración se demuestra en el porcentaje de trabajadores activos en ésta: del total de ocupados en las industrias de la transformación, extractiva, del petróleo y electricidad, solo en la primera de éstas se encontraba ocupado el 93.85 por ciento en 1960 y el 96.16 en 1970 (28).

El personal ocupado en la industria de la transformación de 1965 a 1970 aumentó en números absolutos (177 151) y relativos (13.18 por ciento). De las ramas de actividad que componen la industria de transformación, la manufactura de productos alimenticios fue la que mayor número de personal ocupó tanto en uno como en otro año; y la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón mineral fue la de menor número, ahora bien, el mayor

crecimiento absoluto de personal ocupado durante el mismo período le correspondió al de la fabricación de sustancias y productos químicos; y a la de textiles le correspondió, en términos absolutos el menor crecimiento de personal ocupado (29).

Respecto a los empleados, en la fabricación de sustancias y productos químicos se encontraban ocupados la mayor cantidad absoluta en 1965 y en 1970; la menor cantidad de empleados para las mismas fechas se encontraban en las ramas del petróleo y carbón mineral. La cifra relativa mas alta de empleados, respecto al total del personal ocupado correspondió en ambos años a la rama de sustancias y productos químicos, mientras que el porcentaje mas bajo se dió en los productos de madera (excepto muebles) y corcho.

Durante el sexenio (65-70) la rama de alimentos fue la que ocupó el mayor número de trabajadores no remunerados, mientras que la del tabaco fue la que tuvo el menor número. Una de las conclusiones inmediatas que se desprenden de los datos anteriores es que los cambios presentados en la industria de transformación, considerada como conjunto no se reproducen en igual sentido y dimensión en cada una de las ramas que la componía. La heterogeneidad prevaleciente entre las ramas de actividad es mas notoria conforme se desciende hacia los niveles mas desagregados de la información industrial. El comparar la situación de los trabajadores por clase de actividad, el resultado es una variada combinación de diferencias que se pueden presentar en cada rama

de la industria de transformación. Esta combinación de diferencias es mas amplia en la medida en que intervienen en el análisis los factores que causan y explican los cambios que se reflejan en la atracción, desplazamiento o expulsión de la fuerza de trabajo, entre los que cuenta de modo determinante el monto, la orientación y la concentración de la inversión de capital (30).

De esta manera, el monto de las remuneraciones, fue muy inferior al capital invertido y mas aun al de la producción obtenida, de esta forma, la suma de las remuneraciones totales y del capital invertido neto, fue menor a lo obtenido como producción Bruta total. De igual manera, las remuneraciones por persona ocupada, es decir que cada trabajador ocupado en la industria de la transformación produjo anualmente mas pesos de los que los empresarios destinaron conjuntamente como inversión de capital neto y como remuneraciones, por cada uno de estos trabajadores ocupados. Ahora bien, en este período lo que aumentó fue la oferta de trabajo para el personal ya ocupado, pues la incorporación de nuevos trabajadores se dió muy lentamente, y la productividad por trabajador ocupado se incrementó con rapidez (31). Esto significa que en lugar de contratar mas fuerza de trabajo, las empresas intensificaron el trabajo de los ya ocupados. En 1965 y en 1970, la mitad se distribuyó como sueldos entre los empleados y la otra mitad como salarios entre los obreros, siendo que éstos últimos constituyeron cerca de las tres cuartas partes del personal ocupado total. La mayor cantidad absoluta de remuneraciones totales al personal ocupado fue la de

las manufacturas de productos alimenticios en 1965, y en 1970 la de fabricación de sustancias y productos químicos. La menor cantidad se dio en la fabricación de productos derivados del petróleo (32). El salario medio anual que le correspondió a cada obrero fue mayor, en números absolutos, en las industrias metálicas básicas, y el menor salario se dio en la madera y el corcho.

En esta desproporción de salarios entre ramas, tiene mucho que ver el peso que tuvieron los sindicatos en cuanto a fuerza y sobre todo en el tinglado político con el gobierno, favoreciendo ésto a un número pequeño de trabajadores, manteniéndose los demás en niveles salariales bajos. No es azar, por lo tanto, lo que hacía que las demandas salariales fueran satisfechas con más premura en aquellas industrias que se beneficiaban con las políticas económicas que mejoraban las oportunidades de inversión y en las empresas del Estado, era en realidad el precio que el gobierno estaba dispuesto a pagar por el apoyo y la lealtad de estos grupos de trabajadores en nombre de la totalidad de la clase trabajadora.

El costo se paga con déficit financiado por el gobierno en las empresas del Estado donde los precios se mantienen deliberadamente bajos, o con precios mas altos para el consumidor de las industrias que funcionan en mercados protegidos y que frecuentemente abastecen a una cantidad relativamente pequeña de gente perteneciente a los estratos de

ingresos mas altos.

De esta manera, los inversionistas invierten cada vez en nuevas tecnologías que son ahorradoras de mano de obra, con lo que aumentan la productividad y la producción por trabajador, lo que determina el mantenimiento de tasas adecuadas de utilidad. Una de las consecuencias del bajo porcentaje de absorción de mano de obra es la continua presión hacia abajo sobre los salarios que se ejercen tanto en el sector urbano como en el rural. En las zonas urbanas, el exceso de oferta de trabajadores significa que aún en el caso de que a los obreros no calificados se les pague nominalmente el salario mínimo, rápidamente surgen mecanismos para absorber parte de estas ganancias como precios para conseguir trabajo. En las zonas rurales, los salarios responden con rapidez a los cambios de la demanda y el abastecimiento, pero les resulta difícil declinar aún mas porque son muy bajos. Prevalen los salarios de subsistencia y aún menores, a pesar del sistema de salarios mínimos (33). En tanto que en 1950, el 60 por ciento del ingreso personal disponible, en 1963 su participación ascendió a cerca del 63 por ciento. El crecimiento del ingreso familiar entre 1950 y 1965 fue desigual: solo el 30 por ciento de las familias que recibían los mas altos niveles de ingreso, registraron un aumento mayor al promedio. En cambio, el 40 por ciento de las familias con mas bajos ingresos, tuvo un crecimiento en sus ingresos sensiblemente inferior al promedio.

Otro aspecto a señalar que influye en esta baja de salarios es la tasa de crecimiento de la población, la cual se mantiene en este

período en un 3 por ciento en promedio, haciendo presión sobre sobre la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo, que fué de 1.50 por ciento durante el período de 1960-1970, tendencia que se incrementa, provocando aumentos en el desempleo y subempleo.

Este aspecto se acentúa en los centros urbanos, ya que el proceso de industrialización orilló, en buena medida a que los campesinos sin tierra tuvieran que emigrar a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, de esta manera, el fenómeno de migración interna se volvió una constante. "A partir de 1955 a la fecha, el panorama ha cambiado. Se ha reducido el crecimiento de la frontera agrícola, la proletarianización del campesino, la subutilización de muchos peones sin tierra aumentaron considerablemente. La técnica ha contribuido a desplazar mano de obra y las obras de irrigación se vuelven mas costosas por unidad de medida utilizada"(34). Aunque en las ciudades los salarios son bajos, las oportunidades de trabajo y de movilidad social son mayores. La alta concentración de la actividad económica en un pequeño número de áreas metropolitanas, significa que es mas fácil conseguir trabajo y que el exceso relativo de mano de obra es menos opresivo. Poco le importa al individuo que muchos de estos empleos correspondan a servicios improductivos (35)."En las ciudades se concentra la mayor parte de la población rural que no está capacitada para integrarse al proceso productivo, por tanto el actual modelo de desarrollo (cuestiona la CEPAL), es incapaz de absorber el aumento de mano de obra, sobre todo en las actividades productoras de bienes y servicios básicos, a niveles

razonables de productividad y de ingreso" (36).

La productividad de la mano de obra del sector agrícola se rezagó considerablemente, acentuó aún más los contrastes entre las zonas rurales y urbanas, y en la distribución del ingreso, peor aún, a pesar del crecimiento industrial, la mano de obra disponible por la baja producción del campo, no pudo ser absorbida.

De este modo, el desempleo y el subempleo, además de aumentar, agudizaron crecientemente las desigualdades sociales del país. La mano de obra liberada por la agricultura, que fue mayor en los cincuenta que en la década anterior, sirvió para abaratarla y para que se ejerciera mayor presión sobre el empleo y sus respectivas repercusiones en los salarios (37), lo que significa que la Reforma Agraria no redundó positivamente en favor del desarrollo del país ni para consumo del sector ni para crear un excedente de producción. "El subsector agropecuario pasó a un segundo término de las preocupaciones gubernamentales y se redujo a un factor productor de mercancías dirigido a atender la demanda de los sectores más modernos de la economía, independientemente de los estragos que se habrían de dar en la Población Económicamente Activa, en la dotación de alimentos y en la producción en tierras de temporal; por otro lado, no solo mejoró en conjunto la vida de la mayor parte de los campesinos, sino que al disminuir la producción fue perdiéndose la autosuficiencia agropecuaria obligando a la importación creciente de éstos productos con la consecuente desviación de divisas y en un incremento mayor de la dependencia con el exterior (38).

El desarrollo desigual de los grandes centros urbanos y las zonas rurales es mas que evidente, ello implica una distribución inequitativa de la riqueza "...en las entidades mas prósperas (para 1965) vive el 30.3 por ciento de la población; se genera el 59.6 por ciento del valor total de la producción de la industria de la transformación; se beneficia con energía eléctrica el 80.9 por ciento de los moradores; se gasta el 55.8 por ciento del gasto total conjunto de los gobiernos estatales, y el IMSS ampara al 29.3 por ciento de la población total. En cambio en las entidades de ingreso bajo se concentra la mayoría de los mexicanos y se genera solamente el 12.9 por ciento del producto industrial; se beneficia con energía electrica el 41.4 por ciento de los habitantes; es amparada por el IMSS solamente el 6.7 por ciento de la población; se gasta el 22.1 por ciento del total erogado por los gobiernos locales; y el 72.1 por ciento de la PEA se dedica a la agricultura"(39). De tal suerte que se puede afirmar que el sector mas atrasado es el agrícola, en donde cerca del 70 por ciento del total es analfabeta; los salarios son mas bajos y las prestaciones nulas y con una productividad agrícola promedio inferior a la de los otros sectores. Uno de los problemas nodales del sector es, según Arturo Bonilla, la subocupación rural."La subocupación rural está relacionada con las trabas en la expansión del mercado interno, con el desarrollo de la propia agricultura, con la naturaleza y magnitud de la industrialización, etc., todo ello dentro del marco de relaciones de dependencia económica y política que guarda México respecto a los países subdesarrollados"(40).

El subempleo y la desocupación son elementos concomitantes en el desarrollo agrario mexicano, así en 1960 los predios mayores de 5 hectáreas ocuparon 59 días -hombre por hectárea sembrada-, los predios mayores de 5 Has., 54 días-hombre. Los predios multifamiliares mayores de 5 Has. requerían de 1 024 días-hombre, mientras que los predios ejidales y los menores de 5 Has. por su tamaño, apenas exigían 61 y 200 días- hombre, respectivamente. En este aspecto puede verse, uno de tantos puntos de unión entre los dos tipos de agricultura; la comercial, ligada a la sociedad campesina a través del trabajador agrícola permanente o estacional reclutado entre la población excedente, subempleada o desempleada que proviene del otro polo: La agricultura ejidal y privada de cuasisubsistencia. Para 1960 los jornaleros alcanzaban la cifra de 3 millones 400 mil personas, o sea mas del 50 por ciento de la PEA del sector y se componían básicamente de jóvenes de menos de 30 años de edad; solo trabajaron durante 100 días y su ingreso era de 200 pesos (cabe mencionar que en 1950 trabajaron 190 días en promedio con un salario también promedio de 850 pesos)(41).

Existe también el llamado "polo marginal", al que pertenecen las ocupaciones agrícolas de mínima productividad -por hombre ocupado- que utilizan recursos residuales de producción como tierra de mala calidad, implementos agrícolas indocoloniales, labores de cultivo tradicionales, etc., estas ocupaciones que se realizan en diferentes tipos de tenencia tienen -como en el caso de los jornaleros- un mercado de trabajo reducido, o de amplitud decreciente, inestable y generador de ingresos limitados y

también inestables(42).

Otro factor que ha influido de sobremanera en el incremento del desempleo y el subempleo agrícola es la presencia de empresas transnacionales en el campo, las cuales "...ejercen un control enorme sobre la vida económica de los países donde operan y con frecuencia controlan sus fuentes mas importantes de divisas extranjeras. Dominan vastas extensiones de tierra que se utilizan para cultivos de exportación y no para producir alimentos básicos y fuentes de ingresos ppara la población local..."(43). La empresa Del Monte, por ejemplo, en el transcurso del año ocupa a 1 750 trabajadores, de los cuales solo 120 son permanentes, el resto son de temporal y el 90 por ciento trabaja en la planta entre 4 y 6 meses al año, ganando el salario mínimo. Alrededor del 75 por ciento son mujeres. Además de estos, la empresa presume proporcionar empleo a otros 3 500, conocidos como indirectos, son los jornaleros que trabajan para los agricultores que surten bajo contrato (44).

De esta manera se puede incidir que la fuerza de trabajo se está proletarizando rapidamente. El número de jornaleros -mano de obra no calificada y no organizada casi en su totalidad- aumentó de 1 400 millones en 1950 a cerca de 3 millones en 1970; mientras que disminuyó el número de ejidatarios, a pesar del reparto agrario. En el terreno sectorial, una persona ocupada en la agricultura genera solo el 13.4 por ciento del ingreso producido por un trabajador en los servicios y el 21.3 por ciento del que

corresponde a uno de la industria. Así se explicaan, en parte, las marcadas diferencias entre las formas de vida de los mexicanos, y que el rápido proceso de urbanización sea un fenómeno cuyas raíces se hallaron de la tierra para buscar condiciones de vida menos desfavorables (45).

De lo anterior se desprende el movimiento migratorio tan intenso.

La inmigración interna a la ciudad de México ha tenido a un comportamiento similar al del país; el crecimiento medio anual de su población total disminuyó de un 6 por ciento en los años cuarentas a un 5.7 por ciento en los cincuenta y a un 5 por ciento en los sesenta (46).

La ciudad de México se convirtió, de esta manera en el catalizador no solo de la economía, sino de los grandes problemas sociales, de ahí que en la ciudad "... se encontró una asociación inversa entre el crecimiento relativo de la inmigración a la capital y el crecimiento relativo de la ocupación industrial y la tasa de absorción industrial. En la década de 1960 a 1970, junto a un crecimiento menor de la ocupación industrial y de su tasa de absorción se observó un crecimiento de la ocupación en la rama de servicios no gubernamentales y de las ocupaciones por cuenta propia y en el artesanado lo mismo que en el desempleo (47).

Asimismo, esta tendencia ocasiona el abandono de las actividades agrícolas. El campesinado ha descendido en números absolutos en la década de los sesenta en un medio millón de personas

aproximadamente y entre 1950 y 1970 se observó un aumento de de 640 mil personas. La tendencia al subempleo de los campesinos, que han visto reducirse el número de días efectivos de trabajo anual de 194 en 1950 a 100 en 1960. La creciente proporción de ejidatarios que tienen que complementar su ingreso con trabajo asalariado, lo mismo que el número de campesinos con derechos insatisfechos tierra, indican que las posibilidades de absorción ocupacional productiva en el campo están llegando a un límite de saturación (48).

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Se hace referencia a la inversión directa mediante "Asesoría Técnica Imparcial" y préstamos directos por parte del BIRF y el FMI. Para ello véase, Antonio Ortiz Mena, "Desarrollo Estabilizador. Una década de Estrategia Económica en México", en: TRIMESTRE ECONOMICO, FCE. vol. XXXVIII, No. 146, Abril-Junio, 1970, pp.417-418.
- (2). José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, DE ADOLFO RUIZ CORTINEZ A ADOLFO LOPEZ MATEOS (1952-1954), Siglo Veintiuno México, 1984, p. 55.
- (3). Ibid., p. 11.
- (4). Rafael Izquierdo, "El proteccionismo en México", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, FCE, No. 4, Tomo I, 1986, pp. 248-249.
- (5). Manuel Camacho, EL FUTURO INMEDIATO, Siglo Veintiuno, México, 1984, p. 79.
- (6). Ibid., pp. 78-79.
- (7). XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, LOS PRESIDENTES DE MEXICO ANTE LA NACION. INFORMES, MANIFIESTOS Y DOCUMENTOS DE 1821 A 1966. TOMO IV. Informes y respuestas desde el 30 de Noviembre de 1934 hasta el 10. de septiembre de 1966, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966. Segundo Informe de Díaz Ordaz, p. 903.
- (8). Miguel Wionczek, "La inversión privada norteamericana y el desarrollo de mesoamérica", en: COMERCIO EXTERIOR, Vol. XVIII, No. 8, México, 1968, pp. 671-681.
- (9). Ricardo Cinta, "Burguesía nacional y desarrollo", en: EL PERFIL DE MEXICO EN 1980, Vol. 3, Siglo Veintiuno, México, 1972, pp.187-192.
- (10). Roger D. Hansen, LA POLITICA DEL DESARROLLO MEXICANO, Siglo Veintiuno, México, 1980, p. 79.
- (11). José Luis Ceceña, MEXICO EN LA ORBITA IMPERIAL, El Caballito, México 1975, pp. 212-213.

- (12). Ibid., p. 216.
- (13). Miguel S. Wionczek, "Las condiciones básicas del futuro desarrollo económico-social", en: Miguel S. Wionczek, **LA SOCIEDAD MEXICANA**, op. cit., p. 16.
- (14). Gerardo M. Bueno, "Las perspectivas de la política de desarrollo industrial en México", en : **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, No. 4, Tomo I, op. cit., pp. 220-224.
- (15). David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica: Perspectivas de la economía en México", en: **EL PERFIL...** op.cit., p. 185.
- (16). Ricardo Cinta, op. cit., p. 183.
- (17). Luis Angeles, **CRISIS Y COYUNTURA DE LA ECONOMIA MEXICANA**, El Caballito, México, 1979, p. 25.
- (18). Rodrigo Gómez, "Estabilidad y desarrollo. El caso de México", en: **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, No. 4, op. cit. pp. 121-123.
- (19). Rafael Izquierdo, "El proteccionismo en México", **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, No. 4, op. cit., p. 239.
- (20). Lorenzo Meyer, "La encrucijada", en: **HISTORIA GENERAL DE MEXICO**, El Colegio de México, Tomo II, México, 1981, p. 1296.
- (21). Mario Ojeda, **ALCANCES Y LIMITES DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO**, El Colegio de México, México, 1984, p. 114.
- (22). Sergio Reyes Osorio, "El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana", en: Miguel Wionczek, **LA SOCIEDAD...** op. cit., pp. 24-26.
- (23). Fernando Paz Sánchez, "Problemas y perspectivas del desarrollo agrícola", en: Rodolfo Stavenhagen, et. al., **NEOLATIFUNDISMO Y EXPLOTACION**, Nuestro Tiempo, México, 1979, p. 102.
- (24). Luis Angeles, op. cit. p. 22.

- (25). Luis Unikel, "Urbanización y urbanismo: situación y perspectivas", en: Miguel Wionczek, *LA SOCIEDAD...*, op. cit. p. 263.
- (26). *Ibid.*, pp. 265-267.
- (27). Martín Carnoy, "Los salarios y la educación en México", en: *TRIMESTRE ECONOMICO*, No 4 Tomo II, op. cit. pp. 371-372.
- (28). José B. Morelos, "Fuerza de trabajo", en: *TRIMESTRE ECONOMICO*, No. 4, Tomo II, op. cit., pp. 418-419.
- (29). *Ibid.*, p.394.
- (30). *Ibid.*, pp. 395-417.
- (31). Víctor L. Urquidi, op. cit., pp. 312-315.
- (32). José B. Morelos, op. cit., p. 418.
- (33). Martín Carnoy, op. cit., p. 376.
- (34). Enrique Contreras Suárez, op. cit., p. 376.
- (35). Gustavo Cabrera, "Migración interna", en: *DINAMICA DE LA POBLACION EN MEXICO*, El Colegio de México, México, 1971, p. 45.
- (36). Armando Córdova, "Empleo, desempleo y marginalidad", en: *PROBLEMAS DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO*, Nuestro Tiempo, México, 1982, p. 56.
- (37). Luisa Paré, *EL PROLETARIADO AGRICOLA DE MEXICO*, Siglo Veintiuno, México, 1980, p., 25.
- (38). Arturo Warman, *ENSAYOS SOBRE EL CAMPESINADO EN MEXICO*, México, Siglo Veintiuno, México, 1980, p., 120.
- (39). Ifigenia M. de Navarrete, op. cit., pp. 281-283.

- (40). Arturo Bonilla Sánchez, "Un problema que se agrava: la subocupación rural", en: Rodolfo Stavenhagen et. al., op. cit., p. 126.
- (41). Jorge Martínez Ruiz, "Los campesinos mexicanos", en: EL PERFIL DE MEXICO... op. cit., pp. 10-11.
- (42). Centro de Investigaciones Agrarias, "Tenencia de la tierra, población y empleo", en: TRIMESTRE ECONOMICO, No. 4, Tomo II, op. cit., pp. 325-329.
- (43). Rogel Burbach y Patricia Flynn, LAS AGROINDUSTRIAS TRANSNACIONALES: ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA, Era (Serie Popular No. 82), México, 1983, p. 196.
- (44). Ibid., pp. 201-202.
- (45). Ibid., p. 209.
- (46). José B. Morelos, "El problema demográfico de México", en: EL TRIMESTRE ECONOMICO, No. 4, Tomo II, op. cit., pp. 295-297.
- (47). Enrique Contreras Suárez, op. cit., p. 410.
- (48). Ibid., p. 412.

2.3 1970-1976 EL AGOTAMIENTO DEL MILAGRO.

Para 1970, a la llegada de Luis Echeverría al poder, la crisis económica y política empieza a manifestarse de diferentes formas y en distintos ámbitos, por lo que tiene ante sí dos retos a resolver:

Primero, la orientación del desarrollo económico con otro esquema diferente al que se había venido empleando y;

Segundo, resolver los problemas políticos y sociales creados por una estructura estatal cada vez más autoritaria.

Retos que, como se verá mas adelante no fueron resueltos dado que al final la crisis y las contradicciones existentes escaparon al control de las autoridades y de su discurso oficial, acabando por obtener un retroceso en la situación del país.

En 1970 el nuevo gobierno haría público al país que el Desarrollo Estabilizador se había marginado con seguridad y evidencia que, por lo demás, no eran difíciles de encontrarse, apuntaba el eje, perfil y resultados de la estrategia estabilizadora que había encontrado un campo propicio en la debilidad política de los gobiernos posteriores al Cardenismo.

Eje. El patrón de acumulación de capital y de altas tasas de utilidad tendría, como efecto cascada, respuestas para los problemas de empleo, consumo, salarios, riqueza, bienestar

social, etc. El eje giraría en torno a cuatro objetivos: oligopolización de la producción y de la propiedad y la riqueza; sustitución de importaciones; dominación política de masas obreras, campesinas y clasemedieras; y tasas sostenidas de crecimiento económico.

Perfil. Los rasgos del desarrollo estabilizador hacia 1969, eran los siguientes : capitalismo en el campo; regulación salarial a la baja; oferta limitada de alimentos y de productos básicos; control sindical; proteccionismo industrial; ideología consumista; patrón de consumo al servicio de las clases altas; alta explotación de la mano de obra; demanda de producción importada, cubierta con divisas turísticas y agropecuarias; mercado de élite; subordinación del gasto público a las necesidades de la inversión privada; infraestructura con cargo a la cuenta estatal.

Resultados. Por el lado triunfalista : crecimiento económico sostenido y alto; inflación baja; estabilidad cambiaria; patrón efectivo de acumulación de capital. Por el lado de la realidad; crisis en el campo, desempleo, subempleo y migración, represión obrera, campesina y estudiantil; caída del salario real; concentración de la riqueza y la producción; desigualdad en el acceso al mercado de consumo; distorsión de la planta industrial; abandono de la producción de productos básicos; proteccionismo industrial indiscriminado, dependencia financiera del exterior; apertura e inversiones extranjeras - y mayoritariamente

norteamericanas - indiscriminadas; control transnacional de renglones estratégicos de la economía; dependencia tecnológica; y subordinación del Estado a los criterios empresariales.

En síntesis, 1969 significaba, el agotamiento de un esquema que había exprimido al país. Tras el crecimiento económico sostenido, la solidez monetaria, la solvencia crediticia y la estabilidad política, se encontraba no oculto, sino marginado. Para entonces el panorama era, con mucho, desolador. El 35 por ciento de la población mayor de seis años no tenía educación formal. El 22 por ciento del total de la población mayor de edad apenas tenía escuela primaria. Ocho millones de personas mayores de diez años eran analfabetas. El 59 por ciento de la población entre los 6 y los 14 años estaba en la primaria.

Diez millones de personas no comían carne; 11.2 no consumían huevo; 18.4 no tomaban leche; 33.9 millones no se alimentaban con pescado; y 11.3 millones no tenían acceso al pan de trigo.

El 69 por ciento de las viviendas del país tenía dos cuartos; el 40 por ciento, un cuarto. El 39 por ciento no tenía agua entubada, el 59 por ciento sin drenaje y el 44 utilizaba leña y carbón como combustible.

La desigualdad regional y demográfica traía consigo sus injusticias: todo a las ciudades y a la industria. El 50 por ciento de las familias con bajos ingresos recibía el 15 por ciento del ingreso personal disponible. En el otro extremo el

20 por ciento de las familias de mas altos ingresos captaba el 64 por ciento del ingreso. En términos mas estrictos, el 10 por ciento de las familias mas ricas acaparaba el 51 por ciento de la riqueza. Si el ingreso promedio por persona era de 600 dólares al año, tan solo el 10 por ciento de las familias mas pobres llegaba apenas a 90 dólares.

La desocupación tenía su explicación: la oferta amplia de mano de obra disminuía los costos y aportaba a los empresarios un ejército de reserva. Según datos oficiales la desocupación representaba el 7 por ciento de la Población Económicamente activa; asimismo, el 81 por ciento de la PEA estaba ocupada mas de 9 meses al año. Si la desocupación y la subocupación tomara además, a quienes ganan menos del salario mínimo, la cifra de parados y semiparados llegaba al 45 por ciento de la PEA. La planta industrial ofrecía las mismas contradicciones: el 1 por ciento de los establecimientos acaparaba el 67 por ciento de los activos fijos totales de la industria, el 63 por ciento del capital y el 63 por ciento de la producción. En el otro lado, el 92 por ciento de los establecimientos tenía nada mas el 5.2 por ciento de los activos, el 5.0 por ciento del capital y el 6.0 por ciento de la producción.

En el campo, las tasas de producción habían caído y la concentración de la propiedad era significativa: menos del 5 por ciento de la superficie total era para el 80 por ciento de los propietarios; y el 1.1 por ciento de propietarios ricos tenía

para sí el 60 por ciento de la superficie campesina (1).

Tras de este panorama de desigualdad y crisis evidente, el sistema se enfrentaba al reto más importante de su existencia: modificarse para consolidarse. Si la estructura económica plantaba más problemas que resultados positivos, su negación era intrínseca además las contradicciones sociales podrían degenerar en revueltas como la de 1968 y las soluciones represivas podrían también, cambiar las posibilidades del ejercicio político del poder. A partir de 1970, el gobierno ponía en práctica una serie de medidas: por un lado, decisiones que tendían a repartir inmediatamente la riqueza a través de instrumentos circunstanciales de política económica; por otro, el rescate de la posibilidad de que el estado planteara nuevos caminos de desarrollo con el reacomodamiento del triángulo cardenista. Surge, como instrumento vital, el tripartismo, órgano que corporativiza la economía. A partir de esos años, los objetivos de la economía serían sociales y la repartición de la riqueza producida volvería a ser colectiva. Sin embargo, dos hechos fundamentales trastocaron este proyecto: en una vertiente, lo poco atractivo de sustituir los patrones clásicos de utilidades y acumulación y de estado al servicio de los esquemas capitalistas por mecanismos destructivos que hacían poco atractiva la inversión privada que solo busca la riqueza y los privilegios; y en otra, la crisis económica internacional que anunciaba el fin de la "edad de oro del capitalismo" y que obligaba al Estado a adoptar políticas económicas de freno y arranque para disminuir efectos.

En el ámbito internacional se presentan una serie de cambios que conducen a la crisis. La consolidación de los Estados Unidos como la gran potencia que encabeza el desarrollo de los países industrializados; la enorme transferencia de capitales a Japón y Europa, como parte del programa de reconstrucción posbélica; el desinterés hacia los países de América Latina y por ende el silencioso fracaso de la ALPRO, la adopción del dólar como el medio del cambio y de pago internacional; la implantación del liberalismo económico como la forma de establecer el reordenamiento capitalista mundial y por ende la creación de una nueva división internacional del trabajo; la intensificación - como consecuencia del expansionismo económico norteamericano - de las inversiones extranjeras que para finales de la década de los setenta detentaba una marcada hegemonía.

A raíz de la transferencia de capitales a Europa, debido sobre todo al aumento en las tasas de ganancias -Estados Unidos entró en recesión durante 57-58, "El Producto Nacional Bruto se contrajo en 4.1 por ciento, la producción industrial disminuyó 13.1 por ciento y el empleo no agrícola cayó en 4.2 por ciento. Hasta 1964, Estados Unidos veía una sucesión de recesiones productivas que serían manejadas por los mecanismos ortodoxos del crédito y del gasto gubernamental, esto es, mediante inyecciones inflacionarias de poder de compra y su contracción alternada " (2). Mientras tanto el capital excedente norteamericano, revitalizaba la economía europea, propiciando el desarrollo de su comercio exterior, gracias al notable incremento de la producción industrial.

Otro factor que influyó para agudizar esta crisis fue la aventura militar en Indochina. El gasto militar oriento entonces la economía norteamericana, que en 1965 vio crecer su PNB en 6 por ciento, pero a una tasa de inflación que para 1969 era de 5.4 por ciento. Con excepción de Francia, esta fué la tasa mas alta del mundo industrializado. Como consecuencia las exportaciones estadounidenses cayeron entre 1965 y 1969 a un promedio de 2 800 millones de dólares por año, contra 5 400 millones que alcanzaron en promedio en el lapso de 1960 a 1964, en tanto que sus importaciones de manufacturas, que representaron el 35 por ciento del total en 1960, pasaron al 55 por ciento en 1969 (3).

Los beneficiarios de este reajuste comercial fueron Japón cuyo comercio exterior creció 80 por ciento entre 1965 y 1967, y Alemania federal que incrementó un 250 por ciento sus exportaciones a Estados Unidos entre 1965 y 1970, contra un 33 por ciento registrado en el quinquenio anterior.

La crisis a nivel internacional se caracterizó por tres rasgos fundamentales: la declinación de la tasa de ganancia, que en Estados Unidos bajó del 7.7 por ciento durante el quinquenio de 1966-1970, al 5.5 por ciento anual entre 1971-1972, y puede considerarse que esta tasa no fue mayor en el resto de los países industrializados. Al traducirse la sobreproducción de mercancías en capacidad productiva ociosa, el ritmo de acumulación pierde dinamismo. Se cree que el crecimiento de las inversiones de las empresas en Estados Unidos cayó de 4.3 por ciento en promedio entre 1965-1970 a 3.3 por ciento entre 1970 y 1975. A ello debe

agregarse la subutilización de la capacidad productiva, que en Estados Unidos, por ejemplo solo pudo mantener en niveles aceptables por los bajos índices de nuevas inversiones, aunados a crecientes tasas de exportación de capitales. Asociado a estos fenómenos aparecen la inflación y el desempleo (4).

El año de 1972 es importante ya que Estados Unidos decide poner en práctica estímulos económicos, que repercutieron de inmediato en las economías de Europa y Japón, ya que para 1973 su PNB y la producción industrial creció entre el 5 y 12 por ciento pero al precio de una elevada inflación. El movimiento de precios repercutió en los costos de producción y en la balanza de pagos de la mayoría de los países, por lo que estos optaron, con la mayor sincronización y simultaneidad temporal, por restringir la oferta monetaria, los gastos gubernamentales y elevar las tasas de interés. Fue así en el periodo 74-75 entraron en la fase recesiva del ciclo productivo, exceptuando Canadá y Japón.

Es de gran importancia subrayar que la competencia intercapitalista iría ahora por otros derroteros, por la manipulación de los instrumentos monetarios, fiscales y financieros. Es Estados Unidos el que cambia las reglas del juego, cuya hegemonía económica y el monopolio del dólar como medio internacional del cambio, le representaban ventajas que se dispuso a emplear para compensar su pérdida relativa de competitividad productiva. Así, en 1971, cuando tuvo su primer déficit comercial en el presente siglo, un déficit fiscal por 23

200 millones de dólares, una deuda externa que le implicaba una sangría superior a los 5 000 millones de dólares anuales y una fuga de capitales afectada por la difícil situación de la industria, declaró la inconvertibilidad del dólar en oro y se propuso como objetivo primordial el de revaluar las monedas europeas y japonesas, de esta manera en 1972 incrementó en 10.8 por ciento el circulante monetario en los primeros tres meses, mismo que fué a pasar a los bancos centrales europeos.

Las llamadas economías dependientes se habían desarrollado por la vía de la sustitución de importaciones, y cuyas estructuras económicas se consideraban apropiadas para el expansionismo, sobre todo norteamericano, cuyas inversiones, están dirigidas a los sectores más productivos donde obtienen mayores ganancias, mismas que son transferidas a los países sede. Durante 1976, las 500 mayores empresas de Estados Unidos incrementaron sus inversiones en 12 por ciento, mientras que sus ganancias lo hicieron en 30.4 por ciento para alcanzar, al año siguiente de la peor recesión en treinta años, su nivel mas alto desde 1968 (5). De aquí se deduce que la llegada de capitales a éstas economías es mínima. " Erroneamente se asocia el poderío financiero de las corporaciones transnacionales con aportaciones de capital líquido a la economía del tercer mundo; nada mas falso. Por una parte sus inversiones son financiadas en mas del 90 por ciento por las utilidades y reservas de las filiales y por disposiciones de crédito sobre el ahorro interno de la sociedad anfitriona... Las remesas de utilidaades de las filiales a sus matices son varias veces superiores a las inversiones brutas de capital que

realizan... En 1968 solo el 6.7 por ciento de sus inversiones brutas en el extranjero fueron financiadas con salidas netas de capital de las matrices; la fuente principal estuvo constituida por las reservas y utilidades de las propias filiales y por préstamos de Bancos locales" (6).

Respecto a las utilidades, en 1974 las corporaciones transnacionales Norteamericanas obtuvieron una ganancia global de 25 000 millones de dólares, de los cuales 7 508 fueron reinvertidos en los países en los que se generaron y el resto 17 678 millones fue remitido a Estados Unidos. Durante la década de los sesenta también, una inundación de dólares empezó a generar el mercado monetario Europeo, al tiempo que el dólar declinaba como reserva principal. Así, los préstamos bancarios del mercado monetario europeo a los países en desarrollo empezaron a incrementarse en el comienzo de los años setenta y, finalmente, las reglas del Bretton Woods a este respecto se abandonaron en Agosto de 1971. Hubo entonces un levantamiento de la actividad económica en todo el mundo, culminando con el alza de los precios del petróleo, con la efervescencia monetaria y con una pérdida generalizada de confianza en la estabilidad de la economía mundial en 1973. Un severo desequilibrio en sus balanzas de pago, es decir, una repetición de la situación de finales de los cincuenta y principios de los sesenta (7).

Mientras que la crisis de la balanza de pagos latinoamericana de los sesenta se daba en un contexto de liquidez internacional y de

debilidad del FMI. El efectivo y sutil papel de vigilante jugado por el FMI se iba mostrando progresivamente insuficiente, tanto por el declive del FMI en el contexto internacional como por las condiciones internas de América Latina (8).

Dentro de este contexto a partir de 1970 se abre una nueva fase del desarrollo mexicano. Se producen cambios muy marcados a todos los niveles. Frente a la doble crisis, internacional y de su propio modelo de desarrollo la burguesía adopta una estrategia nueva. Se empieza por el reconocimiento del fracaso anterior, el Presidente Echeverría remarcaba: "...subsisten graves carencias e injusticias que pueden poner en peligro nuestras conquistas: la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad económica del desarrollo..." (9).

Desde el momento en que se reconoce la gravedad de tales desequilibrios se readaptan los objetivos de la política económica que tendían a reducirlo todo a la continuación de un crecimiento regular y elevado. De esta manera se induce que los lineamientos que presenta el nuevo gobierno, deberán constituir la modificación de la estrategia económica a fin de llevar al país a una nueva fase de su desarrollo. Los grandes ejes del proyecto Echeverrista son :

- Crecimiento económico con redistribución del ingreso.
- Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- Reorganización de las transacciones internacionales.

- Modernización del sector agrícola .
- Racionalización del desarrollo industrial.

De lo anterior se desprende que frente a la crisis, al gobierno le resulta necesario cambiar ciertos elementos de su política, incluido el aseguramiento de ciertas reformas que le permitirán , al adaptarse a su nuevo ambiente, mantener su posición y seguir dirigiendo el proceso de acumulación en función de sus intereses.

De esta manera el régimen de Echeverría se propuso desde sus inicios una nueva política económica que contemplaba como uno de sus ejes principales el robustecimiento del Estado en todos sus niveles, particularmente de sus finanzas, que le permitiera enfrentar el deterioro real que había sufrido tanto desde el punto de vista de la acumulación de capital como la administración de los conflictos sociales.

El primer año del régimen se caracterizó sobre todo por una austeridad interna bautizada por el entonces Secretario de Hacienda como atonía, que en realidad terminó en estancamiento económico , y que respondían a las condiciones económicas tanto nacionales como internacionales, puesto que Echeverría se había propuesto reducir el déficit de la balanza de pagos y a mantener la inflación por debajo de la norteamericana. En la escena internacional, 1970 era para Estados Unidos un año de restricción económica y de encarar problemas para fortalecer el dólar, así como de desórdenes en el sistema monetario internacional. El peor efecto que México recibió fue el sobrecargo del 10 por ciento a

las importaciones que impuso Nixon en agosto de 1971, el cual contribuyó a agravar los resultados de la atonía (10).

A nivel interno se presentaba una situación poco halagadora :

El congelamiento de mecanismos tributarios y la política de precios de las empresas del Estado restaron posibilidades para que éste actuara. Así la economía mexicana se caracterizaba por:

- 1) La baja proporción de los impuestos como porcentaje del PIB, y
- 2) La disminución de la capacidad de ahorro público; esto obligaba al sector público a depender en su política presupuestaria del financiamiento del déficit público, pues en última instancia de éste dependen el monto y la distribución del gasto público.

El costo político y social de la estrategia estabilizadora fue limitando la capacidad del Estado para orientar el crecimiento por una senda que permitiera alcanzar los objetivos sociales de creación de empleos y de redistribución de ingreso, y la agravación de la concentración del ingreso y del desempleo deteriorado las condiciones de vida de amplios sectores de la población (11). Para mediados de 1971 era evidente que la economía se desaceleraba y que la deflación continuaba ante los nuevos planes de gasto público desembocaba en una depresión exacerbada por el estancamiento al norte de la frontera; el PNB, y la producción agrícola y manufacturera crecían a una tasa por debajo de la tendencia a largo plazo (de hecho el PNB per cápita declinó). Además, la tasa creciente de ahorro privado significaba

que el sistema bancario tenía un exceso de fondos, por encima del depósito obligado en el Banco de México. Esto tuvo un doble efecto en la política gubernamental : primero, superó las objeciones al creciente gasto del gobierno, incluso según los criterios monetaristas; segundo y más importante, redujo la credibilidad de la administración en las autoridades monetarias y sus exigencias de contracción presupuestaria.

El gasto público federal ahondó su participación en el conjunto de la economía; así, en 1971 significaba el 26 por ciento del PIB y para 1976 era del 39.6 por ciento. La distribución de ese incremento favoreció a los sectores que se habían definido como prioritarios. A la industria correspondió el 33.5 por ciento de ese incremento y dentro de ese sector los energeticos absorbieron el 25 por ciento; a educación, salud y seguridad social, el 23.1 por ciento, y el fomento agropecuario, pesquero y comercial agrícola el 15.2 por ciento. La inversión pública se recupera significativamente; la tasa media de crecimiento en términos reales para el período 1971-1976 alcanza 11.5 por ciento mientras que en el sexenio inmediato anterior (1966-1971) apenas había alcanzado 3.3 por ciento. Ese incremento de la inversión pública es mas significativo aún para los sectores agrícola e industrial.

El nivel alcanzado por la inversión pública en el sexenio es mas significativo, aún si se le compara con el de la inversión privada y con el de la formación bruta de capital. En efecto, entre 1971 y 1975 la tasa de crecimiento de la inversión bruta fija fue del

7.2 por ciento en términos reales mientras que el PIB creció 5.7 por ciento. La tasa de inversión pública creció mas que la privada; la contribución de la inversión pública en la formación bruta de capital fue del 45 por ciento mientras que en 1971 esa proporción fue solo del 30 por ciento.

La participación del sector estatal en la generación del PIB tuvo un crecimiento dos veces mas rápido en el período 1970-1975, pues mientras que la tasa de crecimiento del PIB fue del 18.6 por ciento el producto generado por las empresas estatales creció en 26 por ciento, teniendo una participación mas importante la industria manufacturera (29 por ciento), la extracción y refinación del petróleo, las industrias derivadas del carbón y la petroquímica básica (20 por ciento); la electricidad, el gas y el suministro de agua (12 por ciento) y las comunicaciones y los transportes (11 por ciento).

En suma, durante el sexenio pasado el sector estatal reforzó su influencia en la economía mexicana, particularmente en el volúmen y el destino de las inversiones, pero también por medio de la coordinación contradictoria de un conjunto de mecanismos que inciden en aspectos anticíclicos como la política monetaria, crediticia y fiscal, se desarrollan directamente con las relaciones macroeconómicas fundamentales: inversión pública-inversión privada, consumo público-consumo privado, ahorros público y privado, nivel de empleo, relaciones económicas con el exterior.

Antes de concluir con el rubro del gasto público, conviene señalar algunos aspectos referentes a la política de subsidios a las empresas paraestatales. En efecto, el gobierno conservaba la tendencia a aumentar enormemente los subsidios; el sector paraestatal presenta a partir de 1972 un déficit creciente en cuenta corriente, hasta llegar a representar 8.9 por ciento de los ingresos corrientes del sector federal en 1975. Algunas de estas empresas trabajaban en sectores rentables, de modo que el déficit solo puede explicarse por una política de subsidio sistemático al sector privado a través de precios inferiores a los costos, o sea una transferencia de plusvalía hacia el capital privado. Tales subsidios revisten en esencia dos formas: un subsidio directo mediante la provisión de bienes y servicios intermedios, sobre todo en el sector energético, y una transferencia indirecta de ciertos bienes y salarios. Los subsidios pasan así de 4 900 millones de pesos en 1970 a 1 700 millones en 1974 (12).

El incremento en el gasto público, para la expansión del aparato productivo, la disminución del desempleo y la distribución del ingreso, debía encontrar su fuente de financiamiento, por ello, y correspondiente al proyecto gubernamental, se pretende una modificación profunda de la política fiscal con el fin de lograr:

- El saneamiento de las finanzas públicas, al poner a disposición del gobierno recursos financieros suficientes para afrontar el aumento de los gastos exigidos por su política.
- La redistribución del ingreso a través de una reestructuración de impuestos y de las transferencias de seguridad social. Para

finales de 1972 estaba preparada una Reforma Fiscal profunda que iría al Congreso, así como los Proyectos de Ley para regular las operaciones de las Transnacionales. En Octubre, el embajador Norteamericano preguntó públicamente al gobierno si las reglas del juego habían cambiado. Dos meses después, la Reforma Fiscal de Echeverría fue bloqueada, y las transnacionales norteamericanas, por iniciativa de la Cámara Americana de Comercio en México, empezaron a desempeñar un papel más activo en la política del sector privado (13).

De tal forma que las reestructuraciones del Impuesto sobre el Ingreso de las empresas se limitó al mínimo y la tasa del Impuesto sobre los Valores de Renta Fija aumentó ligeramente, hasta un nivel máximo del 21 por ciento. El Régimen Impositivo de los ingresos se reestructuró en 1972 y 1975, modificando los impuestos sobre los ingresos así como los impuestos indirectos poniendo mayor énfasis en los gravámenes al consumo. El conjunto de estas reformas significa un gran aumento de la participación de los impuestos indirectos en el total que pasa de 35 por ciento al 42 por ciento agravando así la desigualdad de la carga fiscal. La parte del Impuesto Sobre la Renta permanece estable, en cerca del 42 por ciento del total. Sin embargo, en total, la parte de los gastos del sector federal financiada por los impuestos también permanece estable alrededor del 32-33 por ciento.

Por otro lado, el régimen de deducciones y exenciones es tal, aún después de la Reforma que el ingreso gravable apenas

representaba, en 1973, cerca del 5 por ciento del ingreso acumulable de las empresas. La tasa del impuesto en relación con el ingreso acumulable apenas llega así al 2 por ciento en cuanto al Impuesto al Ingreso de las Personas Físicas, mas de dos terceras partes provienen de los ingresos de los asalariados mientras los ingresos del trabajo representan menos de un tercio del PIB. Los ingresos del capital, siempre gravados en función del rendimiento del capital invertido y no de los ingresos acumulados de los propietarios, siguen casi exentos además, a Reformas del Impuesto al Ingreso han afectado sobre todo a los altos ingresos del trabajo, o sea a la nueva pequeña burguesía. Se añaden a los aumentos de los impuestos indirectos que afectan sobre todo a los bienes de lujo consumidos por la clase media y los bienes de consumo corrientes, de modo que el peso de las Reformas Fiscales ha sido echado así sobre los hombros de las clases medias. Aunque sea paradójico, esto puede interpretarse de nuevo como un reflejo de los conflictos internos de la burguesía (14).

En suma, el gobierno no pudo aumentar sus ingresos tributarios - que dependían del nivel y la tasa de crecimiento de la producción privada - al ritmo requerido, de modo que se encontró con un déficit multiplicado por tres como proporción del PIB y con la necesidad de préstamos internos y externos mucho mayores. El resultado de estas reformas fué en síntesis, un ingreso fiscal insuficiente y sin dejar de resolver la cuestión de la equidad.

La tendencia al desequilibrio externo, connatural al patron de

desarrollo establecido, en la presente década se torna con rapidez en un agudo trance de asfixia para la economía mexicana.

La notable estabilidad mostrada por la estructura de los requerimientos de divisas durante 1962-1970 comienza a perderse en los años de 1970 a 1972 -1973, para entrar, a partir de ese lapso, a ser evidentemente inestable. Y por lo que hace a los componentes de las fuentes de divisas, cuya estructura es claramente inestable desde 1962, a partir de 1970 da tumbos cada vez mas ruinosos para las finanzas nacionales. En 1970 el servicio de la deuda absorbió el 29.9 por ciento de los requerimientos de divisas de ese año (el 27.6 por ciento en 1972) y en 1977 esa proporción llegó al 57.8 por ciento desde el ángulo de las fuentes de divisas, el superávit agropecuario, que había aportado el 15.2 por ciento de las divisas obtenidas en 1970(35.6 por ciento en 1962), en 1973 y 1974 pasa a sumarse a los componentes que reclaman una fuente de divisas con que financiarse. Por su parte, el financiamiento externo, que aportó el 58 por ciento de las divisas en 1970(35.7 por ciento en 1962), llegó en 1975 al 76.3 por ciento. El déficit industrial crece a una tasa anual del 14.1 por ciento durante 1970-1973 y decrece a una tasa del 8.4 por ciento durante 1974-1977; en tanto, el servicio de la deuda aumenta una tasa de 16.9 por ciento durante el primer lapso señalado, y se acelera para aumentar a una tasa de 49.4 por ciento en el segundo lapso. El comportamiento anotado del déficit industrial durante 1974-1977 es fundamentalmente resultado de la disminución del 1 por ciento anual de las

importaciones de productos industriales, producto a su vez de la contracción económica. Como se sugiere, el ritmo del endeudamiento externo se convirtió en un limitante financiero infranqueable, máxime que ya no tenía prácticamente relación alguna con la actividad económica (productiva) interna. Vale la pena detenerse un momento en este problema.

En 1974 el endeudamiento externo fue equivalente a más de dos veces el endeudamiento de 1970, como resultado de los siguientes movimientos de divisas. En ese año de 1974 el alto déficit industrial externo frente a un reducido superávit de la balanza agropecuaria y de servicios (en este año hubo un déficit agropecuario por 197.9 millones de dólares), arrojó un déficit en la cuenta de mercancías y servicios por 1 335.9 millones de dólares como las salidas de la Inversión Externa Directa fueron 633.7 millones y las entradas apenas 362.2, hubo un déficit de divisas por este concepto de 271.5 millones, que adicionado al déficit de mercancías y servicios hace una suma de 1 607.4 millones. Todavía hay que sumar 1 149.5 millones del servicio de la deuda; con ello, los nuevos endeudamientos llegaron a 2 756.9 millones de dólares. En este año de 1974 el país hubo de endeudarse con el exterior, a fin de que la inversión extranjera directa pudiera retirar sus ganancias, en una proporción del 9.8 por ciento de su endeudamiento de este año. Asimismo, el servicio de la deuda absorbió el 41.7 por ciento de los nuevos endeudamientos.

En 1975 el déficit de mercancías y servicios aumentó en 65.4

por ciento respecto al año anterior, y junto con el movimiento negativo de la inversión externa directa por 337.6 millones y el servicio de la deuda por 1 646.5 dió una suma de nuevos endeudamientos por 4 203.5 millones de dólares, superior en 52.5 por ciento a los de 1974. Si el servicio de la deuda en este año se redujo como proporción de los nuevos endeudamientos, ello se debió al fuerte crecimiento anotado del déficit de mercancías y servicios, pues de todos modos en este año el servicio de la deuda aumentó en 44.1 por ciento respecto 1974.

En 1976 el déficit de mercancías y servicios se redujo bruscamente en 51.7 por ciento, y en 1977 reapareció después de muchos años un superávit en este renglón por 614.9 millones. No obstante, en 1976 el servicio de la deuda representó el 61.7 por ciento de los nuevos endeudamientos y en 1977 los nuevos endeudamientos sirven para pagar 91.5 por ciento del servicio de la deuda; la diferencia para pagar el 100 por ciento del servicio de la deuda de este año proviene del saldo positivo de divisas que quedó después de reducir del superávit de mercancías y servicios los 288.6 millones del movimiento negativo neto de la inversión extranjera directa.

En 1970 los intereses de la deuda representaban el 42.8 por ciento de las amortizaciones de ese año, 21.1 por ciento en 1962 en 1974 los intereses eran superiores a las amortizaciones en 4.9 por ciento; en 1975 en 5.6 por ciento y en 1976 en 9.6 por ciento En 1977 los pagos por intereses disminuyen proporcionalmente como

resultado de un ritmo menor de endeudamiento; de todos modos en este año los intereses representaban el 67.2 por ciento de las amortizaciones.

Entre 1970 y 1973 la deuda pública externa crece a un ritmo medio anual de 18.4 por ciento, y de 1974 a 1977, a uno de 31.9 por ciento. En 1970 la deuda representa el 12.7 por ciento del PIB; en 1974 el 15.3 por ciento, y para 1978 alrededor del 35 por ciento. La deuda aumentó con gran celeridad mientras el producto interno disminuyó drásticamente su ritmo de aumento.

De esta manera el modelo de desarrollo que lleva a cabo el régimen de Echeverría se sustentó en un endeudamiento que no se reflejaba en la economía pues actuaba como paliativo a la descomposición económica, lo que gradualmente se revertía contra sus propósitos originales. En suma, el modelo de industrialización de la década de los sesenta conllevaba una tendencia de largo plazo al deterioro de la balanza comercial y de la cuenta corriente en la balanza de pagos. Este deterioro habría implicado seguramente llegar, tarde o temprano, a la crítica situación que se presentó en 1976-1977. Estos acontecimientos fueron, sin embargo precipitados por el resurgimiento de la inflación en México, por la recesión de la economía internacional y por una acentuada fuga de capitales.

En este punto se puede señalar, que a partir de 1970 se inicia un proceso de incremento del nivel de precios, el cual en un principio aparece vinculado a la evolución de los precios

internacionales, como se puede observar en la reducción de la tasa de inflación en 1971- 1972 y el aumento de 1973-1974 que son reflejo de las fluctuaciones de precios internacionales de materias primas y alimentos. A lo anterior se le debe de agregar el importante incremento en los precios y tarifas de las empresas públicas, particularmente en el petróleo y sus derivados.

A esta influencia se agrega el crecimiento del nivel de precios al interior de la economía mexicana propiciada por una serie de desequilibrios entre las diferentes ramas de la producción entre los que se pueden mencionar: la crisis agrícola y el rezago en la producción petrolera. Esto produjo una brusca modificación entre los términos de intercambio de las ramas manufactureras y las agrícolas y la petrolera. Lo anterior provoca una contracción en el sector manufacturero que condujo a la incompatibilidad entre las condiciones negociadas del capital y trabajo. De esta manera la inflación en este sector progresa rápidamente, modificando la distribución del ingreso, en favor de los sectores con mayores ingresos. a partir de este nivel se producen toda una serie de cambios en la estructura y proceso del sistema económico.

La sujeción de salarios es otro punto nodal de esta política ya que tiene la ventaja agregada de derivar el ingreso hacia las ganancias y restaurar así la confianza empresarial, por lo que es necesario precisar que se trató mas bien de una política de recuperación y no de alza de salario real. De esta manera, todos los aumentos de salarios (Enero de 1972, aumento de emergencia de

Septiembre de 1973, revisión de Enero de 1974, nuevo aumento de recuperación de Septiembre del mismo año, primera revisión anual de Enero de 1976 y de reajuste de Septiembre de 1976) solo permitieron recuperar al nivel anterior del salario real.

Dejando de lado las pérdidas acumuladas por el salario real debido a la periodicidad con que son revisados, frente a un proceso continuo como lo es el alza de precios, entre 1970 y 1976 los salarios mínimos generales observaron una tendencia media a la alza en términos reales. En la medida en que los salarios medios industriales aumentan correlativamente a los salarios mínimos, y en la medida también en que los sueldos de los empleados de la industria, de la banca, del comercio, y del gobierno aumentan, por lo general correlativamente al aumento de los salarios, puede explicarse la redistribución del ingreso apuntada antes, desde los grupos de mayores ingresos hacia los trabajadores sindicalizados. Y hacia las capas medias urbanas. Esa redistribución dejó fuera el 30 por ciento de la población mas empobrecida, y la concentración del ingreso se agravó desde el punto de vista de la brecha ensanchada entre mas ricos y mas pobres.

La baja del poder adquisitivo en la mayoría de los trabajadores trae como consecuencia la desaceleración de la inversión privada debido a la contracción del mercado, puesto que esta se desacelera en parte como la estrechez del mercado producto a su vez de la aguda concentración del ingreso, evolución apuntada de los salarios, así como la distribución del ingreso operada en el

lapso 1974-1976 al darse en el contexto señalado actuó también como elemento de freno a la inversión.

La crisis del sector agrícola tuvo su parte. La baja en la producción se ha traducido en una contribución significativa al proceso inflacionario y al incremento del déficit de la balanza de pagos, ya que no solamente han disminuido las exportaciones de productos agropecuarios, sino que se han tenido que importar volúmenes muy importantes de estos productos justamente cuando hay un encarecimiento de los mismos en el mercado mundial. Al mismo tiempo el sector se ha visto muy seriamente afectado por el proceso inflacionario, fundamentalmente el subsector constituido por la mayor parte de los ejidatarios y los minifundistas. La agudización de los problemas de desempleo ha repercutido en un agravamiento del ya tradicional desempleo y subempleo del sector.

Las causas aparentes de esta crisis podemos encontrarlas en lo siguiente: 1) La inversión pública en la agricultura perdió peso relativo del sexenio 1947-1952 a 1973: en aquel sexenio fue del 20 por ciento y para 1972 solo alcanzó el 12.8 por ciento del total de la inversión pública. Esto fue parte de la política de inversión pública del "Desarrollo Estabilizador" que favoreció la inversión pública en infraestructura industrial e hizo a un lado al sector agrícola;

2) Se presentó un estancamiento en los precios de garantía de los principales productos para el mercado interno, y 3) Ocurrió un

descenso de la demanda externa de varios productos de exportación (16).

La política agrícola y agraria del régimen está obviamente encaminada a hacer frente a la crisis de producción en la agricultura y a la crisis política en el campo. Aunque parte de esta política ya había sido anunciada desde la campaña electoral de Luis Echeverría, de hecho solamente lo menos importante de ella había sido puesto en práctica antes de 1973. Las principales medidas de política económica que se tomaron se resumirían así:

- A) Un notable incremento de la inversión pública en el sector.
- B) Estímulo a la producción a través de los precios de garantía.
- C) Colectivización ejidal.
- D) Reformas al aparato administrativo.

Para 1974 la inversión pública en Fomento Agropecuario alcanzó la cifra de 11 502 millones de pesos, o sea el 17.3 por ciento de la inversión pública total ese año. Para 1975 fue del 20 por ciento de la inversión pública total. La mayor parte de esta inversión fue destinada a obras de riego y a la ampliación y rehabilitación de los distritos de riego. Otra parte se dedicó a la conservación de suelos, desmontes, etc.. El crédito agropecuario también se incrementó considerablemente. De 1970 a 1975 creció el 23 por ciento y para 1976 creció en 46.6 por ciento.

El incremento de los precios de garantía fue otra de las medidas del estímulo al sector. Como vimos antes, el aumento de precios

logra que el cultivo de ciertos granos - maíz, frijol y trigo - se extendiera en los distritos de riego al volverse atractivo su cultivo, sobre todo cuando resulto muy oportuno para los grandes agricultores sustituir cultivos de exportación por estos granos básicos. Pero no se logró que se recuperaran las áreas de temporal, de manera que este incremento en los precios de garantía hasta ahora solo ha beneficiado a las grandes empresas agrícolas, y es de presumir que haya tenido un efecto adverso en aquella parte mayoritaria de la población rural cuyo alimento fundamental es el maíz.

En síntesis, sobre la base del control político de los campesinos (centrales oficialistas y caciquismo) y la expoliación extrema de los mismos, se procuraban productos básicos del campo para el consumo de las zonas urbanas a precios bajos y estables que, entre otros mecanismos, fueron determinados por la fijación de los precios de garantía. En las zonas industriales el creciente ejército de reserva formado por los desempleados y los subempleados, la elevada proporción de los ocupados no sindicalizados y el control de los que lo estaban (y los bajos precios de los alimentos provenientes del campo) permitían un régimen de salarios industriales tan bajos como agudamente estratificados que, aunado al acelerado incremento de la productividad del trabajo industrial, al proteccionismo y la fijación de precios de oligopolio, determinaba un producto excedente en rápido crecimiento que al mismo tiempo explica la acelerada formación de capital de la década pasada y, por tanto,

la propia formación del sector industrial manufacturero, la expansión de las clases medias, la " modernización " urbana y el deterioro agudo en la distribución del ingreso.

La pérdida de dinamismo de la actividad productiva de los últimos años de la década de los sesentas se tornó en los años setenta en una franca tendencia al estancamiento productivo acompañada de una acelerada inflación . El Producto Interno Bruto y los precios evolucionaron. El crecimiento del Producto Interno, después de la contracción de 1971, observa una recuperación en los años 1972-1973, para caer persistentemente en los tres años siguientes e indicar un breve repunte en 1977. Los distintos índices de precios, por su parte, muestran en general aumentos continuos no muy rápidos en los años 1971-1972, para cobrar una fuerte aceleración a partir de 1973, con una ligera desaceleración en 1975. La tendencia al estancamiento con inflación acelerada es sin duda la característica mas general e inmediata que muestra la economía mexicana en el período que se indica. Desde el punto de vista del origen sectorial del Producto Interno, las tendencias al estancamiento productivo son ampliamente dispares.

Por otra parte, las industrias extractivas evolucionan de manera harto desigual: en tanto la minería decrece a un ritmo anual de 1.1 por ciento para el período 1974-1977, el petróleo (incluye petroquímica) comienza a acelerar su crecimiento al pasar del 5 por ciento en 1970-1973, al 11.4 por ciento en 1974-1977 para volverse, junto con la electricidad, las únicas actividades relativamente dinámicas de la economía. El comercio, asimismo,

restringe drásticamente su actividad. En términos relativos la actividad mas afectada es la construcción, que de aumentar a 9.9 por ciento anual durante 1970-1973, cae hasta la tasa estancada de 0.6 por ciento en 1974- 1977. Sin embargo, también en términos relativos y en atención a las altas tasas de crecimiento alcanzadas por las ramas dinámicas del sector manufacturero, no hay duda de que son estas las más afectadas. Después de aumentar a un ritmo medio anual del 16.8 por ciento, las manufacturas de consumo duradero donde se apoyó el dinamismo de la economía mexicana durante los años sesenta entran en un acusado estancamiento. Este estancamiento lo explica básicamente la rama de vehículos automotores, que decrece al 5.3 por ciento anual durante 1974-1977, pues representa el renglón de mayor peso dentro del valor total de la producción de manufacturas duraderas de consumo (el 50 por ciento en 1975).

Actividad importante la representa la industria maquiladora en cuyo establecimiento intervienen dos factores de gran importancia; la débil industria nacional y a las elevadas tasas de desempleo y subempleo que se vive en la zona fronteriza. Para 1972 se consolida el programa de industrialización fronteriza (PIF) establecido en 1960, lo que se refleja en un incremento de 4 veces el empleo y 3.4 el valor agregado, sin embargo al ser consideradas como "empresas golondrinas", que no representaban ninguna seguridad como fuente de empleo ni como de fuente generadora de divisas, por el cierre de plantas, reducción de semanas laborales y turnos, trajo consigo que cerca de 34 mil

trabajadores fuesen despedidos durante los diez primeros meses de 1976; en Tijuana bajó la inversión 39 por ciento y 15 por ciento en Juárez (hasta 1974 el empleo había crecido 8.4 veces y el valor agregado 8.9 veces) (17).

Los rasgos de la política económica seguida en 1974 y 1975 para combatir la inflación y el desequilibrio externo se agudizaron hacia fines de 1976, cuando se introdujo un conjunto de medidas de política convenida con el Fondo Monetario Internacional, como parte de un "Programa de Estabilización" elaborado para enfrentar la crisis de divisas precipitada por la especulación contra el peso y la considerable fuga de capitales. El diagnóstico de la situación económica que justificó la adopción de esas medidas puede ser resumido brevemente como sigue: el desequilibrio en la balanza de pagos resultó de un exceso general de demanda provocado a su vez por una expansión excesiva del déficit fiscal -y del mercado proteccionismo que acompañó al desarrollo industrial. Estos dos fenómenos condujeron a una sobrevaluación del peso mexicano. De ahí la decisión de devaluar el peso- de 12.50 pesos por dólar a un valor que finalmente se estabilizó en alrededor de 22.8 pesos por dólar- y la adopción de una serie de medidas encaminadas a reducir el gasto público en términos reales, a restringir la expansión del crédito interno y a liberalizar el comercio exterior. Finalmente, después del incremento de urgencia del 22 por ciento en los salarios mínimos, decretado en octubre de 1976, y de una relativa ampliación de la política de precios oficiales, se dió un viraje sustancial a las políticas de precios y salarios que llevó a incrementos de solo

10 y 12 por ciento en las revisiones anuales de salarios mínimos de 1977 y 1978, respectivamente (frente a tasas de inflación del orden de 30 por ciento en 1977 y 17 por ciento en 1978). Por otro lado, el control de precios fue liberalizado sustancialmente en febrero de 1978 (18).

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Carlos Tello, LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1970-1976 Siglo veintiuno, México, 1983., pp.33-36.
- (2). José Ayala, et. al., "La crisis económica: evolución y perspectivas", en: Pablo González Casanova et.al., (Coordinadores), MEXICO HOY Siglo Veintiuno. México, 1979, p. 25.
- (3). Ibid., p. 27.
- (4). Ibid., p. 28.
- (5). Sergio Bitar, "El poder económico de América Latina y las relaciones con Estados Unidos", en: CUADERNOS SEMESTRALES CIDE. No. 14, México, segundo semestre, 1983, pp. 194-195.
- (6). José Ayala, et. al., op. cit., p. 34.
- (7). Sergio Bitar, op. cit., p. 182.
- (8). "Informe sobre la comisión del hemisferio occidental sobre las implicaciones de la deuda externa en la política pública" en: CUADERNOS SEMESTRALES, CIDE No. 16, México 2o. semestre 1984, pp. 302-306.
- (9). "Mensaje a la nación, pronunciado por el Presidente Luis Echeverría" en: EL GOBIERNO MEXICANO, Presidencia de la República, México, 10/31 Diciembre 1970, pp. 9 PASSIM. citado por: Carlos Tello, op. cit., pp. 41-42.
- (10). Priscila Sosa "El contexto de las nuevas percepciones Norteamericanas sobre México", en: CUADERNOS SEMESTRALES, CIDE. No. 20 México 1986, p. 20.
- (11). E.V.K. Fitzgerald, "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1977" en: INVESTIGACION ECONOMICA No. 144, UNAM, Facultad de Economía, vol. XXXVII, Abril-Junio 1978, p. 201.

- (12). José Ayala, "Límites y contradicciones del intervencionismo estatal: 1970-1976" en: Rolando Cordera (Compilador) **DESARROLLO Y CRISIS DE LA ECONOMIA MEXICANA**, FCE. (Lecturas No. 39) México, 1981, pp. 583-584.
- (13). Miguel Basañez, **LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO**, Siglo veintiuno, México, 1981, p. 159.
- (14). C. Gribomont y M. Rimez, "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976): un primer ensayo de interpretación", en **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, Vol. 4 No. 176 op. cit., p. 794.
- (15). José Blanco, "El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976", en: Rolando Cordera op. cit., pp. 315-316.
- (16). Casio Luiselli y Jaime Mariscal, "La crisis agrícola a partir de 1965", en Rolando Cordera op. cit., pp. 449-452.
- (17). Jorge Carrillo V. "Transformaciones en la industria maquiladora de exportación, ¿una nueva fase?" en: **CUADERNOS SEMESTRALES** No. 20, CIDE, 2o. semestre 1986, pp. 167-171.
- (18). Ricardo Torres Gaytán, **UN SIGLO DE DEVALUACIONES EN MEXICO**, Siglo veintiuno, México, 1980, pp. 340-351.

2.4. 1976-1982. ¿ADMINISTRANDO LA ABUNDANCIA?

Al final del régimen Echeverrista, hace su aparición, por vez primera -en Agosto de 1976- la ola de la modernidad. Pasa desapercibida y sin embargo se erige como un factor determinante para la posterior implementación de las políticas del Estado Mexicano. El Fondo Monetario Internacional marca la pauta al Gobierno de José López Portillo para el diseño de lo que será el nuevo Programa de Gobierno para contrarrestar los efectos del gobierno anterior aún cuando en su definición todavía se detectan razgos keynesianos. La herencia recibida por J.L.P. no era, en ningún caso, un reto fácil. Inflación, deuda, devaluación, deslegitimación, un movimiento obrero inquieto y una burguesía descontenta y desconfiadamente agresiva. Una inflación creciente -con un aumento de 14.2 por ciento entre 1971 y 1976 a 18.8 por ciento entre 1973-1976-; una enorme reducción de la inversión y de la producción de todos los sectores económicos; un enorme crecimiento de la deuda pública externa que entre 1971 y 1976 tuvo un incremento medio anual del 29.8 por ciento, pasando de 4 545 millones de dólares en 1971 a 19 600 millones al fin del sexenio, y por lo tanto un gran déficit gubernamental. Un desequilibrio externo que se intentó paliar mediante la devaluación de la moneda, ya que abandonó la paridad de 12.50 pesos por dólar, para fijarse en 23 pesos. Como un efecto de esta crisis se dá también una masiva fuga de capitales, a consecuencia de la desconfianza del sector empresarial, amén de una serie de

problemas políticos derivados de la abierta confrontación entre los empresarios y el Estado, por ello el compromiso del ejecutivo iba más allá de una simple continuidad, representaba el reinicio del quehacer gubernamental, tratando de mantener un equilibrio para permitir el anhelado despegue económico.

La propuesta de José López Portillo se basa en la planeación de la economía, de la política y en términos generales de la administración, todo ello con la finalidad de contrarrestar el derroche fiscal, el endeudamiento, la corrupción y la deslegitimación. Como se notará, el Estado requería de programas y planes concretos que permitieran un enlace entre los empresarios y los diversos grupos sociales.

De ahí que el inicio de la nueva gestión tiende a concretizar las diversas políticas de concentración que se traducen en la Alianza para la Producción, como una demostración de buena voluntad y la renovada confianza en el gobierno, por lo que 140 empresarios industriales se comprometieron a invertir 100 mil millones de pesos y a crear 300 mil empleos potenciales (1). La Alianza para la Producción se convirtió así en la piedra de toque para cohesionar a los contrarios, para conciliar los intereses de los distintos factores sociales y del propio Estado, hasta convertirse en el punto nodal de la estrategia adoptada por el gobierno durante los primeros meses de su gestión. Ello implicaba, según López Portillo, "ofrecer a todos alternativas viables que permitieran conciliar los objetivos nacionales de

desarrollo y justicia social, con las demandas específicas de los diversos factores de la economía" (2).

Al ponerse en marcha el proyecto, se involucraron la industria petroquímica, la industria mediana de bienes de capital y la industria maquiladora; también se firmaron convenios de participación conjunta en las áreas de turismo, oleaginosas, de cemento, automotriz y minera.

De esta manera, se les pidió a los obreros moderación en sus peticiones salariales y a los empresarios a invertir para sacar adelante al país. Los empresarios mexicanos sabían bien de su fuerza objetiva para obtener privilegios de su gobierno que luchaba a toda costa por recuperar la conducción del país y aprovechó esta situación.

El programa de productos básicos formó parte de esta política, y en él la Secretaría de Comercio firmó convenios con productores y comerciantes a fin de asegurar el abasto popular para estimular la buena producción y distribución. Los productores de básicos, por su parte, recibirían créditos del fondo respectivo del Banco de México y facilidades para importar equipos y materias primas gozando de menciones de impuestos. Por otro lado, para finales de 1976, la misma Secretaría anunció una serie de incrementos en los productos de consumos básicos, como azúcar, en más del 100 por ciento, harina, masa de maíz y tortillas cerca del 16 por ciento; mientras que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos acordó un alza salarial para 1977 del 9 por ciento para los

salarios mayores de 100 pesos y del 10 por ciento a los menores a ese monto, por otro lado se señaló que las grandes empresas públicas y privadas no estaban en posibilidades de otorgar el aumento en esa proporción (3).

La Alianza para la Producción sienta las bases para una reforma económica, sin embargo, a la vuelta de los años puede apreciarse que dicha Alianza, como medida coyuntural y de escasa duración, sirvió mucho más para ofrecer una tregua que permitiera la estabilidad necesaria para la instrumentación de un nuevo proyecto nacional y que posteriormente inspiró los distintos planes, que para la consolidación del pacto social nuevo, eficiente y duradero expresado en la propia Alianza. De hecho, este proyecto fue cuestionado tiempo después por la inflación generada por las constantes alzas de precios, lo que amenazaba la pretendida relación cordial entre los factores de la producción.

La organización del aparato gubernamental requería de planes a largo plazo y que abarcaran la totalidad de la vida pública. La reforma administrativa implicaba la reorganización completa de las instancias gubernamentales, afectando también a los poderes legislativo y judicial, con el propósito de adaptarlas a las nuevas estructuras sociales (4). De ahí que se hayan reorganizado las diversas dependencias, redistribuyendo sus funciones y su poder; de esta manera surgen 5 nuevas Secretarías con funciones específicas, así como también se dieron fusiones y liquidaciones de empresas paraestatales que no cumplieran cabalmente con sus

funciones. Surge así la Ley sobre el Presupuesto, la Contabilidad y los Gastos Públicos, cuya aplicación recae directamente en la Secretaría de Programación y Presupuesto, cuya tarea consiste en delinear una política presupuestaria que diera coherencia a los programas de los organismos públicos; la función de planeación recaería de esta manera en la recientemente creada SPP.

La Ley General de la Deuda Pública reafirma el control que sobre la deuda tenía asignada la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por último la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal tendiente a reforzar las condiciones necesarias para la instrumentación de un proceso de planificación (5).

EL BOOM PETROLERO.

En el segundo Informe de Gobierno, el Presidente redefinió las tres etapas bianuales de su mandato. Los dos primeros años se avocaban a superar la crisis; los dos siguientes a la consolidación de la economía y los últimos dos años a fomentar un crecimiento acelerado.

La primer etapa se cumplió cabalmente, para 1977 se logró revertir la tendencia recesiva, de tal manera que la economía creció a un ritmo de 3.2 por ciento, es decir a una tasa superior al 2.4 por ciento registrado en 1976. Para 1978 se había entrado de lleno a una etapa de franca recuperación económica -la tasa anual de crecimiento del PIB fue 6.6 por ciento que se consolidó en el segundo semestre de ese año. Esta recuperación puede

explicarse por el dinámico comportamiento de las ramas de producción industrial vinculado de manera directa al gasto público: petróleo y derivados, petroquímica y energía eléctrica.

A la llegada de JLP al poder autorizó una expansión masiva de la inversión pública con vistas a elevar la plataforma petrolera, que fué revisada e incrementada dos veces, hasta que se convirtió en un plan definitivo de inversión para el periodo 1977-1982 como parte del Plan Nacional de Desarrollo Industrial, que pretendía canalizar hacia el sector petrolero y petroquímico 20 mil millones de dólares, o sea poco mas de una cuarta parte del total de la inversión pública para el período.

Este plan proyectaba elevar la producción de petróleo a unos 2.2/2.5 millones de barriles diarios para 1980: las exportaciones a 1.1 millones en ese mismo año; la extracción de gas a 4 mil millones de pies cúbicos al día; la refinación de productos de casi cero a 300 mil barriles diarios y, finalmente, la triplicación de la capacidad petroquímica nacional, hasta llegar a unos 18.6 millones de toneladas en 1982.

A fin de ilustrar el potencial petrolero del país, se presentan los siguientes datos: cuando la nacionalización del petróleo, las reservas probadas de petróleo se situaban en 1 276 millones de barriles; para 1960 ascendían a 4 787 millones; en 1970 llegaron a 5 568; y en 1975 se ubicaron en 6 638 millones de barriles; a la llegada de JLP a la Presidencia, las reservas probadas se

encontraban en 11 600 millones de barriles. Datos oficiales de 1981 ubicaban una reserva de 67 830 millones y en el quinto Informe de Gobierno, el Presidente las ubicó en 72 millones (6).

La certeza de la existencia de yacimientos petrolíferos en sureste sobre todo, databa de 1974, cuando la CIA reiteradamente lo hacía saber al Presidente de los Estados Unidos. Esto aunado a que en los años de 1973 y 1974 los precios del crudo se encontraban a la alza permanente, ubicando así a los países productores en una situación privilegiada. "Esto empujó tanto a México como a otros países hacia un plan de explotación de nuevos recursos petroleros que le permitiera participar en la extraordinaria transferencia de riqueza desde los países industrializados (y el conjunto de los países importadores) hacia la OPEP, por el incremento de la renta del suelo (se calcula que la multiplicación de los precios del crudo entre 1973 y 1974 significó una transferencia anual equivalente al 2 por ciento del PIB de los países industrializados, o lo que es lo mismo medio año de los frutos de su crecimiento económico)" (7).

La política económica para entonces tenía como apoyo principal las exportaciones petroleras. Le sirvió para obtener recursos financieros frescos en los mercados internacionales de capital, en el momento en que había sobreliquidez y en medio de una recesión generalizada. Para 1979 México ocupó el primer lugar como receptor de créditos en el mercado mundial, habiendo captado el 10 por ciento del total de créditos. "La bonanza petrolera convirtió a México en un cliente privilegiado de los bancos

internacionales y los préstamos externos fueron concedidos en montos y condiciones mas favorables que para el resto de los países en desarrollo. Así de 1978 a 1981, mientras los préstamos de la banca internacional al conjunto de los países en desarrollo aumentaría en 76 por ciento, el incremento fué de 146 por ciento para México que ya era un deudor importante en 1978" (8).

Por otra parte el gobierno mexicano estaba decidido a hacer del petróleo el eje no solo de la economía, sino del desarrollo nacional; de ahí el gran impulso que se le dió a las inversiones petroleras que para 1978 tuvieron un aumento de 46.4 por ciento en relación con el año anterior; en 1979 de 21.4; en 1980 66.7 por ciento y en 1981 se ubicó en el 56.7 por ciento.

La inversión pública se incrementó sustancialmente con este fin, recurriendo, como ya se mencionó líneas arriba al endeudamiento permanente. Los recursos provenientes de la exportación se pretendía destinarlos a fines productivos, para sostener la tasa de crecimiento promedio del PIB de 8 por ciento anual, y generar los empleos suficientes y necesarios para absorber la fuerza de trabajo disponible y redistribuir el ingreso de manera mas equitativa, entonces, la tarea fundamental, tanto implícita como explícita consistía en la creación de empleos, con la clara pretensión de contrarrestar los efectos de la contracción salarial, y a la vez mantener viva la demanda de productos. La meta se logró ya que en 4 años se crearon mas de 4 millones de empleos, reduciendo así el indice de desempleo abierto de mas del

8 por ciento a casi la mitad.

La gran cantidad de recursos que ingresaban por la venta de petróleo, indicaban la inevitable petrolización de la economía, con lo que se anticipaba una sobreacumulación de capital que solo podía fluir hacia los ámbitos especulativos, la petrolización provocó un enorme caudal de petrodólares y empréstitos en dólares en el mercado del dinero, lo que sobrepasaba las posibilidades materiales de la valorización productiva del capital, que respondía con relativa lentitud, "...la inflación consumía el valor de los activos monetarios (en una palabra, el capital dinero) y aceleraba febrilmente la actividad mercantil, con el fin de cambiar dinero por mercancías (tanto de tipo productivo como no productivo) para proteger los valores de cambio...en efecto, esta intensa actividad indujo a la generalidad de los empresarios a efectuar adquisiciones extraordinarias de activos fijos de capital, vía importaciones o compras internas, cuyo grado de operatividad posterior quedó considerablemente mermado por la insuficiencia de capital circulante, asociada a los estrangulamientos de la oferta y la insuficiencia de los medios de transporte..." (9). En este sentido se puede caracterizar los períodos, durante el auge petrolero diferenciadas entre sí, el de 1978 -1979 y el de 1980-1981, en este último, la intensificación del crecimiento económico se basaron en el crédito y en las fuerzas especulativas e inflacionarias, lo que ocasionaría posteriormente otra crisis económica y financiera de enormes proporciones.

Para abatir los tres problemas mas graves de la economía nacional (deterioro de las finanzas públicas, la inflación y el desequilibrio externo) se recurrió al petróleo como el generador de divisas más importante; el endeudamiento externo, para la modernización de la industria petroquímica, así como para la generación de empleos directos e indirectos y; un rígido control sobre los salarios.

Es necesario reconstruir algunas cifras que arrojan luz sobre la persistencia de esa problemática. Por ejemplo, la inflación (en precios nacionales al consumidor) fué del 17.5 por ciento en 1978, 18.2 por ciento en 1979, 29.8 por ciento en 1980, 28.7 por ciento en 1981 y 98.8 por ciento en 1982. Por lo que toca a las finanzas estatales, el déficit financiero del sector público, como porcentaje del PIB, fué de 7.2 por ciento en 1979 y 9.5 por ciento en 1982, mientras que el endeudamiento externo pasó de 20 000 millones de dólares en 1976 a 85 mil millones de dólares al término de 1982 de 1982. El desequilibrio externo muestra tendencias semejantes: en 1977, el déficit en cuenta corriente fué de 1 500 millones de dólares, en 1980 había llegado a 6 590 millones de dólares y en 1981 alcanzó la cifra de 11 700 millones de dólares.

El crecimiento de la producción era fluctuante y estaba localizado en unas cuantas actividades, de manera que dentro del sector industrial fueron pocas las ramas que sostuvieron su crecimiento y en la agricultura la inestabilidad productiva se reflejó en el aumento de algunos productos combinados con la

caída en otros.

Es claro, entonces , que a pesar de las altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto que mantuvo la economía mexicana durante los años del "boom", siempre estuvieron presentes agudos desequilibrios internos y de las relaciones con el exterior, mismos que configuran propiamente los componentes básicos de la crisis estructural.

Pero la transición económica del crecimiento al estancamiento global no solo puede explicarse satisfactoriamente sin hacer mención al peso creciente que fué adquiriendo en esos años el petróleo en el conjunto de las actividades económicas : en el presupuesto del gobierno federal, en el Producto Interno Bruto, en el sector industrial, en las relaciones comerciales y financieras con el exterior.

Respecto al presupuesto, su importancia radica no sólo en los elevados impuestos que paga PEMEX al gobierno, sino en su función como receptor de créditos externos para la explotación del petróleo. El peso de la actividad petrolera en el PIB pasó del 3.8 por ciento en 1977 al 7 por ciento en 1980; dentro del sector industrial generó en 1980 el 22.9 por ciento del producto total y si se añade la petroquímica en ese año, la cifra sube hasta el 35 por ciento. Dentro de la estructura de las exportaciones, su peso relativo cambió de 5.2 por ciento en 1976 a 74.4 en 1981 (10).

Entre 1976 y 1978 se mantiene el crecimiento dinámico del sector industrial, sin embargo por el lado de la ocupación el incremento promedio, de 4 por ciento entre los dos años. En las ramas son se detecta un mayor crecimiento es en la refinación del petróleo y derivados del carbón mineral; la industria metálica básica y otras; el resto mantiene estable la ocupación e incluso disminuye como sucede en la industria textil; fabricación y ensamble y reparación de maquinaria.

El crecimiento sustentado también se basó en la contención de los salarios. En 1977 el tope salarial para los obreros alcanzó solamente el 10 por ciento, cuando en años anteriores había sido superior al 15 por ciento. Según versiones oficiales la clase trabajadora había dado lecciones de responsabilidad al aceptar este aumento tan modesto y raquítrico del salario mínimo, ya que con ello se podría contener la espiral inflacionaria y corregir la crítica situación del país. De esta forma la dirigencia obrera del país aceptó la pérdida del poder adquisitivo en aras de defender lo mas importante: el empleo.

Mas adelante, esta política global de incrementos salariales, tuvo modificaciones sustanciales y se dejó a cada sindicato negociar los incrementos salariales de acuerdo con la capacidad económica de cada empresa, superando el tope del 10 por ciento. Aún cuando los incrementos de los salarios mínimos en 1978 y 1979 fueron bastante moderados (12 y 13 por ciento respectivamente) la política salarial se coordinó con otros programas de fomento al empleo y a la producción y distribución de bienes básicos.

Adicionalmente se reestructuraron las cargas fiscales para que los salarios liberados, fortalecieran la capacidad adquisitiva de la población.

En el transcurso de 1977 la ocupación de la industria manufacturera se redujo en 1.6 por ciento; este fenómeno fue mas acentuado en las ramas de fabricación y reparación de vehículos (menos 15.6 por ciento) y de construcción (menos 13.6 por ciento). Incluso, los trabajadores que no perdieron su empleo experimentaron una reducción en su nivel de vida, ya que el aumento de los precios al consumidor que fué de 20.7 por ciento no estuvo acompañado de un aumento salarial equivalente (el tope de 10 por ciento) esto es, el poder adquisitivo de los salarios tuvo una pérdida en términos reales.

El empleo en 1978 en la industria de la transformación tuvo una variación de 4.5 por ciento y en 1979 de 7.6 por ciento, a pesar de que los salarios continuaron manifestando leves reducciones, el fenómeno se vió compensado por una mayor ocupación, ya que la generación de empleos creció por el orden de 4.8 por ciento anual en promedio, con lo que -como ya se mencionó- se absorbió buena parte de la fuerza de trabajo que ingresa por primera vez al mercado de trabajo, lo que se traduce en una reducción importante de desempleo. Por otra parte, mediante la aplicación directa del gasto, el estado impulsó la educación básica, destinó recursos a zonas marginadas urbanas y rurales, otorgó facilidades para la construcción de viviendas y canalizó estímulos a la producción de

alimentos básicos, a través del Sistema Alimentario Mexicano. "Es cierto que se incrementó notoriamente el empleo (a la vez que se disminuía la participación del trabajo en el PIB lo cual implicaba un aumento notable de la tasa de explotación), pero no siempre del empleo productivo. La explosión de los "cheques en circulación", haciendo mas y mas explosivo el sector terciario en una sociedad sin verdaderos servicios, acentuaba el peligro del descontento social al generarse una zona ciega, socialmente, con comportamientos urbanos compulsivos. Ya está en la calle. Crear empleos es una prioridad, pero crear empleos significa, también, adiestrar a los hombres, prepararlos para la transformación de la naturaleza y, en síntesis, para su propia mutación humana... La radical ausencia de personal capacitado hace posible, al revés, que los sectores realmente productivos estén paralizados por falta de especialistas o convirtiéndose aceleradamente en tecnología de importación" (11).

LOS PLANES Y EL SAM.

Los últimos tres años del régimen, después del agotamiento de las medidas implementadas, y ante el asomo de una crisis grave, orilló al ejecutivo -aún cuando se había contemplado con anterioridad- a elaborar planes que a mediano y largo plazo permitieran un mejor manejo de los recursos provenientes del petróleo. En un documento elaborado por la Secretaria de Patrimonio y Fomento Industrial se señalaban las primeras líneas de acción: "Dado que México produce minerales y petróleo, en particular mediante empresas de propiedad estatal, es en estas

áreas donde la acción exportadora debe centrarse... Es obvio, sin embargo, que es en el sector petrolero en el que existen las mayores posibilidades... Dicho de otra forma, la importancia del petróleo deriva de cómo se instrumenta la nueva estrategia de desarrollo y no a la inversa... para la empresa pública, incluyendo a PEMEX, la prioridad inmediata consiste en sentar las bases para aprovechar en los próximos años los recursos derivados de las hoy imprescindibles exportaciones de petróleo crudo" (12).

Surge de esta manera el Plan Nacional de Desarrollo Industrial elaborado por el grupo encabezado por el entonces Secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza, de corte keynesiano y nacionalista y que posteriormente fue anexado al Plan Nacional de Energía, que pretende en el mediano plazo abatir el desempleo y el subempleo, así como mejorar los niveles de vida de los mexicanos garantizando mínimos de bienestar, mediante un incremento de las tasas de crecimiento económico, tomando como motor del desarrollo nacional al petróleo.

Para cumplir con esos objetivos se diseñó una propuesta que contempló la reorientación de la producción hacia bienes de consumo básico; el desarrollo de ramas de alta productividad; una mayor integración de la estructura industrial; la desconcentración territorial de la actividad económica y el equilibrio de las estructuras del mercado.

El principal instrumento para conseguir estos propósitos sería el

gasto público, ya que pretendía canalizar al sector petrolero y petroquímico 20 mil millones de dólares -que representaban casi el 25 por ciento de la inversión pública- con el fin de elevar la producción de crudo hasta cerca de 2.5 millones de barriles diarios para 1980, la extracción de gas a 4 mil millones de pies cúbicos diariamente, la refinación de productos de 300 mil barriles diarios y triplicar la capacidad petroquímica nacional, alcanzando unos 18.6 millones de toneladas en 1982.

"El PNDI, publicado en Marzo de 1979, que definió una estrategia coherente para la utilización de los ingresos petroleros, fue llevado a la práctica solo parcialmente: sus requerimientos en materia de protección industrial y su política en favor de aumentar los precios de los energéticos fueron ignorados; y se olvidaron también sus sugerencias sobre los límites en que debía mantenerse el gasto público" (13).

El Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario pretendía impulsar el desarrollo en el campo, por lo que incluía entre sus objetivos: la apertura de nuevas tierras de cultivo; la rehabilitación del 25 por ciento de tierras bajo riego; la mecanización - con la incorporación de 15 mil tractores - apertura y rehabilitación de pozos; la instrumentación de sistemas más ágiles de financiamiento con mayores recursos que serían destinados a los ganaderos; la organización de grupos de productores; el mayor aprovechamiento de los agostaderos; y la cría de los becerros en el país en lugar de su exportación en pie. Este plan tenía sus bases jurídicas en la Ley de Fomento Agropecuario y será el

sustento para la creación de uno de los programas de corte evidentemente social, del cual se hablará mas adelante, el SAM.

El Programa Nacional de Empleo tenía como objetivo explícito, conseguir un trabajo digno, justo y socialmente útil para todos, para lo que se requería alcanzar un nivel elevado y permanente de acumulación; adecuar la estructura productiva a los objetivos ocupacionales; adaptar la incorporación del progreso técnico; integrar en forma dinámica la fuerza de trabajo y el aparato productivo así como atenuar la heterogeneidad productiva. En lo inmediato el PNE propuso crear 750 mil empleos anualmente al tiempo que buscaba influir para desalentar los movimientos migratorios (14). Cabe mencionar que todos los planes desembocan, de manera directa o indirecta en éste.

En enero de 1978 se hizo público el Plan de Desarrollo Urbano con el que se perseguía lograr un reordenamiento territorial que posibilitara el desarrollo urbano integral, convirtiendo la planeación de los asentamientos humanos en una actividad nacional, continua, institucional y participativa que atendiera los problemas de la migración del campo hacia las ciudades, generara empleos a mediano plazo y, en suma, aprovechara el potencial y la vocación de cada zona.

El Plan Nacional de Turismo (15) tendía a impulsar el crecimiento acelerado de este sector terciario como una solución a la carencia de empleos en este sector.

Después de efectuar tres cambios en este sector, Carlos Tello, inició con el nuevo gabinete como Secretario de la Presidencia; después fue sustituido por Ricardo García Sainz ya como Secretario de Programación y Presupuesto, quién a su vez cedió el puesto a Miguel de la Madrid en mayo de 1979, el equipo de éste último elaboraba el PLAN GLOBAL DE DESARROLLO con un criterio nacional, eficientista y, sobre todo, monetarista, tanto que incluso existe una marcada similitud entre este Plan y el Programa de Gobierno de MMH (16). De esta manera el Plan más importante del sexenio y el que marca las líneas de acción recomendadas por el FMI, incorporó proyectos sectoriales de desarrollo pretendiendo establecer una planificación global a través de cuatro objetivos nacionales:

- Reafirmar y fortalecer la independencia de México, como Nación Democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural.
- Proveer a la población de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- Promover un crecimiento alto, sostenido y eficiente.
- Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

Si propósito central era abatir la inflación mediante el apoyo a la industria nacional haciéndola mas productiva y racional. El

problema del empleo quedaba resuelto con el incremento a la producción.

El PIB debía aumentar a un ritmo de 8 por ciento anual; las importaciones, en un 20.8 por ciento; las exportaciones, en un 14 por ciento; la inversión pública, en 14 por ciento y la inversión privada en 13 por ciento (17).

EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO (SAM).

El Sistema Alimentario Mexicano pretendía un enfoque totalizador por que contemplaba el objetivo de autosuficiencia alimentaria, a través de acciones en el ámbito de la producción y del consumo, lo que involucraba la producción agropecuaria y pesquera, la industria alimentaria, la tecnología de alimentos, la comercialización-distribución y el consumo, así como sus relaciones con el resto de la economía y las modalidades de su inserción en el sistema alimentario internacional.

Al mismo tiempo era un instrumento de planificación integral pues planteaba objetivos, metas cuantificadas e instrumentos de acción a corto y largo plazos ligados a su visión totalizadora.

En esa medida, el S.A.M. se encontraba inscrito dentro del esfuerzo de creación de un Sistema Nacional de Planeación de ese régimen como respuesta a los retos de crecimiento y desarrollo social del país. Así, la prioridad alimentaria -tal y como la definió el Presidente López Portillo- se expresaba en la

concreción que tuvo la planeación en ese gobierno.

El Sistema Alimentario Mexicano, en el área que abarca coadyuvaba al cumplimiento de los cuatro grandes objetivos trasados en el Plan Global de Desarrollo:

- Reafirmar y fortalecer la independencia del país al orientarlo hacia la autosuficiencia alimentaria, asegurando así la soberanía nacional ante el llamado "poder alimentario" que cobra singular relevancia en la coyuntura actual.

- Tendía a proveer ocupación y mínimos de bienestar a la población al propiciar la creación de empleos rurales y a reorientar el consumo de las mayorías hacia la satisfacción de sus requerimientos mínimos.

- Buscaba mejorar la distribución del ingreso entre las personas factores y regiones mediante la reactivación de los productores y zonas temporaleras y la reasignación de los recursos.

- Promovía un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente de toda la cadena alimentaria a la vez que busca la autonomía tecnológica nacional en dichas actividades.

Así, el Sistema Alimentario Mexicano reconocía que la viabilidad de largo plazo de la estrategia del Plan Global de Desarrollo -tal y como ahí se afirmaba- dependía, en forma importante, del éxito que tuviera el desarrollo del sector agropecuario, ya que la falta de producción de alimentos de producción de alimentos crea tensiones en todo el sistema que, de llegar a límites

intolerables, podría derivar en graves obstáculos para el avance y la modernización del país.

Tanto el Plan Nacional de Desarrollo Industrial como el de Comercio y Empleo eran consistentes y se retroalimentaban positivamente con el S.A.M.

El primero incluía actividades agroindustriales dentro de las ramas que consideraba prioritarias. De ahí que existiera una estrecha vinculación con el SAM en la medida de lo que se puede llamar "Espacio Económico Alimentario", que incluía ramas con capacidad de satisfacer en forma directa las necesidades esenciales de la población y propiciar la integración vertical, lineamientos totalmente acordes con los criterios de definición de rama prioritaria que da el Plan Industrial.

El Plan del Sector Comercio y el Sistema Alimentario Mexicano -en lo que se refiere a comercialización y distribución- coinciden en sus objetivos fundamentales así como en los instrumentos contemplados para alcanzarlos.

Los objetivos de largo plazo del Programa Nacional de Empleo eran eminentemente complementarios con los del S.A.M., dado que se reconocía la importancia de satisfacer las necesidades básicas como requisito necesario para elevar las condiciones de vida y trabajo, además de considerar la importancia del empleo productivo como vía de acceso a la satisfacción de aquéllas,

enfatisando el ámbito rural (18).

El SAM era un proyecto muy costoso y con la crisis se tuvo que cancelar y dejar actuar libremente las leyes del capitalismo: producir los granos allí donde los subsidios pueden ser mejor aprovechados, es decir, en condiciones de mayor productividad y de menores costos para el abastecimiento del mercado interno (en granos básicos). La fijación de precios de productos básicos incosteables para el pequeño productor lleva como resultado a su desplazamiento del mercado por las grandes empresas mas tecnificadas y la sustitución de parte de la producción nacional para la importación.

LA CRISIS.

Ya se ha mencionado líneas arriba que el proyecto de Estado implementado por JLP era de corte keynesiano, apoyado en la renta petrolera que servía de fuente de recursos fiscales y de aval de préstamos por parte de la banca internacinal. Hasta 1980, el déficit fiscal y el endeudamiento como variable determinante de la economía se mantenían relativamente bajo control, experimentando en súbito repunte, en el que se ponían de manifiesto el esfuerzo de la política de expansión inflacionaria. A pesar de este esfuerzo existen una serie de factores en contra. En primer lugar , la petrolización y su impacto especulativo -que después aceleraría tanto la devaluación como el agotamiento de las reservas internacionales del banco central- estaba ya presente en la intensificación de las actividades mercantiles:

sobre adquisición de componentes de capital fijo, bienes inmuebles, oro, divisas, etc. y tendía a acelerarse a medida que las formas corrientes de valorización productiva del capital se restringían ante los estrangulamientos de la oferta. La especulación se convertía, por los efectos de la petrolización, en una válvula de escape a la que recurrían ampliamente capitalistas, rentistas, funcionarios públicos, etc. para proteger la riqueza que acumulaban. En segundo lugar, en la medida en que el proceso de reorganización capitalista estaba siendo abandonado, las condiciones de productividad del trabajo presionaban hacia un ascenso de los costos de producción. Eso significaba que las ganancias del capital tenían que depender de subsidios, para resistir el referido ascenso de costos. Para 1981 los subsidios representaban ya el 16 por ciento del PIB.

Desde noviembre de 1979 las tasas de interés habían empezado a crecer rápidamente y, para mediados de 1980, la tasa prima de Estados Unidos oscilaba en torno al 16 por ciento, la más alta de toda la historia. En contraste, la situación del mercado petrolero no podía ser mejor en 1980. Por efecto del segundo "shock petrolero", el precio del crudo ligero mexicano estaba llegando a 38 dólares por barril, nivel ni siquiera imaginado cuando el programa petrolero era solo un documento, en 1977. Detrás de esta conmoción se encontraban otros factores de correlación de fuerzas a nivel internacional, entre los que destacan la guerra del Golfo Pérsico, así como la incorporación de los yacimientos del Mar del Norte y otros importantes yacimientos que abastecían a los consumidores, así como las

políticas de racionamiento y ahorro en los países industrializados.

Era evidente que los precios, debido a estos causales, iban paulatinamente a la baja. En los planes se contemplaba un aumento del 5 al 7 por ciento lo que llevaría a los precios para finales de 1982 a 40 dólares, por lo que se recibirían 20 mil millones de dólares. De esta manera, la petrolización actuó como una palanca que aceleró efectivamente la sobreacumulación; en estos momentos era difícil diferenciar la actividad productiva de la meramente especulativa; de hecho, gran parte de los activos fijos no constituían en sí elementos funcionales de la valorización capitalista, sino valores de resguardo contra la inflación. "El petróleo, que fué asumido como la gran oportunidad para la modernización, "el gran agente transformador de México, se convirtió en realidad en lo contrario: enmascaró los síntomas precursores de la presente crisis; alimentó la ilusión de la abundancia sin previa racionalización del aparato productivo; dió nutrimento a las tendencias seculares a la acumulación originaria a través del saqueo privado de los recursos estatales; "aceitó" las contradicciones sociales y postergó una vez más la necesidad de suprimir la costosa mediación de charros y caciques, prolongó, en fin, el interclasismo ideológico de la revolución mexicana y adormeció las exigencias de nacionalidad en el empleo de los recursos económicos y de modernización. Tanto más violenta, sorpresiva y aguda se presentó la crisis de los años ochenta" (19).

La crisis se desbordó incontenible, la ruptura se efectuó por el eslabón más débil: el financiero. La fuga de capitales, aceleraba desde que se conoció la baja en la cotización del petróleo de entrega inmediata, alcanzó enormes proporciones. Existen cálculos aproximados en el sentido de que antes de la devaluación de febrero de 1982, salieron del país 11 mil millones de dólares.

En esas cifras se refleja el grado de enriquecimiento de los poseedores del capital y de funcionarios públicos. Se demuestra la incapacidad del Estado para garantizar los medios necesarios para ejercer la valorización productiva del capital, con las tasas de ganancias exigidas por los inversionistas; de ahí que estos recurrieran a la especulación y exportación de capitales. Según calculos del Departamento de Comercio de Estados Unidos, los gastos de mexicanos por compra de inmuebles en ese país, ascendieron en 1981 a 8 mil millones de dólares. Los mexicanos en el exterior -irónicamente llamados "los árabes de América" gastaron un promedio de 1 600 dólares por persona. De acuerdo también con cifras oficiales de Estados Unidos, en 1981, 3.1 millones de mexicanos gastaron en ese país mas de 3 300 millones de dólares, mientras que los norteamericanos gastaron aquí 2 900 millones de dólares. El 87 por ciento de las divisas generadas en comercio exterior son del Estado y pertenecen al país, aunque son utilizadas, via subsidios, por el sector privado (20).

Desde la perspectiva del sector privado, la política implementada por el gobierno en base a las exportaciones de petróleo,

consistió en su carácter altamente desequilibrado, debido a la diferencia entre el ritmo de expansión del sector petrolero y del resto de la economía, con tasas de crecimiento diferente, que fué ampliándose a partir de 1980, año en que la economía no petrolera empezó a desacelerar su ritmo de crecimiento que se había reducido -tan solo la manufacturera- de 10 por ciento en 1979 a 7 por ciento en 1980, por lo que el resto de los sectores, sobre todo en los que predomina la inversión privada, perdieron dinamismo. Así, la inversión privada estuvo lejos de constituirse en la base de un desarrollo económico sostenido a pesar del comportamiento altamente dinámico que tuvo durante los años del auge (21).

Si bien la crisis económica no puede explicarse sin ubicarla en un contexto internacional, que además sirvió comodamente al Gobierno de justificación ante la crisis, esto es la recesión mundial que en esos momentos asolaba al mundo entero, la incontrollable alza en las tasas de interés; la caída de los precios de las materias primas en general y del petróleo en especial, debido al manejo político que de los precios hacen los países consumidores, es necesario agregar otro elemento, que aún cuando es de índole interna y se consideraría endeble en su sustentación, si implicó la toma de decisiones oportuna para evitar un mayor deterioro económico, esto es, la pérdida en la capacidad de gestión, que llegó a poner en entredicho el ejercicio del poder en las decisiones económicas. "En los últimos días hubo de todo: desde la ley de la selva en el mercado de cambios, hasta medidas especulativas para condenar la decisión

del gobierno de cerrar comercios, que aumentaron arbitrariamente los precios después de la devaluación... hasta el jueves 25 de Febrero de 1982 el peso había perdido 62 por ciento de su valor frente al dólar, respecto al jueves 18. Las cuentas están así: de esos 17 pesos, 8 (30 por ciento) fueron producto de la sobrevaluación del peso con el dólar -fruto de la crisis del sector externo y de las diferencias inflacionarias entre México y Estados Unidos- pero 9 pesos (32 por ciento) fueron resultado de la especulación... al día siguiente de que el gobierno iniciara el cierre de grandes comercios por abuso en los precios, el peso perdió, abruptamente, 13 por ciento de su valor en 5 horas, cifra igual a un año de minidevaluaciones"(22). Prueba inequívoca de la presión que ejercían los empresarios y que no podían controlar.

Durante el periodo de 1977 a 1981 se exportó petróleo por un valor cercano a los 32 mil millones de dólares, y aún así, el déficit externo acumulado en cuenta corriente fue superior a los 27 mil millones de dólares, mientras que la deuda externa del sector público se incrementó en alrededor de 40 mil millones de dólares"... la Cuenta pública de 1981 resume el sexenio de López Portillo: crecer y gastar al máximo, hasta que la crisis nos detenga. Las cifras del documento resumen crisis y país: el gobierno disparó su gasto sin tener como cubrirlo. En 1981 el gasto fué 15.7 por ciento mayor que el presupuesto autorizado por el Congreso y 58.7 por ciento mas que el 1980. Pero el mal no estuvo ahí: lo peor de todo que a pesar de que los ingresos gubernamentales iban paulatinamente a la baja, sobre todo los

petroleros, nadie hizo nada por ajustar gastos y buscar otros ingresos sanos. La situación anterior llevó al país a tener en 1981 un déficit presupuestal monstruoso: 598 mil millones de pesos, 20 por ciento del total de los gastos gubernamentales. El déficit de 1981 fue 97 por ciento mayor del autorizado por el Congreso y casi 400 por ciento mas que el de 1980" (23).

En Abril de 1981, distintas empresas suspenden compras a México por lo elevado de los precios. El problema alcanzó su punto mas alto en lo que se denominó la "minicrisis de Julio", después de que PEMEX anunció de manera oficial la reducción del precio del crudo mexicano en el mercado internacional de un promedio de 4 dólares por barril, debido a la sobreoferta del mercado, con la finalidad de mantener a los clientes. Debido a estas medidas el país dejaria de recibir en el año 1 200 millones de dólares, pero sobre todo la enorme crisis política que se generó al interior del grupo gobernante -con la renuncia del Director de PEMEX, como el detonante político mas importante- y sobre todo la pérdida de credibilidad y consenso entre los diversos grupos sociales, ello obligó al Gobierno a anunciar una revaluación en el precio del petróleo en 2 dólares a partir del 1o. de Julio, con las consabidas reducciones en las ventas a corto plazo. Al finalizar el año, la pérdida de ingresos de divisas atribuible al petróleo y derivados se estimaba en mas de 500 millones de dólares.

Ante la reducción del ingreso de divisas y de los ingresos fiscales, se tomó la medida de ajustar el gasto público en un 4 por ciento, sin afectar los programas prioritarios como el SAM.

La mayor afectación se daría en el gasto corriente; racionalización del gasto administrativo y en el otorgamiento de subsidios.

Las expectativas que despertó el auge petrolero y la evidencia de la inflación interna era mucho mayor que la externa generaron indicios de una devaluación y el sistema financiero se dolarizó rápidamente al tiempo que se daba al por mayor la fuga de capitales. Para febrero de 1982, ya están casi agotadas las divisas y se decidió retirar al Banco de México del mercado cambiario, lo que originó una nueva devaluación del peso, que pasó de 27 pesos a casi 45 pesos por dólar. Se deslizó el tipo de cambio y las fugas de capital y desconfianza continuaron. Todos estos factores contribuyeron a obstaculizar la contratación de nuevos préstamos del exterior.

Para el mes de Agosto se optó por un mercado cambiario dual, con las características de que los Mex dólares (depósitos de divisas dentro del sistema bancario mexicano) se pagarían en pesos a una tasa determinada por el Banco de México. Con ello la paridad en el mercado libre fué cercana a 100 pesos por dólar.

El creciente déficit externo y el agotamiento de las tradicionales fuentes de financiamiento (petróleo y deuda externa) se hacen patentes en el análisis de la balanza de pagos acumulada para el quinquenio 1977-1981, proporciona las siguientes características:

Las importaciones de mercancías alcanzaron un nivel acumulado de 70 mil millones de dólares y las exportaciones solo de 54 mil, arrojando un déficit de 16 mil millones de dólares para el periodo. Sin embargo, las exportaciones de petróleo fueron de 32 mil millones de dólares, por lo que el déficit en la balanza comercial no petrolera alcanzó un nivel de 48 mil millones de dólares.

El sector industrial manufacturero, como motor tradicional del crecimiento, ha demostrado una apertura ineficiente al sector externo. Así, se observa que las importaciones de manufacturas en el quinquenio fueron de casi 60 mil millones de dólares (58 442 500 md) y las exportaciones inferiores a los 14 mil (13 500 md) arrojando un déficit acumulado de casi 45 mil millones de dólares. Es decir, el sector manufacturero no solamente absorbió divisas del orden de los ingresos petroleros, sino que requirió aproximadamente 13 mil millones de dólares de ingresos adicionales para su financiamiento.

Por otra parte, la balanza de servicios financieros, o sea los pagos de renta al capital extranjero por concepto de intereses, utilidades y regalías, fueron superiores a los 20 mil millones de dólares durante el quinquenio, mientras que la balanza de servicios de turismo, transacciones fronterizas y maquila arrojaron un superávit menor a los 10 mil millones de dólares. De esta manera, durante el quinquenio 1977-1981, la balanza de servicios totales coadyuvó al desequilibrio externo con un déficit superior a los 10 mil millones de dólares.

Si se consideran los pagos del servicio de la deuda por intereses y amortizaciones durante los dos últimos años (1980-1981) se puede decir, desde otra perspectiva, que prácticamente todos los ingresos petroleros se destinaron a financiar el servicio de la deuda. Para 1980 las cifras alcanzaron niveles aproximados a los 10 mil millones de dólares y superiores a los 14 mil en 1981. Más aún, los ingresos petroleros del quinquenio 1977-1981 fueron insuficientes para cubrir el total del servicio de la deuda, ya que en cinco años se realizaron exportaciones petroleras por 32 mil millones de dólares, mientras que el servicio de la deuda durante los años de 1977 y 1980 alcanzó la suma de 31 mil millones. Por lo que en términos de estrategia económica, deberíamos considerar que para los efectos de ajuste de la balanza de pagos los ingresos brutos de exportación de petróleo no generarán en el futuro capacidad adicional importante para el financiamiento de nuestras importaciones.

Finalmente, el renglón de errores y omisiones en 1981 fue mayor a los 5 mil millones de dólares, lo que refleja un importante retiro de capitales. Esto obliga a recurrir con mayor frecuencia al endeudamiento externo, lo que a su vez propicia la formación de expectativas de una maxidevaluación y la fuga de capitales acelerada. Ello indica que será prioritario evitar la descapitalización atribuible a movimientos especulativos (24).

La reducción pues los ingresos por las exportaciones petroleras el sector manufacturero no pudo abastecer al Estado de las divisas que se requerían; la elevación de las tasas de interés y

la estructura del financiamiento originaron que los desembolsos para el pago de la deuda casi se duplicaran de un año para otro; asimismo, las expectativas devaluatorias atribuibles a la sobrevaluación cambiaria y con este marco tuvo lugar un cuantioso retiro de capitales que presionó para la devaluación de Febrero, lo que dió lugar a una mayor inestabilidad del sistema financiero que no fue debidamente enfrentada en el ajuste implementado consistente en:

- Un incremento salarial retroactivo al 18 de Febrero.
- Elevación de las tasas de interés.
- Aumento en los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público.

LA EXPROPIACION DE LA BANCA.

A raíz de los desajustes financieros, pero sobre todo por la agudización del enfrentamiento entre los empresarios y el Estado. Los conflictos se tensaron conforme transcurría el sexenio; por un lado, los empresarios asumieron una actitud agresiva ante las medidas implementadas por el gobierno y que en el terreno estrictamente financiero afectaba al capital especulativo. Después de la devaluación del 2 de febrero de 1982, el gobierno asumió políticas monetaristas que convirtieron a la moneda en el centro de todas las decisiones, olvidándose de sus compromisos sociales y populares. Durante cinco meses, las autoridades financieras asumieron medidas que impulsaban y protegían la

dolarización, sin evitarla. El país llegó al establecimiento de la doble moneda, donde el dólar imponía condiciones al peso. En abril se convirtieron en dólares mas de 200 millones de pesos, lo que en pocas palabras, era un saqueo de dimensiones caóticas. El 2 de mayo, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria, Enrique Creel de la Barra, llamó la atención para que se frenara la dolarización remarcando que eso era lo más peligroso para el país. El primero de junio, en la Convención Bancaria, Silva Herzog hizo dos anuncios: "La crisis está bajo control", y oficializó el retorno del Banco de México al mercado de cambios. El 4 de julio el director del mismo Banco Manuel Mancera Aguayo dijo que el gobierno adoptaba en ese momento medidas para evitar una nueva devaluación. Un cúmulo de contradicciones entre las declaraciones oficiales y los hechos, se cernían sobre la sociedad. Había una balanza comercial favorable -como efecto de las devaluaciones- y se tenía una Balanza de Pagos altamente deficitaria. Tan solo en el primer trimestre del año la fuga de divisas -2 200 millones de dólares- fue una quinta parte del total de los ingresos nacionales. Y para junio, el déficit general de la Balanza de Pagos era de 4 208 millones de dólares, fundamentalmente por la salida de divisas para pago de servicio de la deuda, salida de utilidades de transnacionales y fuga de capitales.

El jueves 5 de agosto, el gobierno devaluaba la moneda creando dos mercados de cambios y subsidiando una parte del mercado. Este doble mercado se creó para simular un control de cambios, que se había convertido en demanda popular para controlar la crisis.

En el fondo esta medida es una forma de control de cambios de parte del mercado, en tanto que otra queda al arbitrio de las fuerzas del mismo. "En el período 1973-1976 "errores y omisiones" presenta cifras negativas que se incrementan cada año; en el subperíodo 1977-1979 se desacelera el proceso; y en los años de 1980 y 1981, las fuertes cifras negativas, con tendencia creciente se presentan otra vez. Quiere decir que hay una clara relación en cada uno de los subperíodos, entre la contratación neta de deuda externa por el sector público y la fuga de capitales computada como "errores y omisiones" "(25).

Por otro lado, puede asegurarse, el hecho que el Estado permitiera y promoviera la concentración y centralización de capitales privados -sobre todo nacionales- y públicos agudizó de antemano la crisis, ya que aplicó políticas monetaria, financiera y cambiaria incompatibles con la fase ascendente de su sector productivo. Las políticas monetaria y financiera actuaron como reflejo de los acontecimientos del exterior -mientras la economía internacional vivía en crisis- cuando el sector productivo, al impulso del petróleo, como factor externo, iniciaba una fase de expansión. El estrangulamiento financiero sería, por fin, el previsible desenlace. "Simultáneamente, en parte por las difíciles condiciones internacionales, pero, en parte también, por una opción de políticas monetaria, financiera y cambiaria desligadas de las exigencias nacionales (y en última instancia, profundamente desnacionalizadoras, como se ha probado suficientemente en otros países de la región). El Estado al

aferrarse a la libertad cambiaria y a las altas tasas de interés bajo la orientación de una autoridad monetaria obsesionada por favorecer al rentista, reprodujo las condiciones de especulación que en definitiva, conducirían a los acontecimientos de febrero y agosto de 1982" (26).

Como se ha señalado, para el mes de agosto, la crisis, lejos de estar controlada, se había agudizado a pesar de las medidas tomadas, de ajustes y reajustes a la economía; de las elevadas tasas de interés y de la irrestricta libertad cambiaria. El FMI había entrado nuevamente al escenario. Tratando veladamente a la opinión pública, el Estado aceptó sus recomendaciones "...no solo (desde 1977) se combatió a las organizaciones sindicales limitando sus demandas, sino que se llegó a la represión directa sexenio, fueron de sacrificio "voluntario" de parte de los obreros... (se) calcula que del primero de diciembre de 1976 al 31 de diciembre de 1979, el salario nominal creció solo 40 por ciento, mientras los precios lo hicieron 72.5 por ciento. Es decir hubo un deterioro del 23.3 por ciento del salario mínimo real durante los tres años de Convenio con el FMI" (27). Así lo señalaba el investigador Alejandro Alvarez.

La inflación seguía su crecimiento galopante. En el equipo gobernante eran notorias las divisiones. Los obreros reclamaban al Estado una intervención más enérgica para contener la especulación. Los industriales se quejaban de descapitalización de las empresas por lo elevado del crédito bancario y la difícil

situación financiera. "Los bancos seguían vendiendo dólares a gran velocidad e incluso algunos de ellos enviaban directamente divisas al exterior. Bancomer, entonces propiedad de Manuel Espinosa, utilizó un correo personal para remitir cinco millones de dólares a un banco corresponsal en Estados Unidos. Los dólares viajaron en dos grandes maletas al lado de un pasajero que compró boletos de avión de primera clase" (28).

Así pues, las principales caasales de esta crisis fueron la caída de los precios del petróleo y de otros productos importantes en las exportaciones mexicanas, sobre todo, materias primas, se convirtieron en el detonante, ya que se combinaron con otros factores, como la elevación de las tasas de interés, el desequilibrio externo, como producto del déficit comercial, las fuertes presiones inflacionarias, y con el permanente deslizamiento del peso, la creciente fuga de capitales. Además de los recortes presupuestales, se contrató nueva deuda externa, en proporciones equivalentes a la magnitud de los desequilibrios, pero a corto plazo. "Así, cuando la crisis subía en intensidad por la dolarización del sistema financiero, la fuga de capitales y el peso enorme del desequilibrio externo, el régimen de JLP se vió obligado a nacionalizar la banca y decretar un control de cambios; simultáneamente, se solicitaba la prórroga al pago de los vencimientos de la deuda externa y se anunciaba una operación de rescate por parte del FMI, mismo que había condicionado su intervención a la imposición de un vasto programa de austeridad" (29).

De esta manera el gobierno, medio populista y medio realista, enderezaba la nave, al estatizar la banca, se creía volver a la rectoría del Estado en la economía. Aún resuenan las palabras del Ejecutivo en los oídos de aquellos que durante su sexenio, padecieron los efectos de la crisis "...he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política del superviviente del mas tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. ¡No nos volverán a saquear! (30).

De esta manera, los desamparados alababan y festejaban el buen cierre del sexenio, entre la algarabía y la desesperanza. Con la emoción cargada a cuestas y la ilusión prendida a un hilo endeble. Lo que estaba por venir rebasaba con mucho el más pesimista de los pronósticos.

El régimen Lopezportillista vagó entre el keynesianismo y el neoliberalismo; su plan consistía en las reivindicaciones populares, y entre las obligaciones impuestas desde fuera, fué el periodo de la transición; o las clases populares se organizaban en una estructura extraoficial, en base a sus necesidades históricas o dejaban en manos del gobierno -el abstencionismo fué el gran vencedor en las elecciones; MMH encontró, como Secretario de SPP, la tablita de salvación, puesto que su responsabilidad, tanto política como moral, en la elaboración de los "planes" de

esencia meramente monetarista, le permitieron participar en las decisiones frías del gobierno, de ahí su inevitable candidatura- las decisiones finales que marcarían el rumbo del país.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Matilde Luna, "Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970", en: REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA, UNAM, Abril-Junio 1983, p. 453.
- (2). José López Portillo, "Discurso de toma de posesión", en: EL EJECUTIVO ANTE EL CONGRESO 1976-1982, p. 14.
- (3). Excélsior, 30 Diciembre 1976, p. 1.
- (4). Miguel Basáñez, LA LUCHA POR LA HEGEMONIA EN MEXICO, 1968-1980, Siglo veintiuno, México, 1986, p. 166.
- (5). Matilde Luna, op. cit., p. 462.
- (6). Pascual García Alba y Jaime Serra, CAUSAS Y EFECTOS DE LA CRISIS ECONOMICA EN MEXICO, El Colegio de México, México, 1984, p. 54.
- (7). Miguel Angel Rivera Rios, CRISIS Y REORGANIZACION DEL CAPITALISMO MEXICANO 1960/1985, ERA, México, p. 85.
- (8). Jaime Ros, "La economía y la política macroeconómica durante el auge petrolero: 1978-1982", en: Jaime Ros, et. al., EL AUGE PETROLERO: DE LA EUFORIA AL DESENCANTO, UNAM, México, 1987, p. 18.
- (9). Miguel Angel Rivera Rios, op. cit., p. 91.
- (10). Alejandro Alvarez, LA CRISIS GLOBAL DE CAPITALISMO EN MEXICO 1968/1985, ERA, México, 1988 p. 83.
- (11). Enrique Ruiz García "El arma del estancamiento frente al arma de la producción", en: CRITICA POLITICA, 15 de Junio, 1982, p. 40.
- (12). Secretaria de Matrimonio y Fomento Industrial, "Una política de desarrollo para México: Industria y petróleo", en: COMERCIO EXTERIOR, BANCOMEXT, Febrero de 1978 p. 216.

- (13). Terry Barker y Vladimiro Brailvsky, "Recuento de la quiebra", en: NEXOS, No. 71, Noviembre 1983 p. 20.
- (14). Véase, PROCESO, año 3, No. 172, 29 de Octubre de 1979, p. 6.
- (15). DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 4 de Febrero 1980, pp. 7-18.
- (16). Véase, PROCESO, año 6, No. 296, 5 de Julio 1982, pp. 16-19.
- (17). Véase, PLAN GLOBAL DE DESARROLLO, 1980-1982, en: MERCADO DE VALORES, Nacional Financiera S.A., año XL, suplemento del No. 16, Abril de 1980, 30 paginas.
- (18). Gobierno Mexicano -CMA-BID, REUNION LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS ALIMENTARIAS NACIONALES, México, 11-13 Febrero 1981, pp. 1-5.
- (19). Adolfo Gilly, "México: Dos Crisis", en: NEXOS, No. 70, Octubre de 1983, pp. 21-22.
- (20). Véase, PROCESO, año 6, No. 279, 1o. Marzo de 1982.
- (21). Maria Amparo Casar y Guadalupe González, "Los empresarios y el auge", en: Jaime Ros, et. al., EL AUGE... op. cit., p. 125.
- (22). PROCESO, año 6, No. 279, 1o. Marzo de 1982, p. 6.
- (23). PROCESO, año 6, No. 304, 30 Agosto 1982, p. 11.
- (24). René Villareal, LA CONTRAREVOLUCION MONETARISTA, Ediciones Océano-FCE (Serie Economía), México, 1986, pp. 432-435.
- (25). José Manuel Quijano, "La Banca nacionalizada: antecedentes y consecuencias", en: José Manuel Quijano (Coordinador), LA BANCA: PASADO Y PRESENTE, Cide, México, 1988, p. 349.
- (26). Ma. Elena Cardero y José Manuel Quijano, "Expansión y estrangulamiento financiero 1978-1981", en: José Manuel Quijano, op. cit., p. 279.

(27). PROCESO, Año 6, No. 303, 23 de agosto de 1982, pp. 7-8.

(28). Carlos Ramírez y Alejandro Ramos, LA PSICOSIS DEL DOLAR, Diana, México, 1985, p. 78.

(29). Alejandro Alvarez, LA CRISIS..., op. cit. p. 94.

(30). PROCESO, Año 6, No. 305, 6 de septiembre de 1982, p. 7.

2.5. 1982-1988. LA EXPLOSION DE LA CRISIS.

El sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado se caracteriza por la ruptura en la continuidad del Estado benefactor -aunque al principio de los ochenta ya se habían dado visos de ello- al implementar una serie de medidas típicas del neoliberalismo para contrarrestar la severa crisis en la que se encontraba el país. El desajuste financiero, la vertiginosa caída de los precios internacionales del petróleo -que trajo consigo una reducción sustancial en el ingreso de las divisas esperadas para ese entonces- el desmedido incremento de las tasas de interés en los centros financieros internacionales -como consecuencia de la carencia de liquidez de la Banca mundial y a la falta de confianza en los países deudores que atravesaban por graves problemas político-económicos -son considerados como los factores determinantes de esta crisis.

Cuando el Cono sur se debate entre asomos de libertad y la dureza de las dictaduras militares con la aplicación de experimentos neoliberales, en México se efectúa durante una década, el intervencionismo estatal de corte Keynesiano, todo ello en medio de una aguda crisis internacional y de la popularización del Monetarismo en medios académicos. Sin embargo, la vigencia del Estado de bienestar en nuestro país fue muy breve, limitada por la crisis del sistema mundial y las contradicciones del modelo interno de acumulación. De esta manera los principios ideológicos

monetaristas fueron penetrando y desarticulando las políticas socialdemócratas, convirtiendo al Estado de bienestar en uno de los objetivos centrales "...desde el punto de vista estructural, la crisis del capitalismo mexicano se había incubado en la grave desproporción entre los sectores I y II (medios de producción y medios de consumo) que redundó en la dependencia tecnológica con relación a Estados Unidos, así como en las relaciones inherentemente contradictorias del ciclo de reproducción en el terreno de la distribución y del consumo; además, la crisis se agudizó por el creciente proceso de autonomización del problema de la deuda a partir de 1982" (1).

El grupo político que llega al poder hizo prevalecer el prejuicio de que el gasto gubernamental y el dispendio de los recursos eran los responsables tanto de la inflación y la crisis, como del desequilibrio externo; así, posteriormente, las políticas económicas internas, el manejo del financiamiento y la deuda externos, se regirán con un estricto apego al enfoque monetarista de la Balanza de Pagos.

El desplazamiento de la prioridad del pleno empleo para dar lugar a la política de combate a la inflación y de pago a ultranza del servicio de la deuda, ha provocado una reestructuración general del papel del Estado dentro de la sociedad mexicana, y en este proceso, por supuesto, no ha podido quedar fuera el Estado de bienestar.

LA ECONOMIA MEXICANA Y LA INTERVENCION DEL F M I

No era común hablar del FMI cuando nuestro país atravesaba por las etapas del Desarrollo Estabilizador o del Desarrollo Compartido; hablar de ello era síntoma de "snobismo", sin embargo a partir de 1976, cuando el gobierno mexicano firma la primera Carta de Intención con este Organismo, es que se le empieza a reconocer en su justa dimensión, sin embargo el descubrimiento de nuevos yacimientos petrolíferos y la confianza generada por la Banca Internacional, así como el desapego por parte del gobierno a las recomendaciones hechas por dicho Organismo, son causales que contribuyeron a restarle importancia a nivel nacional.

Es hasta la década de los ochenta cuando su verdadero peso e importancia se hace sentir en los países latinoamericanos y en México concretamente, ya que el constante deterioro en los niveles de vida y el agravamiento de los problemas económicos obligaron a los países a recurrir con mayor frecuencia a los centros financieros internacionales, pero éstos tenían que imponer severos programas de ajuste para garantizar el pago de las deudas contraídas. "El FMI es un actor central en el manejo de la presente crisis económica que, por una parte, promueve y diseña programas de "ajuste" para estabilizar los desequilibrios económicos primordialmente, en principio, de Balanza de Pagos, en Latinoamérica y otras regiones, y, por otra, funge como agente rector en la presente etapa para salvaguardar el sistema financiero (y tal vez económico) internacional imperante" (2).

Bajo la tutela de Estados Unidos, que posee poco menos del 20 por ciento del voto y que por lo tanto ejerce el derecho de veto acerca de las políticas a seguir. La esencia de las relaciones de Estados Unidos con el FMI se fundamenta en una visión compartida e incorporada en los mismos artículos de Convenio del FMI que orientan claramente hacia la promoción de un orden internacional liberal (3), o sencillamente como lo definió Donald Reagan, secretario del tesoro en la administración de Ronald Reagan:

"(El FMI) sirve bien a nuestros intereses al contener los problemas económicos que se esparcerían por la comunidad internacional (por problemas financieros); minimiza la inestabilidad política en países que enfrentan desajustes inevitables en lo social y económico por el ajuste, y apoya sistemás económicos abiertos orientados al mercado con valores políticos occidentales" (4).

Las dificultades que enfrentó México en 1982 le obligaron a solicitar un crédito por 4,500 millones de dólares al FMI, contra la presentación de un riguroso Programa de ajuste aceptable para la Institución, aún cuando ya se venían aplicando dichas medidas con algunos meses de anticipación. El acuerdo se vió obstaculizado por la nacionalización de la Banca y la sustitución del control dual de cambios por uno integral, ambas medidas incompatibles con los postulados del FMI que rechaza cualquier participación del Estado en la economía. Tras arduas discusiones, y establecidos compromisos, el 10 de noviembre de 1982, el gobierno de México -la administración saliente- firmó la Carta de Intención que lo comprometía a adoptar un Programa de ajuste

compatible con la concepción del FMI (5).

El período de vigencia de este Programa estructural abarcaría tres años, de 1983 a 1985, período durante el cual se plantean una serie de objetivos macroeconómicos: a) un crecimiento sostenido de la producción y el empleo; b) supresión del desequilibrio externo; c) abatir la inflación; d) fortalecimiento de las finanzas públicas: el déficit financiero del sector público como proporción del PIB no debería superar 8.5 por ciento en 1983, 5.5 por ciento en 84 y 3.5 en 85; e) frenar el endeudamiento público externo, mismo que no debería exceder de 5 mil millones de dólares en 1983; además debería continuar la tendencia a reducir su uso como porcentaje del PIB en los años siguientes.

Como medidas tendientes a lograr los objetivos antes apuntados, la Carta de Intención plantea, respecto a las finanzas públicas y al renglón fiscal:

- Una revisión de la imposición indirecta.
- Abatir la evasión y ampliar la coberura del sistema impositivo.
- Revisar los impuestos indirectos.

Respecto al Gasto Público:

- Racionalizar el gasto.
- Revisar el gasto corriente.

-Racionalizar los subsidios a la producción y al consumo, tratando de reorientarlos a los grupos de menores ingresos.

Respecto a la política monetaria se trataría de:

-Canalizar un volumen de créditos compatibles con las metas de producción, la balanza de pagos y de combate a la inflación.

-Fijar tasas de interés que estimulen el ahorro y la intermediación financiera.

-Fomentar el desarrollo del mercado de valores.

En las relaciones con el exterior se plantea:

-Fomentar el desarrollo del Mercado de Valores.

-Un control de Cambios generalizado instaurado en tiempo de crisis, que se irá adecuando conforme lo indique la situación interna y externa. Es decir se establecerá una política de Cambios flexible que permita mantener a las importaciones y exportaciones en un adecuado nivel, desalentando los movimientos especulativos de capital y desestimulando las importaciones no esenciales.

-Establecer un mercado cambiario para la zona fronteriza y las zonas libres.

-Se racionaliza el sistema de protección, incluyendo la estructura arancelaria, incentivos a la exportación y el requisito de permiso previo de importación.

En lo referente a los salarios, éstos estarán vinculados a objetivos de empleo, protección a los niveles de vida de los

trabajadores y de su adecuada participación en el crecimiento del ingreso y la productividad; la política de precios controlados se manejarán con flexibilidad para no desalentar la producción y el empleo, con el fin de propiciar márgenes razonables de utilidad.

Todas estas medidas se enmarcan como el sustento de la política de M.M.H., previendo una reducción draconiana del déficit presupuestal y una limitación del crecimiento de la deuda externa y una flexibilización del control de cambios. Estas medidas se tomaron en el marco de un estancamiento generalizado, consecuencia de una aplicación estricta de las medidas impuestas por el FMI que, como se sabe, asfixian las inversiones (6). De tal manera se iniciaron los programas de austeridad -en cumplimiento a lo ofrecido en la Carta de Intención- y por la realización de múltiples acciones para reestructurar la deuda externa. Es así como en diciembre de 1982, México solicita diferir el pago de 23 100 millones de dólares correspondientes al principal de la deuda externa del sector público, cuyo vencimiento tendría efecto, entre agosto de 1982 y diciembre de 1984. Esta primera reestructuración concluye en julio de 1984 con la firma de 52 convenios con la banca comercial acreedora, logrando un nuevo vencimiento de ocho años a partir de entonces, con cuatro de gracia.

La segunda reestructuración se inicia en septiembre de 1984 con el propósito de diferir pagos del principal por 48 900 millones de dólares de la deuda externa del sector público. En marzo de 1985,

las partes contratantes de la deuda externa del sector público comienzan las reestructuraciones de las reestructuraciones firmando una Enmienda de 52 convenios de la primera reestructuración, para diferir por segunda ocasión los 23 100 millones antes reestructurados, además de un préstamo por 5 mil millones de dólares que se habían obtenido en marzo de 1983. Los 23 100 se reestructuraron a catorce años con pagos anuales crecientes a partir de 1986 y los 5 mil millones de dólares, se reestructuraron, con un pago de 1 200 millones de dólares a diez años, con cinco y medio de gracia. La segunda reestructuración concluye en agosto de 1985 con la firma de 35 convenios para diferir a catorce años con pagos crecientes a partir de 1986 los restantes 20 800 millones de deuda que no había sido reestructurada (7).

En 1986, y para hacer frente a la brusca caída de los precios del petróleo que venía a comprometer el programa económico del gobierno, se efectuó una nueva negociación para contrarrestar sus efectos. En octubre de 1986, el gobierno mexicano llega a un acuerdo con la banca acreedora para continuar reestructurando las reestructuraciones de la deuda externa y para obtener nuevos recursos crediticios para 1986 y 1987. Las cifras comprendidas en al negociación para aplazar el pago del principal sumaron aproximadamente 77 mil millones de dólares que comprendían a las tres cuartas partes del saldo de la deuda externa a finales de 1985. Los recursos crediticios obtenidos para 1986 y 1987 fueron de 12 300 millones de dólares. De éstos, 1 700 millones fueron aportados por el FMI, 4 600 millones por el Banco Mundial y

bancos gubernamentales de otros países y 6 mil millones por la banca comercial (8).

Con la aplicación de severas políticas de austeridad, y gracias al mecanismo de la reprogramación, México paga su deuda, sin embargo el monto no disminuyó. Todo lo que se logró hasta 1984 fué disminuir su ritmo de crecimiento. La transferencia neta de fondos de la deuda externa en México se tornó negativa en 1983, cuando los desembolsos nuevos resultaron menores que los pagos por amortizaciones e intereses, con lo que los préstamos internacionales se convirtieron en un mecanismo muy importante para trasladar excedente de nuestro país a los países centrales. Se considera que México fué el país que transfirió mas recursos al exterior durante los últimos seis años (un promedio anual del 6.1 por ciento del producto interno bruto para el sexenio 83-88).

PIRE-FICORCA-PRONACIFE

Como instrumentos básicos para llevar a cabo la política económica impuesta por el FMI, se requerían programas de acción inmediata que surtieran efectos a corto plazo y además devolvieran la confianza del empresariado mexicano. De esta manera, y apoyado por los inversionistas, el proyecto del FMI sirvió de punto de partida para la elaboración de los programas de reorganización económica, en particular el PROGRAMA DE REORDENACION ECONOMICA (PIRE).

El PIRE aún conservó algunos criterios Keynesianos, se propuso como objetivos abatir la inflación, proteger el empleo, mejorar la cuenta corriente de la balanza de pagos y recuperar un ritmo elevado de crecimiento económico. Todo ello, a través de la disminución del gasto público y la implantación de una mayor disciplina en su ejecución; la cancelación selectiva de obras públicas; los aumentos en los precios de bienes y servicios producidos por el sector público; la promoción de una reforma fiscal; la asignación selectiva de créditos y la fijación de tasas de cambio que alentaran las exportaciones y propiciaran una mayor captación de divisas (9).

Así, de manera casi inmediata se aprobó una liberalización casi general de precios -de cinco mil artículos controlados, solo quedaron trescientos- se ajustó la política cambiaria pero se mantuvo la racionalización de divisas y la depreciación del peso. Se dió luz verde a un levantamiento casi general de precios de los bienes y servicios producidos por el Estado -en particular combustibles y carburantes- finalmente las tasas de interés bancario fueron elevadas drásticamente para terminar con el "populismo financiero" (10).

Mediante el PIRE se pretende manejar la coyuntura económica de tal forma que el ataque a los desequilibrios concorra a configurar un cambio estructural en el nuevo bloque hegemónico, que no es otro sino la nueva alianza gobierno-empresarios."En primer lugar se encuentra una medida general que es básica para crear una base controlada de la reestructuración y fortalecer el

liderazgo del gobierno dentro del bloque hegemónico. Esta fué la política de una brusca depresión en los salarios reales que permite un incremento sustancial del excedente disponible de tal modo que, por una parte, se pudiera cumplir con los compromisos que surgen del pago de la deuda externa sin incrementar la pugna por el excedente entre los actores del bloque hegemónico. Pero por otra parte, con ello se logrará un rescate financiero general para las empresas endeudadas en la medida en que esta política permite que esas empresas puedan reducir sustancialmente sus pasivos a partir de una mejoría en el flujo de efectivo que provoca la caída de salarios...junto a ello está la renegociación de la deuda externa, orientada a mantener la asignación del ahorro nacional para pagos externos dentro de límites y modalidades que permiten procesar esta recomposición del bloque hegemónico"(11).

Existe un tercer grupo de acciones -en el marco del PIRE- que conjuntamente con las anteriores permiten vislumbrar, quienes serán los beneficiarios de esta reordenación económica. Se trata de un Programa Especial implementado por el gobierno mexicano para reciclar la deuda externa privada -considerando que la deuda externa no fue solamente responsabilidad del gobierno mexicano, sino también del sector privado, ya que durante el BOOM petrolero muchas empresas privadas recurrieron al endeudamiento para llevar a cabo proyectos de expansión y durante el período 76-82 la deuda externa de este sector pasó de 6 294 a 21 900 millones de dólares, lo que equivalía a un aumento del 27 por ciento-

denominado Fideicomiso para la Cobertura de Riesgo Cambiario, (FICORCA) cuyo objetivo fundamental fue el de establecer medidas que permitieran diferir el pago de la deuda de las empresas con el fin de disminuir los requerimientos de divisas en momentos de aguda escasez y permitir la continuación del proceso productivo nacional. Gracias a su implantación en 1983, las empresas endeudadas en dólares se vieron protegidas de subsecuentes devaluaciones del peso al sustituir los intereses y el principal de su adeudo en moneda extranjera, por su equivalente en pesos al momento de la contratación con FICORCA.

Las operaciones se realizaron en cuatro modalidades, las cuales se adaptaban a las diferentes necesidades:

-Cubrir al contado el principal del adeudo, en cuyo caso el FICORCA se reducía a proporcionar las divisas necesarias para las empresas que las requerían.

-Cubrir el principal mediante créditos otorgados en moneda nacional.

-Cubrir el principal y los intereses mediante pago al contado en moneda nacional.

-Solicitar un crédito en moneda nacional para cubrir el pago tanto del principal como de los intereses.

El fideicomiso por su parte recibió las cantidades en moneda nacional y se comprometió a realizar el pago a los acreedores en moneda extranjera, haciéndose cargo del trámite, de la

renegociación sobre el monto de la deuda y también asumía la diferencia entre el precio del dólar al momento de ser pagado por las empresas y el precio vigente en el momento de entrega de las divisas (12).

Bajo el FICORCA grandes monopolios como el grupo ALFA y grandes empresas como la Cervecería Moctezuma entraron en un largo proceso de negociación de sus deudas; la exigencia básica de sus acreedores consistía en la capitalización de parte de la deuda para convertirla en acciones de participación. Mediante el Fideicomiso se cubrieron mas de 11 mil millones de dólares de deuda, los que de hecho fueron asumidos como compromiso por el gobierno, ya que éste se hacía cargo -como ya se ha mencionado- de su cumplimiento ante los acreedores externos. Sumado esto a los 10 mil millones de dólares de deuda que tenían los bancos privados nacionales y que fueron absorbidos por el gobierno significó la "nacionalización" de 21 300 millones de dólares hasta 1987. Las empresas que entraron a FICORCA fueron aquellos grupos que -como también se apuntó- aprovecharon el período de auge petrolero para crecer mas rapidamente a través de un fuerte endeudamiento externo. Esta entrada al Fideicomiso les permitió recibir un subsidio financiero que la Secretaría de Hacienda estimó en 3.8 billones de pesos entre 1983 y 1985. Estas empresas no solo no cayeron en bancarrota, sino que sortearon con éxito la depresión de la actividad económica concentrando un monto de liquidez muy importante que las consolida como actores centrales en el nuevo proyecto nacional.

Otro de los programas inmediatos que se echaron a andar en el marco de PIRE fué el Programa Nacional de Fomento al Comercio Exterior -como paso previo al ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio GATT- como un mecanismo de promoción a las exportaciones no petroleras, así como de estímulo a las empresas maquiladoras. El liderazgo en la expansión de las exportaciones no petroleras lo tienen los grandes grupos privados nacionales y empresas transnacionales que son las que acceden prioritariamente a los estímulos y subsidios de exportación brindados por el gobierno.

Para 1984 el gobierno dá los primeros pasos de una política de reestructuración del sistema y los grandes circuitos financieros en en el país -por medio de la promulgación de la Ley Reglamentaria del Servicio de Banca y Crédito- que buscará promover una reinsersión de las fracciones de capital que estuvieron viculadas a la banca, en el cuadro de la reorganización de los grupos económicos y el patrón de acumulación.

La reorganización bancaria, desarrollada entre enero de 1983 y diciembre de 1984, consistió en una profundización de la reducción del número de bancos -pasando de sesenta al momento de la nacionalización, a diecinueve a mediados de 1985- la definición de un esquema de operación regional para la mitad de los que habían quedado, una configuración mas depurada del esquema federativo para la organización sindical de los trabajadores bancarios (incluyéndolos de manera obligatoria al

sector popular del PRI) y, ya a finales de 1984, la definición de otro paquete financiero que consolidó el esquema: la nueva Ley Orgánica del Banco de México, la Ley de Organizaciones Auxiliares de Crédito, la Ley de Sociedades de Inversión, la Ley sobre Banca Comercial, la Ley de Desarrollo y la Ley sobre Casas de Bolsa. En los planteamientos jurídicos se derivan cuatro propósitos: Primero, poder definir en forma centralizada las líneas globales de operación de la banca múltiple y los bancos de inversión, recalcando que solo las sociedades nacionales de crédito pueden captar recursos del público en el mercado local y que serán claves para desarrollar el mercado bursátil; segundo, continuar ordenadamente con el proceso de fusiones y absorciones bancarias; tercero, readecuar el papel del Banco de México en la regulación de la oferta monetaria, fijando un tope anual máximo de financiamiento al sector público y sustituyendo el encaje legal en la regulación crediticia; por último, organizar el impulso a la intermediación financiera no bancaria, delimitando dos grandes áreas y precisando sus posibilidades de relación: un área la integran las casa de cambio, y en este espacio se abren las opciones para que los particulares participen en el mercado de divisas, las aseguradoras, y las afianzadoras; la otra área a diferencia de la primera, sí puede relacionarse con las instituciones de crédito y es la compuesta esencialmente por Almacenes Generales de Depósito, arrendadoras financieras y sociedades de inversión, facultadas éstas para contar con participación extranjera. De esta manera se legalizó el regreso de los exbanqueros y se gestó el marco jurídico para la

rearticulación del capital en la lucha intermonopólica, delimitando sus campos de operación y futuro desarrollo.

Después de que el gobierno anterior -como una medida para contrarrestar los efectos de la crisis- había nacionalizado la banca y todos los sectores, oficiales y populares se habían manifestado a favor de esta acción política de enorme trascendencia, el gobierno de MMH -con la aplicación de las medidas jurídicas anteriormente citadas- inicia un proceso que tiende a revertir gradualmente la medida tomada por el gobierno anterior, sin desaparecerla del todo, por sus implicaciones políticas; éstas acciones se pueden resumir de la siguiente manera:

- La devolución al sector privado del 34 por ciento de las acciones bancarias, lo que permitió el regreso de los ex-banqueros a la administración de sus antiguos bancos.
- La generosa indemnización otorgada tanto a los activos bancarios como a los no bancarios.
- La venta de empresas que estaban en propiedad de los bancos en el momento de la nacionalización.
- La apertura de un mercado paralelo de capitales y el fortalecimiento de un nuevo sistema financiero a partir de las sustanciales modificaciones a las normas que regulan el sistema financiero mexicano -ya citadas líneas arriba- con el propósito de definir nuevas áreas de actividad a esa fracción del empresariado.

Así, para marzo de 1984 se reprivatizaron 339 de las 467 empresas industriales y de servicios expropiadas junto con los bancos. Su valor en ese momento era de 41 mil millones de pesos. Las acciones en que la banca tenía participación superior al 15 por ciento fueron vendidas en paquete, sin revelar la composición de cada una ó el valor de cada acción. En el caso de las subsidiarias financieras o de otras empresas con participación menor al 15 por ciento, las acciones se vendieron directamente en la Bolsa de Valores, a la cotización del mercado. Los ex-banqueros tuvieron acción prioritaria de compra, (hasta el mes de abril de ese año) pudiendo usar para ese fin los bienes de indemnización bancaria (hasta entonces 32 bancos habían sido compensados por un total de 123 mil millones de pesos incluidos intereses).

De las 339 empresas ofrecidas en venta, 69 eran "intermediarias" o "subsidiarias" financieras (aseguradoras, arrendadoras, fondos de emisión y afianzadoras) y representan la base para la constitución de un dinámico mercado paralelo de capitales y no serán interferidos por la banca nacionalizada en el manejo de capital de préstamo. Para ello se prescribe que la banca se concentrará en funciones de captación de ahorro interno, mientras que los llamados intermediarios no bancarios podrán operar en el mercado de capitales con aportaciones privadas. Las Casas de Bolsa funcionarán como intermediarias en la colocación del crédito, mediante el otorgamiento de garantías. Las Arrendadoras y Aseguradoras y los Fondos de Pensiones actuarán como instituciones de apoyo para la provisión de capital de

préstamos, de manera más eficiente que la banca tradicional (13).

Otro de los puntos comprendidos en la política de acercamiento de los empresarios al Nuevo Proyecto de Estado, es la desincorporación de empresas paraestatales. Al respecto es preciso mencionar que tradicionalmente una de las funciones del Estado era salvar empresas que no habían podido, por distintas causas, afrontar las fuerzas del mercado. De ahí que el discurso oficial a inicios del sexenio de M.M.H. haya señalado que la eficaz utilización de la empresa pública como instrumento de política económica ha sido obstaculizada, en parte por la incorporación no planeada de un amplio conjunto de empresas al sector paraestatal que no encuentran justificación en los objetivos de política económica o en los criterios de delimitación de áreas... de la concepción trisectorial de la economía mixta. Se considera pues que para fortalecer el carácter mixto de la economía, la empresa pública tendrá que consolidar su intervención en las áreas donde ésta se requiere, más que en el crecimiento indiscriminado de sus actividades y para ello se pondrán en práctica lineamientos y criterios que determinen la creación, adquisición, fusión, liquidación o venta de empresas públicas (14).

El proceso de desincorporación de las entidades paraestatales se puede dividir en tres etapas:

La primera que abarca el período de 1983 a 1984, se constituye por la venta de ocho empresas que destacan por el monto de sus

ventas y el número de trabajadores -VAM, Renault y la Tabacalera Mexicana entre otras- la liquidación de diez empresas; la cancelación de tres proyectos y la resectorialización de otras diez.

Una segunda, por la decisión del Gabinete económico a principios de 1985, con la desincorporación de otras 82 entidades adicionales y la puesta estudio de otras 16. Así se decidió liquidar 31 empresas, transferir 7 a tres gobiernos estatales y vender 44 de participación estatal mayoritaria o minoritaria; las razones aludidas de manera oficial fue que no tenían viabilidad o que ya habían cumplido los objetivos para los que fueron creadas, no justificándose ya su existencia.

La tercera etapa se inicia con la declaración judicial de quiebra de Fundidora Monterrey, a la que se van a agregar 36 desincorporaciones más. Concluida esta etapa, el gobierno solo mantendría su presencia en 115 empresas al finalizar el sexenio (15). "En los meses y años siguientes se lleva a cabo una completa reestructuración del sector paraestatal que concluye en 1988 con la desincorporación de 765 empresas, ya sea a través de su venta, su fusión o desaparición... Entre ellas, la venta de empresas económicamente sanas que, lejos de constituir una carga ayudaban a sufragar otros gastos del Estado; el bajo precio al cual se pusieron en venta muchas de esas empresas y los escasos ingresos que su venta representó respecto del déficit fiscal" (16).

PROGRAMAS A LARGO PLAZO

Los programas implementados por el gobierno mexicano, como un complemento de los planes inmediatos (PND, PRONAFIDE, Programa Industrial y de Comercio Exterior) persiguen tres grandes objetivos:

- Modernizar el aparato estatal y elevar la eficiencia de su intervención económica. Ligado a este objetivo, se articula la lucha contra la corrupción, debido a que su crecimiento desmedido había ocasionado la pérdida de la credibilidad política.

- La resolución de fortalecer la integración de la economía mexicana en la economía mundial, que implica la eliminación o atenuación del proteccionismo y un amplio desarrollo de las exportaciones industriales. Ello implica que la manipulación de los tipos de cambio estableciéndolos de manera mas "realista" va a significar el acceso directo a los mercados internacionales.

- Se propone la comunicación de estándares mas elevados de eficiencia capitalista, ya que esto es la base para el desarrollo de las exportaciones industriales; para lograr este objetivo a largo plazo inició, de manera inmediata, un programa de control salarial y posteriormente la aplicación medidas de fondo encaminadas a lograr la rehabilitación de la tasa de plusvalía.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988.

Con éste se pretende lograr la modernización y ampliación de la capacidad industrial, principalmente en el sector productor de

las medios de producción. Con el fin de erradicar una serie de problemas que se tuvieron en el pasado se formula una estrategia de exportación industrial, asentada sobre una fuerte competitividad internacional y basada en tecnología moderna para sostener a largo plazo la participación creciente de la industria mexicana en el mercado mundial. Se prevé un fuerte retroceso en las exportaciones petroleras y la estabilidad en un 45 por ciento de la balanza de bienes y servicios.

Con el fin de lograr un cambio estructural se señala la necesidad de una tasa de acumulación elevada que será financiada con fuentes internas. La inversión extranjera y los préstamos provenientes... del exterior tendrán una función complementaria tendiente a favorecer la asimilación de tecnología.

Con el fin de fortalecer el intercambio externo, se resalta la importancia de abatir el cerco proteccionista, estableciendo en nivel arancelario razonable. En relación con el tipo de cambio, el propósito es evitar sobrevaluación, para permitir que los aumentos de productividad se reflejen en la relación de paridad con otras monedas.

La industria se erige como la base de un crecimiento equilibrado, en el que la tasa de expansión anual de la producción agrícola no debería ser mas de dos veces inferior al crecimiento de la industria. Este desarrollo equilibrado se vincula al esfuerzo de fortalecer la producción de bienes salario y mantener la estabilizado el valor de la fuerza de trabajo.

Así mismo se plantea que se abatirá el desempleo; la oferta de nuevos puestos de trabajo se expandirá paralelamente al crecimiento de la fuerza laboral. Se pronostica que los salarios reales crecerán desde 1985 al mismo grado que la productividad, es decir, que para lograr la superación de la crisis y los fines de la estrategia de largo plazo, no se resarcirá la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, experimentada entre 1982-1984, cuyas estimaciones coinciden en situarla en el orden del 50 por ciento (17).

L PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO (PRONA FIDE)

Plantea la estrategia financiera que sustenta las intenciones del llamado cambio estructural. Tiene como objetivo recuperar el ahorro, canalizar de manera eficiente el crédito y fortalecer el sistema financiero. Tiene como sustentación la crítica a las políticas de los años setenta puesto que en el contexto de un proceso de crecimiento del ahorro interno -que pasó del 10.3 por ciento del PIB en 1960 a 24.1 en 1981- el sector público fue responsable de la generación, en los años setenta, de fuertes desequilibrios, debido a la insuficiencia de su ahorro, sobre todo por el carácter altamente deficitario de las operaciones de los organismos y empresas del Estado.

Los precios de bienes y servicios públicos se fijarán de acuerdo a los siguientes criterios: la evolución del salario mínimo, en el caso de los productos básicos; los estándares internacionales,

para los bienes exportables y el resto de los bienes, por un costo unitario.

El fortalecimiento del ahorro público, tanto en el sector paraestatal y federal permitirá reducir el déficit y el endeudamiento, proceso que a su vez redundará en un descenso de la presión de demanda sobre el mercado financiero.

La modernización del sistema de crédito se enmarca en tres elementos: el fomento a las operaciones de la banca múltiple concebido como negocio plenamente rentable: los créditos concesionados serán otorgados por la banca de desarrollo, es decir los antiguos bancos estatales como NAFINSA bajo un sistema de canalización selectiva; y por último, la creación del ya mencionado mercado paralelo de capitales formado por instituciones bancarias, en manos privadas, rigurosamente delimitado del sector bancario, esto con el objetivo de combatir los retrasos que heredó el desarrollo de la banca privada, principalmente su escasa capacidad para fortalecer el "capital de riesgo, su orientación discriminatoria del crédito y su excesiva monopolización" (18).

Al mismo tiempo que otros programas sectoriales -como el de la industria automotriz y farmacéutica- aparece otro que va dirigido a complementar las acciones del gobierno en este mismo temor. EL Programa Nacional Alimentario (PRONAL) plantea una serie de acciones tendientes a insertar a la actividad agrícola al proyecto de modernización. La primera medida es de carácter

comercial, intenta elevar los precios de garantía para revertir lentamente la relación desfavorable de los precios agrícolas relativos. Otra medida intenta reducir los subsidios a la producción agrícola, o sea " se busca lograr el reordenamiento de los subsidios y apoyos para aumentar la eficiencia de la producción de alimentos" (19) lo cual significa que se prevén mayores precios para los productores, la gradual erradicación de subsidios tenderá a eliminar a los productores menos eficientes.

El PRONAL sintetiza la estrategia del gobierno en cuanto a la reorganización de la producción de alimentos básicos, planteando la necesidad de la producción capitalista de recurrir a los sistemas de gran escala para abatir los costos de producción. Por lo tanto, el Estado espera reorientar o normar la creciente participación estatal en la distribución de alimentos o materias primas para la producción de alimentos (20).

RESULTADOS DE LA POLITICA DE M.M.H.

Antes de abordar de lleno los resultados generales en materia económica, es preciso señalar otros dos acontecimientos, que como parte de una política integral, vienen a redondear el esquema neoliberal de 1986 -son por un lado, el tan debatido y discutido ingreso de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, GATT, y por otro, una segunda Carta de Intención entregada al FMI, en la que se presenta al gobierno mexicano como un "ejemplo" a seguir por los demás países.

Se abordan en principio los contenidos de la Carta de Intención (21). Aquí se plantea otro programa económico orientado al crecimiento y a reformas estructurales, denominando Pacto de Aliento y Crecimiento (PAC), que deberá operar durante dieciocho meses contados a partir del segundo semestre de 1986. Para apoyar dicho programa se solicita el apoyo financiero del FMI a través de un convenio de Crédito Contingente complementado con una importante ayuda de la banca internacional. En este documento es notorio el interés del gobierno por continuar por la ruta del liberalismo doctrinal, puesto que pone mayor énfasis en la privatización de la economía, la apertura comercial, la libertad cambiaria y la promoción de la inversión extranjera.

- En materia de desincorporación, que incluye la venta, fusión y/o liquidación de empresas estatales no prioritarias o estratégicas se señala que se han logrado avances notables. De 1,115 empresas y organismos públicos que existían a inicios del sexenio para mediados de 1986 solo quedaban 697. Además se anuncia seguir en esa línea durante los próximos meses.

- Respecto a la apertura comercial se mantendrá el proceso de liberalización, tratando de reducir los sesgos en contra del crecimiento de las exportaciones. Se señala la disminución de la proporción de importaciones controladas respecto al valor de las importaciones, de 75 a 39 por ciento, rebasando los objetivos establecidos para 1985, último año de vigencia del Acuerdo de Facilidad Ampliada con el FMI. El gobierno anuncia su decisión de continuar con el proceso de sustitución de permisos de importación para aranceles y el inicio de negociaciones, en

noviembre de 1985, para ingresar al GATT. Del mismo modo, se señala la instauración de una serie de mecanismos impositivos y crediticios para alentar el crecimiento de las exportaciones no petroleras.

- En materia cambiaria se señala que se seguirá con la política de mantener el acceso general al mercado de divisas manteniendo el objetivo de lograr la unificación de dicho mercado en el futuro.

- Para la promoción de la inversión extranjera se anuncian una serie de medidas que la favorecen sobre todo cuando ésta se orienta hacia los mercados de exportación.

Hasta aquí los puntos más importantes contenidos en la Carta de Intención presentada por el gobierno mexicano a las autoridades del FMI.

Uno de los puntos contenidos en dicho documento, señala que desde el año anterior se realizaban negociaciones -como principio del proceso de liberalización comercial, aunque México ya había participado en varias reuniones, pero solo en su papel de observador- para ingresar formalmente al GATT, como una demostración fehaciente de apertura comercial. Con ello se esperaba no solo estimular el crecimiento, sino elevar la eficiencia de la planta productiva, facilitando la conquista de los mercados externos. Desde otro ángulo, las exportaciones en cualquier país tienden a incrementar el empleo, la producción y

las ganancias; las importaciones obviamente juegan un papel inverso.

Durante el sexenio de M.M.H. el sector externo tuvo una evolución que comprende los siguientes hechos:

- La tasa de apertura externa (exportaciones / PIB) no fue muy elevada, fluctuando entre 15 y 18 por ciento, porcentaje muy bajo comparado con los países industriales del sudeste asiático.

- El valor de las exportaciones si bien tuvo ciertos altibajos terminó en 1988 a un nivel inferior al de 1982 (21,230 millones de dólares contra 20,657 en 1988). Esto ocasionó que los excedentes en la balanza comercial se obtuvieran gracias a una reducción de las importaciones que siempre se mantuvieron por debajo del nivel alcanzado en 1982, a excepción de 1988, año en que a raíz de la aceleración de la apertura comercial y de la pérdida de subvaluación del peso se elevaran. Buena parte de la reducción de las importaciones sexenales recayó sobre los bienes de capital destinados a la industria manufacturera, afectando el proyecto de reconversión industrial apoyado en una mayor eficiencia y productividad.

- Es notable el desempeño de las exportaciones manufactureras, que pasan de 3,018 millones de dólares en 1982 a 11,616 millones en 1988, modificándose de esta manera radicalmente las exportaciones. Así mientras en 1982 más del 75 por ciento de las exportaciones eran petroleras y solo el 14.2 por ciento provenían de la industria manufacturera, en 1988 solo el 32 por

ciento de las exportaciones eran petroleras y 56 por ciento provenían de la manufacturera. Nunca en la historia de México el sector exportador manufacturero había mostrado un dinamismo similar.

- Es digno de tomarse en cuenta la relevancia de la industria ensambladora de automóviles y motores, que consolidó su liderazgo en el sector, exportando en 1988 2,764 millones de dólares. Le siguen la industria química con una exportación de 1,397 millones de dólares, la de alimentos, bebidas y tabaco con 1,369 millones, de maquinaria y equipo industrial con 1,004 millones, la minero-metalúrgica con 818 y la siderúrgica con 759 millones de dólares.

- Asimismo es necesario remarcar que el auge de las exportaciones manufactureras, se debió en buena medida al gran dinamismo de la industria maquiladora, que en 1988 llegó a exportar mercancías por un valor de 10,145 millones de dólares. Las industrias que más contribuyeron a este notable desempeño fueron la de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos, con 2,876 millones de dólares, la de equipo de transporte con 2,849 y la de maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos con 1,694 millones (22). De esta manera, mientras la mayoría de las ramas industriales estaban en crisis y recurrían a los despidos masivos, el sector de las maquiladoras tuvo un auge en los últimos tres años del sexenio. Debido al alza salarial en los países de Asia y a la devaluación del peso respecto al dólar, México es uno de los países con más bajo costo salarial en el mundo; en 1986 el salario por hora percibido por un trabajador mexicano de una maquiladora (0.85 dólar) representaba la cuarta

parte del percibido por un coreano (3.65 dólares) empleado en la misma empresa (contra 2.95 dólares en Taiwan). A la paridad de entonces del mercado libre cambiario (1 dólar por 953 pesos), el salario diario era de 7,12 dólares en México contra 29.2 en Corea del Sur.

De lo anterior se deduce que el sexenio de M.M.H. fue de subvaluación del peso, sobre todo entre 1985-1987. La respuesta de los exportadores a este aliciente fue la de apropiarse la prima que otorga automáticamente la devaluación en lugar de disminuir los precios de venta en dólares ganando mercados en el exterior (23).

Otro elemento integrado a la política de M.M.H., lo representa la reducción del gasto público. La gran problemática se centra en este período en la creciente participación de los pagos por intereses en el gasto público total, que de representar 23 por ciento del gasto en 1982, pasaron al 42 por ciento en 1986. Estos aumentos, a su vez, solo pudieron ser compensados muy parcialmente mediante el decremento de la participación relativa de los gastos en consumo e inversión pública: de 19.7 por ciento y de 9.9 a 5.3 por ciento respectivamente (24). La reducción de gasto público se inserta eficazmente en el proyecto neoliberal ya que, "La intervención del Estado con respecto a la reproducción de la fuerza de trabajo, débil, deja de ser creciente cuando no tiende a reducirse. Los sistemas de seguridad social permanecen débiles reproducen las desigualdades, incluso las acentúan, sobre

todo en el campo de la salud" (25).

En el caso de los gastos en educación se ha registrado un descenso en el gasto a precios constantes por lo que se ha detectado una pérdida considerable en la participación de los gastos en educación en el PIB y en el gasto público total; perdió importancia significativa la SEP a expensas del gasto financiado por los estados, municipios y el sector privado.

La mayor participación de las entidades paraestatales tiene grandes repercusiones. Significa que progresivamente se destinaron menores recursos reales para atender las necesidades de salud de la mayoría de la población que no es derechohabiente del IMSS o del ISSSTE.

En lo que respecta al gasto en ciencia y tecnología, el panorama fue similar, también fué afectado, en gran medida por las políticas de ajuste económico, perdiendo participación en el PIB (26).

A diferencia de los dos sexenios anteriores, el gobierno de M.M.H., cuando el gasto social se mantuvo alrededor del 7.8 por ciento, y de 7.6 por ciento en 1977-1982 con relación al PIB, en los años de 1983-1987 dicho gasto descendió al 5.6 por ciento. A lo largo de este sexenio se deterioró el gasto en desarrollo social a una tasa promedio anual de -10 por ciento, lo que ha significado para la sociedad una disminución en términos reales del orden de un 54.6 por ciento, con relación al año de 1981

cuando alcanza su punto máximo el énfasis gubernamental en el gasto social. La aplicación de políticas neoliberales que han modificado la prioridad de las políticas sociales, para establecer la preponderancia de la lucha contra la inflación a partir de una contracción presupuestal deliberada, agravada solamente por el gigantesco servicio de la deuda (48 por ciento del gasto público total, en promedio, para el período de 1983-1988; o bien el 21 por ciento del PIB para los años de 1983-1987, en promedio) (27).

Respecto al comportamiento de los diversos sectores de la economía en este período, tenemos que los ajustes realizados al inicio de la gestión provocaran un colapso en la economía, y profundizaron la recesión en la industria manufacturera, cuyo crecimiento sufrió la severa reducción de -5 por ciento; las ramas más afectadas fueron aquellas que tienen mayor proporción de importaciones en su producción (una mayor relación importaciones-demanda interna). La de bienes de capital decreció en -26 por ciento; la de bienes de consumo duradero en -18 por ciento; la de bienes de consumo no duradero en -5 por ciento; la construcción -14 por ciento; y el sector agrícola tuvo un crecimiento del 3 por ciento. Las industrias orientadas al mercado interno fueron afectadas por la reducción de la inversión, que cayó en 25 por ciento y por el consumo que se redujo en 7 por ciento.

Para el segundo semestre de 1984, los controles se debilitaron y

la economía entró en un franco proceso de reanimación (23). El PIB inició en 1984 al 3.5 por ciento, y la inversión privada se expandió en 9 por ciento después de su nula en 1982. La reanimación se extendió hasta el primer semestre de 1985 para ello se contó con factores que pueden considerarse fundamentales como la energía eléctrica, la producción manufacturera y la construcción. Las ramas que destacaron en la industria fueron: metálicas básicas, construcción de maquinaria textil y del vestido.

En contraste, por la caída de los precios de los hidrocarburos, la industria petrolera se contrajo (extracción, refinación, petroquímica básica y secundaria). La agricultura creció 7 por ciento en ciclo otoño-invierno, y 0.5 por ciento en el primavera-verano, 3.7 en promedio.

La caída de los precios del petróleo, la reducción de las exportaciones petroleras y no petroleras, la baja de la inflación, el déficit del gobierno y una enorme demanda de recursos del sector privado ocasionaron, según el Banco de México desequilibrios estructurales y financieros en forma recurrente (28).

Para 1986, la economía entra en una recesión del orden de 3.5 por ciento. El dólar libre llega hasta 755 pesos y las tasas de interés a 73 por ciento. La inversión privada y pública decrecen. Se continúa con la política de apertura al mercado mundial. Se liberan los precios. Los precios de los bienes y servicios que

presta el Estado, se van a la alza. Se controla el gasto público y se pagan puntualmente los intereses de la deuda externa.

La economía decrece 3.1 por ciento. La actividad industrial mas del 5 por ciento, en términos globales, destacando los bienes de capital (que pudieron definir un nuevo horizonte en la industrialización compleja) que tuvieron la mayor caída de toda la industria del 13 por ciento.

La inversión pública tuvo una caída de cerca del 20 por ciento respecto al año anterior. El déficit fué cercano a los 2 mil millones de dólares. Ingresaron al país 1,700 millones de dólares en divisas, aún cuando por concepto de exportaciones petroleras, se dejaron de percibir 8 mil millones de dólares. Por su parte, las exportaciones no petroleras se incrementaron más del 27 por ciento y las manufacturas 24 por ciento. La tasa de inflación fué histórica: el índice de precios al consumidor se incrementó 105 por ciento.

Para finales de los setentas y principios de los ochentas el panorama se encuentra propicio para la aplicación de los preceptos monetaristas, el Estado Keynesiano había dado de sí. Estaba agotado, se requería de un nuevo modelo, efectivo en lo económico, riesgo en lo político. La vía fácil de sustitución de las importaciones, provocó un colapso en el proceso de industrialización. El proceso dependiente de acumulacion. La transnacionalización del aparato productivo y comercial, y un

rezago social y político de la mayoría de la población, son condicionantes de la crisis estructural de país (29).

En el sector financiero, la renegociación de la deuda y las enormes perspectivas en el sector externo, originan un crecimiento inusitado de la Bolsa de Valores en el primer semestre de 1987, en el que llega a ubicarse como de los de mayor crecimiento a nivel mundial. Esta expansión de la Bolsa provoca una reversión en la fuga de capitales ya que comienza a producirse un retorno de los capitales que habían salido del país, atraídos por los elevados rendimientos que se ofrecen en el mercado bursátil (se calcula que el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores se había incrementado en 510 por ciento en términos nominales entre diciembre de 1986 y agosto de 1987. En dólares el incremento fue de 286 por ciento). También se modifican las tendencias en la deuda pública interna tanto en relación a las tasas como a la estructura de tenencia entre Banco de México y empresas. Así es como las tasas de CETES crecen hasta arrojar un rendimiento real anualizado del orden del 7 a 8 por ciento, mientras que los CETES en poder de las empresas y particulares crecen en un 150 por ciento entre enero y agosto de 1987 pasando a ser el 52 por ciento de los CETES en circulación, con lo que la tenencia de CETES en poder del Banco de México cae al 40.6 por ciento de dichos títulos en circulación.

La fragilidad del auge Bursátil quedaba, de esta manera, caracterizada por los límites en el crecimiento de la deuda

pública interna y por la sobrevaluación de las acciones de las empresas privadas. Paralelamente, se presenta un progresivo rezago cambiario en relación a la inflación, así como una desaceleración en el crecimiento de las exportaciones no petroleras desde mediados de 1987, y un incierto horizonte para los precios del petróleo que habían conocido una recuperación importante luego de la estrepitosa caída a inicios de 1986.

De esta forma, todo el esquema de acumulación se colapsa el 19 de octubre de 1987 cuando cae abruptamente el índice de la Bolsa de Valores de México en 50 mil puntos, lo que ocurre en coincidencia con la caída de las mas importantes Bolsas de Valores a nivel mundial. Este colapso del esquema económico no será consecuencia de que la Bolsa ocupara un papel dominante en la formación de capital, ya que la expansión ocurrió en el mercado de dinero y secundario. Lo que hace de la caída de la Bolsa un factor de colapso es el efecto sobre las expectativas de los capitalistas y las restringidas opciones alternativas de inversión que se ofrecían en el país. Ante la pérdida de confianza sobre la obtención de rendimientos en la bolsa, nuevamente se levanta amenazadora la opción de una fuga de capitales en gran escala, lo que parece comienza a ocurrir en las primeros días de noviembre antes de que el gobierno decidiera liberar el tipo de cambio libre retirando al Banco de México del mercado, lo que provocó una devaluación del peso de cerca del 40 por ciento. De esta manera, las cotizaciones en el mercado bursátil desembocaron en una fuerte devaluación (30).

A pesar de que el tipo de cambio controlado, al cual se compran las insumos industriales y productos comerciales importados, no se había modificado, la experiencia hacía prever fuentes presiones inflacionarias. "Teniendo el antecedente del fracaso de los planes ortodoxos que se habían aplicado desde 1982, representantes del gobierno, de los obreros, de los campesinos y de los empresarios decidieron firmar un Pacto de Solidaridad Económica. Dicho Pacto comprometió a los obreros a moderar severamente sus pretensiones de aumento salarial. Los campesinos se comprometieron a aceptar que los precios de garantía se mantuvieran a su nivel real de 1987, con lo que se frenaría la tendencia a que aumentaran por encima de la inflación. Los empresarios aprobaron que se acelerara la apertura comercial, lo que los obligaría a moderar sus utilidades y a ser mas competitivos mediante el incremento de productividad. Finalmente, el gobierno se obligó a disminuir su gasto y a reducir el tamaño del sector público racionalizando sus estructuras administrativas y acelerando la política de separación de empresas calificadas de... no prioritarias ni estratégicas (31).

El Pacto de Solidaridad Económica -cuyo significado en este sentido hace referencia al acuerdo explícito establecido entre diversos grupos sociales o sus representantes, aunque esto nunca haya ocurrido en la historia, con el objetivo de definir las pautas generales que regirán un determinado período político; pero también, el concepto de Pacto, sirve para designar a un período de dominación sin que haya referencia explícita a la subjetividad del mismo concepto -contempló dos etapas. En la

primera se buscaba corregir los desequilibrios existentes entre los distintos precios, buscando alcanzar el nivel normal de "equilibrio", ya que durante la fase inflacionaria no todos se modificaron en la misma magnitud. En la segunda, una vez encontrados los precios de "equilibrio", al término de cada mes se acordaría, entre las partes involucradas, la proporción en que se incrementarían al mes siguiente los precios clave de la economía: salarios, tipo de cambio, precios y tarifas del sector público. Así, gracias a aumentos sincronizados cada vez menores, se esperaba que para diciembre de 1988, la inflación mensual fuera de 1 ó 2 por ciento.

La primera etapa del Pacto abarcó desde el 15 de diciembre de 1987 al 28 de febrero del año siguiente. La segunda se extendió mas allá del final del sexenio. Los resultados fueron alentadores en el terreno de la lucha antiinflacionaria, ya que la inflación descendió gradualmente alrededor del 15 por ciento mensual en los meses de diciembre de 1987 y enero de 1988 a menos de 1 por ciento mensual entre agosto y octubre de 1988. En el último mes del sexenio, la inflación tuvo un aumento apenas perceptible, situándose en 1.3 por ciento. Es preciso señalar que esta reducción se dió en el marco de un reforzamiento de la tendencia al deterioro del salario real, que según el Banco de México, después del ajuste de 15 por ciento a los salarios mínimos decretado a raíz de la suscripción del Pacto de Solidaridad Económica, en 1988 dichos salarios fueron revisados en dos ocasiones: el primer día del año cuando aumentaron 20 por ciento,

y el primero de marzo, cuando aumentaron 3 por ciento. Con ello, su nivel en diciembre de 1988 fué 31.9 por ciento mayor al vigente en promedio durante diciembre de 1987. En términos nominales el nivel promedio nacional durante 1988 fue 87.6 por ciento superior al de 1987. Sin embargo, en términos reales, experimentó una caída de 12.7 por ciento en el año, lo cual indica que jamás la relación entre el incremento al salario mínimo y la inflación había alcanzado un coeficiente tan bajo como durante la fase del Pacto que se inicia en marzo de 1988. La modalidad de esta concertación, sin el abandono de la ortodoxia, explica el éxito de la lucha antiinflacionaria en México en el último año de gobierno de Miguel de la Madrid. La capacidad para imponer una política salarial restrictiva ha sido un rasgo notable del sistema social y político mexicano.

De acuerdo con lo anterior se puede asegurar que al final del sexenio, México estabilizó su tasa de inflación gracias a los marcados decrementos de los salarios reales, en medio de una profunda recesión, incertidumbre política y demandas internas y crecientes de los sectores populares, cuyo nivel de vida continuó en constante deterioro, dificultando la implementación de un nuevo patrón de acumulación (32).

Los Pactos con sus diversas nomenclaturas, PNS, PSN, PAC, PSE y PCE resultaron ser el medio idóneo para establecer, en lo que a salarios se refiere, las nuevas relaciones laborales entre el Estado, los sindicatos, el capital y el trabajo, y en consecuencia, de un nuevo modelo sindical despojado de toda

capacidad de negociación, alejado de la consulta estatal, reducido a sus funciones de gestión y convirtiéndose paulatinamente en una estructura de contención y control. Con el nuevo modelo que implícitamente contenían los pactos se había logrado que los salarios mínimos y contractuales se subordinaran a los incrementos porcentuales fijados por el gobierno, quedando de lado la función reguladora, tripartita, de la Comisión de Salarios Mínimos y estrechando, en esa medida, ese espacio de conflictos salariales, llegando a su fin, de esta manera, una de las funciones históricas del Congreso del Trabajo, pasando a ser un simple instrumento de aplicación de políticas gubernamentales.

Adicionalmente, a los efectos anteriores sobre el grueso de la clase trabajadora, se pueden señalar otras dos características: El sometimiento de los salarios contractuales a los salarios mínimos, tendió a borrar, o borró, la frontera entre trabajadores sindicalizados y no sindicalizados, eliminando o buscando eliminar una de las funciones centrales del sindicato y del contrato colectivo de trabajo: la negociación salarial, y; los salarios de los trabajadores del sector central y las paraestatales se homologaron con el mínimo, ya fuera por medio del tabulador general, o por medio de los convenios departamentales.

Con esta política de contención salarial, el Estado se propuso cinco objetivos:

- Contener el incremento del desempleo abierto, custodiar los conflictos sociales surgidos de éste y aumentar la productividad y la eficiencia, para lo cual se diseñaron varios programas relativos al empleo.

- La reorganización de la estructura ocupacional y las relaciones laborales en el sector público, mediante el congelamiento de plazas de base y la cancelación de plazas de confianza; la desaparición de subsecretarías, coordinaciones generales y la reducción de puestos de "asesoría". Posteriormente le seguirían programas de jubilación, renuncia voluntaria, que tenían como finalidad la reducción del gasto público, la reorganización de la administración estatal y lograr la eficiencia de los recursos humanos. Por otro lado estaba señalada también como medida de presión contra los sindicatos y para descentralizar la actividad sindical al resto del país.

- Sanear las finanzas públicas, mediante la reprivatización, o conversión de las empresas públicas mas importantes, impulsando despidos masivos en las mismas.

- Apoyo desmedido al sector empresarial a la decisión de cerrar empresas, ya fuera por incosteabilidad o con la finalidad de someter las inconformidades obreras; de esta forma el empleo industrial, por rama de actividad, disminuyó durante el sexenio a un mínimo de 7.19 por ciento y a un máximo de 41 por ciento.

- Finalmente, promover la generación de empleos a partir de la generalización de la maquila o toda la industria nacional,

además de garantizar contratos de protección, bajos salarios y condiciones de trabajo igualmente baratos.

En resumen, la política del Estado y el capital en materia de contratación colectiva se orientó a readecuar los contenidos de los contratos colectivos de trabajo a las exigencias de rentabilidad, producción y productividad. Así se eliminaron o modificaron las cláusulas en las que se sustentaba el poder económico y político de los sindicatos, es decir todas aquellas que igualmente protegían a los trabajadores del despido, el alargamiento indiscriminado de la jornada de trabajo y el manejo arbitrario de los turnos; se redujeron, eliminaron y pretendieron gravar las prestaciones obtenidas en las revirisiones contractuales"... la modernidad demanda el establecimiento de relaciones laborales sustentadas en condiciones económicas sanas para cualquiera de los factores de la producción. No puede pensarse en incrementos a la productividad sin considerarlos también en los salarios, a no ser que se esté dispuesto a asumir el riesgo de enfrentar altos costos políticos y sociales. Recuérdesse si no el 6 de julio de 1988 (33).

Con la implementación de la política de austeridad aplicada en México, se rompió con la institucionalidad de la relación salarial monetarista. El primer resultado lo constituye la tasa de desempleo abierto cuyo crecimiento es preocupante, en 1980 solo el 8.1 por ciento de la población económicamente activa estaba desempleada. Para 1987 se calculó que el desempleo abierto alcanzaba los 6.5 millones de personas, casi el 23 por ciento de

la PEA sin trabajo. Este hecho social, aunado a la posición declarada del gobierno de permitirles a las empresas gestionar de manera individual, de acuerdo con su situación económica, los asuntos laborales con el beneplácito de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, condujo a un retroceso de las relaciones laborales (33). Como resultado de lo anterior, el aumento del desempleo y la caída de los salarios son indicadores de una distribución regresiva del ingreso. La política institucional encaminada a transformar la relación salarial constituyó el programa estatal de mayor trascendencia para la sociedad mexicana. En este proyecto se utilizaron -como ya se mencionó con anterioridad- a la STPS y a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, con la función de declarar en quiebra a las empresas, e ilícitas y/o inexistentes a las huelgas de los trabajadores con el propósito explícito de presionar a los sindicatos para que, en una lógica completamente hayekiana, modifiquen los contratos colectivos de trabajo "rígidos" y las sustituyan por contratos "flexibles".

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Víctor M. Soria y Guillermo Farfán, "El deterioro del bienestar social y de la salud en México" en Esthela Gutiérrez Garza, (coordinadora), LOS SALDOS DEL SEXENIO (1982-1988) Siglo Veintiuno-UNAM, México, 1990, p. 147.
- (2). Mario Dehesa, Inder Jit Ruprah, "El papel del Fondo Monetario Internacional en la crisis de deuda y crecimiento de América Latina", en: CUADERNOS SEMESTRALES No. 16, CIDE, México, 2do. semestre de 1984, p. 235.
- (3). Richard Feinberg, "El Fondo Monetario Internacional y la relaciones de Estados Unidos con América Latina", en: CUADERNOS SEMESTRALES, No. 10, CIDE, México, 1981, pp. 181-183.
- (4). Mario Dehesa, op. cit., p. 236.
- (5). "Carta de Intención de México al FMI", en: ECONOMIA MEXICANA No. 5, CIDE, México, 1983, pp. 165-168.
- (6). Véase Héctor Guillén Romo, ORIGENES DE LA CRISIS EN MÉXICO, ERA, México, 1988, pp. 113-117.
- (7). Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial, LAS RAZONES Y LAS OBRAS, Tomo IV, FCE, México, 1987, p. 123.
- (8). Ibid., p. 691.
- (9). Banamex, EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA EN MEXICO, Vol. LVIII, No. 685, México, diciembre 1982, p. 610.
- (10). Miguel Angel Rivera Ríos, CRISIS Y REORGANIZACION DEL CAPITALISMO MEXICANO 1960/1985, ERA, México, 1986, p. 115.
- (11). Celso Garrido y Enrique Quintana, "Crisis del patrón de acumulación y modernización conservadora del capitalismo en México", en: Celso Garrido (coordinador) EMPRESARIOS Y ESTADO EN AMERICA LATINA, CIDE-FUNDACION FIEDRICH EBERT-UNAM-UAM, México, 1988, p. 48.

- (12). "Programa para la cobertura de riesgos cambiarios", en: **EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MÉXICO**, Banamex, Vol. LIX, México, abril de 1983, p. 683.
- (13). Miguel Angel Rivera Ríos, **CRISIS Y REORGANIZACION DEL CAPITALISMO MEXICANO**, ERA, México, 1986, p.119.
- (14). Miguel de la Madrid Hurtado, "La regulación de la empresa pública en México", en: **COMERCIO EXTERIOR**, Vol. 30, No. 3, México, marzo de 1980, pp. 215-219.
- (15). María Amparo Casar y Wilson Peres, **EL ESTADO EMPRESARIO EN MÉXICO: ¿ AGOTAMIENTO O RENOVACION ?**, Siglo Veintiuno, México, 1988, pp. 155-158.
- (16). José Luis Calva, **CRISIS AGRICOLA Y ALIMENTARIA EN MÉXICO**, Fontamara, México, 1988, pp. 37 y 39.
- (17). Miguel de la Madrid Hurtado, **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**, SPP, Capítulos 5 y 6, México, 1983, 430 Páginas.
- (18). Miguel Angel Rivera Ríos, op. cit., pp. 127-128.
- (19). **PROGRAMA NACIONAL ALIMENTARIO 1983-1988**, Poder Ejecutivo Federal, Síntesis Ejecutiva, México 1983, p. 32.
- (20). José Luis Calva, op. cit., p. 26.
- (21). "Carta de Intención al FMI", **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, No. 212, México, octubre-diciembre 1986, pp. 358-603.
- (22). Banamex, **EXAMEN DE LA SITUACION ECONOMICA DE MÉXICO**, Vol. LXIV No. 754, septiembre de 1988, pp. 390-395.
- (23). "Evolución reciente y perspectivas de la economía mexicana", en : **ECONOMIA MEXICANA** No. 6, CIDE, México, 1984, p. 10.
- (24). Vladimiro Brailovsky, et. al., **LA POLITICA ECONOMICA DEL DESPERDICIO**, Facultad de Economía-UNAM, México, 1989, p. 104.

- (25). Pierre Salama, "La intervención del Estado y su legitimación en la crisis financiera: el caso de los países industrializados" en **PROBLEMAS DEL DESARROLLO** No. 78, vol. XX, julio-septiembre de 1989, IIEC-UNAM, México, p. 52.
- (26). Gerardo M. Bueno Ziri6n, "Los condicionantes del desarrollo de México en el largo plazo", en: **COMERCIO EXTERIOR**, Vol. 38, No. 12, México, diciembre de 1988, pp. 1075-1077.
- (27). Miguel de la Madrid Hurtado, **SEXTO INFORME DE GOBIERNO**, 1988, Anexo Estadístico, Presidencia de la República, pp. 48, 55 y 57.
- (28). Matilde Luna, René Millán, et. al. "Los empresarios en el inicio de Miguel de la Madrid Hurtado", en: **REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA**, AÑO, XLVII, No. 4, octubre-diciembre de 1985, pp. 216-219.
- (29). Carlos Perzabal **ACUMULACION DE CAPITAL E INDUSTRIALIZACION COMPLEJA EN MÉXICO**, Siglo Veintiuno- CIDE, México, 1988, pp. 59-60.
- (30). Celso Garrido y Enrique Quintana, "Crisis del patrón de acumulación y modernización conservadora del capitalismo en México", en: Celso Garrido (coordinador), op. cit., pp. 53-56.
- (31). Héctor Guillén Romo, **EL SEXENIO DEL CRECIMIENTO CERO**, ERA, 1990, p. 107.
- (32). Augusto Bolívar Espinoza, "El Pacto de 1982, un verdadero pacto y un largo período", en: **EL COTIDIANO**, UAM, AÑO 7, No. 42, julio-agosto 1991, pp. 3-16.
- (33). Rafael Sánchez y Salvador R. "Los salarios de la modernidad", en: **EL COTIDIANO**, UAM, AÑO 7 No. 38, Noviembre-Diciembre de 1990, p. 35.
- (34). Esthela Gutiérrez Garza, "La crisis laboral y la flexibilidad del trabajo, México 1983-1988", en: Esthela Gutiérrez Garza (coordinadora) op. cit., p. 201.

2.6. PERSPECTIVAS AL CORTO Y MEDIANO PLAZOS DEL EMPLEO EN MEXICO.

A la finalización del régimen de Miguel de la Madrid, que se inició en 1982 con la crisis de la deuda, el panorama es desolador. Su régimen se caracterizó por el poco o nulo crecimiento de la economía, la caída vertical de la inversión bruta y la reducción del comercio exterior. Todo ello causando un alarmante aumento del desempleo abierto, el subempleo y una drástica disminución de los ya de por sí deprimidos niveles de vida de la mayoría de los mexicanos.

La aguda contracción del comercio exterior, debido a las menores importaciones resultantes de la baja de los ingresos por las exportaciones, a su vez producto del fuerte descenso de los precios internacionales de los productos básicos, entre ellos, el petróleo.

Los retos del gobierno mexicano, una vez obtenidos resultados concretos en la renegociación de la deuda externa, se centran principalmente en la estabilización y el crecimiento de la economía, pero sin dejar de lado el aspecto fundamental de absorber la fuerza de trabajo sin empleo que se ha acumulado durante estos años de estancamiento económico así como en lograr un mejor equilibrio entre el crecimiento previsto de la fuerza de trabajo y el dinamismo de los distintos sectores, ya que el crecimiento de la fuerza de trabajo es uno de los fenómenos que

mas han afectado la vida económica y social durante los últimos decenios, y su influencia se extiende a la parte del continente mediante la migración de trabajadores que no encuentran ocupación en su país de origen a pesar de que las nuevas generaciones han recibido una educación mucho mejor que la de sus padres y por lo general buscan su primer trabajo a una edad más avanzada. Además, la gran emigración del campo a la ciudad se refleja en una notable redistribución sectorial de la fuerza de trabajo, tanto en la industria como en los servicios, ya que a medida que los países maduran económicamente, los principales sectores de empleo se desplazan de la agricultura a la industria y los servicios, conforme aumenta la participación de cada sector en el PIB.

Una característica importante del mercado de trabajo ha sido la constante incapacidad del sector industrial para absorber mano de obra. Este mal endémico se ha agudizado desde principios de los ochenta, a raíz del estancamiento de la economía. En el panorama actual del mercado de trabajo se aprecian dos dimensiones bien diferenciadas: una de carácter estructural, que reúne los factores históricos que han determinado la situación económica, como el crecimiento demográfico, las políticas económicas, los avances tecnológicos etc. y la otra de tipo coyuntural, que se refiere a los factores directos e indirectos que propiciaron la crisis de la deuda, como el endeudamiento externo, la estrechez financiera y el deterioro de los términos de intercambio. (1)

Los trabajadores del campo se trasladaron a las ciudades consideradas como polos de desarrollo, al tiempo que el sector

manufacturero se convirtió en captador dinámico de mano de obra. La expansión de la industria generó nuevas oportunidades de empleo, mientras que el avance tecnológico proporcionó a la agricultura los medios para ahorrar mano de obra, evitando un desbalance en el sector agropecuario. Este "modelo" se consideró normal hasta mediados de los sesenta y se esperaba, a priori, que una estrategia de industrialización acelerada ocasionaría una transición similar a la habida en las naciones mas avanzadas, pero el sector industrial no fue capaz de absorber mano de obra en la magnitud esperada, papel que, por el contrario, cumplió el sector servicios.

En torno al desempleo abierto, a partir de la década de los ochenta- aún cuando las cifras oficiales no lo registran- la desocupación en las ciudades comenzó a registrar cifras de dos dígitos, y aunque el desempleo abierto ha adquirido una importancia creciente en los últimos años, ahora también se reconoce que otras formas de subutilización de los recursos humanos han sido crónicas. El desaprovechamiento de la mano de obra puede tener diferentes modalidades: Subempleo visible, el de quienes trabajan menos tiempo por día o semana de lo que estarían dispuestos; subempleo disfrazado, el de las personas contratadas por tiempo completo, aunque los servicios que prestan requieran de una jornada menor; desempleo oculto, el de los que realizan trabajos domésticos, y el retiro prematuro.

El crecimiento desmesurado de las ciudades ha propiciado el

crecimiento del llamado "sector informal" al que algunos economistas se refieren, en relación con el tipo de actividad realizada, mientras otras lo vinculan con las características de la fuerza de trabajo. En el primer caso, se trata de actividades económicas establecidas, propiedad de uno o varios individuos, que se caracterizan por tener un capital muy escaso o nulo, rudimentarios procesos de producción (equipos de manejo manual o alguna pequeña maquinaria) y por no contar con registros ni documentación formal. De acuerdo con el segundo criterio, el sector está constituido por personas con escasa o mala educación formal, sin capacitación o con habilidades muy limitadas y de poco valor en el mercado de trabajo. (2)

Hasta fines de los setenta, el desempleo profesional o de mano de obra calificada y semicalificada era relativamente bajo, sin embargo, la crisis provocó que tanto el desempleo abierto como el subempleo afectaran a la fuerza de trabajo con educación media superior; si se compara la tasa global de desempleo con la de desempleo de personas con nivel universitario se oculta un fenómeno que comienza a tener creciente relevancia e implicaciones importantes de política educativa: la proporción de desocupados con estudios postsecundarios ha aumentado más rápidamente- cerca del doble- que el resto del grupo, contradiciendo las expectativas generales en las afirmaciones tradicionales de que a mayor nivel educativo corresponde menor desempleo.

Por otra parte, el sector público ha sido tradicionalmente el

empleador principal de la fuerza de trabajo calificada. Se estima que contra de uno a dos tercios de la fuerza de trabajo con educación secundaria o superior. Sin embargo, como la crisis ha llegado a disminuir el tamaño del aparato público, para así contener el gasto gubernamental, también se han reducido las posibilidades de dar empleo a profesionales y técnicos. (3)

Ahora, con las medidas implementadas por el gobierno mexicano, la reactivación económica debe verse como la oportunidad de modificar el patrón de crecimiento de largo plazo, para lo cual es imperativo reevaluar el papel del mercado interno, en particular de la industria como motor del crecimiento; otorgar incentivos al sector privado, y asignar al Estado un papel activo como coordinador de la política económica tendiente a impulsar la recuperación (4). Respecto al empleo urbano, se debe considerar y valorar el papel que en años recientes han desempeñado la pequeña y mediana industria, e incluso la microempresa; así como el establecer políticas que alienten su productividad con instrumentos financieros y de apoyo técnico.

2.6.1. SITUACION ACTUAL.

Antes de abordar de lleno la problemática del empleo en México, se precisa realizar un somero análisis de cada uno de los sectores de la economía, para de esta manera, poder vincular su desarrollo o atraso con el fenómeno que nos ocupa, así como determinar su importancia.

AGRICULTURA. Conocido tradicionalmente como el sector primario y que comprende diversas actividades: La agricultura propiamente, la silvicultura y la pesca como las mas representativas de la actividad rural.

A partir de los años cuarenta la política económica ha estado orientada en forma prioritaria hacia el crecimiento de la producción industrial, por lo que gran parte de la población rural emigró a las ciudades en busca de las oportunidades de empleo y movilidad social que no se crearon en el medio rural.

Las políticas aplicadas a lo largo de estos últimos años ha originado un creciente flujo migratorio del campo a la ciudad, en primer término y a emigrar a los Estados Unidos, en última instancia, en busca de mejores condiciones de vida. Tales políticas se resumen de la siguiente manera:

1. La concentración de la mayor parte de las actividades económicas -en los sectores secundarios y terciarios principalmente- en los grandes centros urbanos, lo que hace mas atractiva la ciudad.
2. El manejo de los precios de los productos agrícolas, que han recibido un trato discriminatorio, por lo que se han mantenido bajos durante mucho tiempo, reduciendo con ello de sobremanera, el ingreso de los agricultores en relación con los habitantes de las ciudades.

Como resultado de este proceso, y a la poca importancia que se le

ha concedido a las actividades rurales agrícolas y no agrícolas, se ha agudizado el flujo migratorio. Históricamente el campo mexicano ha tenido condiciones inferiores de vida y esto ha incentivado la migración a las ciudades. Todo ello contribuyó de manera determinante a explicar el bajo ritmo de incremento del empleo rural.

La evaluación de la Población Económicamente Activa (PEA) rural ha sido muy diferente por regímenes, pues, la agricultura mexicana se caracteriza por la existencia de un sector moderno y uno tradicional, o de sustancia (5). De la misma manera el proceso de desarrollo rural tiene la peculiaridad de generar un alto grado de desigualdad entre las regiones, lo que ha ocasionado el rezago de las preeminentemente agrícolas.

INDUSTRIA. Las características del sector industrial surgen de una generalidad, dado, el alto grado de integración de la economía internacional, cuestión esencial para remarcarlas. Tales son :

1. El bajo nivel de eficiencia de la industria que ha requerido de sobreprotección ante la competencia externa para poder subsistir. El problema no radica en la protección en sí, sino en el uso que se ha hecho de ella y en la instrumentación inadecuada de las políticas proteccionistas, las cuales no se modificaron a partir de los años sesenta, cuando ello ya era necesario y se planteaba ampliamente la conveniencia de pasar a otra etapa de sustitución de importaciones (6).

2. A pesar de la poca eficiencia, las empresas industriales han logrado elevadas tasas de utilidad, lo que ha contribuido tanto a una desigual distribución del ingreso como a generar amplias resistencias a la modificación de las políticas de desarrollo industrial.

3. Las políticas de apoyo al sector se han mantenido constantes, sexenio tras sexenio, ya sea canalizando recursos directos, como por medio de inversiones para construir la infraestructura necesaria, y mediante el manejo de los precios relativos sectoriales para favorecer a la industria aún a costa de otras actividades. La intervención estatal también ha generado distorsiones crecientes en la operación de la economía, tanto en los precios relativos como en la localización de las empresas en ciertas regiones.

4. Asimismo, ha existido un alto grado de centralización de las actividades en la Ciudad de México, no sólo en la conducción de los grandes lineamientos de la política de desarrollo del sector sino en la administración de dichas políticas. La administración de la política de Fomento Industrial ha sido decididamente casuística la realización exitosa de cualquier proyecto requiere un conjunto de decisiones por parte de diversos organismos gubernamentales (7).

5. Se ha registrado un alto grado de concentración del desarrollo industrial en torno a la ciudad de México en detrimento de otras regiones, debido a ésta es por tradición el mercado mas atractivo

y la localización industrial con menores costos privados, a pesar de los altos costos sociales que conlleva su crecimiento. Es decir que las decisiones respecto a precios y subsidios de los bienes y servicios que ofrece al Estado, benefician de sobremanera a los habitantes de la zona metropolitana y a las empresas ahí establecidas.

6. La generación de empleo en este sector ha sido relativamente baja, con relación a la magnitud de los recursos canalizados por el Estado para su desarrollo. El apoyo gubernamental ha sido indispensable para el mejor desenvolvimiento, sin éste, difícilmente se habría dado el desarrollo industrial, pero también esta ha sido la causa de la elevada concentración del ingreso, que posee un reducido grupo de la población. Por otro lado, a pesar de que los empleos aquí generados están mejor remunerados -a excepción de los del sector de servicios modernos- son muy pocos con relación al tamaño de la fuerza de trabajo y no se ha logrado revertir la tendencia hacia la concentración del ingreso (8).

7. El desarrollo industrial de México se caracteriza por un nivel sumamente bajo de actividad tecnológica, por lo que la industria nacional ha permanecido dependiente del exterior. Esta relación entre el ritmo de producción industrial y los requerimientos de importaciones ha dado lugar a un saldo deficitario permanente en la Balanza de Pagos del sector. Dicho saldo ha tenido que ser cubierto o por otros sectores exportadores o por medio del crédito externo, de tal suerte que la disponibilidad de divisas ha sido una limitante de la capacidad de crecimiento.

SERVICIOS. Las tendencias de cambio en la estructura ocupacional muestran un acelerado incremento en el empleo en este sector de baja productividad a partir de 1970. Ello es consecuencia tanto del acelerado proceso de urbanización como de la incapacidad de otras actividades urbanas, sobre todo la industria y las actividades terciarias modernas, para generar empleos al ritmo de incremento de la PEA que creció a un ritmo mayor de la población total a partir de 1970. "...en caso de que la relación entre empleo y crecimiento hubiera resultado en una elasticidad mayor del crecimiento del empleo con relación al del producto, la vertical explosión de la PEA después de 1970 habría hecho sumamente difícil evitar el incremento del problema ocupacional. El PIB por trabajador (PIB/PEA) en 1988 ha caído aproximadamente al nivel de 1970; sin embargo, la PEA se ha más que duplicado desde dicho año "(9).

El primer semestre de 1982 marca el fin del período de auge registrado por la economía mexicana el último trienio de la década de los 70's. La crisis se manifestó en un aumento considerable del proceso inflacionario, fuerte devaluación de la moneda, pronunciado déficit presupuestal, agotamiento de la reserva de las divisas y freno de la inversión pública y privada; este cuadro tuvo importantes implicaciones en el mercado de trabajo del país, que se manifestó básicamente en la subutilización de los recursos humanos y, en menor medida, ampliando el contingente de la población desempleada.

Ante esta situación se puso en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), estableciendo 10 puntos que contienen las líneas estratégicas para enfrentar la crisis en base a tres objetivos: Abatir la inflación; proteger la planta productiva y el empleo, y recuperar la calidad del crecimiento.

Al término de la administración de José López Portillo se aseguraba que en los últimos años se habían creado 800 mil nuevos empleos, rebasando la meta con 100 mil más de lo propuesto. Ello significa haber logrado más del 36 por ciento de 2.2 millones de empleos planteados para el período 1980-1982, que sumados a los generados en los 4 primeros años, la cifra llega a más de 2.8 millones de puestos.

La industria de la construcción, el comercio, la agricultura, la manufactura y la administración pública son, en ese orden, las ramas que mayores aportaciones hicieron. Lejos de terminar con el desempleo abierto y el subempleo, se demuestra que se hicieron esfuerzos por abatirlo (10). Sin embargo, "La dimensión del problema de la desocupación en la crisis actual, cualquiera que sea la forma en que se mida, es semejante a la que prevalecía antes del Boom Petrolero a pesar del extraordinario crecimiento que el empleo experimentó durante el mismo"(11).

Posteriormente se da a conocer el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1983-1988 (12), en el que se define el propósito nacional a partir del cual surgen los siguientes objetivos del desarrollo :

- Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.

- Vencer la crisis.
- Recuperar la capacidad de crecimiento.
- Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas y sociales.

Para alcanzar estos objetivos se delineó la estrategia económica y social buscando dar respuesta a los aspectos más apremiantes de la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento para elevar la calidad del desarrollo. La estrategia así planteada en el PND se centró en torno a dos líneas de acción :

- a) La reordenación económica ya implementada con el PIRE; y
- b) El cambio estructural que persigue la realización de cambios profundos en la estructura económica y en la participación social en el desarrollo. Para guiar las acciones globales de esta línea estratégica se proponen seis orientaciones básicas:

- Enfatizar los aspectos sociales y redistributivos del crecimiento para avanzar en la atención a las necesidades básicas, la generación de empleos asociada al crecimiento del producto y promover una mejor distribución personal del ingreso.

- Reorientar y modernizar el aparato productivo y distributivo para lograr un sector industrial integrado y competitivo, un sector agropecuario que mejore los niveles de vida y participación social en el medio rural y se asegure los alimentos básicos de la población, y un sector servicios más moderno y funcional a las necesidades de producción y consumo.

- Descentralizar en el territorio las actividades productivas y el bienestar social.
- Adecuar las modalidades de financiamiento a las prioridades del desarrollo.
- Preservar, movilizar y proyectar el potencial del desarrollo nacional.
- Fortalecer la rectoría del Estado, impulsar al sector social y estimular al sector privado.

Para la instrumentación de la estrategia económica y social se formula en el PND los objetivos y líneas de acción de la política económica general y la política social. Ambos contemplan como un objetivo central elevar la generación de empleos.

En particular, la política social establece las siguientes líneas de acción para elevar la generación de empleos:

- Consolidar en el corto plazo los problemas de protección a la planta productiva y el empleo.
- Fortalecer el Servicio Nacional de Empleo.
- Ampliar y simplificar el acceso a los apoyos que el Estado concede a las actividades económicas.
- Otorgar apoyos específicos a la pequeña y mediana empresa.
- Fomentar en paralelo la asociación y agrupación de la pequeña y mediana empresa.

- Apoyar la organización de unidades sociales de producción de distribución o de crédito.
- Fomentar la organización de cooperativas y de uniones de crédito en el sector social.
- Propiciar la participación de los productores en la comercialización y distribución de bienes de consumo masivo.
- Ampliar y consolidar acciones de protección al salario.
- Modernizar el conjunto de normas que regulan las condiciones de trabajo.
- Promover que la negociación colectiva amplie su cobertura de trabajadores.

El PND propone que el cumplimiento de esos lineamientos junto al crecimiento esperado del producto para el período 1985-1988 dando la capacidad al aparato productivo para generar empleos suficientes buscando revertir los niveles de desempleo. En el corto plazo, los bajos niveles de la actividad económica impedirán lograr crecimientos adecuados del empleo; para contrarrestar esta situación, se mantendrán y fortalecerán los programas de protección a la planta productiva y el empleo entre los que destacan:

- La creación de empleos en el medio rural a través de programas normales de obra, que buscan ampliar el número de puestos de trabajo generados por peso invertido.

- La creación de empleos en zonas deprimidas de las principales áreas urbanas, con el propósito de generar ingresos a la población y simultáneamente realizar obras de beneficio colectivo.

- El programa de empleo a pasantes universitarios cuyo propósito es atender a la juventud recién egresada de los centros de educación superior.

- El programa de empleo para la mujer que busca aumentar las oportunidades de ocupación para la mujer, promoviendo el mejoramiento de las condiciones de trabajo y el fortalecimiento de la economía familiar.

- El programa de becas de capacitación para los trabajadores desempleados, cuyo objetivo es brindar un ingreso al trabajador y prepararlo en aquellas ocupaciones que se espera sean más demandadas en el futuro inmediato, en actividades prioritarias como la producción de básicos, la integración de la planta productiva y las exportaciones.

- El programa de protección a la planta productiva y de los niveles de ocupación existentes para evitar el aumento del desempleo.

Del conjunto de acciones adoptadas para lograr estos objetivos, destacan las siguientes: reorientación de las compras del sector público hacia empresas nacionales; apoyo a empresas con problemas de deuda externa y, apoyos financieros fiscales.

Debe señalarse que en forma complementaria a lo anterior, se elaboró el Programa Nacional de Capacitación de Productividad 1984-1988, por medio del cual se busca fomentar el mejoramiento de la productividad en ramas y regiones prioritarias, reducir los desequilibrios oferta y demanda de mano de obra y los efectos negativos de la modernización mediante el apoyo a la investigación, desarrollo y adaptación tecnológica; asimismo se propugna por que los incrementos de la productividad sean distribuidos equitativamente entre los factores de la producción y las regiones.

Por otra parte, para apoyar a los gobiernos de las entidades federativas en el fomento de la generación de empleos, se elaboró una "Metodología para la Planeación Estatal del Empleo", que provee los elementos necesarios para realizar ejercicios de planeación de recursos humanos lo suficientemente flexibles que permitan considerar las particularidades de cada entidad.

El Plan Nacional de Desarrollo enfrentó situaciones adversas que dificultaban el logro de las metas trazadas. Cabe señalar que como resultado de la recesión económica, se redujo la capacidad de absorción de mano de obra; no obstante la tasa de desocupación no había alcanzado niveles elevados; sin embargo, el fenómeno del subempleo se agravó y con ello se deterioraron los ingresos reales de la población ocupada; situación que se acentuó por el desborde del proceso inflacionario.

Algunos indicadores ilustrativos del comportamiento de la población, la actividad económica y el empleo son los siguientes:

- Se estimó que durante la primera mitad de la presente década la población del país creció a un ritmo de 2.3 por ciento anual, se prevé que de 1985 a 1990 el crecimiento será de 1.9 por ciento. Cabe destacar la mayor presencia relativa de la población en edad de trabajar (aquella de 12 años y más): en 1980 representó 64 por ciento de la población total, 68 por ciento en 1985 y se espera que en 1990 sea de 72 por ciento.

- Estudios recientes indican que durante la presente década continuará el proceso de urbanización de los asentamientos humanos, como resultado de la migración rural-urbana y del crecimiento demográfico de las ciudades. Del total de la población en 1980, el 66 por ciento residía en áreas urbanas, se estima que en 1986 esta proporción ascendió a 69 por ciento y que se elevará a 71 por ciento en 1990.

- En el lapso 1980-1987 el Producto Interno Bruto creció a una tasa media anual de 0.8 por ciento; en ese período, la producción de las actividades primarias creció 1.8 por ciento como promedio anual, destacando la ganadería 2.0 por ciento. Por el contrario, el sector industrial registró estancamiento, en virtud de que su volumen de producción creció a una tasa promedio anual de sólo 0.5 por ciento, ésto provocó que su participación en el producto descendiera ligeramente pasando de 35.2 por ciento en 1980 a 34.5 por ciento en 1987; las actividades industriales que durante el período de referencia contrajeron en mayor medida su nivel de

producción son: fabricación y reparación de productos metálicos (menos 3.8 por ciento), equipo y material de transporte (menos 2.8 por ciento), maquinaria y equipo (menos 2.8 por ciento), madera (menos 2.5 por ciento), construcción (02.0 por ciento) y metales básicos (menos 1.6 por ciento). En contraste las industrias que registraron un comportamiento favorable son: electricidad (5.6 por ciento), petróleo y derivados del carbón (4.0 por ciento), químico-farmacéutico (2.8 por ciento) y, alimenticia (2.3 por ciento). El sector terciario presentó un crecimiento anual de 0.7 por ciento similar al conjunto de la economía; lo que fue resultado del comportamiento favorable en comunicaciones (5.6 por ciento), gobierno (3.1 por ciento) y servicios diversos (2.0 por ciento); que compensaron la caída registrada en restaurantes y hoteles (menos 1.9 por ciento), comercio (menos 0.6 por ciento) y transportes (0.0 por ciento).

- Se estima que entre 1980 y 1987, la Población Económicamente Activa creció a una tasa media anual de 3.1 por ciento pasando de

21.1 a 27.3 millones de personas.

- En el periodo que se analiza, el nivel de ocupación creció a una tasa promedio anual de 2.5 por ciento, pasando de 21.4 a 25.5 millones de personas. Por su parte, el nivel de empleo en las actividades primarias se contrajo a un ritmo anual de 3.5 por ciento por lo que su participación en el empleo total se redujo de 26.1 por ciento en 1980 a 17.0 por ciento en 1987 hecho explicable por la caída en la generación de puestos de trabajo en la agricultura; la productividad en estas actividades creció en

promedio anual 5.5 por ciento, como resultado del aumento en sus niveles de producción y la caída en su nivel de empleo. Por su parte, el empleo en el sector industrial creció a una tasa anual de 1.8 por ciento, inferior al del conjunto de la economía, con ello su participación en el volumen global de ocupación cayó de 23.4 por ciento en 1980 a 22.3 en 1987; las actividades industriales dinámicas en la generación de empleo fueron: elaboración de bebidas, productos minerales, equipo y material de transporte, productos alimenticios, productos minerales no metálicos, construcción, calzado y, prendas de vestir. También en estas actividades se advierte un descenso de la productividad (1.3 por ciento como promedio anual entre 1980 y 1987, fue particularmente significativa en 1986 (12.6)). En el período de estudio continuó el proceso de terciarización del empleo, la ocupación en el sector creció a una tasa promedio anual de 5.3 por ciento, con lo ganó participación en el empleo total: pasó de 50.5 por ciento en 1980 a 60.7 por ciento en 1987; sobresale la generación de empleos en los rubros de servicios diversos, restaurantes y hoteles y, comercio. No obstante, debe señalarse que el crecimiento de la ocupación se asoció con una importante reducción (4.3 por ciento anual) en los niveles de productividad de la mano de obra, en especial en las actividades referidas.

- Como resultado del diferencial de crecimiento entre la Población Económicamente Activa y el nivel de ocupación, el nivel absoluto de la población desempleada aumentó; no obstante, la tasa de desempleo al nivel nacional registra un comportamiento relativamente estable, con ligeras variaciones, sin llegar a

rebasar, en ninguno de los años del período 1980-1987, el 9 por ciento de la Población Económicamente Activa. Las estimaciones indican que la tasa de desempleo abierto a nivel nacional fue de 3.0 por ciento en 1980, para posteriormente registrar una tendencia a la alza hasta llegar a su nivel máximo en 1983 con 8.3 por ciento, a partir de ahí disminuye y en el bienio 1985-1986 se mantiene en poco menos del 5 por ciento para de ahí alcanzar el nivel de 6.7 por ciento en 1987.

- En la actualidad, la insuficiencia de la generación de empleos en el sector formal de la economía y las presiones hacia el desempleo abierto, se ven atenuadas por la existencia y ampliación de un conjunto de actividades informales de baja productividad e ingresos, donde si bien en la gran mayoría de los casos las personas figuran como ocupadas, de hecho son subempleados en precarias actividades de refugio frente al riesgo del desempleo abierto. Es probable que en el período 1980-1986, una proporción importante de la población ocupada se encuentre vinculada a estas actividades, hecho que ha permitido mantener la tasa de desocupación en márgenes relativamente estables. Aunque la información disponible dista de ser suficiente, las evidencias no dejan lugar a dudas acerca de la magnitud del fenómeno.

Tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano indican que, en promedio durante 1986, del total de la población detectada por la encuesta como ocupada en las principales áreas urbanas del país; 17.5 por ciento recibió como remuneración por su trabajo un ingreso menor al salario mínimo vigente; 30.2

por ciento no percibió un ingreso fijo; 38.9 por ciento no gozaba de ninguna prestación; 15.6 por ciento trabajó una jornada menor a 35 horas por razones de mercado y 18.9 por ciento no disponía de un local para trabajar. Debe señalarse que estos indicadores son más elevados en las actividades comerciales y de servicios. Otros indicadores indirectos muestran que durante el período 1980-1986, uno de cada dos ocupados no tuvo acceso a los mínimos legales en materia de seguridad social; si se excluyen las actividades agrícolas, la proporción anterior se eleva a alrededor del 66 por ciento.

- En el período 1980-1987 se registró una pronunciada reducción de los salarios reales, debido al desborde del proceso inflacionario, que superó los continuos ajustes de los salarios nominales. En los años mencionados el poder adquisitivo del salario mínimo se ha deteriorado, en términos reales, a una tasa anual de 6.7 por ciento; en estima que en 1987 el poder de compra de los salarios mínimos fue menor en más de un tercio, con respecto al que tenían en 1980. Por su parte, en el período señalado, la productividad de la mano de obra cayó 1.7 por ciento como promedio anual.

- Durante el período de estudio, la industria maquiladora de exportación se caracterizó como uno de los segmentos del aparato productivo más dinámicos en la generación de empleo. Entre 1980 y 1987 la plantilla de personal en estas empresas creció a una tasa promedio anual de 13.4 por ciento y el número de establecimientos en 7.7 por ciento, con lo que su participación en el empleo total pasó de 0.6 por ciento a 1.1 por ciento. En 1987 el 94.4 de los

trabajadores y el 90.9 por ciento de las unidades productivas se ubicarán en 5 entidades federativas: Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Tamaulipas. En ese año, el 81.5 por ciento del personal ocupado en esta industria eran obreros (54 por ciento mujeres y 64 por ciento hombre) y el restante 18.5 por ciento técnicos y personal administrativo. En cuatro actividades productivas se concentró el 83 por ciento del empleo: fabricación de materiales y accesorios eléctricos; ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos; construcción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios; artículos textiles y prendas de vestir, y otras industrias manufactureras.

- La contracción de la actividad económica ha tenido importantes repercusiones en el nivel de ocupación. Es ilustrativo mencionar que estudios de la Dirección General de Empleo señalan que, en 1986 aproximadamente siete de cada mil ocupados en el Valle de México perdieron su fuente de trabajo por el cierre de empresas de más de cinco trabajadores. Cerca del 50 por ciento de los trabajadores desempleados por motivos de cese en esta demarcación geográfica, procedían de las unidades productivas liquidadas, básicamente microempresas. El cierre de empresas y el consecuente efecto adverso en el empleo se registró en prácticamente todas las actividades productivas que se desarrollaron en el Valle de México, destaca un conjunto de diez actividades que concentraron el 61 por ciento de las empresas que dejaron de operar y el 55 por ciento de los empleos perdidos por la liquidación de establecimientos: dos se asocian con el sector manufacturero

productor de bienes de consumo generalizado y bienes intermedios (fabricación de prendas de vestir y otros artículos textiles y, fabricación de productos metálicos), siete se relacionan con el sector servicios, en especial actividades comerciales y prestación de servicios especializados (servicios profesionales y técnicos; compra-venta de inmuebles y artículos varios; compra-venta de materias primas y materiales auxiliares; compra-venta de prendas de vestir y artículos de uso personal; preparación de servicios de alimentos y bebidas; servicios para el hogar y diversos y, compra-venta de alimentos, bebidas y tabaco) y, por último, la industria de la construcción.

- Estudios elaborados por la Dirección General de Empleo permiten tener una idea del impacto ocupacional de las empresas con participación extranjera instaladas en el país. En abril de 1986, operaban 8 568 establecimientos con participación extranjera que daban empleo directo a 845 576 personas , lo que representa 2.1 por ciento de los patrones y 13.7 por ciento de los asegurados registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en esa fecha; significa también que tres de cada cien ocupados, laboraban en empresas con participación extranjera. Estas unidades productivas operaban en prácticamente todas las ramas de actividad; en siete actividades productivas se concentra 50.6 por ciento de los establecimientos y 37.4 por ciento de los trabajadores: industria de la construcción compra-venta de inmuebles y artículos varios; compra-venta de maquinaria, equipo y accesorios; servicios financieros, seguros y alquiler de inmuebles; maquinaria, equipo y aparatos eléctricos y

eletrónicos. También se observa una alta concentración geográfica; cerca del 60 por ciento de los trabajadores se localizaban en tan solo cuatro entidades federativas: Distrito Federal, Jalisco, Estado de México y Nuevo León.

Una de las líneas que caracteriza al régimen saliente de Miguel de la Madrid con el entrante de Carlos Salinas es, como quizá nunca antes, el de la continuidad, y las políticas del nuevo gobierno variaron muy poco. Aún cuando ya se han analizado detalladamente en el capítulo anterior los aspectos mas sobresalientes, a continuación se hace necesario remarcar las características generales mas importantes al término del mandato de MMH.

En toda la historia de México contemporáneo el Producto Interno Bruto nunca había crecido al 0.1 por ciento promedio anual durante todo un sexenio (13). El estancamiento se originó en los sectores mas importantes de cualquier economía: el sector agropecuario que creció al 0.8 por ciento promedio anual durante el sexenio y la industria manufacturera sólo lo hizo al 0.2 por ciento anual (14). Ahora si se agrega una tasa de crecimiento poblacional del 2.2 por ciento anual, se deduce una caída drástica del ingreso per cápita. La inversión total decreció -4.4 por ciento promedio anual.

El desempleo a pesar de las cifras oficiales que aquí se manejan alcanzó la cifra de 7 millones de desocupados que representa más

del 20 por ciento de la PEA. El salario mínimo sufrió una pérdida enorme del poder adquisitivo: el 52 por ciento en el sexenio. Los salarios contractuales resintieron un deterioro todavía mayor. El aumento del desempleo y la caída de los salarios son indicadores de una distribución regresiva de ingreso.

Es necesario señalar que 1987 fue un año crucial para el gobierno de MMH. Una economía en recesión con una tasa de inflación del 160 por ciento anual. El sector financiero presumiblemente el más dinámico desde 1986, entra en declive con el llamado "Octubre negro" al desplomarse el valor de las acciones en más de un 70 por ciento trayendo consigo la agudización de la devaluación del 40 por ciento en relación con el dólar en el mes de noviembre de ese mismo año (15).

El Plan Nacional de Desarrollo (16) para el sexenio 1989-1994 contempla entre otros muchos aspectos crear condiciones propicias para incrementar el bienestar social y que éste sea amplio y perdurable. Para ello se propone aumentar la productividad, a fin de aprovechar cabalmente el potencial productivo de la sociedad en general. Los objetivos que se plantean son:

- Avanzar hacia una mayor equidad, mediante el incremento del empleo.
- El aumento del poder adquisitivo de los salarios y la erradicación de la pobreza extrema.
- La mejor distribución del ingreso y las oportunidades.

Es decir, lograr el crecimiento sin inflación y con equidad, ya que el crecimiento es condición indispensable para cumplir las aspiraciones de justicia y bienestar.

Las líneas de estrategia se centran en dos bases económicas fundamentales:

- La creación de empleos bien remunerados, así como la protección y aumento del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Atención a las demandas prioritarias del bienestar social.
- Protección del medio ambiente.
- Erradicación de la pobreza extrema.

Todo ello será posible sobre la base de la estabilidad económica, fomentando la inversión que amplíe la oferta de empleos, logrando avances en la productividad y estimulando la participación de los trabajadores en el proceso de cambio económico.

Se propone que la economía mexicana alcance tasas de crecimiento de aproximadamente el 6 por ciento anual. La economía tenderá a cambiar de manera gradual, así como también la creación de empleos y el fortalecimiento de los salarios. Para ello se propone alentar y apoyar a las organizaciones representativas de los trabajadores.

La estrategia para lograr mejorar los niveles de vida, consta de

las siguientes líneas de política:

- El empleo y los salarios reales aumentarán fomentando el crecimiento económico, incrementando la productividad y reduciendo la transferencia de recursos al exterior.
- Aumentar las remuneraciones reales mejorando y ampliando la educación y la capacitación.
- Consolidar una política tributaria que permita una mejor distribución del ingreso, logrando con ello financiar las actividades propias del Estado, y aliviar la carga relativa sobre los ingresos del trabajo.
- Implementar una política de subsidios selectiva y transparente para evitar desviaciones.
- Vigilar la política laboral y;
- Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno.

Hasta aquí las medidas implementadas por el nuevo régimen en lo concerniente al mejoramiento del nivel de vida. A continuación se pasa al análisis de la situación que priva en torno al empleo, a pesar de no contar con información confiable que permita un acercamiento a esta problemática. Se recurre a la información oficial existente al respecto, que aún con todas las limitaciones imaginadas, y por la importancia que reviste, representa el hilo

conductor esclarecedor de la misma.

EMPLEO.

La ausencia de estadísticas que permitan estudiar la evolución productiva y ocupacional de las actividades agropecuarias han obligado a recurrir a un texto de reciente aparición (17) que servirá de base para el sector, aún cuando algunos estudios a nivel nacional marcan un entancamiento en la capacidad de generación de nuevas ocupaciones por parte de la agricultura, principal fuente de ocupación primaria. En el citado estudio, mediante un análisis comparativo de los sectores industrial y agropecuario, se observa que en 1940 un 65 por ciento de la PEA pertenecía al sector agrícola y un 15.5 por ciento a la industria ya para 1987 el sector agrícola disminuyó a menos de una cuarta parte de la PEA (24 por ciento) y el industrial aumentó hasta en un 20 por ciento, que sumados a los sectores comercio y servicios (25.2 por ciento) y a un sector "no especificado" (30 por ciento donde se debe incluir al sector informal), representa el 76 por ciento de la PEA, esto es, mas de las tres cuartas partes.

Se hace notar en el texto que el trabajador agrícola se encuentra mas desprotegido que el del sector industrial, no solo en cuanto a salarios y prestaciones -especialmente los peones que trabajan en labores de temporal-, sino en la seguridad social, puesto que en 1986 solo estaban afiliados al IMSS el 8.8 por ciento.

Respecto al salario, es notorio el rezago con respecto al poder

adquisitivo. El salario promedio en la agricultura, del período 1970-1984, y tomando como referencia pesos constantes de 1976, manifiesta una fuerte caída desde 1970 (650.7) hasta 1984 (554.5), considerando la base de 1976 (700.0) (18).

Los trabajadores del campo muestran una significativa disminución participativa en el total de la población ocupada remunerada, lo que explica todo un fenómeno social que trae como consecuencia el abandono de las parcelas lo que representa que un alto porcentaje de tierras fértiles estén improductivas; ello trae como consecuencia inmediata aún cuando se desconoce con precisión el impacto del sector en la totalidad del aparato productivo -la insuficiencia alimentaria, sobrepoblación en zonas urbanas, con la consecuente formación de focos de marginación y miseria y la escasez de mano de obra para hacer productiva la tierra.

Para el presente apartado se analizan también los principales resultados de los últimos Censos Económicos, así como del empadronamiento urbano para los Censos Económicos de 1989, a fin de identificar los cambios ocurridos en el ritmo de crecimiento y estructura de la ocupación, poniendo mayor énfasis en la industria manufacturera, el comercio y los servicios privados, pues representan la mayoría no agropecuaria.

Los censos cubren a los establecimientos fijos que difícilmente podrían ser captados de otra manera. Finalmente se recurre al Avance de Información Económica que recoge los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU),

efectuada en las 16 principales áreas urbanas.

A lo largo de la década de los 80 fueron creados 2.6 millones de puestos de trabajo, de los cuales 1.5 millones corresponden solo al periodo 85-89, registrándose un mayor dinamismo en los sectores comercio y servicios, pues a finales de la década absorbían ya las dos terceras partes del personal ocupado total y mas de la mitad del personal asalariado.

De conformidad con las cifras censales y considerando los tres sectores en su conjunto, la distribución del personal ocupado entre asalariados y no asalariados se mantuvo constante entre 1975 y 1989. Esto ocurrió a consecuencia de la baja en el ritmo de crecimiento de las ocupaciones asalariadas del sector manufacturero. La caída fue tan drástica que jaló hacia abajo la tasa de crecimiento de las ocupaciones asalariadas del conjunto de los establecimientos fijos. El proceso de aceleramiento se ha visto frenado y los nuevos establecimientos son mas pequeños, no obstante el empleo creció a un ritmo sorprendente lo que no deja de tener notoriedad puesto que sucede en una etapa de estancamiento económico. El aumento de establecimientos entre 1985-1989 parece provenir de una modificación drástica de las condiciones en que se generan los empleos ya que el enorme incremento en el número de establecimientos y parte importante del aumento del personal ocupado que se registró durante este período, se dió en los estratos de menor tamaño. Ello obedece a que la actividad se concentra en las grandes empresas que se

consolidan mediante la eliminación de sus competidores mas débiles, por lo que tienden a proliferar pequeñas unidades que surgen como resultado de las estrategias de sobrevivencia de importantes núcleos de población.

En lo que respecta a la ubicación geográfica de los establecimientos, se percibe una concentrada centralización de las actividades económicas en el Distrito Federal, sin embargo, es notorio el proceso de descentralización en los últimos años. Este fenómeno es atribuible al surgimiento de nuevos centros industriales y de servicios, caracterizados por un mayor dinamismo que acompaña un nivel de modernidad mayor que el de las actividades ya instaladas en el Distrito Federal. En los estados donde la inversión ha encontrado acomodo se significan por su gran derrama económica. En la mayor parte de éstos el tamaño medio de las empresas manufactureras se incrementa en forma significativa y el empleo asalariado gana un peso importante en el total estatal. Asimismo, al surgir nuevas industrias se ha propiciado que el empleo en actividades tradicionales de todos los sectores también se expanda, como consecuencia del crecimiento de población con poder adquisitivo y de la mayor concentración demográfica.

En contrapartida con el resto de la industria nacional, las empresas maquiladoras, se encuentran en pleno apogeo. Para octubre de 1990, las maquiladoras empleaban a mas de 450 mil trabajadores lo que significa casi el 20 por ciento de la fuerza de trabajo empleada en las manufacturas. También es notorio el

cambio en la estructura ocupacional, ya que la importancia de los empleados y técnicos de producción aumenta en forma notoria. La proporción de obreros en el personal ocupado total cae entre 1981 y 1990 del 85 al 81 por ciento durante este período. De la misma manera es notorio el decremento de las mujeres que participan en estas actividades, en 1981, 77 de cada 100 obreros eran mujeres, mientras que para 1990 sólo 61 de cada 100 lo eran. El mayor crecimiento de la participación masculina se da en las ramas de la construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus accesorios, rama en la cual la proporción de hombres en el total de obreros es mayoritaria. Otro cambio lo representa el que se da en la maquila tradicional, así para 1981 las actividades relacionadas con la industria del vestido, maquinaria, equipo, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos representan el 35 por ciento del empleo total en 1981. Para 1988, esas mismas actividades representaban solo el 18 por ciento del empleo generado por la industria maquiladora.

La década de los ochenta se caracteriza por el agotamiento de un modelo -una crisis de transición - y otro que aún no termina de implantarse, de ahí destacan dos procesos. El primero es el estancamiento global en la generación de empleos industriales. El segundo consiste en el desplazamiento de las actividades productivas mas dinámicas hacia rubros considerados no tradicionales. Las actividades tradicionales decaen a causa de la crisis, mientras que en otras ramas el cambio técnico orientado a crear o mantener una posición de competitividad en el mercado

internacional, conlleva una baja en el empleo, como sucede en la siderurgia y la industria automotriz, entre otras.

Respecto a la descentralización económica, se percibe un aumento en la brecha existente entre estados con una estructura productiva atrasada y los estados que ahora se benefician con la reestructuración.

La caída constante del salario real ha llevado al aumento en el número de miembros de cada familia trabajadora que se ven forzados a buscar un ingreso. Debido al estancamiento en la creación de empleos, muchas personas se vuelcan hacia las actividades marginales y de supervivencia, pero éstas no pueden ser la base sobre la cual repunte la economía, el crecimiento de estas actividades está limitado por el ingreso de la población ya que en una situación de estancamiento generalizado es poco propicia para que las actividades industriales en pequeña escala florezcan. La manera en que el crecimiento neto de puestos de trabajo se distribuye por sector y tamaño de establecimiento, muestra que el pequeño comercio y cierto tipo de actividades de servicios como la venta de alimentos, son casi el único espacio que puede ocupar el trabajo por cuenta propia, cuando no se cuenta con capital o con el dominio de algún oficio. Sin embargo, esto solo es factible en localidades donde hay concentración demográfica importante.

SUBEMPLEO.

El análisis del nivel de ocupación en el país comprende no sólo el proceso de generación de empleos productivos, sino que también debe incorporar la evolución tanto del desempleo abierto como del subempleo. En la medida en que el sector formal de la economía no consiguen absorber los crecientes contingentes de fuerza de trabajo, se desarrolla un conjunto heterogéneo de actividades de baja productividad, la mayor parte de las cuales se asocian con bajos niveles de ingreso y en las que laboran preponderantemente trabajadores por cuenta propia, trabajadores sin remuneración o pequeñas unidades de producción o servicios constituidos por patrones y asalariados, que en su mayoría carecen de una relación formal tanto de trabajo como de estructuración con el resto de la economía. En la actualidad, la insuficiencia de la generación de empleos en el sector formal de la economía y las presiones hacia el desempleo abierto, se ven atenuadas por la existencia y ampliación de este conjunto diverso de actividades, donde si bien en la gran mayoría de los casos las personas figuran como ocupadas, de hecho son subempleados en precarias actividades de refugio frente al riesgo del desempleo abierto.

En la actual etapa de crisis, es probable que una proporción importante de la Población Económicamente Activa se encuentra ocupada en estas actividades, hecho que ha permitido mantener la tasa de desocupación abierta en márgenes relativamente estables.

Frente a la imposibilidad de encontrar empleo en el sector

formal, la población afectada ha optado por un conjunto de estrategias de sobrevivencia que originan formas diversas de inserción ocupacional: una parte no ha tenido otra opción que autoemplearse en actividades productivas o de servicios con uso casi nulo de capital y con el solo empleo de sus habilidades personales o de su esfuerzo, aún a costa de una subutilización de su tiempo y de sus capacidades reales o potenciales de producción; otra parte se incorpora a actividades precarias y subremuneradas, siempre disponibles en situaciones de oferta sobreabundante de trabajo, donde la transgresión de las normas es una práctica generalizada y, finalmente, otra fracción se dirige hacia las numerosas formas abiertas o encubiertas de mendicidad.

Una de las características que hacen posible que estas actividades absorban la mano de obra que no ingresa al sector formal, es la facilidad de entrada. Los requisitos que deben cumplir las empresas y la fuerza laboral que ingresa a este sector son relativamente mínimos: el capital inicial y por trabajador ocupado es bajo, igual que el capital en operación; la mano de obra no requiere niveles altos de calificación; son empresas que en general se pueden instalar en un plazo relativamente corto; las exigencias técnicas son mínimas y muchas veces resultan de la inventiva del productor; generalmente se adquieren herramientas y maquinaria usadas u obsoletas. Estas características hacen que las barreras para obtener empleo en el sector sean mucho menores, en comparación con el sector formal.

Las consideraciones para actuar en apoyo de este sector no son

solamente las de la extrema pobreza de sus integrantes y el de su potencialidad productiva, sino que el país desperdicia las capacidades productivas de su riqueza más abundante. El principal elemento rescatable es la existencia de áreas de actividad económica donde resulta fácil y benéfica la incorporación de productores que emplean técnicas intensivas en mano de obra gracias a las cuales el producto o servicio resultante enfatiza la productividad del recurso, trabajo sobre la productividad del recurso capital.

Aunque la información estadística dista de ser suficiente, las evidencias existentes no dejan lugar a dudas acerca de la magnitud del fenómeno. Una investigación realizada a fines de 1986 por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Programación y Presupuesto, estimó que en las zonas urbanas del país, cerca del 40 por ciento de la población ocupada se encontraba en condición de subempleo.

En la distribución por rama de actividad económica se observó que, no obstante que en casi todas está presente este tipo de población, un rasgo característico es su elevado grado de concentración: en sólo cinco actividades de un total de 41 rubros en que se clasificó la economía urbana del país, se concentra el 56 por ciento del total de los subempleados: comercio 23 por ciento, servicios domésticos 14 por ciento, construcción 10 por ciento, servicios de preparación y venta de alimentos 5 por ciento y fabricación de prendas de vestir 4 por ciento. En estas

cinco actividades se registraron tasas de subempleo elevadas que van del orden del 49.3 por ciento en el comercio y hasta el 78.9 por ciento en los servicios domésticos.

La variable ingreso evidencia las condiciones desfavorables en que se encuentran los subempleados: alrededor del 40 por ciento no rebasa la mitad del salario mínimo y poco más del 70 por ciento obtiene menos de las cuatro quintas partes del mismo.

Tomando en consideración la relación subempleo-tamaño del establecimiento, se observa que cerca del 70 por ciento de esta población trabaja en unidades productivas de 5 ó menos personas.

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de la Secretaría de Programación y Presupuesto, elaboró tabulaciones especiales sobre el fenómeno del subempleo, a partir del cúmulo de información captada por la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). Esta encuesta se aplica en doce de las principales áreas urbanas del país y cuatro ciudades fronterizas, con lo que, a Junio de 1986, se alcanza una cobertura del 54 por ciento de la población urbana nacional que habita en localidades de 2,500 y más habitantes y de 36 por ciento de la población total.

Con base en la información de la encuesta al segundo trimestre de 1986, es posible definir un conjunto de indicadores que permitan tener una idea general del orden de magnitud del subempleo. En el periodo señalado, el 95 por ciento de la población captada por la

encuesta como ocupada trabajó 15 o más horas y el 5 por ciento restante trabajó menos de 15 horas. Otro indicador relacionado con el fenómeno del subempleo es el que considera al segmento de la población ocupada que recibe un ingreso menor al salario mínimo por una jornada de trabajo normal; durante el segundo trimestre de 1986, la ENEU detectó que el 13.2 por ciento de la población ocupada trabajó 35 horas o más durante el período de referencia, a cambio de un ingreso menor a un salario mínimo.

Otros indicadores ilustrativos son los siguientes:

- El 31.0 por ciento del total de la población ocupada es no asalariada. Esta proporción se eleva el 56.1 por ciento en el comercio, 28.0 por ciento en los servicios y 21.3 por ciento en la industria de transformación.

-El 14.5 del total de la población ocupada trabajó menos de 35 horas por razones de mercado. Este fenómeno es más recurrente en los servicios (25.4 por ciento) y en la industria de transformación (17.9 por ciento).

-El 5 por ciento del total de la población ocupada trabajó menos de 15 horas; en comercio y servicios, el 7.7 por ciento y 3.3 por ciento en la industria de la transformación.

-Del total de la población ocupada el 17.5 por ciento recibe como ingreso una cantidad menor a un salario mínimo; en servicios el 27.4 por ciento y en comercio 20.2 por ciento.

-El 31.6 por ciento de la población ocupada no recibe sueldo

fijo. Esta situación es más acentuada en el comercio (54.9 por ciento).

-El 41.1 por ciento de la población ocupada no recibe ninguna prestación; en comercio y servicios la proporción es más elevada, 61.3 por ciento y 44.9 por ciento respectivamente.

-El 18.6 por ciento de la población ocupada urbana no dispone de un local para trabajar; fenómeno más acentuado en servicios (35.1 por ciento) y el comercio (19.9 por ciento) y en menor medida en la industria de transformación (7.2 por ciento).

Por último, debe señalarse que el subempleo no es un fenómeno exclusivo de la economía mexicana, según estadísticas del Programa Regional de Empleo de América Latina y el Caribe (PREALC) durante el período 1950-1980, el subempleo en la región representó, como promedio, en torno del 40 por ciento. No obstante, en algunos países como Bolivia, Ecuador y Guatemala han alcanzado más del 60 por ciento y, en otros, no ha rebasado el 30 por ciento (Chile, Argentina, Uruguay).

DESEMPLEO.

De acuerdo con las cifras presentadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (19), como producto de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU), trabajo realizado en las 16 principales áreas urbanas, se muestra que en 1988 la tasa de desempleo abierto (personas mayores de 12 años que no trabajan aún encontrándose disponibles o que han estado buscando empleo)

en promedio fue de 3.6 por ciento, habiendo disminuido 6 décimas para el año siguiente llegando al 3 por ciento. También para el mismo período el mayor índice de desocupación abierta se dió en las mujeres con una tasa del 4.7 por ciento, y para 1989 tuvo una sustancial disminución al llegar al 3.8 por ciento. El desempleo abierto masculino fué del 3 por ciento y para el siguiente año de 2.6 por ciento.

De las áreas urbanas encuestadas, la que presenta mayor tasa de desempleo abierto es la Ciudad de México con el 4.3 por ciento durante 1988 y el 3.7 en 1989, en tanto que la de menor tasa fué la de Tijuana en 1988 con el 0.8 por ciento y Mérida en 1989 con el 0.6 por ciento.

La tasa neta de participación (porcentaje que representa la PEA respecto a la población de 12 años y mas) promedio en las 16 ciudades fue durante 1988 del 49.8 por ciento, en tanto que para el año siguiente tuvo una leve disminución al quedar en el 49.5 por ciento, esto es durante los dos años, menos de la mitad de la PEA realiza actividades productivas.

Se detecta también que el sector servicios es el mas dinámico en lo que a absorción de fuerza de trabajo se refiere, al ocupar el 35.2 de la PEA para 1988 y para 1989 el 35.1 por ciento. La industria de la transformación ocupa el segundo sitio con el 24.6 y 24.8 por ciento, respectivamente. El comercio con el 19.7 por ciento y el 20.3 por ciento durante el mismo lapso. El rubro

de menor dinamismo, excluyendo a los ocupados en Estados Unidos con residencia en México, que es de 0.5 y 0.4 por ciento 6 lo representan la industria extractiva y de la electricidad con el 1.2 por ciento en ambos períodos.

En lo referente a la distribución por ocupación principal, se detecta que la mayor parte de la población ocupa como trabajadores industriales en un porcentaje de 29.3 por ciento en 1988 y al año siguiente del 29 por ciento. Los trabajadores agrícolas representan el índice mas bajo -por considerarse zonas urbanas y la drástica caída del sector agropecuario en la participación del PIB- con el 1.5 y 1.3 por ciento en los dos años.

En 1988 el 73.7 por ciento eran trabajadores a sueldo, salario, por comisión o a destajo y para el siguiente año era de 73.0 por ciento. Los que trabajaban por su cuenta representaban el 16.7 por ciento del total de la población ocupada, y para 1989 aumentaron al 17.6 por ciento . De este total también se destaca que en el primer año el 56.1 por ciento laboró de 35 a 48 horas y mas de 48 el 18.6 por ciento. En el segundo los porcentajes aumentaron a 57.9 por ciento y 19 por ciento respectivamente.

La mayor parte de los trabajadores obtenían de uno hasta dos salarios mínimos 51.2 por ciento y 48.1 por ciento, en tanto que el 19.0 por ciento recibía menos del salario mínimo en 1988 y un año después el 15.8 por ciento. Asimismo, la mayor parte de los trabajadores recibían aguinaldo, vacaciones y otras prestaciones,

esto fué el 52.7 y el 49.1 al año siguiente. Sin embargo también es notorio el índice de la población que no obtiene ninguna prestación (42.9 en 1988 y 43.3 por ciento en 1989).

La representatividad de estos porcentajes radica sobre todo en el índice de población con la que cuenta, ahí se concentraba en 1988 el 74.1 por ciento de la población mayor de 12 años -esto es con respecto a la población total- y en 1989 el 74.7 por ciento. De ese gran total el 51.6 por ciento y el 51.8 por ciento se consideraba la PEA; como contraparte el 48.4 por ciento y el 48.2 por ciento se consideró como población económicamente inactiva.

Del total de la población desocupada (3.6 por ciento y 3 por ciento) se consideraron dos aspectos: la población desocupada con experiencia laboral que se consideró el 73.1 por ciento en 1988 y el 76.6 por ciento en 1989; y la desocupada abierta sin experiencia laboral que fué del 26.9 y 23.4 por ciento respectivamente.

PERSPECTIVAS.

En los países con características similares a México, un gran volumen de la población conoce de recursos financieros o de respaldo económico que le permita sostenerse durante un periodo largo de espera para encontrar un trabajo. Para muchos el no tener un trabajo constituye una situación de suma gravedad que debe ser evitada en alguna forma, por lo que cualquier trabajo es mejor que ninguno. Esto ha llevado a la creación de un sinnúmero

de ocupaciones improductivas y a la aparición y mantenimiento de trabajo redundante. "El análisis económico del subempleo se centra generalmente sobre el concepto de que la productividad marginal de la mano de obra se aproxima a cero. Su medición ideal requiere la identificación de los trabajadores (o factor trabajo) que pueden ser retirados de una unidad o sector económico, sin que descienda la producción, bajo la condición de que no haya cambios especificados en otros factores cooperantes... Aunque el abordamiento de la productividad marginal ayuda al entendimiento del subempleo, no se presta fácilmente a la medición directa. El subempleo representa toda la gama de transición entre el pleno empleo y el desempleo total" (20).

Como se ha hecho notar con anterioridad, el patrón de crecimiento del aparato productivo descuidó la satisfacción de las necesidades básicas de las amplias capas de la población de bajos ingresos y fue incapaz de acrecentar de manera firme y sostenida las posibilidades de ocupación productiva. Por su parte la política económica de las décadas anteriores no incluyó acciones específicas en materia de empleo. Al no considerar al empleo como un objetivo específico, se favoreció a sectores y ramas que hacen poco uso de mano de obra en relación con el capital invertido, por lo que para 1977 se consideraba un nivel de desempleo abierto de un millón y medio de personas, en tanto que el volumen de subocupación impactaba a más de 8 millones de mexicanos.

Según una encuesta realizada por Estudios Sociales de BANAMEX en

1982 (21) en la Ciudad de México y la zona metropolitana, y en las que se consideraban a los subempleados a las personas cuyas características eran: ser trabajadores independientes, que no pertenecieran formalmente a ninguna empresa ni tuvieran un establecimiento propiamente dicho y que tanto su trabajo como sus ingresos fueran inestables; incluidas una amplia variedad de actividades consideradas subempleo, vendedores ambulantes, lavacoches, propineros etc, consideraba que de 1982 a 1983 un millón 200 mil mexicanos habían perdido su trabajo y a principios de 1984, preveía la CONCANACO que otros 750 mil se quedarán sin empleo .

De conformidad con el X Censo General de Población y Vivienda, y cifras del Congreso del Trabajo y el Colegio de Economistas, la PEA en el país es de 23 millones en 1982; nueve millones están en la subocupación, y de éstos, cinco millones se ubican en el D.F. y su zona metropolitana.

En dicha encuesta se detectan algunos elementos destacados, como la tendencia a aceptar un empleo con salario mínimo es cada vez menor por parte de los subempleados, el 64 por ciento en 82 y el 49 por ciento en 83.

Otro dato interesante se refiere a los ingresos complementarios. En el lapso de un año casi se duplicó el porcentaje de familias en que otro miembro, además del jefe, contribuyó al ingreso familiar, 24 por ciento y 44 por ciento respectivamente.

A los subempleados les gustaría conseguir un empleo fijo que les proporcione seguridad económica, prestaciones, capacitación y mejores ingresos, pero también se nota una marcada tendencia por un trabajo independiente, aunque en ocasiones, al no contar con la edad, los recursos, las condiciones, o de saber hacer nada, terminan en cualquier ocupación por un salario inferior a sus aspiraciones.

En síntesis, el subempleo se localiza en el llamado sector informal que en los últimos años ha crecido de manera desmedida, entre otras razones a causa de la política económica implementada a partir de 1982 y que paulatinamente tiende a aplicar todos y cada uno de los ingredientes del recetario monetarista.

Directamente, el adelgazamiento del Estado, al deshacerse de las empresas -rentables o no- ha enviado al desempleo a miles de trabajadores que tienen que integrarse a la economía informal ya que resulta la única alternativa viable a corto plazo para la sobrevivencia.

Indirectamente, la agudización de la Crisis Económica, cuyas implicaciones afectan de sobremanera el poder adquisitivo de los trabajadores. Las posibilidades de conseguir empleo se reducen paulatinamente.

Según cifras de SPP, cerca de 1.2 millones de personas se integraron a la PEA en 1991, de las cuales 530 mil se ubican en empresas del sector informal, para llegar a la cifra de 6 millones 750 mil, lo que representa el 20.7 por ciento de la PEA.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1). Gloria González Galarza, **PROBLEMAS DE LA MANO DE OBRA EN MEXICO**, ILE-UNAM, México, 1971, pp.40-70.
- (2). Norberto E. García y Victor E. Tokman, **ACUMULACION, EMPLEO Y CRISIS**, PREALC-OIT, Chile, 1985, pp. 7-19.
- (3). Documentos PREALC para el seminario técnico sobre problemas del empleo en México, **PROGRAMA, REGIONAL DEL EMPLEO PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (PREALC)**, México, 1974, pp. 10-15.
- (4). Clara Jusidman, "Política de Empleo en México" en: **EL TRIMESTRE ECONOMICO**, No. 51, vol. II, FCE, México, 1983, pp. 170-180.
- (5). Véase, Luisa Paré, **EL PROLETARIADO AGRICOLA EN MEXICO: ¿CAMPEÑINOS SIN TIERRA O PROLETARIADOS AGRICOLAS?**, Siglo Veintiuno, México, 1977.
- (6). Véase Guillermo Vitelli, "Empresas industriales y empleo durante la industrialización sustitutiva", en **COMERCIO EXTERIOR**, Vol. 36 No. 3, BANCOMEXT, México, Marzo de 1986, pp. 250-267.
- (7). Saúl Trejo Reyes, **INDUSTRIALIZACION Y EMPLEO EN MEXICO**, Fondo de Cultura Económica, México, 1973, pp. 119-124.
- (8). José I. Casar, et. al., "La capacidad de absorción de empleo en el sector manufacturado y los determinantes del crecimiento de la productividad", en: **ECONOMIA MEXICANA**, No. 6, CIDE, México, 1984, pp. 23-26.
- (9). Saúl Trejo Reyes, "La crisis de la deuda y el empleo en México," en: **COMERCIO EXTERIOR**, Vol. 38, No. 12, BANCOMEXT, México, Diciembre de 1988, p. 1124.
- (10). Secretaria de Programación y Presupuesto. **PRIMER INFORME DE AVANCE DE LA EJECUCION DEL PLAN GLOBAL DE DESARROLLO**, SPP, México, Mayo, 1981, p. 10.

- (11). Carlos Márquez Padilla, "Dimensión y Naturaleza de la desocupación en la crisis de 1982-1983, en: ECONOMIA MEXICANA, CIDE, No. 7, México, 1986, p. 76.
- (12). Miguel de la Madrid Hurtado, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, Presidencia de la República, México, 1983.
- (13). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1984, SPP, México, 1989, cuadro 2.
- (14). Ibidem.
- (15). Isabel Rueda Peiro "La Política Laboral del Gobierno Mexicano en los últimos siete años", en: REVISTA LATINOAMERICANA DEL DESARROLLO, IIEC-UNAM, No. 78, Vol. XX, México, Julio- Septiembre 1989, pp. 168-175.
- (16). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, op. cit., pp. 97-99.
- (17). Ilán Bisberg, ESTADO Y SINDICALISMO EN MEXICO, El Colegio de México, México, 1990. pp.
- (18). Rosa Albina Garavito y Augusto Bolívar (Coordinadores) "La modernización en cifras", EL COTIDIANO, UAM, 1990, p. 264.
- (19). ENEU, "Empleo", en: AVANCE DE INFORMACION ECONOMICA, INEGI-SPP, México, 1991. 28 páginas.
- (20). Clara Jusidman, "Concepto y definiciones en relación con el empleo, el desempleo y el subempleo", UCECA-STPS, (Mimeo)., p. 8.
- (21). ENCUESTA DE SUBEMPLEADOS, BANAMEX, México, 1983.

CAPITULO III LAS EMPRESAS SOCIALES.

3.1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA SOCIAL.

El problema del empleo no es una situación aislada ya que implica la posibilidad de acceso a ciertos elementos básicos como educación, vivienda y salud, creando así un profundo problema social y económico. Los esquemas y modalidades de desarrollo han alcanzado distintos grados de éxito. Hasta 1974, las tasas de crecimiento del PNB en nuestro país alcanzaron un ritmo creciente. Sin embargo, los planteamientos de desarrollo han sido formulados casi exclusivamente con criterios de crecimiento; el énfasis necesario en los problemas de empleo, solo se puso hasta en años recientes. Han sido las tensiones sociales que generan el crecimiento, desempleo y subempleo y la consecuente desigualdad en la distribución de la riqueza, los factores que han obligado a una mayor preocupación por estos problemas.

El diagnóstico de este fenómeno y sus proyecciones a futuro obligan a pensar en las personas que hoy se ven enfrentadas a esta situación y en los nuevos contingentes que se integrarán a la fuerza laboral. Es aquí donde adquiere relevancia explícita el problema del desempleo hoy y mañana. Efectivamente, por un lado se plantea la condición social de las familias afectadas por el problema de marginación económica y social, y por otro la alta tasa que registran las estadísticas, en la población inactiva y en la desocupación.

En México, casi todos los Programas de Desarrollo económico y social han planteado la necesidad de incorporar a este estrato poblacional al proceso de desarrollo. Sin embargo, muchas veces estos planteamientos no tienen un carácter operativo, real y efectivo y por lo tanto se transforman en meras declaraciones de principios que de muy poco sirven. De ahí que resulte conveniente que esta integración al desarrollo no se plantee en los términos tan ambiguos como hoy día, sino que contemplen la generación de mejores oportunidades sobre la base de un rol explícito y concreto.

En esa perspectiva, es deseable que no se trate de una política que tienda a instrumentalizar a las organizaciones para ejercer una política orientada a satisfacer necesidades "oficiales" que muchas veces nada tienen que ver con los problemas reales y directos de la sociedad; lo necesario es que esta integración se traduzca en una priorización del trabajo y no una instrumentalización que tienda a canalizar y aliviar al conflicto social. Se trata, en una palabra, de otorgar a la sociedad la posibilidad de asumir un rol activo, transformarse en sujeto social y ser determinante en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

En la historia reciente del país, las políticas de Desarrollo Social han estado casi siempre enmarcadas en elementos de consumo de ciertos bienes ó servicios básicos. Es decir se ha plantado generalmente en términos de mayores estándares de educación, salud, vivienda y alimentación. Ahora, la necesidad obliga a

replantear esta visión de consumo y en particular poder ofrecer una política social que implique una participación activa, y que indique con claridad un rol social y su inserción en el proceso global de desarrollo.

Todo el análisis del problema del empleo señala con claridad que los problemas sociales surgen de un estilo de desarrollo que no otorga oportunidades. Por esta razón este fenómeno desde la perspectiva social, debe evitar el análisis parcial, y la solución de carácter excluyente en términos de una confrontación social.

Dada la gravedad del problema parece razonable pensar que estas políticas debieran tener esta variable como punto central de acción planteando la necesidad de crear proyectos productivos, que por su naturaleza conduzcan a la generación de empleo, vía la constitución de Empresas Sociales.

Desde luego hay que registrar que no se trata de subsidiar el empleo, sino de encauzarlo. Se plantea la necesidad de constituir empresas que sean económicamente viables; que los proyectos sean bien concebidos técnica y económicamente, evaluados rigurosamente en los aspectos económicos y sociales, de tal forma que haya garantías mínimas de rentabilidad sobre los recursos aportados.

Se trata de crear proyectos productivos que tengan carácter de empresa.

Considerando la realidad actual, se está planteando la generación de empleos en términos de pequeñas y medianas empresas, ubicadas en cualquier sector. En función de las restricciones en la disponibilidad de recursos, el nivel de calificación de la mano de obra y la la concepción misma de estos proyectos, las iniciativas tendrían que orientarse en la búsqueda de tecnologías intensivas en trabajo y que por lo tanto signifiquen una baja inversión por persona ocupada.

La implementación de una política que contemple la creación de empresas sociales deberá contar con un sólido y decidido respaldo oficial para garantizar su éxito, al menos en una fase inicial. No se trata de concebir la idea bajo fórmulas paternalistas, sino de garantizar el nacimiento y el desarrollo de una nueva política de acción. Se crea, de esta manera, una nueva e importante tarea para el Estado y para las instituciones de apoyo a las clases mas desprotegidas, en un esquema donde la comunidad rompa su aislamiento dentro del sector público y busquen la inserción de la variable EMPLEO en el desarrollo de actividades de otras áreas de la administración.

En esta iniciativa debe buscarse la identificación de proyectos concretos, su valuación y financiamiento en otras instituciones públicas también encargadas del desarrollo; en las Secretarías de Estado; en las delegaciones regionales; en los organismos financieros y crediticios, requiriendo de su apoyo con recursos técnicos y financieros, y sobre todo del Programa implementado por el Estado para el Desarrollo Social (PRONASOL). Una adecuada

promoción y liderazgo de parte de los distintos grupos sociales haría innecesaria la creación de nuevas instancias oficiales para administrar la generación y la puesta en marcha de los proyectos.

Todo lo anterior indica la necesidad de que estos proyectos se enmarquen y se adapten a las políticas públicas para garantizar su viabilidad y el apoyo necesario. Sin embargo, también deben considerarse los requisitos y demandas locales, ya que no pareciera aconsejable desestimar los aportes que puedan venir de las comunidades de base en términos de ideas y recursos.

Lo fundamental del planteamiento, lo que no debe perderse de vista, reside en que debe abrirse un nuevo frente en el campo de las políticas de desarrollo social. Si bien no se aspira a dar solución al problema del empleo, dadas sus vastas proyecciones, se pretende lograr la capacidad de creación de organizaciones sobre la base del trabajo. El trabajo se constituye así en un punto de confluencia para la organización social y, sobre esta base, se sustenta el desarrollo de una comunidad de intereses. Por otra parte, la organización y el trabajo en estas empresas evitaría el enfrentamiento evidente del trabajador con el mercado laboral, donde él, como individuo aislado, lleva todas las de perder. Esta empresa permite una incorporación más favorable al mundo del trabajo.

3.2 CONCEPCION TEORICA.

Las Empresas sociales son unidades productivas de bienes y servicios, integradas por personas de escasos recursos, cuya conformación se basa en los principios de autogestión, permitiendo la libre adhesión, control democrático y distribución equitativa de los rendimientos.

El objetivo fundamental de estas unidades es simultáneamente económico y social, pues además de brindar trabajo, ofrece educación, bajo el principio de "aprender haciendo".

La formación de estas unidades se da en base a la identificación y formulación de proyectos de inversión factibles económicamente y de operación primaria a corto y mediano plazos. Su operación, por tanto, permite consolidar organizaciones formales e informales en torno al trabajo, creando unidades productivas en zonas rurales y urbanas.

Son unidades generadoras de empleo a bajo costo, y con capacidad de realizar economías de escala en actividades de producción agropecuaria, industrial y de servicios, socialmente necesarias.

Los procesos continuos de aprendizaje a nivel productivo, administrativo y comercial, que se dan al interior de la empresa, permiten racionalizar los recursos materiales y financieros disponibles.

Dadas las características productivas, son susceptibles de incorporarse a sistemas de integración vertical y horizontal, a nivel de unidades productivas individuales y de sector económico. Dicho sistema de integración, les permite desarrollar procesos tecnológicos adecuados a la capacidad de empresa, o bien, asimilar esquemas técnicos innovadores.

Las empresas sociales, utilizan las técnicas convencionales de la mercadotecnia con el propósito de garantizar la rentabilidad de la inversión a través de la venta de sus productos. La mercadotecnia es un elemento estratégico para cualquier iniciativa económica, ya que de ésta dependen, las posibilidades de competencia en el mercado.

La definición de la empresa social que se detalla de manera amplia al interior del presente apartado, no se sustenta en un conjunto de principios abstractos, sino constituye el resultado de una ardua investigación y la experiencia recogida de tres años entre grupos y organizaciones sociales.

La empresa social es identificada como una organización colectiva de trabajadores independientes, que tienen determinados recursos materiales, laborales y monetarios, necesarios para el aseguramiento de su actividad económica ininterrumpidamente, sobre la base de un plan y bajo la dirección de un organismo superior creado por decisión propia de sus integrantes.

A diferencia de los sistemas convencionales de mercado donde prevalecen las estructuras jerárquicas impositivas, este tipo de entidad se caracteriza, entre otras cosas, por que en la fijación de los objetivos participan todos los miembros de la organización así como también en la propiedad y control de la empresa.

Bajo este esquema, los trabajadores integrantes de la unidad productiva y de servicios, son los únicos con derecho a gestiones y beneficios de ésta.

Así libremente asociados forman una comunidad que se fundamenta con la convergencia de intereses económicos y sociales, que refleja, en alguna medida, una madurez expresada en el trabajo comunitario.

Sin duda, una de las grandes ventajas que representan estas empresas, es que proporcionan experiencia para todos sus miembros en materia de producción, administración, mercadotecnia, control, etc., a través de la práctica y en un tiempo relativamente corto.

Debido a la caracterización del tipo de empresa expuesta en su entorno tendrá lugar la creación de mecanismos de acumulación social a través de un original sistema de incentivos, esfuerzos, ahorro, intermediación financiera y acumulación de beneficio de las organizaciones sociales, tales como asistencia médica, por citar al más prioritario.

Es en este marco donde el modelo constituye un punto de encuentro totalizante para sus participantes; como fenómeno social, se basa en el desarrollo productivo para buscar la realización plena de sus integrantes; por tanto, es una consecuencia natural el desarrollo de planes y programas de promoción social, formación, educación, adiestramiento profesional y su proyección solidaria al seno de la comunidad en que está inserta.

El funcionamiento colectivo de las unidades productivas y de servicios implica la autonomía relativa de éstas; se trata, en efecto, de ir fortaleciendo paulatinamente la unidad productiva para ir disminuyendo su dependencia, sin que esto signifique abandonar a su suerte la empresa; sino que la coordinación y asesoría de agentes externos (privados o de iniciativa estatal) tiene carácter permanente en tanto así se requiera.

Voluntad de cambio, fomento a un clima humano de trabajo, igualdad de oportunidades y promoción colectiva, son líneas que corresponden al carácter ideológico de la empresa.

El esquema colectivo y cooperativista de las unidades productivas no es de ninguna manera un modelo cerrado que limite la libertad individual y social. Permite por un lado, que el trabajador o su grupo puedan utilizar los recursos que son de la sociedad y puedan beneficiarse con su utilización; pero no permite por otro lado (y esto es lógico en la perspectiva de cualquier paradigma), que pueda disponer de los bienes de producción que son propiedad colectiva, ni beneficiarse de ellos si no trabaja efectivamente

con éstos.

Este sistema además tiene la ventaja de generar un rápido crecimiento económico . Se basa en un mecanismo de mercado reglamentado social y jurídicamente, pero descentralizado y competitivo estatutariamente, que recompensa la eficiencia económica y estimula la producción y la prestación de servicios.

La creación y expansión de la empresa social se apoya desde luego en inversión de capital humano, esto es, en el desarrollo de capacidades políticas, administrativas y técnicas, donde la parte del ingreso que corresponde al capital propiamente dicho se debe usar para la acumulación y fondo de beneficio social, lo que permite una expansión y solidez de las unidades productivas, de una parte, y el disfrute de los beneficios sociales, de la otra.

Para evitar la formación de un grupo selecto y oligárquico que llegara a gobernar la empresa sin tener raíces en la Asamblea General, se implanta la rotación y el pluralismo en la organización. La rotación por tanto, funciona en toda entidad directiva que es elegida periódicamente, según lo prevean los integrantes de cada empresa y en relación a las modalidades jurídicas que adopte, por todos sus integrantes. Según este principio, un miembro no puede ser integrante del Comité

Directivo y del Consejo de Vigilancia a la vez, lo que impide o dificulta aún más la formación de un grupo selecto y exclusivista

en los órganos de gobierno.

En relación al sistema de recompensas, la empresa social estimula el trabajo de sus miembros, dicho sistema remunerativo se basa en varios componentes: el salario básico individual, primas otorgadas por rendimiento personal y participación en las utilidades de la empresa.

Con respecto a la fijación de los salarios mínimos y máximos, la Asamblea General, decide sobre su monto a nivel de directivos y trabajadores, considerando su educación y capacitación para los puestos asignados. En lo concerniente a las primas por rendimientos, se toma como parámetro para tener derecho a éstas, los rendimientos por unidad producida por cada trabajador, o bien por la calidad del producto o el servicio.

En lo que se refiere a la distribución de las utilidades, los ingresos percibidos por la empresa, derivados de la venta de sus productos y servicios en el mercado, se deben distribuir en la primera etapa de la siguiente manera: una parte se destina en principio a la amortización de los créditos contraídos, otra a la creación de fondos de beneficio social (servicio médico, fondo para vivienda, fondo de reserva, fondo de actividades sociales), y el resto se distribuyen proporcionalmente entre sus miembros. Lógico es que a lo largo de los ejercicios y después de haber cubierto el crédito requerido para el inicio de las actividades, el reparto de utilidades entre los miembros, irá incrementándose.

3.3. OBJETIVOS

En este apartado se presentan los objetivos en torno a los cuales se ha diseñado el esquema de trabajo de estas unidades productivas; los mecanismos implementados para su consecución, se detallan concretamente en los puntos de estrategia.

3.3.1.- GENERALES

Los objetivos generales primordiales se encuadran en tres grandes campos:

ECONOMICO: Crear fuentes de trabajo fomentando a la vez la producción y el mejoramiento de los canales de comercialización de bienes y servicios socialmente necesarios.

SOCIAL: Fomentar la participación responsable de los integrantes en la organización, operación y fortalecimiento de empresas productivas, en su beneficio.

EDUCATIVO: Vincular de manera directa e inmediata, la educación con el trabajo; ya que este binomio representa el punto de partida, el producto final y la congruencia, del beneficio económico y social que persigue.

3.3.2.- ESPECIFICOS

Entre los objetivos específicos destacan:

- Generar nuevas oportunidades de empleo y favorecer la capacitación en el uso de tecnologías alternativas y simples, que sean apropiadas al aprovechamiento racional y económico de los recursos con que cuentan las diferentes zonas y regiones del país.
- Brindar una alternativa a grupos sociales con el objeto de encaminar sus esfuerzos a mejorar tanto las técnicas de producción como la administración de pequeñas empresas.
- Beneficiar directamente a organizaciones de escasos recursos que no tienen acceso al crédito público y comercial.

3.4. ESTRATEGIA

La estrategia que se ha diseñado corresponde a la utilización racional de la fuerza de trabajo componente del sector social; en tal sentido, se reconoce informal respecto a las características económicas del sector (procesos tecnológicos simples, de escasa capitalización y escalas pequeñas de producción), y es formal - bajo esta perspectiva- en relación al resto de la sociedad, al permitir las reivindicaciones sociales de este núcleo poblacional en materia de protección legal y prestaciones sociales.

La intención estratégica es darle contenido a un estilo de desarrollo alternativo que corresponda a las necesidades de los distintos grupos del sector social, a través de procesos generales que integren esfuerzos particulares en las vías de su constitución. Experiencias de desarrollo que teniendo un carácter multiplicador conformen las bases de una integración orgánica de los grupos a su modo en sus distintas actividades y en sus diversos estadios de desarrollo social.

La alternativa propuesta implica el fomento a la producción y los servicios con el consiguiente acceso de los grupos sociales a actividades remuneradas, orientándose principalmente a satisfacer necesidades básicas y no al concepto tradicional de ganancia capitalista, a través de mecanismos flexibles con capacidad de propiciar desarrollos tecnológicos adecuados al objetivo social de la empresa, enfocando su actividad principalmente en la destreza del trabajador y no en una gran masa de capital fijo.

La identificación, diseño y formulación de proyectos de inversión se concretizan en la constitución de empresas sociales autónomas formadas con medios de producción colectivos, cuyos excedentes sean aplicados a la reproducción de la unidad y en su caso a la distribución equitativa entre los integrantes del grupo.

La clara correspondencia entre las capacidades y potenciales de las organizaciones con las necesidades sociales específicas, deben permitir que se lleven a la práctica experiencias de organización social y del trabajo con resultados positivos para

su desarrollo.

La sistematización de tales experiencias han de derivar una serie de criterios que normen la funcionalidad del modelo alternativo que se apunta.

La identificación de proyectos debe estar en coordinación directa con los grupos y organizaciones y responder a una demanda real de la comunidad a donde se pretende dirigir. En el inicio de las investigaciones, la incorporación de la población potencialmente beneficiaria es vital en cuanto permite su integración responsable y que sientan suyo el proyecto; en ésta etapa la investigación de campo, sirve de base en cada caso para el diagnóstico particular. Con esta información se determinan las variables referidas a la disponibilidad y abasto de materias primas, al desarrollo propio de la tecnología alternativa y a las operaciones financieras correspondientes.

Por tanto, los proyectos que se formulen deben ser considerados por una parte, por ser los de más urgente necesidad, y por la otra, los de mayor viabilidad primaria para su ejecución en el corto y mediano plazos.

Durante la etapa de formulación, es importante mantener una estrecha relación con las diversas organizaciones logrando a través de su apoyo, obtener una mayor confiabilidad en la información; además, su participación directa permite replantear

en algunos casos el contenido de los estudios, de tal suerte que se logra darles una mayor congruencia.

La realización de estos estudios, debe estar enfocada a constituir proyectos modulares que permitan generar modelos reproducibles, con los ajustes del caso, en otras comunidades de características técnicas y de mercados similares.

En efecto, la formulación de proyectos productivos o de servicios deben contener, en esencia, los siguientes criterios:

a) Las dimensiones de la inversión son variables, siempre en función del impacto social del proyecto de grupos similares del sector. En este sentido, se tiene que considerar su valor estratégico, para destacar procesos que se multiplicarán a otros grupos.

b) La transformación que implica la operación del proyecto en el proceso productivo debe reflejarse en toda la línea de rentabilidad.

Esta transformación incluye el mejoramiento de los sistemas de trabajos y un esquema de distribución de los beneficios correspondientes.

c) El proyecto, está orientado a la información de las diferentes fases y agentes económicos-sociales que participen en el proceso productivo y que conduzcan a un desarrollo regional y sectorial más armónico a través de la vinculación estrecha de las diversas actividades productivas.

- d) En el aspecto sociopolítico, el proyecto debe llevar a la vinculación de los diferentes grupos, organizaciones e individuos con propósitos comunes; este proceso de vinculación debe conducir a la consolidación de la capacidad de negociación de los grupos sociales.

- e) El proyecto debe ser técnica y económicamente factible, además, tendrá un carácter autofinanciable a mediano y largo plazos. Esto permite a las organizaciones un manejo autónomo de las unidades productivas, promoviendo y fortaleciendo al mismo tiempo, procesos de autogestión al interior de la empresa.

- f) Los proyectos deben procurar desechar procesos tecnológicos no adecuados al objetivo social de la empresa. Por tanto contempla incorporar procesos tecnológicos que permita basar su actividad principalmente en la destreza del trabajador y no en grandes cantidades de capital fijo.

- g) El proceso de formulación de criterios y recomendaciones estará asociado a la proposición de proyectos generales y específicos de los más diversos tipos, emanados de los propios grupos y organizaciones.

El conjunto de proyectos es sistematizado e integrado con el propósito de constituir proyectos tipo generadores de ocupación con bajo costo, para las diversas líneas de actividad productiva

o de servicios pretendida. Dicho paquete servirá como base de gestión y negociación entre las organizaciones sociales y las instituciones correspondientes.

Del mismo modo, la evaluación sistemática de los avances de los proyectos, permite en alguna medida, retroalimentar el proceso de sistematización y experiencias de organización y gestión.

Identificada la idea de inversión, se procede a la elaboración del anteproyecto de inversión, instrumento que en primer instancia permitirá recomendar o rechazar la iniciativa propuesta. De resultar ésta positiva el siguiente paso consistirá en elaborar el proyecto de factibilidad tecno-económica, llevando a la par la constitución legal de la empresa, requisito indispensable tanto para efectos de organización como para el objeto de solicitud de financiamiento, ya sea por la vía financiera convencional o a través de programas de corte gubernamental. En los próximos apartados se registra de manera particular cada paso a seguir.

3.5. ORGANIZACION

En este plano se establecen dos fases de organización: externa e interna. La primera corresponde a la formalización de la empresa por la vía jurídica, es decir, a su constitución legal propiamente dicha. La segunda fase, se deriva practicamente de la integración de sus componentes y se concreta en los niveles

organizativos internos en referencia jerárquica.

En el ámbito jurídico, existen en la legislación mexicana actual diversos marcos en los que pueden sustentarse las organizaciones sociales. Preferentemente se citan a continuación aquellos esquemas normativos que soportarían, de manera natural, un proceso de participación democrático productiva y de servicios.

La selección de estas instancias legales son las que preveen en su constitución la participación en la organización y administración, con un mínimo de recursos para su puesta en marcha. En efecto, es en los estatutos, de toda sociedad donde pueden presentarse las reglas de participación y responsabilidad.

A) SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL

Sujetos que la integran : Ejidatarios, comuneros, campesinos sin tierras, parvifundistas y personas con derecho al trabajo.

Número mínimo de integrantes : 15

Objetivos económicos y sociales: Creación de fuentes de trabajo, explotación racional de los recursos naturales, producción y comercialización de bienes y

servicios; la educación de los socios familiares.

Régimen de responsabilidad: Solidario y mancomunado.

Organos internos : Asamblea general. Comité Ejecutivo, Comité Financiero y de Vigilancia. Demás Comisiones.

Dependencia que norma y registra : Secretaría de la Reforma Agraria. Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fundamento legal : Arts. 1º y 3º de la ley de Sociedades de Solidaridad Social.

B) SOCIEDAD COOPERATIVA.

Sujetos que la integran : Trabajadores.

Número mínimo de integrantes: 10.

Obejivos económicos y sociales: De producción y servicios.

Régimen de responsabilidad: Limitada. Suplementada.

Organos internos : Asamblea General. Consejo de Administración. Consejo de

Vigilancia. Demás Comisiones.

Dependencia que norma y registra: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Fundamento legal: Art. 1º de la ley general de Sociedades Cooperativas.
Art. 54 fracción IX de la Ley General de Crédito Rural.

C) EMPRESA SOCIAL.

Sujetos que la integran : Vecindados e hijos de ejidatarios con derechos a salvo.

Número mínimo de integrantes: No reglamentado.

Objetivos económicos y sociales: No reglamentado.

Regimen de responsabilidad: No reglamentado.

Organos internos: No reglamentado.

Dependencia que norma y registra: Secretaría de la Reforma Agraria.
BANRURAL.

D) SOCIEDAD DE PROMOCION RURAL.

Sujetos que la integran: Pequeños propietarios y/o colonos.

Número mínimo de integrantes: 10.

Objetivos económicos y sociales:

Aprovechamiento, industrialización y comercialización de los recursos agrícolas, frutícolas, forestales mineros, pesqueros y turísticos que permitan el constante mejoramiento económico y social de sus miembros.

Régimen de responsabilidad: Ilimitado, Limitado, Suplementado.

Organismos internos: Asamblea General. Comisión de Admnsitración y Gerencia, Junta de Vigilancia.

Estos marcos legales son sólo un ejemplo de la variedad que socialmente existe para dar soporte formal a la organización. Lo expuesto no limita su constitución, pues pueden darse casos en que los grupos adopten figuras más clásicas del mercado convencional, siendo la Sociedad Anónima el más representativo de ésta opción.

En la fase interna de la organización de la empresa se contempla el carácter más novedoso de esta iniciativa, toda vez que es ahí donde se puede adoptar una forma de planeación democrática, en la cual las decisiones emanen de la asamblea general de cada entidad productiva o de servicios en un marco de solidaridad y autonomía.

Como alternativa para corregir la centralización del poder y decisiones en una fracción exclusivista, se adopta un esquema de organización que refuerza las actividades participativas y democráticas de los miembros integrantes de las entidades, así como de la productividad derivada, y que además establece un mayor equilibrio de poder en el interior de la organización.

Como pieza central de la organización propuesta, sin que entre en contradicción directa con los marcos jurídicos convencionales, están las llamadas comisiones de trabajo que son órganos derivados de la asamblea general que tiene un mandato específico de cuya ejecución tienen que rendir cuentas a la asamblea. Sin pretender establecer un esquema anárquico, estas comisiones son relativamente autónomas, pues operativamente se coordinan con la autoridad ejecutiva central (Consejo de Administración), también emanada de la asamblea general de socios y cuya rotación evita su perpetuación y que cada miembro tenga la misma posibilidad de integrarlo.

Las comisiones de trabajo son responsables, en efecto, de una actividad específica como son: la de compras, almacenamiento, producción, comercialización y promoción, o bien de una labor de

supervisión como la de administración y estado contable.

A esta modalidad organizativa se le agrega una instancia de supervisión general (Consejo de Vigilancia), con un nivel previo a la asamblea general y cuyos miembros no pueden tener un puesto ejecutivo de ningún tipo, mientras formen parte de esta institución jerárquica.

La existencia de dos órganos permite un sistema descentralizado de toma de decisiones en la parte ejecutiva (Consejo de Administración y Comisiones de Trabajo) y un sistema de supervisión que da cabida a la expresión de diversos intereses presentes en la unidad productiva o de servicio.

La Asamblea General somete y toma decisiones de las iniciativas propuestas por los demás órganos en materia, de inversiones, presupuestos, producción, comercialización, ventas, adquisiciones, salarios, contratación de personal, modificación a los estatutos, elecciones, celebración de sesiones, y todas las demás que sean de su competencia.

El Consejo de Administración supervisa la administración de los recursos materiales y financieros así como también los estados contables e inventarios. Por otra parte, el Consejo cuenta con sistemas de control, registro o información que previenen la ley; para tal efecto cuenta con un presidente, secretario y tesorero.

El Consejo de Vigilancia participa en la correcta aplicación de las decisiones tomadas por la asamblea. Asimismo, establece los criterios que permitirán arreglar eventualmente posibles conflictos al interior de la empresa. De igual manera vigila el cumplimiento exacto de los acuerdos tomados en la Asamblea. Finalmente el Consejo tiene derecho a vetar las decisiones del Consejo Administrativo cuando éstas sean contrarias a lo dispuesto por la Asamblea.

Las comisiones de trabajo se hacen responsables del buen desempeño de las actividades correspondientes en su área de influencia. Estas comisiones son sólo relativamente autónomas, pues operativamente se tienen que coordinar con la autoridad central. Las acciones que ejecuten estas comisiones de trabajo y que vayan en contra de los intereses de la empresa, son sancionadas conforme a los estatutos internos, por el Consejo de Vigilancia.

En términos operativos, las decisiones sobre las actividades de la empresa son tomadas por el presidente del Consejo de Administración y el representante de cada Comisión de Trabajo, bajo la supervisión del Consejo de Vigilancia.

3.6. FINANCIAMIENTO.

Es evidente que la empresa social reúne las condiciones de flexibilidad y versatilidad favorables para ejecutar los plazos que requieren para transformar la inversión en operación y en

última instancia en empleo y actividad productiva.

En contraste con los extensos períodos de maduración que plantean las inversiones las industrias grandes, aquí resultan mínimos y más acordes con la urgente necesidad de crear nuevos empleos. El hecho de que en la empresa social el propietario de los activos participe directamente en la actividad operativa, se constituye en una ventaja comparativa, sobre todo si se considera que éste encomienda de hecho su patrimonio personal a su propia habilidad y responsabilidad laboral.

Desde luego conviene subrayar que la empresa social promueve actividad económica entre los estratos de menores ingresos de la población precisamente los más afectados por el impacto de la crisis económica.

De ahí que se genere un conflicto entre los grupos empresariales al tener limitaciones fundamentales para acceder a las fuentes convencionales de financiamiento, incluyendo el crédito de fomento de instituciones como Nacional Financiera. Las dificultades burocráticas que se expresan en el condicionamiento de un número excesivo de requisitos, y la complejidad incongruente con la duda a las posibilidades reales de sus proyectos, se convierten en elementos que frenan y obstaculizan el acceso al financiamiento formal.

Las principales características que señalan su limitación en ese sentido son por lo regular: falta generalizada de liquidez;

ausencia de criterios de rentabilidad; no disponibilidad de garantías; carencia de requisitos contables.

De ahí que resulte indispensable la concepción de un Fondo gubernamental que auspicie la creación de empresas sociales, en el marco de la política social impulsada por la administración sexenal actual, bajo las siglas del Programa Nacional de Solidaridad.

En la actual circunstancia nacional, resulta ocioso pensar en la constitución de un Fondo independiente del Estado para procurar crear empleos en una dimensión regional y comunitaria.

Es en la estructura institucional en donde los grupos deben contar con una ventanilla de financiamiento que rompa con la inercia burocrática y la maraña requisitoria bancaria, para impulsar la iniciativa de producción social. Al Estado corresponde y conviene empujar un esfuerzo comunal de esta naturaleza.

El financiamiento, en ese entorno, deberá procurar los siguientes aspectos generales:

- Líneas de créditos blandos, pero no subsidios.
- Estarán vinculados a desplegar la generación de empleos y el desarrollo regional.
- Serán condicionados a operar como complementarios de

la inversión; los recursos locales -destacadamente locales y obras- serán aportación de beneficiarios.

- El Fondo deberá contar con la presencia de representantes de la comunidad empresarial.

- No estarán atados a compromisos políticos y partidistas.

- El Fondo deberá procurar la articulación de la empresa social con el resto del aparato productivo, otorgándole un papel significativo como proveedora de insumos y componentes y, en consecuencia, como promotora de un mayor grado de integración nacional de la actividad industrial en su conjunto.

CAPITULO IV

4. MECANICA OPERATIVA DE LAS EMPRESAS SOCIALES.

En este apartado se señalan las diferentes etapas que deberán desarrollarse para promocionar, instalar y operar las unidades de producción señalando asimismo los mecanismos que permitan efectuar un seguimiento, control y evaluación estricto y adecuado.

En la primera fase se identifican las ideas de inversión que serán la base de los proyectos a efectuar, la población a

beneficiar, elaborando los diferentes documentos que justifiquen la necesidad de recursos financieros.

El desarrollo de esta tarea requiere una alta capacidad de iniciativa y una adecuada orientación metodológica.

4.1 IDENTIFICACION DE LA IDEA DE INVERSION.

La identificación de la idea de inversión está asociada directamente con el potencial de recursos existentes en la localidad ó con la factibilidad de desarrollar bienes en función de los recursos existentes.

En efecto, la iniciativa a desplegar debe estar en concordancia con la política de desarrollo regional y responder a las expectativas de los grupos sociales de la entidad.

La aprobación de la idea de inversión por tanto, estará supeditada a la prioridad que marque el entorno comunitario, a su necesidad, y sin que entre en conflicto con el carácter social, debe ser una idea que responda a la urgencia de creación de empleos y de rentabilidad deseados.

Por tanto, de origen la iniciativa debe registrar estos aspectos:

- Número de empleos a generar.
- Disponibilidad de recursos naturales (materia prima e insumos).

- Demanda posible del ó los productos.
- Efecto en la economía regional ó local.
- Beneficio social.

4.2 ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE INVERSION.

Con la finalidad de racionalizar la utilización de recursos humanos y financieros en la elaboración de proyectos de inversión rentables y de beneficio social; es necesario en una primera instancia formular y evaluar anteproyectos que permitan en una primera etapa recomendar o rechazar definitivamente la idea de inversión sugerida.

Esta etapa presupone poner la idea detectada en estudios previos de mercado, principalmente la demanda potencial, la oferta efectiva, los precios, infraestructura, volumen posible, accesos y canalización.

Aunado a lo anterior se toman en consideración los siguientes aspectos, relativos a la organización de los grupos:

- Identificación grupal de los beneficiarios.
- Capacidad técnica de los integrantes en aspectos de operación y control administrativo de la unidad de producción a instalar.
- Grado de aceptación de la localidad o municipio en donde operará la empresa.

Para agotar esta fase, es necesario contar mínimamente con la

siguiente información, que deberá ser proporcionada por los presuntos empresarios con toda veracidad:

- Nombre de la Asociación.
- Idea de inversión identificada.
- Número y nombre de los integrantes.
- Consejo de Administración.
- Grado de experiencia en la operación del producto o servicio planteado.
- Recursos materiales.
- Recursos financieros.
- Conocimientos contables-administrativos.
- Domicilio social de la empresa.

4.3 CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION.

La organización jurídica de la sociedad de producción, es de vital importancia para la instalación, operación, y consolidación de la empresa a financiarse.

En esta fase, se debe buscar la asesoría de agentes externos para constituirse con la figura jurídica más conveniente al tipo de proyecto y al interés de los beneficiarios.

Las organizaciones jurídicas a conformar son varias y diversas: Sociedad Cooperativa, Sociedad Civil, Sociedad de Producción Rural, Empresa Social, Asociación Rural de Interés Colectivo, Sociedad de Solidaridad Social, Sociedad en Nombre Colectivo,

entre otras, e inclusive la propia Sociedad Anónima.

Tomando en cuenta los objetivos, derechos, obligaciones y estructura interna; la sociedad más sugerente para la agrupación y trabajo de los integrantes de las empresas sociales es la Sociedad Cooperativa.

Para su conformación y registro ante las autoridades correspondientes, es necesario realizar los siguientes trámites ante las que a continuación se detallan:

- SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES:

Presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos para obtener el permiso de esa Secretaría para la constitución de la Sociedad Cooperativa.

Es necesario señalar que en la solicitud debiera señalarse aparte de los datos generales de la Sociedad por constituir, por lo menos cinco tipos diferentes de razón social y el objetivo social.

Este ultimo señala las actividades a desarrollar por las unidades de producción.

- SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.

Ante la Dirección de Fomento Cooperativo y Organización Social para el trabajo, se realizan las actividades tendientes para la

autorización de la Sociedad Cooperativa y su inscripción en el registro de las Sociedades Cooperativas de Productores del Registro Cooperativo Nacional.

Esta dependencia acredita la constitución de la Sociedad Cooperativa mediante el acta constitutiva.

- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL.

En el caso de una sociedad de producción industrial se desarrollarán las actividades necesarias para obtener el dictámen de viabilidad de esa dependencia.

- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.

De fomentarse la instalación y operación de una empresa agropecuaria, el dictámen deberá ser sancionado por la S.A.R.H.

- SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Ante esta dependencia se llevarán a cabo las tareas requeridas con el fin de obtener su registro fiscal para el pago de impuestos. Asimismo se adquieren los libros contables correspondientes.

4.4 ELABORACION DEL PROYECTO DE INVERSION

Dentro de las diversas metodologías existentes para la elaboración de estos instrumentos, se ha identificado la

siguiente, misma que contempla en su contenido los requerimientos de cualquier instancia de financiamiento.

- 1.- ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y METAS.
- 2.- RESUMEN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.
- 3.- ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO.
- 4.- DIAGNOSTICO DE RECURSOS.
- 5.- ESTUDIO DE MERCADO.
- 6.- INGENERIA DEL PROYECTO.
- 7.- INVERSIONES, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.
- 8.- EVALUACION FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL.
- 9.- ANALISIS DE SENSIBILIDAD.
- 10.- CRONOGRAMA DE INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO.

A continuación se señalan brevemente en que consiste cada uno de los capítulos.

El primero contempla los orígenes de la idea de inversión y lo que se pretende cualitativamente y cuantitativamente con la instalación y operación del proyecto. En lo que respecta al resumen, se presentan en forma clara y concisa los aspectos y características más relevantes de cada uno de los capítulos. En este mismo punto se señalan las principales conclusiones a las que se llegaron durante el desarrollo del estudio, señalando las ventajas que se deriven del proyecto y que inducen a la aprobación, modificación, postergación o rechazo de la decisión de intervenir.

Asimismo, en las recomendaciones se deberán proponer las acciones pertinentes que aseguren el éxito del proyecto en su fase de ejecución y posterior operación, señalando el grado de incertidumbre que presenta y las condiciones bajo las cuales es posible abatir los riesgos a los que se enfrenta.

En el estudio socio-económico se señalan las condiciones económicas y sociales que observa el estado ó región (macrolocalización) y el municipio ó localidad (microlocalización) en donde se ubicará la unidad productiva.

Los aspectos primordiales a tratar son: Aspectos Geográficos, Socioeconómicos y Culturales, Infraestructura e Institucionales.

En cada uno de ellos se analizará básicamente los siguientes puntos:

Aspectos Geográficos: Límites Políticos, Coordenadas y Altitud, Extensión Territorial, Orografía, Hidrografía, Clima, Suelos y Recursos Naturales.

Aspectos Socioeconómicos y Culturales: Población Total, Económicamente Activa, Ingresos de Población, Desempleo y Subempleo, Movimientos Migratorios, Educación y Salud Pública.

Infraestructura: Vías de Comunicación, Puertos y Aeropuertos, Transportes, Telecomunicaciones, Correo, Electrificación y Centros de Almacenamiento.

Aspectos Institucionales: Políticas de Desarrollo Industrial y Agropecuaria, Hacendarios, Programas de Financiamiento, etc.

En el capítulo de Diagnóstico de Recursos se señalan los recursos materiales, humanos y financieros con que cuentan los posibles beneficiarios del mismo modo se especifica, de existir esta canalización, los apoyos derivados de programas gubernamentales.

En el Estudio de Mercado y Comercialización se deberán señalar las posibilidades reales del proyecto en cuanto a las condiciones presentes y futuras de la demanda de oferta de los bienes y servicios a producir por la empresa social. Asimismo, se indican los mecanismos que determinan los precios del producto y los canales de comercialización más adecuados.

El apartado que se refiere a la Ingeniería del Proyecto, permite describir el proceso de producción seleccionado, indicando la maquinaria y el equipo que se utilizará para la operación óptima de la unidad productiva, así como las características de las construcciones y obra civil en general. También, se mencionan y cuantifican los insumos y servicios requeridos para el proceso productivo y aquellos necesarios para el mantenimiento de la empresa.

En el capítulo siete se especifican los diferentes conceptos que conforman la inversión total de proyecto, englobando los diferentes rubros de Inversión fija, Diferida y Capital de Trabajo. En lo que se refiere al financiamiento aquí se deberá

señalar el origen estructura y destino de los recursos para instalar y operar la planta. Contemplará también el tipo de crédito, condiciones y su amortización.

En el Presupuesto de Ingresos y Egresos, se presentan los más relevantes reflejados en los ingresos por venta, costo total de producción que se genera a partir de la fase operativa del proyecto, indicando el tiempo durante el cual se cubren todas y cada una de las obligaciones de la empresa y señalando el punto de equilibrio que observará la unidad en el año de su estabilización.

Evaluación Financiera, Económica y Social: Utilizando los indicadores más usuales (Tasa Interna de Retorno Económico y Social, Valor Presente Neto, Relación Costo-Beneficio, Rotación y Rendimiento de la Inversión, Margen de Utilidad, Creación de Empleos, etc.), en la Evaluación de Proyectos Productivos; se indican los beneficios económicos y sociales que se generan con la ejecución del proyecto. Estos indicadores tendrán que aportar los elementos de juicio suficientes para tomar la decisión de intervenir.

En el Análisis de Sensibilidad se analizará el rendimiento económico que pudiera tener la empresa en estudio, ante variaciones o cambios en las condiciones originalmente establecidas como base del proyecto; a efecto de que los parámetros preestablecidos para la evaluación de los cambios en

las utilidades esperadas o en la rentabilidad de la unidad productiva.

El último capítulo, que contempla el cronograma de instalación y puesta en marcha del proyecto, se señala la calendarización de cada una de las etapas que permiten la ejecución de la inversión. Las fases primordiales son la adquisición del terreno, maquinaria y equipo, equipo complementario, de transporte, oficina, laboratorio, obra civil, arranque operativo, etc.

4.5. INSTALACION.

Después de la elaboración del estudio de factibilidad realizado en la etapa anterior, si el proyecto en cuestión revela viabilidad económica, se realizan las gestiones necesarias para la concertación de los créditos.

Una vez aprobado y otorgado el crédito, la empresa entra en la etapa de instalación, misma que comprende el período de tiempo que transcurre desde el establecimiento de la empresa y la puesta en marcha de las actividades, hasta que éstas son realizadas ya normalmente por los socios en forma autónoma, garantizando la supervivencia de la empresa a corto plazo, es decir, cuando ésta ha alcanzado algunas metas de desarrollo.

La etapa de instalación consta de tres fases:

a). Establecimiento.-

Esta fase abarca la realización de determinadas tareas:

adecuación de la tierra y/o local, adquisición de maquinaria, herramienta y equipo; compra de insumos, materiales, materias primas y materias auxiliares que constituyen las existencias permanentes en la empresa.

b). Arranque.-

La fase de arranque es una de las mas cruciales para el desarrollo adecuado de la empresa. Se centra principalmente en la ejecución, control y evaluación del plan de acción diseñado en el estudio de factibilidad y que repercutirá en una estabilización interna de la empresa durante los primeros meses.

Comprende la puesta en marcha del proceso de producción, y la realización de las primeras ventas. El inicio de la contabilidad, así como, la instalación de un sistema de seguimiento financiero.

c). Fortalecimiento.-

En esta fase la empresa debe alcanzar un ritmo, con cierta estabilización en las ventas y producción, con cierta estabilización en las ventas y producción, con un manejo expedito de la contabilidad, analizando los resultados que ésta arroje; así mismo debe estabilizar los flujos financieros de manera que la compra de materias primas y los pagos se realicen sin contratiempo alguno.

En conclusión, es en esta fase donde los socios, a través del trabajo, alcanzan su integración como grupo empresarial autónomo.

4.6. OPERACION.

La etapa de instalación y establecimiento de la empresa social no puede durar indefinidamente. Pasado un tiempo desde el inicio de esta etapa, la empresa tiene que llegar a un grado de desarrollo tal, que las actividades empresariales sean realizadas naturalmente por sus integrantes, logrando lo que podría llamarse la estructuración interna de la empresa.

A partir de este control, la empresa procura enfocar su esfuerzo a su operación, etapa que supone un dominio suficiente en las áreas de producción, mercadeo y financiamiento, todo en función de la consolidación externa, esto es, el conocimiento suficiente del mercado de materias primas e insumos que requiere y de los bienes y servicios que produce.

Es obvio que no se puede asignar un tiempo fijo para llegar a este momento, pues cada grupo y empresa experimenta mayor o menor dificultad y por lo tanto requiere mas o menos tiempo para llegar al grado de desarrollo propuesto.

Sin embargo, con base en diferentes experiencias, se considera que son necesarios dos criterios para dar por superada la etapa de instalación y consolidar la empresa en la fase de operación.

- a) Criterio de desarrollo empresarial.
- b) El factor tiempo.

Como se anotó en los conceptos que preceden este apartado, se considera de que si el proyecto no cubre las expectativas generales originalmente marcadas en el plan inicial, y si la instalación no se provoca hasta en seis meses, no se puede señalar como factible ninguna iniciativa. El hecho de que una empresa logre el desarrollo indicado en este tiempo, es indicio que su factibilidad no es clara y por lo tanto se impone una revisión.

La operación normal de las empresas determina, en efecto, las posibilidades de desarrollo a más largo plazo.

En esta etapa se llega a una estabilización que tiende a superar los niveles actuales, tanto por condiciones externas como por situaciones internas. La operación en sí, constituye la operación de las etapas previas en la empresa y permite formular nuevos planes de acción a mediano y largo plazos amén de considerar estrategias de reestructuración y crecimiento.

En el aspecto eminentemente económico, la etapa de operación garantiza la ejecución del proceso productivo pleno y su interacción con el mercado.

Los planes de desarrollo consideran, en efecto, una estimación futura, precisan los objetivos, establecen las metas y fijan la organización y modo de funcionamiento de la empresa para lograr esas metas y objetivos.

Con estos instrumentos se busca guiar la actividad de la empresa con metas específicas que aseguren el logro de los objetivos finales, toda vez que permiten un control preciso del funcionamiento empresarial en función de dichas metas, así como una evaluación certera del funcionamiento empresarial en función de dichas metas, así como una evaluación certera del funcionamiento en el tiempo. En base a estos elementos se diagnostica la operación empresarial permitiendo la corrección oportuna de las fallas que obstaculizan el logro de los objetivos.

Cuando el diagnóstico indica que no hay problemas graves para resolver de inmediato, se presupone una operación sana en la que la unidad productiva tiene posibilidades objetivas, desde el punto de vista de la factibilidad económica de la actividad emprendida por el grupo, y subjetivas, desde el punto de vista de la actividad de los socios.

4.7. CONTROL Y EVALUACION.

Por sus propias características, la empresa social constituye una unidad productiva formal respecto a su comportamiento económico, toda vez que se inscribe en la línea de rentabilidad, promoción de empleo y generación de ingresos. En otro plano del análisis, su concepción en materia social la presenta como una unidad informal, al estar incorporada al sector social de la economía, bajo principios autogestionarios de "aprender haciendo".

Estas consideraciones son importantes para poder definir una política de control y evaluación, en el entendido de que una población beneficiada posee un perfil específico que no responde a directrices aplicables a la empresa convencional de mercado.

Consecuentemente, el modelo adopta los mecanismos contables por etapas que permitan tener una visión de conjunto inicialmente para que, en forma paulatina, ir desagregando información más minuciosa.

Así, los criterios de contabilidad que se han dispuesto de manera programada son: Estado de Resultados, Estado de Costos, Balance General, Flujo de Efectivo y Presupuesto.

Se denominará Control contable-administrativo al conjunto de operaciones e instrumentos contables que cada empresa social puede observar durante su instalación y operación, con la finalidad de evaluar las condiciones financieras existentes.

- a) Informe de avance físico-financiero de los recursos autorizados.

Este documento contempla la información necesaria respecto a cada uno de los rubros que conforman la inversión total aplicada para la instalación de la empresa. La utilización de este instrumento se inicia con la recepción de los créditos y se finiquita en el momento en que se ejecutan la totalidad de los recursos, alcanzando el cien por ciento de la obra o actividad de inversión

programadas.

b) Catálogo de cuentas.

Con la finalidad de registrar cada uno de los movimientos de las operaciones financieras efectuadas por la empresa social, llevando su control, es necesario manejarlo por cuentas. Se le denomina así al registro donde se anotan ordenadamente los aumentos y disminuciones que sufre cada concepto (caja, bancos, etc.), como consecuencia de las operaciones practicadas por el negocio.

Llevar el registro de cada una de las siguientes cuentas, permitirá obtener los los importes por los que se formulan los estados financieros:

- Caja.
- Bancos.
- Clientes.
- Documentos por cobrar.
- Deudores.
- Edificios.
- Equipo de reparto o entrega.
- Gastos de instalación.
- Proveedores.
- Documentos por pagar.
- Acreedores diversos.
- Rentas cobradas por anticipado.

-Capital.

-Almacén de materias primas.

c) Estados Financieros.

Se denomina así, a los documentos contables (balance general, estado de resultados, costos y gastos, flujos netos de efectivo, etc.), que por la información que concentran, permite a los interesados conocer la situación financiera de la empresa.

Los estados financieros son la base para evaluar desde el punto de vista técnico, económico y social a la empresa, tomando en consideración las características de cada unidad productiva en operación.

d). Crecimiento económico de la empresa.

Con el objeto de medir esta variable se puede recurrir a diferentes indicadores utilizados convencionalmente en cualquier empresa. Destacadamente deben considerarse los siguientes:

-Activos netos. Mide el aumento o la disminución de los activos netos de la empresa entre un ejercicio y otro.

-Cumplimiento en el servicio del crédito. La forma y la periodicidad en el cumplimiento de las obligaciones financieras, se plantea en este rubro.

-Evolución del nivel de operaciones. Se evalúa a través de 1) rotación de cartera (cuentas por cobrar, ventas diarias), y 2) rotación de ventas (valor de ventas, activos totales).

e) Poder de negociación de la empresa social.

Para que la unidad productiva pueda subsistir a largo plazo, crezca económicamente y brinde a los trabajadores un incremento en su bienestar, es indispensable que sea capaz de mantenerse en el mundo de la competencia. Por ello es indispensable evaluar el comportamiento a través tanto del mercado de productos finales como del mercado de los factores (trabajo, insumos y capitales).

e) Aspectos sociales.

En un proceso de evaluación del aspecto social de las empresas, se incluye el conjunto de relaciones de los beneficiados con los demás grupos de la comunidad en los que actúan, su inserción con la vida económica de la región y, en un determinado momento, en la propia actividad nacional.

Desde este punto de vista, la empresa social debe ser un instrumento de integración y toma de conciencia social a nivel global. De acuerdo a esta hipótesis social, se espera que la empresa, por y a través de su forma colectiva de propiedad de gestión y de apropiación de los ingresos, estimule un proceso de integración de los trabajadores en el grupo empresarial, que debe

manifestarse principalmente en un alto grado de participación en la vida de la empresa a todos los niveles y que ha de contribuir en una participación creciente en la vida de la sociedad.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

A lo largo del presente documento se ha destacado particularmente dos aspectos : 1) La adaptación de la economía nacional a los paradigmas vanguardistas del imperialismo norteamericano, y 2) La incapacidad del sistema para crear empleos bien remunerados y en el número requerido.

Sumido en los vaivenes de los movimientos del capitalismo mundial, sujeto a las presiones del capital extranjero, viviendo en una crisis político-electoral permanente, maniatado a los intereses del capital financiero externo; México se ha debatido en las últimas décadas en la subsistencia propia de un país periférico latinoamericano.

Resulta evidente que desde finales de la Segunda Guerra Mundial, el país pudo observar un crecimiento de las fuerzas productivas orientadas al sector secundario, acrecentándose la productividad por hombre y de las empresas en consecuencia, lo que incidió en la elevación del producto nacional. Al constituirse la industria manufacturera en la principal absorbidora de fuerza de trabajo, permitió a importantes sectores de mexicanos, en alguna medida, ver satisfechas sus expectativas tanto en lo que respecta a su posición socio-ocupacional como tener acceso en términos

generales, a formas de consumo más diferenciadas y en expansión.

No obstante, como se apuntó a tiempo a lo largo del trabajo pareció que en el umbral de la década de los 70's, al sistema se le obturaron los caminos formados, de lo que parecía una mecánica generacional de salida y entrada ocupacional, en un MILAGRO que no sugería cambios ni atención. Así, en las dos últimas décadas, agotado el formulario, se registró una declinación casi absoluta de incorporación de mano de obra al sector secundario, y una inquietante irrupción al terciario, copado básicamente, por un alto índice de prestadores de servicios, vendedores y empleados gubernamentales. Todo esto más allá de lo que de acuerdo a la etapa de crecimiento del país y a la experiencia evolutiva de los países desarrollados, hubiera sido posible esperar.

La "terciarización" de la economía generó una expansión vertiginosa de los ambientes urbanos, en tanto se daba una disminución en la participación agrícola, por una expulsión singular del campo de campesinos empobrecidos y ejidatarios sin expectativas vitales. Este abundante aporte de mano de obra del campo tuvo efectos importantes; de suyo es señalado como uno de los fenómenos más significativos de la transformación de la estructura ocupacional del país. Este hecho ha sido particularmente pronunciado entre los jóvenes, quienes han sido por lo general los principales integrantes de la marginación rural-urbana. No es de extrañar entonces que en el agro se constituya un núcleo de marginalidad social y que a su vez forme

un ciclo de intensa reproducción de marginalidad.

De ahí que resulte bastante común la afirmación de que el proceso de urbanización acelerada no ha encontrado un equivalente en la creación de empleos y que por consiguiente esto ha obligado a los migrantes a ubicarse en puestos del sector terciario informal, cuyas características principales son el subempleo y el desempleo disfrazado, tal como sucede en los trabajos vinculados al servicio doméstico, los servicios personales o el comercio ambulante. No obstante, sin desconocer la verdad de lo que se afirma, pareciera que el hecho de mayor trascendencia es que los demandantes de mano de obra aparecen sometidos a una creciente segmentación, en sus formas de inserción ocupacional, lo que tiene como consecuencia una fuerte polarización entre los distintos estratos sociales: por ejemplo los que han logrado emigrar hacia las ciudades, son comparados con los que permanecen en el agro, y aquéllos con los estratos populares urbanos.

Se está entonces ante un panorama que clasifica la falta de oferta de empleo que el sistema arrastra, ante la dificultad de planear un desarrollo democrático y nacional. Es evidente que la migración está directamente asociada a la falta de oportunidades en la localidad o región de origen del demandante, en la ausencia de capacitación, educación y adiestramiento para el trabajo, en la pulverización de las parcelas, en la incapacidad gubernamental de generar polos de desarrollo geográficamente más equitativos abriendo nuevas actividades económicas a las ya tradicionales.

A este cuadro se suma una población urbana con escasas posibilidades en la movilidad social, incrementada, cada vez más por los grupos de desempleados "ilustrados", en una tendencia a incrementar las áreas de comercio y servicios, que se caracterizan por una baja relación capital-trabajo, baja productividad y bajo nivel de remuneración.

Estos circuitos de marginalización, han sido abultados en los últimos años por los efectos del ensayo modernizador: el crecimiento del empleo público fue especialmente pronunciado e incluso aumentó su ritmo en los años setenta, no obstante en la pasada década, con el cambio de política determinada con respecto al desarrollo y crecimiento de las actividades estatales, este proceso fué bruscamente frenado. De tal forma que a la demanda de empleo de la base social expulsada del campo, y a los estratos marginales que subsisten del comercio ambulante y en los estratos inferiores de las actividades de servicios y comercio, se han venido a adicionar los desempleados del ensayo modernizador que empuja la tecnocracia en el poder.

De este apretado esquema se pueden determinar varios aspectos:

- 1) El sistema es incapaz de generar una política ocupacional local, fuera de la formalidad del proceso capital-trabajo, como lo ha demostrado al través de los años.
- 2) Los caminos convencionales de generación de ocupación se encuentran obturados, ante la nula

inversión en la industria de transformación y la baja rentabilidad en el campo.

3) El Estado ha configurado una respuesta que si bien tiene el propósito fundamental de dar empleo a los miles de mexicanos que lo demandan, se basa en principios dictados por el exterior, explora mecanismos formales de explotación y responde a recetas foráneas que ponen en entredicho la soberanía del país.

4) La procuración de empleos dignificantes y bien remunerados no es preocupación estatal, al otorgarle, incluso, un valor ínfimo a la capacitación y adiestramiento de mano de obra, dejando que su calificación se dé en la esfera de la gran industria, siendo un porcentaje marginal el que tiene acceso a ese evento extraordinario.

5) Convertir a México en una gran maquiladora es la respuesta estatal a la demanda pujante de trabajo, olvidando que en nuestro país se pueden desplegar iniciativas comunitarias, locales y solidarias que presuponen la apertura de un esquema no ortodoxo de producción y generación de empleos bien remunerados, con conciencia social y grados altos de participación política.

Ante estos hechos irrefutables, el trabajo reitera y pronuncia a nivel de conclusiones lo siguiente:

1) La constitución de empresas sociales para la creación de empleos obedece a la incapacidad del sistema por generar tasas de ocupación acordes a la necesidad del mercado de trabajo.

2) Su filosofía, comunitaria, como un proyecto social autogestionario, se basa objetivamente, en la experiencia, individual y colectiva de los grupos poblacionales habitantes de zonas rurales y urbanas marginadas.

3) Plantea la sistematización y el otorgamiento de una dirección deliberada y un contenido a un fenómeno de aprendizaje, el de aprender haciendo, que se dá espontáneamente en la realidad.

4) Con la creación de las empresas sociales se dá opción a buscar esquemas productivos que permitan la consolidación de organizaciones en torno al trabajo, en base a proyectos factibles al corto y mediano plazos.

5) La iniciativa propuesta presupone la consolidación de empresas productivas, con un grado razonable de rentabilidad, fundamentadas en una sólida base económica.

6) Permite, en su instrumentación deliberada, convertirse en un real instrumento del desarrollo regional, motivando la utilización de recursos

materiales y humanos propios de la región, y abriendo o diversificando la actividad económica doméstica.

7) Son unidades productivas generadoras de empleo a bajo costo, y con capacidad de realizar economías de escala en actividades de producción agropecuaria, industrial y de servicios, socialmente necesarias.

8) Los procesos continuos de aprendizaje a nivel productivo, administrativo y comercial que se dan al interior de la empresa social, proyectan el lema de "aprender haciendo", permitiendo racionalizar los recursos materiales y financieros disponibles.

9) Dadas las características productivas, son susceptibles de incorporarse a sistemas de integración vertical y horizontal, a nivel de unidades productivas individuales y de sector económico. Dicho sistema de integración les permite desarrollar procesos tecnológicos adecuados a la capacidad de la empresa, o bien, asimilar esquemas técnicos innovadores.

10) Económicamente, crea fuentes de empleo fomentando a la vez la producción y el mejoramiento de los canales de comercialización de bienes y servicios socialmente necesarios.

11) Socialmente, fomenta la participación responsable de sus integrantes en la organización, operación y fortalecimiento de empresas productivas, en su

beneficio.

12) En el aspecto educacional, vincula de manera directa e inmediata la educación con el trabajo, representando el punto de partida, el producto final y la congruencia, del beneficio económico y social que se persigue.

13) Genera nuevas oportunidades de empleo y favorece la capacitación en el uso de tecnologías alternativas y simples, que sean apropiadas al aprovechamiento racional y económico de los recursos con que cuentan las diferentes zonas y regiones del país.

Finalmente, vale anotar que en el fondo se busca también incorporarse a esa propuesta nacional que recorre el país en contraposición de la oferta tecnocrática: "Aprendamos a consumir lo que seamos capaces de producir".

La intención académica está desarrollada; el compromiso social permanece en mente y en acciones; el quehacer político se desdobra en esta iniciativa, donde economía sigue siendo economía política.